

"Por la conciencia de la necesidad de servir"

DIRECTORIO

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Mtro. Roberto Sosa Rincón
Secretario Académico

Lic. Erick Emmanuel Luis Gijón
Encargado de la Secretaría Administrativa

Mtro. Luis Iván Camacho Morales
Secretario Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales

Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Director General de Planeación

Mtro. Victor Fabián Rumaya Farrera
Director General de Extensión Universitaria

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano
Directora General de Investigación y Posgrado

ARQUITECTOS DOMINICOS EN CHIAPAS DEL SIGLO XVI

Fredy Ovando Grajales



Universidad Autónoma de Chiapas

ARQUITECTOS DOMINICOS EN CHIAPAS (SIGLO XVI)

de Fredy Ovando Grajales

es una edición de la Universidad Autónoma de Chiapas,
dictaminada, revisada en la modalidad de par ciego
y autorizada para su publicación.

PRIMERA EDICIÓN 2017

© Derechos Reservados UNACH

© *Fredy Ovando Grajales*

ISBN: 978-607-8459-87-2

Colección "Boca de Monte"

ISBN: 978-607-8459-89-6

COLECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA-UNACH

Coordinación general de la colección
Víctor Fabián Rumaya Farrera

Diseño de la colección
José Altamirano Urióstegui

Edición de este número
Luis Adrián Maza Trujillo

Corrección de Estilo
Jenny Ivette Gómez Hernández

Ilustración de Cubierta
Julio César Alegría Cordero

Diseño de Cubierta
José Rodolfo Mendoza Ovilla



D. R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS 2017

Boulevard Belisario Domínguez km 1081, sin número, Terán, 29050,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Se prohíben la reproducción total o parcial de esta obra y su transmisión por cualquier medio, actual o futuro, sin el consentimiento expreso por escrito del titular del derecho. La composición de interiores y el diseño de cubierta son propiedad de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Editado e impreso en México / *edited and printed in Mexico*

COLECCIÓN "BOCA DE MONTE"

IV

ARQUITECTOS DOMINICOS EN CHIAPAS DEL SIGLO XVI

Fredy Ovando Grajales



Presentación

Una de las metas más importantes de la gestión rectoral 2014 – 2018, contenidas en el Proyecto Académico, es apoyar la consolidación del trabajo docente de los profesores que forman parte de su planta académica. La publicación de su obra es una gran oportunidad para dar a conocer el resultado de sus trabajos y continuar en el fortalecimiento de su vida profesional.

Para la Universidad Autónoma de Chiapas es de suma importancia que sus académicos cuenten con las facilidades y apoyos para la edición y divulgación de su trabajo. Las publicaciones universitarias se convierten en un mecanismo de vinculación y extensión con la sociedad, porque es a través de este medio con el que se da a conocer el trabajo realizado en sus aulas y laboratorios.

Por tal motivo, en esta administración se ha diseñado una política universitaria de fomento editorial, que tiene como objetivo fomentar la publicación y divulgación de la obra académica y científica más relevante generada por los docentes e investigadores universitarios, además de fortalecer la cooperación con otras entidades editoriales y educativas. Esto nos ha permitido ampliar nuestra presencia, elevar la calidad y diversificar la producción editorial universitaria. La política editorial universitaria se sustenta en siete ejes estratégicos: 1. Promoción de la producción editorial. 2. Difusión de la obra. 3. Fortalecimiento institucional y reglamentario. 4. Edición y cultura digital. 5. Transparencia y certeza. 6. Impulso a la lectura. 7. Vinculación y creación de comunidades del conocimiento.

Estamos convencidos que el trabajo universitario se convierte no solo en el crisol del pensamiento académico y en la casa de la ciencia, sino en el bastión de los hombres y mujeres solidarios que aplican sus conocimientos para engrandecer a la patria.

En esta casa de estudios, el fundador de nuestra universidad, el doctor Manuel Velasco Suárez pronunció en su discurso de investidura del otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa: “la Universidad es una institución social, la sociedad la crea, la apoya y la conserva, pero también la cuestiona y la transforma. No hay universidad sin sociedad, y en la actualidad, es imposible que una sociedad se desarrolle sin universidad”; esta simbiosis es síntoma de nuestro tiempo, es identidad, es responsabilidad y es horizonte perenne que está presente en cada decisión y en cada empeño.

Dr. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector

“Boca de monte”

En las universidades se forjan grandes conocimientos que transforman a la humanidad. En sus aulas y laboratorios se encuentran y preparan los seres humanos que, en muchos casos, asumen las grandes decisiones del mundo. En ellas, se construye el conocimiento y se desarrollan la ciencia y la tecnología; se reflexiona sobre la filosofía, el derecho, las ingenierías y las humanidades; y se expresan las artes. Ahí mismo, se igualan los hombres y las mujeres, los ricos y pobres, los indígenas y mestizos. A la Universidad acuden para adquirir conocimientos con la aspiración sublime de construir un mundo mejor.

Por su parte, en la sociedad se consolidan las expresiones culturales que forman las costumbres y fortalecen las identidades. Es en la sociedad, en particular, en las comunidades, donde el conocimiento empírico se acuña a través de las generaciones.

La realidad de nuestro estado y comunidades propicia el reconocimiento de los saberes culturales y exige la participación de la universidad con formas imaginativas e innovadoras que transfieran tecnología y propicien valores universales apegados a las más nobles aspiraciones de la humanidad.

La colección editorial que hoy ponemos a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, es resultado de una convocatoria abierta que se emitió en la Universidad en el año 2016, con la cual se abre una ventana amplia y diversa para la comunidad universitaria que cuente con trabajos de calidad e interés editoriales.

Esta colección editorial denominada “Boca de Monte” está diseñada con una visión multidisciplinaria, por lo cual, integra diversas obras académicas y científicas; múltiples sentires y reflexiones de académicos que plasman en sus trabajos e investigaciones una obra que puede representar la pluralidad epistemológica de la academia, o bien, integrar una muestra de la riqueza cultural de su comunidad.

En esta colección se editan diversos títulos que recogen preocupaciones culturales y humanísticas, abordan temas de interés y actualidad, incursionan en temas académicos y exponen investigaciones científicas. La colección agrupa a docentes de reconocido prestigio académico e incorpora a nuevos profesores que con esta edición hacen su aparición en el mundo editorial, aportando la frescura de sus trabajos.

Se ha denominado “Boca de Monte” en honor a las miles de pequeñas comunidades que se encuentran en la desembocadura de las sierras y selvas de nuestro estado. Estos asentamientos que son, a la vez, guardianes de la inmensidad natural y camino obligado para incursionar en un mundo que promete variadas aventuras y enormes encuentros inesperados.

Como una analogía de esta promesa, esperamos que sea el encuentro con la lectura de cada obra de esta colección que ofrece un andar de gran interés conforme se revele su contenido y encuentro con sus autores, que por novedosos, son un augurio de luces y esplendor, como el que nos ofrecen las mañanas en esta región, con sus enormes montañas cubiertas de un delicado velo de frescura que presagia sus radiantes días.

Mtro. Víctor Fabián Rumaya Farrera
Director General de Extensión Universitaria y coordinador de la colección

El proceso constructivo de los Frailes Dominicanos en Chiapas, piedra por piedra

Profundizar en algún tema, a partir de las crónicas provinciales de las órdenes religiosas mendicantes americanas, no es una tarea sencilla. Primero, porque su objetivo principal es el de edificar a los religiosos, sobre todo a los novicios y frailes estudiantes o coristas. Segundo, porque su periodicidad dependía de la celebración de los capítulos provinciales, efectuados cada tres o cuatro años según la legislación de cada Orden. Y tercero, porque muchas veces son fuentes históricas necesitadas del cotejo con otros documentos, por ejemplo, las actas de los capítulos conventuales, provinciales y escrituras notariales, entre otras fuentes.

Las crónicas provinciales consignan el proceso de fundación y desarrollo de alguna orden religiosa en un territorio y época determinados. Su periodización depende de cada provincialato o gobierno provincial y los principales hechos relatados son: la llegada de los primeros religiosos, la fundación de las primeras casas o conventos, la llegada de barcadas de frailes, la apertura de noviciados y estudios generales, los decesos de bienhechores y frailes. En este último aspecto, los cronistas registraban la fecha de cada fallecimiento y redactaban una reseña biográfica del personaje. Esta incluía su lugar de nacimiento, el año de su ingreso a la Orden, el convento donde tomaba el hábito y la trayectoria pastoral de su vida, siempre acompañada de una descripción de sus virtudes y dones personales.

Basándose en esta información, es en la que el doctor Fredy Ovando Grajales teje muy fino no solo para dar seguimiento al proceso constructivo, emprendido por los frailes dominicos en el actual estado mexicano de Chiapas, durante el siglo XVI, sino también para periodizarlo, identificar aspectos comunes, subrayar diferencias y relacionar el proceso constructivo chiapaneco con el de Guatemala, la otra parte de la provincia sureña de San Vicente Ferrer y sede de la Audiencia y gobierno de la capitania general del Reino de Guatemala.

Las crónicas provinciales son herederas de las crónicas medievales, en las que se entrecruza lo hagiográfico con lo biográfico e histórico. En la Orden de Predicadores, el antecedente más remoto es el *Libellus de principiis ordinis Praedicatorum* —Ópusculo sobre los orígenes o comienzos de la orden de frailes Predicadores—, escrito por fray Jordán de Sajonia, en 1233. Con el mismo propósito, “para que no se perdiera la memoria” acerca del nacimiento y las primeras etapas de la historia de la provincia de San Vicente Ferrer de Chiapas y Guatemala, fray Antonio de Remesal y fray Francisco Ximénez escribieron sus crónicas respectivamente, durante las primeras décadas de los siglos XVII y XVIII. Ambos emplearon fuentes históricas provinciales, orales y desde su propia visión, escribieron hechos, plasmaron historias y casi tres siglos después el doctor Ovando Grajales sistematizó e interpretó la información relativa al proyecto arquitectónico de los dominicos en

* Vito-Tomás Gómez García (ed.), Santo Domingo de Guzmán, escritos de sus contemporáneos, pról., de José A. Martínez Puche, Madrid, Edibesa, 2011, p. 200.

Chiapas. Una tarea nada fácil, porque rastrea a cada fraile constructor desde su toma de hábito, hasta su muerte.

La lectura de este libro es imprescindible no solo para los estudiosos de la historia de la arquitectura conventual en México y Latinoamérica, sino también para los especialistas en la restauración de inmuebles, los historiadores del arte y de la Iglesia, pero sobre todo es un libro escrito para los habitantes contemporáneos de las poblaciones referidas en su índice, donde sus ascendientes y los frailes dominicos construyeron iglesias y conventos, que hoy son un legado del pasado con numerosas perspectivas de futuro.

*Eugenio Martín Torres Torres, OP.
Instituto de Estudios Socio-Históricos, "Fray Alonso de Zamora",
Universidad de Santo Tomás, Colombia*

Liminar

El libro que aquí se presenta está encauzado dentro del ámbito que interroga la relación entre las formas de conocimiento y la arquitectura. En concreto, propone reconstruir los procesos que hicieron posible la puesta en obra de modelos arquitectónicos monásticos, elaborados en el occidente cristiano tardomedieval y del primer renacimiento, y transportados a la realidad fáctica e intelectual de los primeros espacios coloniales americanos: los conventos dominicos construidos en Chiapas en el siglo XVI.

El primer valor que quiero resaltar de este trabajo es el de abordar el conocimiento de la arquitectura, ya no desde el punto de vista descriptivo, de la forma como resultado, sino desde el esfuerzo de reconstruir los procesos que la hacen posible. Este desplazamiento de la mirada que interroga la razón de ser de la arquitectura histórica hacia el orden de su posibilidad de ser plantea una estructura de análisis y un orden de investigación ya en sí mismo innovadores.

Desde hace tiempo estoy convencida de la necesidad de profundizar en el problema de las vías de acceso al conocimiento de la arquitectura, del desarrollo de nuevas metodologías de análisis, ante una situación de práctica extenuación del discurso convencional de la historia de la arquitectura, que ha suministrado un catálogo acaso exhaustivo, pero sobre el cual es ya hora de iluminar mejor las razones de las transformaciones y de las posibilidades de ser.

De este modo, el libro se inicia como una reflexión sobre la metodología de investigación, además de cubrir un objeto de estudio en sí mismo importante, como es el de la arquitectura de los conventos dominicos establecidos en los primeros espacios coloniales de la historia americana. Doy por tanto un especial valor a la propuesta de Fredy Ovando de arrancar la narración a partir de una exploración de la gestación de los modelos originales, que implica el compromiso de redibujar sus líneas de formación en el contexto cultural del occidente cristiano.

A partir de esta primera investigación aparece lo que es, a mi modo de ver, el objetivo principal y el esfuerzo más original del texto, es decir, el que recorre los mecanismos de educación de los frailes que llevaron a término las empresas arquitectónicas y que se enfrentaron a un doble requerimiento: el que parte de la estabilidad modélica de la arquitectura cristiana y su larga tradición de reformas ideológicas y arquitectónicas y se confronta con la experiencia real de unas tierras que además de lejanas obligaban a consideraciones prácticas muy diversas, desde las que debieron afrontar el clima, la práctica artesanal de las gentes o los nuevos requerimientos de culto: la domesticación de la naturaleza y la cristianización del hombre.

El autor se propone abordar este problema de educación y transporte de una experiencia a nuevas condiciones vitales a partir de un rastreo metódico y paciente de las fuentes primeras, a disposición en archivos y documentos originales. Consciente de que la reconstrucción absoluta de los hechos es una tarea inabordable,

dado que todavía la arquitectura de este instante histórico no supo conceder la importancia a los procesos constructivos que con el tiempo ha sabido darle, y no dejó una imagen concisa, un rastro sólido de esta experiencia. Así, el autor propone la aproximación máxima a este tipo de información, hasta el punto que se permita conjeturar de un modo global, en una reconstrucción, el modelo de los procesos de aprendizaje que hicieron posible la construcción de los edificios.

Este recorrido puede, además, mejor que ningún otro, ilustrar las diferencias entre los modelos europeos y americanos unidos por el frágil puente de los acontecimientos reales, considerando las condiciones históricas de las empresas constructivas.

Por último, quiero señalar la confianza que la preparación de Fredy Ovando Grajales merece por el hecho de poseer ya experiencia en el conocimiento real de los edificios que se propuso explorar y también por haber elaborado ya trabajos que indican el camino establecido para el presente libro, en los que se prepararon las bases del estudio de los elementos educacionales en la arquitectura monástica americana del siglo XVI. El conocimiento constructivo y real de la arquitectura que se propuso estudiar, a partir de la aproximación que pudo hacer en tareas de restauración, añade base de experiencia útil al desarrollo de una investigación teórica. La madurez y la precisión con la que se aborda el trabajo me parece un valor de garantía sobre el desarrollo definitivo del mismo.

Marta Llorente Díaz

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona
Universidad Politécnica de Cataluña*

Dedico este libro a mi esposa, Aura Mónica, a mis hijos
Mauricio Alejandro y Fredy Alonso, y a mi nieta.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

LOS DOMINICOS EN ESPAÑA

LA GÉNESIS DE ESTA HISTORIA.....	7
LA ORDEN DE PREDICADORES	13
El cuerpo legislativo.....	15
La estructura operativa.....	19
Los fundamentos de la arquitectura dominica.....	25
LA EDUCACIÓN DE LOS DOMINICOS	33
La educación en el convento.....	35
La educación en la universidad	49
El perfil académico de los dominicos en el siglo XVI.....	67

LOS DOMINICOS EN CHIAPAS

EL ARRIBO A CIUDAD REAL DE CHIAPAS.....	69
LOS MAESTROS AVENTAJADÍSIMOS DE EDIFICAR.....	75
Constructores dominicos en Chiapas.....	77
Constructores dominicos en Guatemala.....	90
La terminología de las crónicas.....	99
LA FORMACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS DOMINICOS EN CHIAPAS	105
El contexto formativo de los frailes arquitectos	106
La formación práctica	113
La formación teórica	119
LOS MÉTODOS DE TRABAJO DE LOS ARQUITECTOS DOMINICOS EN CHIAPAS	129
El método fundacional	131
El método de proyecto	136
El proceso constructivo	143
CONCLUSIONES	155
BIBLIOGRAFÍA	159

INTRODUCCIÓN

«En verdad que con el tiempo, el mito que engrandece lo desconocido llega a ser un tesoro mucho más grande que la realidad tangible».

GARY JENNINGS EN *AZTECA*

La historia del descubrimiento, colonización y evangelización del continente americano constituye uno de los capítulos más interesantes de la historia de la humanidad, debido, en parte, a que durante un periodo de tiempo de más de tres siglos se mantuvo un tráfico constante de ideas, saberes y creencias entre Europa y el continente recién descubierto.

En el ámbito del urbanismo y la arquitectura, durante los primeros años de la colonización del Nuevo Mundo se pusieron en práctica propuestas de marcado carácter medieval, al mismo tiempo que se materializaban teorías sumamente novedosas propias del humanismo renacentista.

En el contexto de la evangelización novohispana, los conventos destacaron notablemente no solo como elementos constantes en las ciudades y los pueblos fundados por las órdenes mendicantes, sino también como un género arquitectónico en el cual se encuentran contenidas prácticamente todas las ideas arquitectónicas que circularon entre los siglos XVI al XVIII.

En varios casos, estas ideas se transmitieron por los propios frailes de las diversas órdenes a través de la construcción de sus conventos ante la escasez de profesionales de la arquitectura o la carencia total de estos en algunos sitios concretos, ya que fueron los propios misioneros quienes tomaron la iniciativa y participaron activamente en el proyecto y construcción de sus edificios religiosos, a pesar de que la arquitectura y la ingeniería no formaban parte de su educación institucional. No obstante, al mismo tiempo que se preparaban para asumir tales responsabilidades, se daban a la tarea de formar a los indígenas, enseñándoles el arte de la construcción a la manera europea, para emplearlos en la edificación de los conjuntos conventuales que requerían, aprovechando de ellos las habilidades naturales que poseían para aprender con suma rapidez cualquier oficio.

Cabe destacar el hecho de que fueron los propios cronistas religiosos quienes dejaron constancia de la falta de formación en el arte de construir de sus compañeros de hábito, a la par que expresaban su admiración por la destreza de estos para aprender los secretos de la arquitectura, obligados por la necesidad que la propia evangelización imponía.

A pesar de la relevancia de este hecho, no se ha abordado el tema con amplitud entre los historiadores, tal y como lo evidencia la escasez de libros dedicados al estudio de los frailes mendicantes en general, en sus facetas de arquitectos o

ingenieros o, en un sentido más amplio, en la de constructores. Bastante más escasa aún es la literatura que tenga como tema central la formación técnica que los religiosos recibían al interior de sus casas conventuales.

Si exceptuamos las biografías personales de los frailes que destacaron en alguna de las disciplinas de las llamadas Artes Mecánicas, poco queda como referencia documental que permita conocer de qué manera se formaba un religioso en áreas prácticas como la arquitectura o la ingeniería en los siglos XV y XVI.

Para el caso particular de los frailes de la Orden de Predicadores, tema central de la investigación que aquí se presenta, algunos de los textos que contienen información relacionada con esta temática son las de carácter biográfico de frailes dominicos artistas (arquitectos, pintores y escultores) como: *Memorie dei piú insigni pittori, scultori e architetti domenicani*, de Vincenzo Marchesse; *Artistas dominicos*, de Aguilar Donis; *Histoire artistique des Ordres Mendicants*, de Gillet; y *Retablo de artistas*, obra colectiva de historiadores. En tanto que en *Le vite de piú eccellenti architetti, pittori, et scultori italiani*, de Giorgio Vasari, edición de 1568, puede encontrarse referencias de algún miembro de la Orden de Predicadores destacado en la arquitectura como Giocondo da Verona.

En lo que respecta a la educación de los frailes dominicos, tanto la conventual como la universitaria, la información es un poco más abundante pero enfocada hacia la formación teológica y, en un contexto más general, a los sistemas escolástico o humanista de formación universitaria, sistemas en los cuales evidentemente la arquitectura no estaba incluida. Algunos de los textos básicos de este tema son: *Historia de la acción educadora de la iglesia en España*, dirigido por Bernabé Bartolomé; *Historia de la educación occidental. Siglos VI al XVI*, de James Bowen; *Historia de la educación en España y América*, coordinado por Buenaventura Delgado; y *La educación en Europa 1400-1600*, de Eugenio Garín.

Si para el contexto europeo no es fácil encontrar datos de los procesos de formación de los frailes dominicos constructores, mucho menos lo es para el contexto particular de México y casi nulo para Chiapas. En este caso, los pocos trabajos publicados, como los de Revilla (1893), Baxter (1901), Romero (1916), Toussaint (1927), Angulo (1944), Kubler (1947), Palm (1953), Toussaint (1962) y Mc Andrews (1969), prácticamente todos excluyen la arquitectura de Chiapas porque no formaba parte de la Nueva España durante el período colonial.

Destaca entre esta bibliografía la obra de George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, que fue traducida al español en 1982, ya que incluye unas notas dedicadas a la arquitectura conventual chiapaneca en el capítulo correspondiente al "Diseño y supervisión" de las obras conventuales, en el que hace referencia a la participación de los frailes mendicantes como artífices de tales obras. Kubler afirma, basándose en *Remesal*, que los dominicos de Chiapas confiaron desde 1550 en su propio personal para toda empresa arquitectónica y que fueron estos los más activos en materia de construcción en toda Nueva España.

Por otra parte, Robert Ricard en su libro *La conquista espiritual de México*, aporta datos generales para entender la labor misional de los dominicos en la Nueva España y el papel de los conventos como parte de la misma; destaca en particular el capítulo correspondiente a las fundaciones monásticas y el de arquitectura religiosa. En el primero, desarrolla una clasificación básica de la distribución conventual en territorio novohispano agrupándolos en tres tipos: ocupación, penetración y enlace;

mientras que en el segundo, hace referencias a la ubicación, tamaño y ornamentación de los conventos, así como a la participación de la mano de obra indígena en la construcción de los mismos.

De igual manera, *Arquitectura de la conversión y evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI* de Gloria Espinosa Spinola, ofrece los nombres de algunos frailes mendicantes que ejercieron el trabajo de arquitectos proyectando los conventos para sus respectivas órdenes; entre ellos, menciona la participación de artífices dominicos aunque, al igual que Kubler, pone en tela de juicio la preparación que estos poseían en el arte de construir. La aportación más importante de este libro es el análisis tipológico comparativo de complejos conventuales de diferentes órdenes (franciscanos, dominicos y agustinos) y varios estados de México (Puebla, Morelos, Oaxaca, Hidalgo, Yucatán, Michoacán, Morelos, Tlaxcala). Chiapas apenas aparece mencionado en el panorama histórico.

Evangelización y arquitectura dominicana en Coixtlahuaca de María Magdalena Vences Vidal, es un texto que aborda el estudio de un conjunto conventual del estado de Oaxaca, más próximo a los del presente estudio no solo geográficamente, sino también por pertenecer a la Orden de Predicadores y por el flujo de frailes que hubo entre Chiapas y Oaxaca en los albores de la evangelización. Aspectos destacados del documento son los capítulos correspondientes a la descripción del convento y sobre todo el correspondiente al proceso constructivo del mismo, en el que hace mención explícita de algunas disposiciones legislativas respecto a la edificación de conventos y a la participación de las comunidades indígenas en esta labor. Destacable también es el seguimiento que hace a un personaje reconocido como autor de la obra: Francisco Marín, hecho poco común en los estudios de este tipo que generalmente se dedican a la descripción de la obra arquitectónica en tanto obra de arte y poco interesan los artífices que las hicieron posibles.

Por último, cabe mencionar la colección de textos reunidos en una especie de enciclopedia denominada *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, coordinada por Carlos Chanfón Olmos, en la que se aporta información amplia de los aspectos generales de la construcción de conventos de las órdenes mendicantes en México, con la tradicional excepción del estado de Chiapas, que se le incorpora solo hasta el siglo XIX cuando se anexó definitivamente a este país.

Para el caso particular de Chiapas se cuenta con las investigaciones de Berlín, Navarrete y Olvera, quienes han publicado desde 1944 artículos relativos a la arquitectura religiosa chiapaneca en los que brindaron atención a los conventos de Tecpatán, Chiapa y Copanaguastla respectivamente, más como hallazgos arqueológicos y cuyas descripciones son básicamente como obras de arte. A partir de lo anterior, los trabajos de Juan Benito Artigas, Sidney David Markman y María Trinidad Pulido adquieren una importancia determinante para la historiografía chiapaneca debido a que son los textos más amplios publicados acerca de la arquitectura y el urbanismo de esta provincia.

Con el título de *Historia de la arquitectura en Chiapas*, María Trinidad Pulido hace un recorrido cronológico de los edificios más importantes de la arquitectura chiapaneca, abarcando desde el siglo XVI hasta el XX inclusive. Se trata de un trabajo en el que abundan los datos de archivo con breves referencias a las descripciones arquitectónicas propiamente dichas.

Por otra parte, el libro de la autoría de Sidney David Markman titulado *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, va desde la descripción geográfica y etnográfica, hasta el detalle pormenorizado de la ornamentación de los edificios, pasando por el proceso de fundaciones urbanas y por la descripción de las técnicas constructivas empleadas por los dominicos en estas tierras. Este es el único libro que incluye un apartado en el que intenta explicar la práctica arquitectónica de los frailes dominicos en Chiapas, aunque sin llegar a profundizar en ello y tan solo mencionando algunos nombres que aparecen en la crónica de Remesal, dejando de lado la mayoría de ellos, como se verá más adelante. Markman se limita a cuestionar la capacidad técnica de estos frailes afirmando que todo lo que hicieron fue imitar técnicas constructivas de origen mudéjar provenientes de la Baja Andalucía, tema muy debatible según se expone en el presente texto.

Por su parte, Juan Benito Artigas ha elaborado una serie de monografías que fueron publicadas en diversos medios y algunas de ellas se recopilaron en un libro titulado *Chiapas Monumental. Veintinueve monografías*, editado por la Universidad de Granada, España. En este libro Artigas hace un repaso general de la historia de los edificios virreinales más importantes, entre ellos, los conventos considerados para la presente investigación. El enfoque con que trata los edificios es marcadamente historiográfico, es decir, basado en crónicas coloniales y documentos de archivo, haciendo una reconstrucción histórica de la vida de cada inmueble e incorporando descripciones del estado físico en que se encontraban los edificios cuando él los recorrió.

Mención especial merecen los estudios doctorales realizados por Álvaro de la Cruz López Bravo, José Francisco Gómez Coutiño y Ana María Parrilla Albuérne dedicados específicamente a los constructores religiosos que ejercieron el oficio en Chiapas.

En el caso de Álvaro de la Cruz aborda la decoración de los conjuntos conventuales realizados con pintura mural o con esgrafiados a través de los cuales busca explicar la autoría de estos elementos y sus posibles influencias tanto técnicas como iconográficas.

Por su parte, Francisco Gómez Coutiño dedica su tesis a la construcción de retablos de la catedral de San Cristóbal de Las Casas, aunque su investigación lo llevó también a los ejemplares del templo de Santo Domingo en la misma ciudad, con la intención de explicar los orígenes de la mano de obra de estos objetos tan importantes en la arquitectura religiosa.

En lo que toca a Ana Parrilla, su investigación se centró en el proceso constructivo del convento de Tecpatán, ocupando la mayor parte de su tesis con un capítulo dedicado a la identificación del artífice que lo hizo posible. La tesis de Ana es la única de las tres aquí mencionadas que ha sido publicada como libro.

Por último, cabe mencionar a los propios edificios como documentos vivos que aportan información de primera mano, edificios que durante muchos años, compartiendo largas jornadas de campo con amigos como Álvaro de la Cruz, Vicente Guerrero y Hugo Gerardo Mendiguchía, han sido visitados para analizarlos *in situ*, palpando las piedras y los ladrillos, intentando —al estilo de Kahn— que los materiales hablaran para contarnos sus historias de más de cuatrocientos años y, sobre todo, las de sus artífices, con la intención de rescatarlos del olvido involuntario al que los ha condenado el tiempo.

En consecuencia, este libro que tienes en tus manos está dedicado al estudio de los frailes dominicos que ejercieron el oficio de arquitecto en la provincia de Chiapas durante la segunda mitad del siglo XVI. El objetivo principal es explicar cómo fueron hechos los conventos más importantes de la Orden de Predicadores en esta región y desentrañar el verdadero protagonismo de aquellos a quienes se les atribuye la autoría de importantes realizaciones arquitectónicas. Se trata, en suma, de una aproximación a los personajes que hicieron posible la existencia de estas obras, más que a la descripción de las obras mismas.

Desde esta premisa, se considera al objeto arquitectónico como un documento primario para la reconstrucción de su historia al ser este un producto de las ideas y conocimientos de su artífice. Cada edificio permite una lectura propia mediante la cual se determinan las habilidades arquitectónicas de los frailes encargados de erigirlos, así como la sensibilidad para tomar en cuenta las condicionantes naturales, sociales y tecnológicas del lugar en que llevaron a cabo su práctica constructiva, sin dejar de observar rigurosamente sus reglas conventuales.

La principal hipótesis planteada desde el inicio de esta investigación apunta hacia la educación de los frailes como el sustento de una práctica arquitectónica improvisada que obligó a los protagonistas a aprender el oficio ya en tierras de Chiapas. Dicha hipótesis surgió de la lectura de la *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala* de Antonio de Remesal, cronista dominico que llegó a Guatemala a principios del siglo XVII y se dedicó a recopilar documentos (la mayoría de ellos perdidos hoy) de los acontecimientos acaecidos en la provincia de San Vicente Ferrer en los cincuenta años anteriores a su llegada.

Remesal deja muy claro que los frailes que viajaron a esta provincia en el siglo XVI, y sobre todo los que lo hicieron entre 1544 y 1545, eran personajes con un alto nivel educativo, como era natural en la Orden de Predicadores, y que muchos de ellos tuvieron que asumir la responsabilidad de construir los edificios necesarios para afianzar la presencia de la comunidad religiosa dominica en Chiapas. Lo que nunca explica Remesal, ni ningún cronista o historiador posteriores a él, es cómo le hicieron para llevar a la práctica un oficio que no habían aprendido en España.

A primera vista parece evidente la participación de los religiosos en empresas arquitectónicas en el Nuevo Mundo, sobre todo si uno se remite únicamente a la lectura de las crónicas religiosas escritas por los historiadores de la Orden de Predicadores en los siglos XVI y XVII. Sin embargo, no es posible dar por sentado que los acontecimientos se hayan desarrollado con la naturalidad que registran los cronistas porque nunca aportan datos que confirmen la preparación arquitectónica de estos personajes.

En resumen, este libro que nace como una tesis doctoral, se organiza en dos partes con escenarios claramente diferenciados: España y Chiapas. En la primera parte, iniciando desde la fundación de la Orden de Predicadores, se reconstruye el ambiente educativo de los dominicos en España durante el siglo XVI y se explica de qué manera sus integrantes pudieron acceder a los conocimientos técnicos, artísticos y científicos de la época, necesarios tanto para concebir un proyecto como para la construcción de las obras, basadas en el modelo de convento que la Orden había adoptado desde el siglo XIII.

En la segunda parte, la más extensa de las dos, se desarrollan los argumentos que describen los procesos mediante los cuales los frailes dominicos se asentaron en Chiapas, fundando pueblos trazados por ellos mismos, y se reconstruye el ambiente formativo de los frailes constructores en el más que probable taller de arquitectura organizado en Ciudad Real, bajo el mando de Vicente de Santa María. Con esos antecedentes se realiza una recreación de los métodos utilizados por estos frailes para proyectar y construir sus casas conventuales.

La metodología utilizada para la elaboración de este estudio incluyó una etapa de acopio documental extensa, como puede verse en la bibliografía final, razón por la que se visitó los principales archivos en Guatemala, España e Italia en los que la Orden de Predicadores tiene fuerte presencia. La otra etapa consistió en la visita de los edificios en Chiapas para registrar con fotografías los inmuebles y verificar algunos datos para plantear nuevos temas de discusión.

Una tercera etapa fue la presentación de avances parciales de la investigación en distintos foros, principalmente en los de la propia Orden de Predicadores que permitían, en un escenario natural, someter a discusión los temas que se iban documentando en torno a los trabajos realizados por los frailes constructores del siglo XVI en Chiapas. Los resultados de estos encuentros con historiadores contemporáneos de la Orden de Predicadores alentó mucho el trabajo sabiendo que iba por el camino adecuado.

La última etapa, la más difícil de todas, fue la redacción del documento que aquí se presenta. Con tanta información acumulada durante años, fue difícil saber por dónde empezar. Y ahí apareció el atinado juicio de Marta Llorente quien hizo las primeras lecturas a los diversos textos que habían sido redactados en aparente desorden y marcó un eje articulador que dio cabida a los temas en una secuencia lógica de los acontecimientos, siempre ligados mediante un hilo conductor en la narración como fue el de los “maestros aventajadísimos de edificar”. El resultado de todo ese esfuerzo está contenido en este libro.

Por último, quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible la publicación de esta obra en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), encabezada por el rector Dr. Carlos Eugenio Ruiz Hernández, y a todos los que participaron en el proceso.

Fredy Ovando Grajales

2017

PRIMERA PARTE

LOS DOMINICOS EN ESPAÑA

DE LA EDUCACIÓN

«Del mismo modo que es mejor iluminar que solamente brillar, asimismo es cosa más grande dar a los demás las cosas contempladas que solamente contemplarlas».

TOMÁS DE AQUINO, OP.

LA GÉNESIS DE ESTA HISTORIA

En la fría madrugada del sábado 12 de enero de 1544, los frailes del convento de San Esteban de Salamanca se levantaron a la hora acostumbrada para dar inicio a una nueva jornada de actividades.

Aquella mañana se percibía un sentimiento especial porque un grupo de hermanos predicadores, formados y educados en el convento salmantino, se disponía a iniciar un largo viaje hacia *Ciudad Real de Chiapa*¹, un lejano y desconocido asentamiento del Nuevo Mundo al que habían sido destinados para acompañar a fray Bartolomé de las Casas, recién nombrado obispo² de la provincia de Las Chiapas³, con la intención de iniciar una campaña permanente de evangelización entre las comunidades autóctonas.

Estas expediciones de frailes, —mendicantes en su mayoría—, se habían hecho habituales desde que Hernán Cortés, con su pequeño ejército de españoles y sus aliados indígenas, consumara en 1521 la conquista militar de Tenochtitlan —la capital del imperio azteca—, hecho que generó muy pronto otra empresa que tenía como fin la conversión de los pueblos mesoamericanos a la religión de los vencedores.

Fue el propio Cortés quien escribió a Carlos V en 1524, para que le enviara personal capacitado para estas tareas. En su cuarta *Carta de Relación* señalaba:

Todas las veces que a Vuestra Sacra Majestad he escrito, he dicho a Vuestra Alteza el aparejo que hay en algunos de los naturales destas partes para se convertir a nuestra sancta fee católica y ser cristianos, y he enviado a suplicar a Vuestra Cesárea Majestad para ello mandase proveer de personas religiosas

¹ Ciudad Real era la capital provincial, de fundación española, de una región en el sureste de la Nueva España. Los hechos que aquí se describen forman parte de la crónica de este viaje que estuvo a cargo de fray Tomás de la Torre quien dejó constancia de todo lo acontecido en su libro *De Salamanca a Chiapas, 1544-1545*.

² En realidad se trataba del tercer obispo designado para ocupar la sede de esta provincia, aunque los dos antecesores suyos no habían tenido la oportunidad de pisar tierras chiapanecas.

³ Llamada así, en plural, en reconocimiento a los dos asentamientos más importantes de la provincia: *Ciudad Real de Chiapa* (Chiapa de los españoles) y *Chiapan* (Chiapa de los Indios), las actuales ciudades de San Cristóbal de Las Casas y Chiapa de Corzo respectivamente.

de buena vida y enxemplo [...]. Y la manera que a mí en este caso me parece que se debe tener es que Vuestra Sacra Majestad mande que vengan a estas partes muchas personas religiosas, como ya he dicho, y muy celosas deste fin de la conversión destas gentes, y que éstos se hagan casas y monesterios por las proviencias que acá nos pareciere que convienen [...] asimismo, Vuestra Majestad debe suplicar a Su Santidad que conceda su poder y sean subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que estas partes venieren, uno de la orden de San Francisco y otro de la orden de Santo Domingo, los cuales tengan los más largos poderes que Vuestra Majestad pudiere [...].⁴

En respuesta a esta solicitud, ese mismo año llegaba a Nueva España el primer contingente de misioneros de la Orden de Frailes Menores (franciscanos), con quienes se inicia la llamada “conquista espiritual”⁵. En 1526 hizo lo propio la Orden de Predicadores (dominicos) y en 1533 aparecieron en escena los frailes de San Agustín (agustinos). Durante todo el siglo XVI el flujo de misioneros de las distintas órdenes que pasaban al Nuevo Mundo fue constante.⁶

En cuanto a los dominicos, el inicio de sus labores en Nueva España fue muy titubeante, al grado que tuvieron que refugiarse bajo el amparo de los franciscanos antes de consolidar su presencia en la tarea de evangelizar. En 1529 contaban ya con un convento que habían mandado construir en la Ciudad de México y desde ahí iniciaron su campaña de penetración que abarcó, en primera instancia, los alrededores de la capital novohispana y posteriormente se extendió hacia los estados vecinos de Puebla, Morelos y Oaxaca.⁷

La presencia de la Orden de Predicadores en tierras de Centroamérica —que entonces pertenecían a la Audiencia de México— se inició en 1529, cuando fue enviado fray Domingo de Betanzos a fundar una casa religiosa en Guatemala, como parte de las acciones emprendidas por los dominicos desde la capital de Nueva España.⁸

Las labores de este fraile fueron los cimientos de lo que posteriormente sería una campaña dedicada exclusivamente a esta región, llegando incluso a formar una provincia religiosa separada de la de México. Sin embargo, los trabajos iniciados por Domingo de Betanzos no tuvieron la continuidad inmediata que se esperaba, permaneciendo la situación estática unos años más, hasta el arribo en 1545 de un importante contingente de frailes predicadores procedentes de tierras ibéricas, empresa promovida por el obispo de Guatemala Francisco Marroquín y gestionada personalmente por el dominico fray Bartolomé de Las Casas.

El papel de fray Bartolomé en tierras chiapanecas durante los años iniciales de la evangelización fue determinante y su enorme pasión en defensa de los indios está considerada como una de las gestas más notables de un miembro de la Orden de

⁴ Cortés, *Cartas de Relación*, pp. 517, 518 y 520.

⁵ Término empleado por Robert Ricard en su obra *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523 a 1572*.

⁶ Cada una de estas órdenes se dio inmediatamente a la tarea de fundar conventos para afianzar su presencia en Nueva España, teniendo una distribución que permitía cierta autonomía de acción.

⁷ La historia de los inicios de la Orden de Predicadores en Nueva España puede consultarse en los siguientes documentos: Dávila, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*; Remesal, *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*; Medina, *Los dominicos en América. Presencia y actuación de los dominicos en la América Colonial española de los siglos XVI-XIX*; Fernández Rodríguez, *Los dominicos en la primera evangelización de México 1526-1550*; Pita, “La expansión de la orden por Nueva España”; Ricard, *Op. Cit.*; Ulloa, *Los predicadores divididos. Los dominicos en Nueva España*; Vázquez, *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España (siglo XVI)*; Vences, “Fundaciones, aceptaciones y asignaciones en la provincia dominica de Santiago de México”.

⁸ Fernández Rodríguez, *Op. cit.*, véase el apartado “La expansión de los dominicos en México”, pp. 130-135.

Predicadores en el Nuevo Mundo. El fraile Las Casas había conocido las condiciones en que se encontraba la región desde el año 1535 cuando, junto con fray Pedro de Angulo, fray Luis Cáncer y fray Rodrigo de Ladrada, había ocupado provisionalmente la casa edificada en Guatemala por fray Domingo de Betanzos en su incursión por aquellas tierras. La presencia de fray Bartolomé y sus compañeros en tierras guatemaltecas coincide con la separación jurisdiccional de la Capitanía General de Guatemala del Virreinato de la Nueva España, acaecida en 1536, que incluyó a las provincias de Chiapas, Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

Un año después fray Bartolomé se hizo cargo, temporalmente, de la diócesis guatemalteca con motivo del viaje a España que hizo el obispo titular Francisco Marroquín, hecho que acrecentó el interés del dominico por establecer una red misionera en la región con la intención de evangelizar a las comunidades indígenas que se asentaban en ella y que estaban escasamente atendidas por aquellos años.

En 1538 acuden los frailes que vivían en Guatemala —Bartolomé y sus compañeros— al segundo Capítulo Provincial de la Orden de Predicadores en la Ciudad de México, con el propósito de solicitar la aprobación de sus superiores para viajar a España a conseguir misioneros destinados a la incipiente casa guatemalteca, petición que fue aprobada, y hacia finales de 1539 partió el fraile Las Casas a la península ibérica con varias cartas de recomendación en las manos.⁹

Ya en tierras españolas¹⁰, acudió al convento de San Esteban de Salamanca con la intención de fortalecer la esencia de su misión y fue ahí donde encontró el apoyo requerido para iniciar el acopio de personal para su empresa, no solo porque este convento aportó la mayor cantidad de personal destinado a las provincias centroamericanas, sino también porque en él consolidó el fundamento filosófico con que abordaría la tarea de conversión en estas tierras, teniendo como referentes a grandes pensadores dominicos como Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, dos de los más destacados teólogos de la llamada Escuela de Salamanca.¹¹

Desde la casa salmantina emprendieron el viaje veinte frailes hacia Sevilla, punto de encuentro con el fraile Las Casas y con otros compañeros misioneros que se incorporarían al grupo. Esta fue la primera —y más importante— expedición que se gestó en el convento de San Esteban con destino a Chiapas, de la cual ha dejado un conmovedor relato fray Tomás de la Torre, nombrado cronista de la expedición, en su *Diario de Viaje de Salamanca a Chiapas*.¹²

Cuenta fray Tomás que en Sevilla se les unieron algunos religiosos más, procedentes de otros conventos de diversas provincias como Valladolid, Murcia, Córdoba y la propia Sevilla, por mencionar los que más aportaron. En total fueron cuarenta y siete los dominicos que acudieron al llamado del entusiasta Bartolomé y juntos emprendieron el viaje al Nuevo Mundo, saliendo de San Lúcar de Barrameda el 8 de julio de 1544. Larga sería la travesía, y no pocas las penurias, antes de llegar al destino final, en donde llevarían a cabo una de las gestas más notables de la Orden de Predicadores.

⁹ *Ibid.*, p. 166. En este capítulo se asignaron a la casa guatemalteca los frailes Pedro de Santa María (antes de Angulo), Juan de Torres y Matías de Paz.

¹⁰ Remesal, *Op. cit.*, pp. 293-346. En estas páginas cuenta el cronista dominico la gestión de fray Bartolomé ante las autoridades españolas para que le concedieran apoyo para la evangelización de las tierras de Chiapas y Guatemala. En las dos últimas páginas referidas aparece la lista completa de los frailes que salieron con el padre Las Casas hacia su sede en Ciudad Real, lamentablemente no todos ellos alcanzarían la meta.

¹¹ Sobre este importantísimo tema véase: Belda, *La Escuela de Salamanca*; y también Hernández Martín, “La escuela dominicana de Salamanca ante el descubrimiento de América”.

¹² De la Torre, o. c.

A partir de este momento, y a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XVI, se embarcaron desde España aproximadamente trescientos dominicos en dieciocho expediciones con destino a Chiapas y Centroamérica¹³, llegando a ejercer esta Orden un monopolio casi absoluto en la administración de la región, sobre todo en tierras chiapanecas.¹⁴

La expedición más numerosa en este período fue la que se organizó en 1544 con un total de cuarenta y siete religiosos —aunque lamentablemente no llegó completa a su destino— y la más reducida la de 1551, con tan solo dos miembros en tránsito. El período más fecundo de envío de personal fue el de 1550 a 1555, cuando se embarcaron expediciones consecutivas cada año, haciéndose menos constantes en los años posteriores.

En dos ocasiones se enviaron misiones por partida doble durante el mismo año: la primera vez en 1561, con un total de diecisiete frailes; y la segunda en 1574, con un total de cuarenta. La última barcada de religiosos en el siglo XVI, la de 1597, fue también la segunda más numerosa de todas, con un grupo de treinta emprendedores dominicos destinados a cumplir una importante labor en el Nuevo Mundo.

La distribución de cada una de estas expediciones, así como los años en que se llevaron a cabo, puede verse en la tabla siguiente.

TABLA 1
Expediciones dominicas a Chiapas y Centroamérica en el siglo XVI.

EXPEDICIÓN	AÑO	N.º DE FRAILES
1*	1543	6
2	1544	47
3	1550	3
4	1551	2
5	1552	6
6	1553	17
7	1555	28
8	1559	28
9	1561	13
10	1561	4
11	1564	11
12	1569	5
13	1574	28
14	1574	12
15	1577	23
16	1585	24
17	1593	27
18	1597	30
TOTAL		314

Modificada a partir de María Milagros Ciudad Suárez, 1996.

*Esta expedición fue enviada directamente a Nicaragua y se desconoce la historia de estos frailes.

¹³ Se hace esta distinción considerando la geografía actual de la zona, aunque en aquel momento formaban parte de un mismo territorio.

¹⁴ La información se obtuvo en: Ciudad, *Los dominicos un grupo de poder en Chiapas y Guatemala: siglos XVI y XVII*. El tema también ha sido abordado por: Borges, *El envío de misioneros a América durante la época española*; Ariza, *Misioneros dominicos de España en América y Filipinas en el siglo XVI*; Castro y Sanles, "Aviamento y catálogo de misioneros a Indias y Filipinas en el siglo XVI según la Casa de Contratación (Expediciones de Dominicos)"; Barrado y Hernández. "Misioneros dominicos extremeños en América y Filipinas"; Cebrián, "Referencias dominicanas en los cedularios del Archivo General de Indias (Siglo XVI): Expediciones y viajes"; Macías, "Procedencia conventual y regional del aporte de la Orden de Predicadores a Indias"; Reyes, "Expediciones y viajes de dominicos en los cedularios del Archivo General de Indias".

Ante tal entusiasmo y fervor por cumplir una tarea como la encomendada a los frailes de Santo Domingo, cabe preguntar: ¿Qué movía a una orden religiosa como esta —y a las órdenes mendicantes en general— a dejar todo lo que tenían asegurado en España para lanzarse a la aventura de lo desconocido en las tierras recién descubiertas del Nuevo Mundo? La respuesta a este cuestionamiento quizá haya que buscarla en las raíces mismas de la Orden de Predicadores, para comprender los motivos que tuvieron al emprender una labor como la que llevaron a cabo en suelo novohispano.

Capítulo 1

La orden de predicadores

La Orden de Predicadores¹⁵ fue fundada en el siglo XIII, promovida, gestionada y dirigida por Domingo de Guzmán, apoyado inicialmente por Fulco, obispo de Toulouse, Francia, quien la aprobó como una hermandad de predicadores para su diócesis.

El propósito inicial de esta hermandad fue la predicación y la enseñanza en contacto directo con el pueblo. Para ello, una vez que se fortaleció con el consentimiento del obispo de Toulouse, el siguiente paso fue conseguir la aprobación del papa, para lo cual Domingo se dirigió a Roma, acompañando a Fulco al IV Concilio de Letrán en 1215.

Sin embargo, un obstáculo muy grande se le presentó al fraile para la confirmación de su congregación, porque en la agenda del concilio había una proposición de prohibir la fundación de nuevas órdenes religiosas. El propio papa Inocencio III sugirió a Domingo de Guzmán que escogiera una de las reglas religiosas ya aprobadas para sustentar su organización y prometió que, basado en ella, haría la confirmación oficial.¹⁶

Por este motivo, para lograr la aprobación canónica de la naciente Orden de Predicadores, su fundador escogió la *Regla de san Agustín*¹⁷ como el fundamento filosófico y moral de la nueva congregación misionera que estaba formando. Antes que los dominicos, esta regla había sido adoptada por los Canónigos Regulares y por la Orden de Prémontrè (conocidos como premonstratenses)¹⁸, por lo tanto, con esta elección Domingo de Guzmán cumplió con la sugerencia de Inocencio III en cuanto a la adopción de una regla ya existente. Lamentablemente, debido al fallecimiento de Inocencio, tocó al papa Honorio III —su sucesor— expedir la Bula de confirmación en 1216, aprobando la Orden como una corporación de canónigos regulares. Posteriormente, expidió una segunda Bula, esta en 1217, en la que reconocía la novedad de las ideas de Domingo y ratificaba su fundación como «una Orden que se llamase y fuese de Predicadores».¹⁹

Hinnebusch señala que fue una Orden completamente nueva, porque por primera vez una de ellas asumía como parte constitutiva de su esencia religiosa

¹⁵ La historia de la Orden de Predicadores ha sido escrita con detalle por sus propios miembros, entre los cuales se destacan los siguientes: Castañón, *Historia de la Orden de Predicadores*. Hinnebusch, *Breve historia de la Orden de Predicadores*. Sánchez Herrero, “Antecedentes medievales de la Orden dominica”. Beltrán de Heredia, *Historia de la reforma de la provincia de España (1450-1550)*.

¹⁶ Hinnebusch, *Op. cit.*, pp. 16-18 y Castañón, *Op. cit.*, pp. 56-59.

¹⁷ Una breve historia de esta regla se encuentra en Lawrence, *El monacato medieval*, pp. 202-203. Para la versión actualizada de este documento se recomienda consultar la página oficial de la Orden de Predicadores en: www.dominicos.org.

¹⁸ La historia de estas dos órdenes en el contexto de la vida monacal europea puede consultarse en Lawrence, *Op. cit.*; para el caso de los Canónigos Regulares remítase a las páginas 200 a 206, y para los Premonstratenses a las páginas 206 a 209.

¹⁹ Hinnebusch, *Op. cit.*, p. 18.

predicar la palabra de Dios, que tradicionalmente había sido un deber fundamental del clero secular.²⁰

La Orden de Predicadores, desde su creación, se planteó como misión fundamental de su existencia la predicación basada en una rigurosa preparación intelectual de sus integrantes, a quienes muy pronto se les conoció popularmente como *dominicos*. Entre las características novedosas más importantes que se pueden señalar de esta Orden están las siguientes:²¹

- Pobreza individual y colectiva como un medio para el apostolado, imponiendo la mendicidad para poder subsistir y para dedicarse libremente a la evangelización (de ahí el calificativo de *mendicantes*).
- Actividad apostólica destinada casi exclusivamente a la predicación itinerante, lo cual exigía una infraestructura conventual en las ciudades que visitaban y una preparación cultural adecuada de sus frailes que era adquirida en sus conventos y complementada en las universidades.
- Fraternidad en la vida conventual, en donde no hay distinción de clases, sino una aceptación general de cada uno de los miembros a los que se les llama respetuosamente *hermano*. Esta característica es la que permite la integración de frailes conversos (*legos*), quienes son miembros laicos obligados con observancias propias, destinados a los oficios materiales de la casa religiosa.
- Itinerancia y estabilidad, que los dominicos combinarán sabiamente exigidos por sus actividades pastorales de predicación y mendicidad, imitando un nuevo modelo de comunidad apostólica, nacida de una relectura del Nuevo Testamento.

En resumen, —dice Daniel de Pablo— los mendicantes son las síntesis de todas las experiencias anteriores, tanto del monacato clásico como de los clérigos regulares y de los laicos predicadores itinerantes. El fraile será un tipo de cristiano muy cualificado dentro de la organización religiosa de la sociedad.²²

Herederos en más de un sentido de la cultura monástica precedente, los dominicos adoptaron primero algunos aspectos de aquella y los modificaron después para adecuarlos a sus propios intereses y finalidades que los diferenciaban de sus antecesores. El término *mendicante*, con el que se identificaba a los dominicos —y también a los franciscanos y agustinos—, establecía ya una notable distinción entre las órdenes puramente monásticas (como las benedictinas) y las conventuales (como las mendicantes), las primeras de tipo introvertido y las segundas abiertas al exterior por necesidad, circunstancia que también se verá reflejada en el trabajo y destino de sus integrantes.

El monje habita permanentemente en un monasterio y el fraile se reúne en un convento²³ para prepararse para la evangelización. Esta será una de las diferencias más radicales que se manifiestan entre ambos tipos, diferencias que tienen su

²⁰ *Ibid.*, p. 18.

²¹ Una explicación más amplia de estas características puede encontrarse en De Pablo, *Historia de la espiritualidad cristiana*, pp. 173-175.

²² *Ídem*.

²³ El concepto mismo de convento, como objeto arquitectónico, ubicado dentro o muy próximo a una ciudad es notablemente diferente al de monasterio, que busca siempre un aislamiento total.

fundamento en las normas religiosas que los distintos modos de vida que practicaban estos dos modelos de ascetismo religioso.

El éxito del modelo dominicano fue tal que muy pronto poblaron el territorio europeo con casas conventuales en Italia, Alemania, España, Portugal, —además de Francia evidentemente—, llegando incluso a tierras tan lejanas como Irlanda y Grecia.

Estas circunstancias obligaron a los fundadores a diseñar un esquema organizativo que permitiera el adecuado funcionamiento de la Orden en todos sus territorios, para lo cual optaron por dividirse en provincias que abarcaban, cada una de ellas, una extensión considerable de la geografía europea. Cada provincia, a su vez, estaba integrada por un conjunto de conventos que mantenían un vínculo común a través del convento en el que habitaba el prior provincial.

Adicionalmente, para el buen gobierno de la Orden, elaboraron una serie de documentos constitutivos, de observancia general, emanados de los llamados Capítulos Generales, órgano máximo de gobierno de la Orden, integrado por representantes de todas las provincias dominicas que se reúnen periódicamente para tomar acuerdos de manera democrática.

En consecuencia, la organización de los Hermanos Predicadores puede resumirse en dos aspectos básicos: por un lado, el territorial (convento-provincia-Orden); y por otro, el normativo en sus dos vertientes: legislativo y operativo; de las cuales se hablará con amplitud en los siguientes apartados.

El cuerpo legislativo

En sentido estricto, el primer documento normativo de la Orden de Predicadores fue la *Regla de san Agustín*, verdadero núcleo filosófico alrededor del cual se organizó la vida colectiva de esta comunidad religiosa.

Basándose en dicha regla se articuló el cuerpo legislativo que habría de regir para la totalidad de la Orden, junto a unos incipientes estatutos llamados *Liber consuetudinum*, convertidos después en la base de las *Constituciones*.

La rápida expansión de la Orden hizo necesaria la adopción de un sistema legal y de gobierno para la corporación religiosa, tarea emprendida por el mismo Domingo de Guzmán y continuada por sus inmediatos sucesores hasta darle forma casi definitiva durante los mandatos de Raymundo de Peñafort y Humberto de Romans.

Durante la gestión del fundador de la Orden se elaboraron los documentos más determinantes para la comunidad dominica, estos, aun cuando sufrieron algunas modificaciones posteriores, mantuvieron el espíritu original de Santo Domingo.

Uno de los valores más importantes que se plasmó en la legislación de la Orden de Predicadores desde sus orígenes fue el de la democracia, impulsada por Domingo de Guzmán como una característica esencial de su congregación. Por esta razón, el máximo órgano de gobierno de la Orden nunca ha sido personal, sino colegiado, mediante una asamblea de frailes representantes de todas las casas de la Orden que se reúnen para tomar decisiones en el llamado Capítulo General.

Puede destacarse, basándose en este esquema, el papel preponderante que han jugado las *Constituciones* como soporte de las carencias que presentaba la

Regla de san Agustín para basar, exclusivamente en ella, la vida de una orden religiosa como la de los Predicadores de Santo Domingo.

En ese sentido, es relevante también el texto de Humberto de Romans conocido como *De Officiis Ordinis*, en el que describe detalladamente cada uno de los cargos y oficios que debían desempeñarse en la estructura de gobierno de la Orden y en cada uno de los conventos de la misma, con lo cual se completa el cuerpo legislativo dominico.

Ya se ha dicho antes que el primer documento normativo de la Orden de Predicadores fue la *Regla de san Agustín*, cuyo origen es un tanto incierto, ya que fue redactada como una carta personal en el contexto de la conversión religiosa de Agustín de Hipona, cuando este llevó una vida comunitaria, junto con otros compañeros, sentando las bases de una vida monástica. Un poco más tarde, cuando es ordenado sacerdote y consagrado obispo, fijó su residencia en Tagaste convirtiendo así su casa en un monasterio. A imitación de Agustín, su hermana también entró en una comunidad religiosa femenina y para ella escribió la famosa *Carta 211* que devino en regla conventual, en la que describe las virtudes de la castidad, caridad y concordancia, explicadas para la puesta en práctica en una comunidad femenina.²⁴

En sentido estricto, la *Regla de san Agustín* no había sido redactada como tal, sino simplemente como una carta en la que Agustín de Hipona, su autor, daba instrucciones para una vida cristiana, tal y como lo explican Gastón y Monique Duchet-Sucieux:

En realidad, Agustín no redactó una regla. A partir del siglo VI, se le dio el nombre de regla de san Agustín a un texto (documento normativo para una comunidad masculina) que fue utilizado por san Cesáreo, obispo de Arles (470-542), en honor a una comunidad de religiosas en problemas después de la desaparición de su superiora. Está integrado por dos partes: la primera es una especie de reglamentación de la vida religiosa, indica el orden y la manera según los cuales deben estar ocupados los diversos momentos de la jornada y también indica las horas del oficio; la otra parte es una exhortación más larga, que consiste en una serie de consejos sobre la vida de una comunidad femenina. Agustín es, generalmente, considerado como el autor de esta segunda parte.²⁵

La *Regla de san Agustín*, tal y como se conoce, se integra con 49 artículos, dedicados exclusivamente a dar recomendaciones de carácter espiritual y de cómo asumir la vida en el convento. La estructura del documento es la siguiente:²⁶

- Introducción (art. 1-2).

²⁴ Lawrence, *Op. cit.*, p. 202

²⁵ Texto original: «À proprement parler, Augustin n'a pas rédigé de règle. À partir du VI^e siècle, on a donné le nom de *règle de saint Augustin* à un texte (document normatif pour une communauté masculine), qui a été utilisé par saint Césaire, évêque d'Arles (470-542), à l'intention d'une communauté de religieuses en difficulté après la disparition de leur supérieure. Il comprend deux parties: d'une part une sorte de réglementation de la vie religieuse, texte de peu d'étendue indiquant l'ordre et la manière selon lesquels doivent être occupés les divers moments de la journée, et indiquant les heures de l'office; d'autre part une 'exhortation' plus longue, qui consiste en une série de conseils sur la vie d'une communauté féminine. Augustin est généralement considéré comme l'auteur de cette seconde partie», en: Duchet-Sucieux, *Les ordres religieux. Guide historique*, pp. 25-26.

²⁶ Elaborado según la versión de la regla que se obtuvo directamente de la página web oficial de la Orden de Predicadores: www.dominicos.org.

- Fin y fundamento de la vida común (art. 3-9).
- La oración (art. 10-13).
- El ayuno y la mortificación (art. 14-18).
- Defensa de la caridad y corrección fraterna (art. 19-29).
- Atención a las necesidades comunes (art. 30-40).
- Perdón de las injurias y olvido de las ofensas (art. 41-43).
- Criterios de gobierno y obediencia (art. 44-47).
- Observancia de la Regla (art. 48-49).

Sin embargo, es indiscutible el valor de esta regla como el núcleo filosófico alrededor del cual se articuló la vida colectiva de la comunidad religiosa. Su importancia, como parte esencial en las actividades cotidianas de los frailes, queda reflejada en la necesidad de tener pleno conocimiento de ella, para lo cual se recomendaba su lectura constante y así quedó señalado en la última de sus prescripciones en donde se precisa:

Mas para que podáis miraros en este librito como en un espejo y no descuidéis algo por olvido, léase una vez a la semana. Y si veis que cumplís todas las prescripciones que quedan escritas, dad a Dios gracias, dador de todos los bienes; pero si alguno de vosotros ve que ha faltado en algo, lamente lo pasado, prevenga lo futuro, rogando a Dios que le perdone su falta y no le deje caer en la tentación. Amén.²⁷

Indudablemente, la *Regla de san Agustín* fue un texto de enorme trascendencia que influyó en todo el pensamiento monástico medieval y sirvió como base de tres instituciones religiosas de importancia: los Canónigos Regulares, la Orden de Prémontré y la Orden de Predicadores. Sin embargo, Daniel de Pablo explica que en realidad la llamada *Regla de san Agustín*, tal y como se conocía en el siglo XIII, era demasiado genérica para constituir una congregación religiosa basada exclusivamente en ella y según la había concebido Domingo de Guzmán. Por tal motivo, la esencia dominica hay que buscarla en sus primitivos textos constitutivos (*Consuetudines*) que estuvieron más relacionados con la regla de los canónigos regulares de Prémontré.²⁸

Por esta razón, junto a la regla mencionada aparecieron también las primeras redacciones de las *Constituciones*,²⁹ en las que se determinaron prácticamente todos los aspectos de la vida conventual dominica, tanto en cuestiones materiales como en aquellas encaminadas a la mera organización interna de la Orden.³⁰ En consecuencia, a partir de la *Regla de san Agustín* se articuló el cuerpo legislativo que habría de regir para todos sus miembros con el siguiente esquema jerárquico:

²⁷ *Regla de san Agustín*.

²⁸ De Pablo, *Op. cit.*, p. 133.

²⁹ Es importante consultar para este tema a: Barcelón, "Estructura jurídico-canónica de la Orden de Predicadores", y a González Fuente, *El carisma de la vida dominicana*, principalmente en el capítulo "Las Constituciones de toda la Orden de Predicadores", pp. 29-44.

³⁰ Lippini hace una detallada descripción de lo dispuesto en las *Costumbres* redactadas entre 1215 y 1237. Véase: Lippini, *La vita quotidiana di un convento medievale*, pp. 365-414.

- Primero, por las Constituciones.
- Segundo, por las Ordenaciones emanadas de los Capítulos Generales.
- Tercero, por las Declaraciones en las actas de capítulos.
- Cuarto, por las Ordenaciones del Maestro de la Orden.
- Quinto, por las Costumbres o usos legítimos.³¹

Aun cuando las primeras versiones de las *Constituciones* datan de los años inmediatos a la fundación de la Orden, Raymond Creytens³² afirma que los eruditos que se han ocupado de la historia de las legislaciones dominicas han sido unánimes al atribuir a Raymundo de Peñafort, —tercer Maestro General de la Orden de Predicadores—, una nueva redacción de estas en 1241, que fue el fundamento de todo cuanto se puso en práctica durante los años posteriores y tuvo una influencia que trascendió hasta varios siglos después.

Las *Constituciones* de Raymundo de Peñafort se organizaron en Primera y Segunda Distinciones siguiendo las primitivas versiones.

En la Primera Distinción, compuesta por veinte capítulos, se abordan aspectos relativos a la vida conventual interna de la Orden, con temas como el oficio religioso, las horas de los alimentos, el trato a los enfermos, la indumentaria de los frailes, el comportamiento de estos en el convento y las culpas que se derivaban de una actitud inadecuada, entre otras cosas.

La Segunda Distinción, integrada por quince capítulos, se enfocaba hacia las cuestiones generales de la vida provincial de la Orden, determinando asuntos como las elecciones de los priores conventuales y provinciales, la selección de los definidores de los capítulos provinciales y generales, la celebración de estos, la designación de los visitadores y los predicadores, así como la aceptación de los frailes conversos, eran, en suma, temas de influencia territorial que legislaban la vida de un grupo de conventos integrados en una provincia.³³

Hacia 1256 se redacta una nueva versión de las *Constituciones* bajo el gobierno de Humberto de Romans, en ella se repite mucho de la legislación anterior —de Raymundo de Peñafort—, actualizándola con las aprobaciones de los capítulos generales posteriores a la redacción de 1241. La versión de Humberto de Romans, enriquecida a su vez en 1259, permaneció prácticamente idéntica hasta 1924.

A ese conjunto de normas constitutivas agregó fray Humberto un documento al que tituló *De Officiis Ordinis* (De los oficios o cargos en la Orden)³⁴ en el que describió todas las actividades que debían desarrollarse en el seno de la Orden y cómo había que llevarlas a cabo.

Este documento, integrado en un volumen titulado *Opera de Vita Regulari*, es uno de los textos validados por los usos y costumbres desde el siglo XIII, aunque oficialmente se incorporó a las *Constituciones* hasta 1505, como un criterio definitivo de la tradición original de la Orden.³⁵

³¹ Barcelón, *Op. cit.*, p. 14 (notas). Véase también: González Fuentes, *Op. cit.*, pp. 29-30.

³² Ampliamente explicado en: Creytens, “Les Constitutions des Frères Prêcheurs dans la rédaction de s. Raymond de Peñafort (1241)”, p. 5.

³³ *Ibid.*, p. 30.

³⁴ Humberto de Romans, *Opera de Vita Regulari*, 2 vol., en la edición de Joachim Joseph Berthier.

³⁵ La incorporación se hizo bajo el gobierno de MO Vicente Bandello, aunque fue de uso común desde su redacción, y permaneció como parte de las siguientes ediciones de las *Constituciones* hasta 1872.

La estructura operativa

El *De Officiis Ordinis* trata, en suma, de un conjunto de disposiciones operativas encaminadas a asignar tareas específicas para cada uno de los miembros de una comunidad religiosa dominica, describiendo detalladamente cada uno los oficios que debían desempeñarse en los tres niveles de actuación: general, provincial y conventual.

En total, fray Humberto señala cuarenta y seis oficios distintos: desde el Maestro de la Orden —el cargo del más alto rango con potestad universal—, hasta el de hortelano del convento, distinguiéndose entre ellos tres grandes niveles de autoridad: el de gobierno general, el de gobierno provincial y el de gobierno conventual, integrados de la siguiente manera:³⁶

TABLA 2

De los cargos de gobierno en la Orden de Predicadores.

CARGOS DE GOBIERNO GENERAL	RESPONSABLE	
	CLÉRIGO	CONVERSO
Del oficio de Maestro de la Orden.	X	
Del oficio de definidor en los Capítulos Generales.	X	
Del oficio de compañero de los definidores en los Capítulos Generales.	X	
Del oficio de elector de los Maestros de la Orden.	X	
Del oficio de predicador general.	X	

CARGOS DE GOBIERNO PROVINCIAL	RESPONSABLE	
	CLÉRIGO	CONVERSO
Del oficio de prior provincial.	X	
Del oficio de elector de los priores provinciales.	X	
Del oficio de definidor en los Capítulos Provinciales.	X	
Del oficio de visitador.	X	
Del oficio de compañero de los priores conventuales.	X	

CARGOS DE GOBIERNO CONVENTUAL	RESPONSABLE	
	CLÉRIGO	CONVERSO
Del oficio de prior conventual.	X	
Del oficio de subprior.	X	
Del oficio de procurador.	X	
Del oficio de inspector.	X	
Del oficio de consejero-asesor.	X	

Elaboración propia: FOG_2002.

A partir de Opera de Vita Regulari de Humberto de Romans.

³⁶ La organización de los oficios en esta tabla es diferente al orden en que aparecen en el libro de Humberto de Romans, aquí se han agrupado en torno a niveles de gobierno y a los diferentes oficios que se desempeñaban al interior del convento.

En lo que respecta al Gobierno General de la Orden de Predicadores, la máxima autoridad correspondía al Capítulo General, que consistía en una asamblea integrada por frailes representantes de todas las provincias, quienes se reunían para discutir y tomar decisiones de todo aquello vinculado al desarrollo de la Orden.³⁷ Pietro Lippini dice que por expreso deseo de Santo Domingo a los capítulos se les otorgó una autoridad absoluta sobre toda la Orden, a la cual hasta el mismo Maestro debía someterse, y fue aceptado y codificado desde el primer Capítulo General.³⁸

Emilio Barcelón comenta que entre 1220 y 1370 los capítulos generales se celebraban cada año. Posteriormente, entre 1370 y 1553, se determinó que fuesen cada dos años, y a partir de 1553 se optó por un período trienal, situación que se mantuvo hasta 1625.³⁹ Entre los asuntos más importantes del Capítulo General estaba la elección del Maestro de la Orden, auténtico gobernador de todas las provincias dominicas, elegido en un riguroso proceso democrático.

Cada provincia, a su vez, estaba bajo la responsabilidad de un Prior Provincial, quien controlaba los conventos integrados a ella. Las reuniones periódicas de los representantes de cada casa conventual de una misma provincia se llamaban Capítulos Provinciales. Cada convento, por su parte, era dirigido por un Prior Conventual, responsable de las actividades desarrolladas al interior de este. Las reuniones internas, celebradas en el seno de las propias casas conventuales, se llamaban Capítulos Conventuales. En consecuencia, para un adecuado funcionamiento de estas casas de la Orden, se recomendaba que el número mínimo de frailes que debían habitar en un convento era de doce, entre ellos se exigía la participación de un doctor.⁴⁰

De lo anterior, se concluye que el convento estaba considerado como la célula básica de la Orden, auténtico centro de operaciones de las actividades de formación, enseñanza y predicación, organizado en torno a diversos oficios divididos en tres grupos a los que se pueden denominar: de educación, de operación y de servicios, integrados de la siguiente manera:

TABLE 3
De los oficios en los conventos dominicos.

OFICIOS DE EDUCACIÓN	RESPONSABLE	
	CLÉRIGO	CONVERSO
Del oficio de maestro de novicios.	X	
Del oficio de maestro de conversos.	X	
Del oficio de maestro de estudiantes.	X	
Del oficio de lector.	X	
Del oficio de asesor de la comunidad.	X	
Del oficio de examinador.	X	
Del oficio de corrector en el comedor.	X	

³⁷ Lippini, *Op. cit.*, p. 333.

³⁸ *Ibid.*, p. 335.

³⁹ Barcelón, *Op. cit.*, p. 15, notas.

⁴⁰ González Fuente, *Op. cit.*, p. 92.

OFICIOS DE OPERACIÓN	RESPONSABLE	
	CLÉRIGO	CONVERSO
Del oficio de cantor.	X	X
Del oficio de corista.	X	X
Del oficio de jefe de enfermeros.	X	
Del oficio de bibliotecario.	X	
Del oficio de administrador del escritorio.	X	
Del oficio de custodio de los dormitorios.	X	
Del oficio de depositario.	X	
Del oficio de lector en el comedor.	X	
Del oficio de confesor.	X	
Del oficio de predicador a la comunidad.	X	

OFICIOS DE SERVICIO	RESPONSABLE	
	CLÉRIGO	CONVERSO
Del oficio de sacristán.		X
Del oficio de portero.	X	X
Del oficio de recolector de la limosna.		X
Del oficio de administrador del comedor.	X	X
Del oficio de servidor en el comedor (camarero).	X	X
Del oficio de enfermero.		X
Del oficio de recepcionista del hospicio (hospedero).	X	X
Del oficio de cocinero.		X
Del oficio de custodio de las celdas.		X
Del oficio de sastre.		X
Del oficio de costurero.		X
Del oficio de zapatero.		X
Del oficio de superintendente de las obras.	X	X
Del oficio de hortelano.		X

Elaboración propia: FOG_2002. A partir de Opera de Vita Regulari de Humberto de Romans.

Aun considerando las diferencias entre las órdenes monásticas —de vida introvertida autosuficiente— y las órdenes llamadas mendicantes —abiertas al exterior para subsistir de limosnas—, aparecen en la estructura operativa de la Orden de Predicadores hasta catorce oficios artesanales destinados fundamentalmente a los frailes cooperadores —o conversos—, con la salvedad de que algunos de ellos podían desempeñarlos también los clérigos. Mientras que los cargos de gobierno, en sus tres niveles señalados: general, provincial y conventual, solo podían ser ocupados por clérigos.

En la tabla anterior se aprecia que uno de estos oficios artesanales incluido en *De officis ordinis* es el de *praefecti operum*,⁴¹ —responsable de las obras de construcción— cargo que, según Humberto de Romans, podía desempeñarlo un clérigo o un converso, a quien el Prior le ofrecía la responsabilidad de dirigir o administrar las obras arquitectónicas del convento, ya fuesen nuevas o simplemente de ampliación o de restauración de las existentes.

La selección de quién debía ocupar este puesto recaía entre los miembros más competentes en la materia, —lo cual permite suponer que se contaba con un grupo de frailes con cierta preparación para este oficio—, aunque generalmente era un converso a quien se le asignaban tales tareas.

Era responsabilidad de quien ocupaba este puesto proporcionar todos los materiales necesarios para la obra. Si todo, o parte de estos materiales, podía obtenerlos por la producción o el trabajo de algunos frailes de su comunidad, debía solicitarlos al Prior para que los pusiera a su disposición. Si, por el contrario, debía comprarlos, consultaba primero con los peritos para establecer cuál era el mejor material, cuándo comprarlo, cómo transportarlo y cómo meterlo en la obra. Y si estos no iban a ser utilizados pronto, tenía que encontrar el lugar dónde colocarlos para evitar el deterioro.

Debía también buscar y recibir a los obreros externos y a los maestros de obras que ejecutarían el trabajo y proporcionarles cada día los alimentos, la bebida y el eventual alojamiento por la noche, advirtiéndoles, mediante las cláusulas en el contrato de trabajo, que en el convento debían someterse a un régimen de austeridad en cuanto a las comidas y que no tendrían ropa de cama, a menos que se la procurasen personalmente. Tenía que pagarles regularmente, vigilar la asistencia de estos a sus trabajos, estar pendiente de sus comportamientos y, en el caso de tener que despedir a alguno, debía hacerlo con caridad y justicia.

Asimismo, era necesario que llevara un registro para indicar detalladamente las salidas y las entradas, ya fuese en dinero o en especie, para poder rendir cuentas al consejo del convento en su momento. Y si el Prior le concedía algunos religiosos de la comunidad para que le ayudaran en la obra, debía depender de ellos utilizándolos en los trabajos de construcción.

Las facultades de este personaje resultaban, por lo tanto, bastante amplias, evidentemente motivadas por el deseo de descargar al Prior y al resto de la comunidad de todas las preocupaciones que una construcción o el mantenimiento de un edificio implicaban, y con ello dejarles más libertad —y este era también el deseo del fundador— para el estudio y la predicación, a pesar de lo cual, si se consideraba necesario, podía pedir que algunos de sus compañeros se integraran a los trabajos. Puede agregarse también que este responsable de las obras no era el árbitro absoluto de la ejecución y, sobre todo, de la planeación de los trabajos, sino que debía someterse a la opinión de una comisión de tres religiosos, elegidos según los objetivos de toda la comunidad, quienes tenían la responsabilidad de opinar en todo momento acerca de las obras.

Cabe hacer una precisión en este punto para recordar que en las primeras actas de capítulo, concretamente en las del período 1228-1240, se había indicado:

⁴¹ Para la descripción del cargo de *praefecti operum* seguimos a Pietro Lippini a través de lo que expone respecto a este oficio en *La vita quotidiana...*, particularmente en el capítulo primero denominado “Sguardo d’insieme”, pp. 31-33.

«[...] que en cada convento se elijan tres hermanos de los más distinguidos, sin cuyo parecer no puedan ser hechos los edificios».⁴² A esta comisión debía reportar sus actividades el *praefecti operum* para programar el desarrollo de las obras arquitectónicas. Ahora bien, no necesariamente este *praefecti operum* era también el arquitecto de la misma —es decir, el autor del proyecto—, aunque parece lógico que de una función a otra no había más que dar un paso para aquellas personas con talento natural que habían tenido la ocasión, antes o después de su ingreso en la Orden, de trabajar bajo la dirección de un buen maestro.

Muchos frailes asumieron este papel durante la Edad Media y aún en el Renacimiento, de tal suerte que cuando uno de ellos se mostraba competente en esta clase de trabajos era fácilmente transferido de un convento a otro, en el interior de su propia provincia o incluso fuera de ella, en donde se requiriese su trabajo, del mismo modo que los religiosos destacados en la enseñanza eran transferidos de un centro de estudio a otro en función de las necesidades de la Orden.⁴³ Ejemplos relevantes de constructores dominicos en Europa, entre los siglos XIII y XVI, son los citados a continuación:⁴⁴

- Gonzalo de Amarante (+1259), religioso portugués a quien se le atribuye la construcción de un puente sobre el río Tâmega, en Portugal.
- Pedro Telmo (+1246), honrado como constructor de un puente sobre el río Miño en Romallosa, entre Vigo y Bayona, al norte de España.
- Alberto Magno (+1280), hombre amante de los saberes de su tiempo, autor del trazo de la iglesia de Colonia en Alemania.
- Fray Volmaro (siglo XIII), artífice de los claustros de los conventos de frailes y monjas de Kolmar, también en Alemania.
- Fray Sixto (+1289) y fray Ristoro (+1283), proyectistas de la iglesia de Santa María Novella de Florencia, Italia.
- Juan de Campi (+1339) y fray Santiago Talenti, continuadores de las obras de Santa María Novella.
- Giocondo da Verona⁴⁵ (+1515), quien fue nombrado colaborador de Rafael en la construcción de San Pedro de Roma y editó en 1511 el tratado de Vitruvio, incorporándole dibujos de su autoría. También fue llamado a Francia, como asesor de Carlos VIII, en donde se le concedió el título de *Deviseur de bâtimens* (diseñador de edificios).⁴⁶

⁴² Texto original: «[...] in quolibet conventu tres fratres de discrecionibus eligantur sine quorum consilio edificia non fiant». Este párrafo es frecuentemente citado, aunque no se tiene plena certeza de la fecha en que pudo haber sido redactado. Sundt, en su ensayo «*Mediocre domos et humiles habeant fratres nostri*. Dominican legislation on architecture and architectural decoration in the 13th century», p. 405; señala que la frase citada solo aparece en las primeras actas de capítulo del período 1228-1240, mientras que en las restantes no se hace alusión a ella, lo cual genera muchas dudas respecto a su impacto real en las obras arquitectónicas de su tiempo y sobre todo en su vigencia como una recomendación importante para la construcción de sus iglesias. Este tema también es abordado por: Manso, «La arquitectura medieval de la Orden de Predicadores en Galicia», pp. 10-12; y por: Cuadrado, «Arquitectura franciscana en España (Siglos XIII y XIV)», p. 66.

⁴³ Hasta aquí lo que cuenta Lippini respecto al cargo de *praefecti operum*.

⁴⁴ Anís Iriarte, *Retablo de artistas*, pp. 21-24. Por su parte, Marchese, en su *Memorie dei più insigni pittori, scultori e architetti domenicani* (1847), proporciona más nombres de frailes arquitectos, todos ellos italianos, que no han sido incluidos aquí.

⁴⁵ Su biografía completa aparece en: Vasari, *Le Vite de' più eccellenti architetti, pittori, et scultori italiani, da Cimabue, insino a' tempi nostri*, edición de 1568. En la edición de 1550, solo aparece mencionado en las biografías de Bramante y Antonio da Sangallo.

⁴⁶ Nan Rosenfeld, «La Real Administración de edificios en Francia, de Carlos V a Luis XIV», p. 162.

- Martín de Santiago⁴⁷ (+1548), colaboró con Juan de Álava en la primera fase de San Esteban de Salamanca y se hizo cargo de la segunda. Realizó obras en Salamanca, San Sebastián, Vitoria, Bilbao, Talavera, Valladolid y Madrid.
- Ignacio Danti (+1586), arquitecto, ingeniero, escultor, pintor, matemático y cosmógrafo, sus principales obras de arquitectura las realizó en Florencia, Perugia, Roma y Bolonia.

La necesidad de contar con un especialista en el arte de la construcción obedecía al hecho de considerar al convento como la célula básica de la vida religiosa y como un medio —más que un fin— para las labores de predicación y educación, por tanto, la disponibilidad de una arquitectura monástica propia fue un requerimiento básico desde el nacimiento de la Orden y su desarrollo se mantuvo a la par de la evolución del pensamiento dominico y de los estilos del arte en general.

Sin duda alguna, la gran importancia de esta distribución de funciones, codificada por fray Humberto de Romans en su *Opera de Vita Regulari*, es que genera en sí misma un programa arquitectónico, en el que cada una de las actividades descritas se traduce, a su vez, en espacios habitables en los que debían llevarse a cabo los oficios descritos.

Se está, entonces, en posibilidad de afirmar que las reglas religiosas de la Orden de Predicadores fueron muy influyentes a la hora de planear la construcción de un convento, porque de ellas se derivan una serie de actividades concretas que se convierten en espacios de uso cotidiano: orar en el templo, estudiar en la biblioteca, comer en el refectorio, descansar en el dormitorio, etcétera. Estas actividades constituyen la base del programa arquitectónico que se montaba sobre un modelo monástico largamente utilizado. Como bien señala Carles Martí:

[...] a menudo la arquitectura obedece a patrones definidos previamente con tal exactitud, que los requerimientos a que debe atender aparecen cifrados en un esquema formal que, en cierto modo, prefigura al edificio. Tal es el caso de los monasterios de algunas órdenes religiosas en los que la *regla* que rige la vida conventual, se convierte ella misma en regla arquitectónica.⁴⁸

En ese sentido, la Orden de Predicadores es un notable ejemplo por la manera en que supo articular con gran acierto sus normas para llevar a la práctica un modelo de vida monástica ideal y por la manera en que este modelo se tradujo a un esquema arquitectónico, en el que cada espacio del programa satisfacía adecuadamente las necesidades cotidianas de los frailes dominicos.

⁴⁷ Su vida y obras se comentan con mayor amplitud en: Fernández Arenas, "Fray Martín de Santiago. Arquitecto español, siglo XVI", pp. 179-185.

⁴⁸ Martí, *Las variaciones de la identidad*, p. 92. Es recomendable consultar para este tema el texto de Giorgio Giurisato, *Monaco: un progetto di vita*, Praglia, 1987, en el que el abad va explicando la regla benedictina al mismo tiempo que describe el complejo arquitectónico de su monasterio de Praglio. Véase también a Leroux, *Las abadías cistercienses*, capítulo V: La arquitectura monástica según Bernardo de Claraval, pp. 37-83.

Los fundamentos de la arquitectura dominica

En primer lugar, cabe señalar que los dominicos más que *productores* han sido *consumidores* de modelos y teorías arquitectónicas, por esta razón no existe —en ningún momento de la historia de la Orden—, un estilo dominicano con el cual se pueda identificar plenamente la obra construida por esta. Cándido Aniz Iriarte señala:

[...] cuando (los dominicos) hubieron de reformar o edificar, se atuvieron al estilo artístico que florecía o apuntaba en el respectivo lugar, salvando dos preceptos legales: sencillez de ornato y funcionalidad pastoral.⁴⁹

Ambos preceptos fueron un referente para la construcción de los conventos durante los primeros años de vida de la Orden, aunque muy pronto se relajaron y dejaron de tomar en cuenta al primero de ellos. Esto explica el hecho de que sus normas constructivas hayan sido tan escuetas, limitándose a un par de líneas, redactadas en los primeros años de vida de la congregación, que se incorporaron en las primitivas *Constituciones* en donde se indicaba lo siguiente:

Que nuestros hermanos tengan casas pequeñas y humildes, así como también que los muros de las casas, sin cubierta, no superen en altura la medida de 12 pies y con la cubierta 20 pies, y la iglesia 30; y que no se construyan con piedras (bóvedas), a no ser el coro y la sacristía. Si alguien hiciera lo contrario recibirá un castigo tan grave como su culpa.⁵⁰

Estos breves apuntes sirvieron únicamente como guías elementales para proyectar los primeros edificios de la Orden, pero muy pronto, aún en vida de Santo Domingo, tales restricciones fueron dejadas de lado para dar paso a una libertad creativa acorde con los tiempos del arte de la construcción. Richard A. Sundt en su estudio sobre la legislación dominica de la arquitectura y su decoración en el siglo XIII, hace un análisis de dichas normas y cuenta:

Entre 1220 y 1300, la Orden dominica desarrolló un amplio pero poco conocido cuerpo legislativo constitucional, normativo de la construcción y decoración de sus iglesias y edificios conventuales. Durante este período, la constitución original sobre arquitectura fue modificada en cinco ocasiones distintas con la

⁴⁹ Véase la "Introducción general" a la obra colectiva *Retablo de artistas*, p. 16.

⁵⁰ Texto original: «Mediocres domos et humiles habeant fratres nostri ita quod murus domorum sine solarío non excedant in altitudine mensuram XII pedum et cum solarío XX, ecclesia XXX, et non fiat lapidibus testitudinata nisi forte super chorum et sacristiam. Si quis de cetero contrafecit pene gravioris culpe subiacebit». El párrafo en latín se ha extraído de: Manso, *Op. cit.*, p. 10. Véase también: Cuadrado, *Op. cit.*, p. 66; y Sundt, *Op. cit.*, todo el artículo.

intención de incluir restricciones específicas sobre altura y abovedado [de las iglesias] así como una prohibición sobre todos los tipos de ornamentación.⁵¹

Estas prescripciones tuvieron vigencia en Europa durante los años de gestación de la arquitectura dominica, tiempo durante el cual, incluso, provocaron ciertas contradicciones con el pensamiento arquitectónico imperante. Pietro Lippini dice:

El conflicto entre las leyes de la Orden y las del arte fue difícil, pero estas últimas tuvieron siempre la ventaja. Quien quería una iglesia más larga y sobre todo más ancha, por fuerza tenía que pretenderla también más alta y cubierta con cúpula.⁵²

Meersseman, por su parte, señala:

Los arquitectos encargados de crear la iglesia dominicana, debían tener en cuenta todos esos factores. Debían inventar un tipo de iglesia del todo nuevo: como un salón de conferencias suficientemente espacioso, pero concentrado, sin columnas u otros obstáculos, para permitir a una multitud numerosa agruparse cerca del predicador en un espacio relativamente restringido. Este salón debía, sin embargo, conservar el carácter de santuario cristiano y comprender un coro, a veces muy grande para permitir a una comunidad religiosa numerosa celebrar allí el oficio coral.⁵³

Sin embargo, hay que reconocer, como dice Braunfels, que todo apunta al hecho de que ni San Francisco ni Santo Domingo se pararon a reflexionar detenidamente acerca de las características que debían tener sus conventos. Y lo mismo ocurrió con sus sucesores que tampoco concedieron gran importancia a ese tema, sujetándose a las condiciones que imperaban en el ámbito de la arquitectura en cada periodo histórico, tanto es cuestiones técnicas como estilísticas.⁵⁴

Carlos Chanfón comenta que tampoco ningún tratadista —de cualquier época— se interesó por abordar en sus escritos los temas relativos a la elaboración de proyectos y edificación de monasterios o conventos.⁵⁵ Esta situación llama la atención considerando la gran eclosión que se gestó desde el siglo XIV en el ámbito de la tratadística arquitectónica, alcanzando su punto álgido en el XVI, pero también

⁵¹ Texto original: «Between 1220 and 1300, the Dominican Order developed an extensive but little-known body of constitutional legislation governing the construction and decoration of its churches and conventual buildings. During this period, the original constitution on architecture was amended on five separate occasions in order to include specific restrictions on height and vaulting, as well as a ban on all types of architectural ornamentation». Sundt, *Op. cit.*, p. 394.

⁵² Texto original: «Il conflitto fra le leggi dell'Ordine e quello dell'arte dovette essere doloroso, ma queste ultime ebbero ovunque il sopravvento. Chi voleva una chiesa più lunga e soprattutto più larga, per forza doveva volerla anche più alta e ricoperta a volta». Lippini, *Op. cit.*, p. 61.

⁵³ Meersseman, "L'architecture dominicaine au XIIIe siècle. Legislation et pratique", p. 164. Citado por Espinel, *San Esteban de Salamanca*, p. 31.

⁵⁴ Braunfels, *Arquitectura monacal en Occidente*, p. 195.

⁵⁵ Chanfón, *Los monasterios de las órdenes mendicantes del siglo XVI en México*, p. 5. El único tratado renacentista que menciona el tema de los conventos es el de Alberti, *De Re Aedificatoria*, Libro V, Capítulo VII, véase las pp. 208-210 de la edición consultada para este trabajo.

es cierto que para esta época la inmensa mayoría de los conventos europeos habían sido edificados, lo cual puede justificar en parte el desinterés de los especialistas por abordar este género edificatorio en sus escritos.

Para el caso particular de los conventos dominicos, los fundamentos del partido arquitectónico fueron tomados del modelo monástico desarrollado anteriormente por los benedictinos, modelo del cual partieron los dominicos para definir su propio esquema ideal de convento ya desde el siglo XIII, marcando diferencias con sus antecesores, por la finalidad distinta que cada una de las agrupaciones religiosas perseguía. Mientras que los monasterios benedictinos eran concebidos como lugares de reunión para quienes pretendían llevar una vida contemplativa en busca de su propia salvación, los conventos fueron considerados como puntos de encuentro en los que podían prepararse para la predicación y la enseñanza con la finalidad de salir a cumplir una misión apostólica de evangelización. Por esta razón, el monasterio era un edificio de vida introvertida y el convento abierto al exterior.

De igual forma, el monasterio se aislaba de todo, hasta de los otros monasterios de su orden; mientras que los conventos se construían dentro o muy próximos a las ciudades y mantenían un vínculo permanente con todas las demás casas dominicas e incluso con otros conventos mendicantes. Estas diferencias en la concepción de la vida espiritual y en la filosofía misional entre las órdenes benedictinas y las mendicantes se vieron reflejadas físicamente en la construcción de los conjuntos arquitectónicos que servían a cada una de ellas. Así, entonces, el modelo referencial de la arquitectura de la Orden de Predicadores se encuentra en el esquema desarrollado por las órdenes benedictinas, sintéticamente explicado en el famoso plano de San Gall (o Gallen).⁵⁶

En opinión de Carlos Chanfón⁵⁷, el plano de San Gall no es el proyecto arquitectónico de un monasterio, sino que se trata de un programa de funciones, esquematizado, que debía considerarse para el diseño de estos edificios, es decir, se trata más de un partido arquitectónico arquetípico, muy detallado, de uso recomendado para los monasterios benedictinos y no tanto de un proyecto arquitectónico.

Braunfels, por su parte, distingue en este plano cuatro áreas principales bien definidas, el área central, que contiene el templo y el claustro, más tres subsidiarias organizadas de la siguiente manera: una servía para el reclutamiento de los novicios y para el retiro espiritual; la segunda contenía los espacios propios para el contacto con el exterior, como la escuela y el alojamiento de peregrinos; y la última incluía los elementos propios para la subsistencia del monasterio, entre ellos la huerta, los talleres artesanales y los corrales.

El área central de este prototipo arquitectónico, además de la iglesia y el claustro ya señalados, incluía también el escritorio, la biblioteca, las celdas para monjes en tránsito, la portería y recepción con una sala para nobles y otra para plebeyos, los dormitorios, el calefactorio, el refectorio, la ropería, la cocina, la panadería, la cervecería, el granero y las letrinas.

⁵⁶ Respecto a este plano, deben consultarse principalmente las siguientes obras: Para una amplia explicación de los espacios que integran el plano véase Chanfón, *Op. cit.*, pp. 5-11; y también Braunfels, *Op. cit.*, particularmente el capítulo 3 “La utopía de San Gallen”, pp. 57-71. Para un análisis gráfico del plano puede consultarse a Galtier, *La iconografía arquitectónica en el arte cristiano del primer milenio*, en el capítulo “Un gran proyecto para el monacato carolingio: el plano de San Gal. Análisis de sus ‘convenciones perspectivistas’”, pp. 337-361.

⁵⁷ Chanfón, *Op. cit.*, p. 5.

Este modelo monástico fue adoptado por los dominicos en el siglo XIII y lo simplificaron para adecuarlo al modo de vida religiosa que buscaban practicar en atención a sus propias normas conventuales. Retomaron de aquel esquema el núcleo compuesto por la iglesia y el claustro, alrededor del cual incorporaron los espacios complementarios a las funciones pastorales que habrían de ejercer, definiendo así un programa arquitectónico hecho a la medida de la Orden.

Meersseman habla de tres edades de la arquitectura dominica: la primera, que va de 1216 a 1240, a la que llama de *gestación*; la segunda, denominada de *infancia*, abarca los años 1240 a 1263; y la tercera, calificada de *adolescencia*, comprende el período de 1264 a 1300.⁵⁸

Según Hinnebusch, el origen de la arquitectura conventual dominica se encuentra en las casas que Pedro Seila, —uno de los primeros miembros de la Orden—, donó a esta una vez que hubo profesado en manos del propio Domingo de Guzmán. Aunque no se especifica cuántas casas fueron cedidas por este fraile, se sabe que la más grande de ellas se utilizó como convento, —el primero de la Orden de Predicadores—, haciéndole algunas reformas para fijar su residencia. Un poco más adelante, el Obispo de Toulouse les dio la iglesia de San Román para los rezos de la comunidad y a ella se le agregó un claustro con celdas encima de él, aptas para estudiar y dormir.⁵⁹ Así nació el modelo conventual, imitación del benedictino, que habrían de desarrollar con el paso de los siglos.

Ya se ha dicho que fueron dos los componentes básicos del esquema dominico: la iglesia y el convento. La iglesia se dividía en un espacio para los fieles y otro para los frailes, con el coro incluido, y muy cerca de estos se ubicaba la sacristía. El convento, por su parte, tenía como núcleo vertebrador al claustro, con un patio central porticado, alrededor del cual se disponían, en la planta baja, la sala capitular, las salas de estudio, la cocina, el refectorio, las bodegas y los talleres. También se colocaban en este nivel la portería, la hospedería y las escuelas para laicos.

En la planta alta se ubicaban la biblioteca, el escritorio y las celdas o dormitorios individuales para los frailes. Rodeando al conjunto conventual se encontraban la huerta, el cementerio y el patio de acceso desde el cual, a su vez, se podía ingresar a la escuela abierta a los laicos.

Este era el esquema básico que imperaba como prototipo para los conventos de la Orden, sin embargo, la realidad muestra que hubo variaciones en su utilización a lo largo de la historia.

Para el siglo XVI, la arquitectura conventual dominica había alcanzado una etapa de “madurez” —siguiendo el criterio clasificatorio de Meersseman—, consolidando plenamente el esquema adoptado y habiendo definido completamente el programa arquitectónico propio de la Orden. Dicho programa se integraba por una serie de espacios *regulares*, es decir, emanados de la regla de la Orden, distinguiendo entre ellos los de uso público o semipúblico y los estrictamente privados.

El convento de San Esteban de Salamanca, punto de partida de esta historia, es un notable ejemplo del vínculo de la Orden con la arquitectura en el siglo XVI, tanto en lo relativo al uso del tipo conventual que ha sido descrito, como en la relación de esta con los distintos profesionales de la construcción, incluyendo el caso del *praefecti operum*.

⁵⁸ Meersseman, *Op. cit.*, pp. 136-190.

⁵⁹ Hinnebusch, *Op. cit.*, p. 17.

La historia del convento empieza hacia 1222, cuando los dominicos llegaron a Salamanca —atraídos por la fama de su universidad— y se instalaron en un convento junto a San Juan el Blanco, muy próximos al río Tormes.

En este sitio vivieron hasta 1228 cuando el inmueble fue destruido por una riada. El convento se restauró y siguieron habitándolo hasta el año 1256, cuando nuevamente fue destruido por la misma causa. Ante tal circunstancia, ese mismo año les fue cedido el pequeño templo románico de San Esteban, este ubicado dentro de la muralla de la ciudad, sin embargo, debido al mal estado del edificio, los frailes edificaron entre los siglos XIII y XIV otra iglesia y un convento contiguo. Esta iglesia sería derruida dos siglos después para construir la nueva.⁶⁰

A principios del siglo XVI, por iniciativa del cardenal Juan Álvarez de Toledo, contrataron los frailes de San Esteban al arquitecto Juan de Álava para que hiciera el proyecto de la nueva iglesia, él mismo dio inicio a las obras en 1524, siendo sustituido en 1530 por Martín de Santiago, fraile de San Esteban, quien tuvo a su cargo la obra hasta su fallecimiento en 1556.

Lo reemplazó Rodrigo Gil de Hontañón⁶¹ en el periodo de 1557 a 1572, y posteriormente fueron responsables de las obras, a partir de 1573, Juan del Ribero Rada, Juan Álvarez y el cantero Pedro Gutiérrez; los dos últimos terminaron la iglesia hacia 1610.⁶²

Del siglo XVI son también varias reformas hechas al convento de San Esteban, entre ellas el claustro de procesiones terminado en 1544, también de la autoría de Martín de Santiago; la Escalera de Soto —llamada así en honor de su mecenas fray Domingo de Soto—, proyectada por Rodrigo Gil de Hontañón y terminada en 1556; y el pórtico de entrada del año 1591, por mencionar las más importantes.

En lo que respecta al proyecto del convento de San Esteban, es posible apreciar en este la repetición del tipo arquitectónico adoptado y desarrollado por la Orden de Predicadores en función de sus propias necesidades. La similitud entre esta planta y la del convento de Bolonia, mediando entre ambas casi 300 años de diferencia, no resulta casual, sino que representa la madurez de un prototipo que se repetirá *ad infinitum* en todas las casas de la Orden, aunque, como ya se ha dicho, con ligeras variantes que enriquecieron al valor del tipo básico.⁶³

Desde el punto de vista estilístico, San Esteban es una iglesia con elementos góticos en su interior y una fachada plateresca, mismos estilos que se repiten en el claustro, mientras que en la Escalera de Soto se encuentran ya algunos elementos renacentistas.

⁶⁰ Espinel, *Op. cit.*, pp. 15-23.

⁶¹ Como dato curioso se puede mencionar que Rodrigo Gil de Hontañón tenía un hijo en el convento de San Esteban, integrado a la Orden, llamado fray Juan de Sancti-Spiritus. Véase Espinel, *Op. cit.*, p. 100.

⁶² El desarrollo cronológico de las etapas de construcción de la iglesia de San Esteban tiene distintas versiones, entre las que se pueden mencionar las siguientes para quien desee consultarlas: Fernández Arenas, *Op. cit.*, p. 186; Navascués, *Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica*, véase el apartado dedicado a “San Esteban (Salamanca)”, pp. 251-253; Martínez Largo, *Monasterios de España*, en el apartado “Convento de San Esteban (Salamanca)”, p. 149, esta versión es, en mi opinión, la menos precisa de todas ellas; Espinel, *San Esteban de Salamanca. Historia y guía (siglos XIII-XX)*, pp. 97-100 y 261-166. De este último se ha extraído los datos que aquí exponemos.

⁶³ La persistencia del tipo arquitectónico en los conventos de la Orden de Predicadores ha perdurado hasta nuestros días, tal y como lo demuestra el proyecto que hiciera Le Corbusier a mediados del siglo XX para la construcción del convento de La Tourette, en Francia, en el que el arquitecto suizo supo combinar armoniosamente las exigencias normativas de la Orden con sus propios postulados teóricos. El brillante resultado permite apreciar un edificio en el que son claramente identificables los espacios característicos de la vida monástica dominica, así como reconocer de inmediato la filosofía artística del autor. La historia de este edificio es sumamente interesante, lo que ha generado una gran cantidad de publicaciones.

Es posible adelantar desde aquí, que este eclecticismo artístico impregnó la memoria de los frailes que viajaron a Chiapas, en donde van a repetir tanto el esquema conventual como la combinación de estilos.

Un hecho relevante en este apartado es la aparición en escena de un fraile constructor: fray Martín de Santiago, haciéndose responsable de una obra tan importante como la de San Esteban.

Martín de Santiago, originario de la provincia de Jaén, profesó en San Esteban de Salamanca en 1524, en calidad de hermano cooperador, y estuvo presente cuando se colocó la primera piedra de la nueva iglesia. No hay noticias de su etapa formativa como constructor, pero sí de por lo menos un año de preparación religiosa —y probablemente también artesanal— dentro de la casa de San Esteban, antes de ingresar formalmente como miembro converso de la Orden.

En 1533 se le asigna la responsabilidad de las obras del convento salmantino y le nombran como asesores a fray Juan Hispalense, Prior de la Peña de Francia; a fray Juan Robles, Prior de Atocha; y a fray Domingo de Almoguer, Prior de Talavera. Martín de Santiago cumplió con el cargo hasta el año de 1556, cuando falleció.⁶⁴

Durante su permanencia en la Orden de Predicadores tuvo una gran producción arquitectónica considerando que, además de Salamanca, se le atribuyen obras en Vitoria, Oviedo, Valladolid, Peña de Francia, Cuenca y Madrid.⁶⁵

De lo anterior se desprenden algunas conclusiones importantes, entre ellas el poder confirmar la presencia de arquitectos dentro de la Orden, como en este caso de un fraile cooperador que probablemente recibió su instrucción técnica después de su ingreso al convento dominico en Salamanca.

Como bien señala Pilar García Cuetos,⁶⁶ fray Martín de Santiago pudo haber sido discípulo de Juan de Álava cuando este trabajó en la iglesia de San Esteban. Esta es una hipótesis perfectamente admisible si consideramos que el tiempo que Álava estuvo al frente de las obras fue de nueve años, durante los cuales fray Martín pudo haber sido preparado como constructor, coincidiendo con el tiempo exigido para la formación de los maestros constructores profesionales en algunas Ordenanzas de la época.

En cualquier caso, el cargo le fue asignado a Martín de Santiago bajo el criterio de *praefecti operum* que había incluido Humberto de Romans entre los oficios que podían desempeñar los miembros de la Orden. Junto a este aparece perfectamente integrado el grupo de asesores o consejeros, formado por los priores de Peña de Francia, Atocha y Talavera, con lo cual se daba cabal cumplimiento a una de las disposiciones registradas en las primitivas *Constituciones* en donde se recomendaba la elección de tres frailes, de los más distinguidos, sin cuya aprobación no podían hacerse las obras.⁶⁷

⁶⁴ La fecha de fallecimiento de fray Martín de Santiago no ha quedado completamente esclarecida, ya que algunos autores, como Fernández Arenas, dan como fecha de este suceso el año de 1548, mientras que otros, como Espinel, dicen que ocurrió en 1556. Se ha optado por esta última opción, tomando en cuenta que se le atribuyen obras realizadas posteriormente a 1548.

⁶⁵ Fernández Arenas, *Op. cit.*, pp. 179-195 y también, del mismo autor, "Martín de Santiago. Noticias de un arquitecto andaluz activo en Salamanca" en: *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Valladolid, 1977.

⁶⁶ García Cuetos, *El convento dominico de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo*, p. 57. Véase también Castro, "Sobre la fundación y construcción de la iglesia de San Esteban de Salamanca", p. 164, especialmente el Documento II que aparece en las páginas 172-173.

⁶⁷ Véase Sundt.

En resumen, con lo que se ha dicho hasta aquí es posible afirmar que este nivel de organización interna, con un *corpus* normativo tan diáfano y un objetivo misionero tan perfectamente definido, permitía a los dominicos enfrentarse a cualquier reto pastoral basándose en la inmejorable formación intelectual y práctica de sus integrantes, la cual les era proporcionada desde sus casas conventuales, —en donde llegaron a contar con sus propios Estudios Generales—, que complementaban armónicamente con las enseñanzas universitarias que les permitían acceder a grados superiores que los habilitaban como maestros o doctores. Como conclusión de este apartado, puede señalarse entonces que la educación fue el principal sustento de la vida de la Orden de Predicadores.

Capítulo 2

La educación de los dominicos

La educación de los frailes de la Orden de Predicadores había sido definida desde la fundación de la misma y estaba ampliamente considerada en las normas adoptadas para la vida en común, en ella se mezclaban tres ámbitos distintos de la cultura europea: el monástico, el universitario y el artesanal, siendo el convento la célula fundamental de la convivencia y de las estructuras comunitarias de la Orden posibilitando la vida fraterna, la celebración litúrgica, la misión evangelizadora y el estudio y la formación permanentes.⁶⁸

Ya desde las *Constituciones* de Raymundo de Peñafort se le daba especial relevancia al estudio en todos los niveles y en todos los ámbitos, tal y como queda reflejado en el capítulo XIV⁶⁹ de la Primera Distinción, dedicado a la educación de los novicios, y en los capítulos XIV⁷⁰ y XV⁷¹ de la Segunda Distinción, en los que aluden a la formación de sus estudiantes y la de sus frailes conversos, respectivamente. En uno de los textos legislativos del siglo XVI se indicaba:

Declaramos que el estudio forma parte en modo absoluto de nuestra religión. Y en primer lugar, en cuanto se ordena a la vida contemplativa. La contemplación, de hecho, se ordena a la consideración de las cosas divinas y a ella se dirige directamente el estudio. En segundo lugar, es necesario el estudio en nuestra religión, que ha sido instituida para comunicar lo contemplado mediante la enseñanza y la [predicación], lo cual no puede darse sin el estudio de las Escrituras.⁷²

Por ello, resulta evidente que el estudio tenía una alta consideración entre las prioridades de la Orden y así lo reconocían en todo momento, tal como lo cuenta Pietro Lippini:

Si la celebración solemne de la liturgia estaba considerada por el [fraile] como el acto más importante de su jornada, era, no obstante, el estudio el que ocupaba la mayor parte de su tiempo, porque *de día o de noche, en la casa o en la calle, deben siempre estudiar o meditar alguna cosa*.⁷³

⁶⁸ Barcelón, *Op. cit.*, pp. 2-3.

⁶⁹ Creytens, *Op. cit.*, p. 40.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 65.

⁷¹ *Ibid.*, p. 67.

⁷² González Fuentes, *Op. cit.*, pp. 78-79.

⁷³ Texto original: «Se la celebrazione solenne della liturgia era rimasta anche per il Domenicano l'atto più importante della sua giornata, era però lo studio ad occupare la maggior parte del suo tempo, perché *'di giorno e di notte, in casa e per strada, egli deve sempre studiare o meditare qualcosa'*». Lippini, *Op. cit.*, p. 274.

Sin embargo, es preciso aclarar que el saber, es decir, el conocimiento, como una finalidad en sí mismo no era el objetivo de los Hermanos Predicadores, sino el saber como fundamento de la predicación y la enseñanza.

Cada disciplina que se integraba a la educación formal de los frailes tenía un propósito específico y atendía puntualmente alguna de las múltiples necesidades generadas por su organización interna y por su finalidad esencial.

El proceso educativo de los dominicos empezaba dentro de sus propios conventos, en donde eran preparados para la predicación y la enseñanza religiosas, según lo había establecido el propio fundador. De tal suerte que, a quienes se formaban como clérigos se les proporcionaba adicionalmente una educación universitaria extramuros, con la finalidad de proveerlos de un bagaje intelectual del más alto nivel siguiendo los modelos pedagógicos imperantes en la época.

En ese sentido, en la España de la primera mitad del siglo XVI la educación se encontraba a medio camino entre los esquemas escolásticos medievales y el floreciente humanismo renacentista, teniendo un desarrollo heterogéneo en distintos lugares de su territorio y en los diferentes ámbitos de conocimiento.

Así mientras las universidades, principalmente las castellano-leonesas, eran vanguardistas en la recepción del pensamiento moderno, en las prácticas artesanales se mantuvo vigente el modelo de transmisión oral de los saberes hasta el final de dicha centuria. En todo caso, puede decirse que hubo una coexistencia de ambos esquemas educativos y que la transición de uno a otro fue adoptada con cierta lentitud, sobre todo en lo que respecta a la arquitectura.

Los frailes dominicos, como hijos de su tiempo, fueron educados en ese parateguas histórico que significó el traslado del modelo medieval al otro puramente renacentista, situación que, como se verá, tuvo su inesperada prolongación en la evangelización del Nuevo Mundo, en la que ellos mismos repitieron el proceso de forma similar.

La educación medieval se basaba en el sistema escolástico que separaba las artes liberales de las artes mecánicas, es decir, hacía una distinción entre las ciencias (teoría) y los oficios (práctica), derivada de la tradición clásica grecorromana.

En opinión de Burke, la distinción entre conocimiento *liberal* y conocimiento útil tenía ya tras de sí una larga historia, y esta consideración siguió siendo válida aún a comienzos de la Edad Moderna, aunque la valoración relativa de uno y otro tipo de conocimiento inició en aquel momento un proceso de cambio, al menos entre algunos sectores de la sociedad. Una distinción recurrente era la que se establecía entre conocimiento teórico y conocimiento práctico, es decir, entre el conocimiento de los universitarios y el conocimiento de los empíricos, o como decían algunos, entre *scientia* y *ars*.⁷⁴

Una breve incursión etimológica señala que el término *arte* deriva del griego *techné*, (que pasa al latín como *ars* o *artis*), con el cual se abarcaba una idea amplia referida al saber productivo que constituía la base de la técnica y el arte (artístico), es decir, se definía con este término todo producto de la habilidad práctica y del conocimiento útil. En su acepción latina se encuentra que *ars* (arte) se usaba para referirse al conocimiento o al saber, aunque también se utilizaba para definir la conducta o modo de ser. La utilización más frecuente del término era para determinar la

⁷⁴ Burke, *Historia social del conocimiento*, p. 115.

habilidad, la capacidad o el talento para realizar determinadas actividades manuales siguiendo normas establecidas.⁷⁵

Tomando como base estas acepciones del término *arte* se puede reconocer que, en la época que se sitúa este estudio, su utilización genérica era para referirse al saber existente, a partir del cual se organizaban las ciencias (conocimientos) y las técnicas (habilidades manuales).

Es en este contexto educativo que los frailes dominicos llevaban a cabo su formación intelectual en las diversas artes, tanto las liberales como las mecánicas, distinguiéndose, como se ha señalado anteriormente, tres ámbitos distintos pero complementarios para ellos: el conventual, el artesanal y el universitario, de los cuales se tratará con amplitud en las líneas siguientes.

A los conocimientos científicos de las artes liberales debe agregarse el aprendizaje de lenguas extranjeras que incorporaron los dominicos a su formación como una herramienta más para la labor de predicación. Esta particularidad en la formación de los miembros de la Orden de Predicadores va a ser de gran trascendencia en la evangelización del Nuevo Mundo.⁷⁶

La educación en el convento

El convento era, por definición, el lugar de reunión de las comunidades dominicas y el sitio en el que recibían la formación básica para el desempeño de sus tareas. En este ámbito educativo conventual se destacan dos tipos de estudiantes, uno integrado por los frailes que se preparaban como clérigos y otro formado por los frailes conversos destinados a desempeñar labores artesanales.

Los del primer grupo eran recibidos en las casas de la Orden siendo aún muy jóvenes en calidad de novicios y podían llegar a ostentar el rango de sacerdotes, con una licenciatura en artes y hasta el grado de doctor (generalmente en Teología). Los del segundo grupo, a diferencia de los anteriores, ingresaban a la Orden a cualquier edad, muchas veces ya formados en un oficio artesanal, y solo podían optar a la categoría de cooperadores, es decir, únicamente podían ser responsables de los oficios artesanales.

Esta circunstancia generó sistemas distintos de enseñanza al interior de sus claustros; por un lado, el de la preparación religiosa para los fines misioneros, tanto para novicios como para conversos; y por otro, el de la capacitación artesanal para desempeñar labores de servicio comunitario, fundamentalmente dedicada a los conversos aunque permitiendo también la participación de algunos clérigos.

En correspondencia con lo anterior, en la descripción de los oficios que hace Humberto de Romans en su *Opera de vita regulari*, menciona tres tipos de maestros en el seno de la Orden: de novicios, de conversos y de estudiantes universitarios.⁷⁷

Los dos primeros realizaban sus tareas dentro de sus propios conventos, mientras que el último ejercía su trabajo en las aulas universitarias vecinas. Consecuentemente, los estudiantes en cada uno de estos ámbitos tenían idéntico comportamiento.

⁷⁵ Segura, *Nuevo diccionario etimológico Latín-Español y de las voces derivadas*, p. 58.

⁷⁶ Véase lo que dice Ciudad, *Op. cit.*, en el apartado “Conocimiento de las lenguas indígenas”, pp. 141-146.

⁷⁷ Romans, *Op. cit.*, tomo II, pp. 213-233; 233-236; y 256-263, respectivamente. También Lippini, *Op. cit.*, pp. 167; 206; y 283 en el mismo orden.

Junto a ellos se encontraban otros cargos específicos del sistema educativo interno, como es el caso del corrector de la familia, el corrector en el comedor, el examinador y el lector conventual —generalmente un doctor— que tenían como responsabilidad participar activamente en la educación de los miembros de la Orden.

De estas puntualizaciones se desprenden tres aspectos importantes respecto a la educación de los dominicos:

- En primera instancia, el hecho de que el estudio dentro del convento era, esencialmente, de carácter moral y religioso, destinado a proporcionar a los estudiantes (novicios y conversos) una sólida formación en estos temas.
- En segundo lugar, considerando que las normas de la Orden exigían un trabajo colectivo en el que había asignación de tareas de carácter práctico, se generaba con ello la necesidad de un proceso de aprendizaje artesanal que debían satisfacer al interior del convento.
- Y por último, la formación de los novicios que habrían de alcanzar el grado de clérigo implicaba la necesidad de compartir su educación con las universidades para alcanzar la preparación que exigía la Orden.

En ese contexto educativo debe destacarse la especial relevancia que se les concedía a los novicios como futuros estudiantes universitarios, ya desde las constituciones primitivas, en donde se ordenaba textualmente que cada prior conventual debía asignar un maestro activo en la formación de estos.

Este mismo personaje debía instruirlos para un buen comportamiento en la vida regular, estimulándolos en los temas relativos a la iglesia para su trabajo pastoral, pero también era su responsabilidad corregirlos, con gestos o de palabra, cuando tuvieran un comportamiento negligente.⁷⁸

Se observa aparecer en esta disposición las dos principales tareas de los maestros de novicios, la de educar a sus pupilos para la vida regular y la preparación religiosa para la predicación.⁷⁹

En la edición de las *Constituciones* del año 1505, se precisaba, además, que el maestro de novicios debía ser una persona bien formada para enseñarles todo lo que debían saber como profesos: «ceremonias, canto y otras cosas de la Orden».⁸⁰

No es ilógico suponer que con «otras cosas de la Orden» se estaban refiriendo a la preparación que debían dar a los novicios para desempeñar labores domésticas necesarias al interior del convento.

Esto justificaría el hecho de que los dominicos se viesen obligados a incorporar a su formación conventual los conocimientos útiles de las artes mecánicas, como una exigencia propia del carácter autosuficiente de la vida que practicaban, en la que se daba una gran importancia a las labores cotidianas de sus integrantes.

Respecto a los conocimientos básicos de las artes liberales que se consideraban indispensables adquirir dentro de sus claustros, se sabe que las actas de

⁷⁸ *Ibid.*, p. 157.

⁷⁹ Véase lo que dice al respecto Lippini, *Op. cit.*, pp. 178-183.

⁸⁰ González Fuente, *Op. cit.*, p. 159.

las juntas capitulares, desde finales del siglo XV y principios del XVI, habían establecido que en todos los conventos de la Orden se impartieran clases de gramática procurando buscar buenos profesores. Junto a esta asignatura se recomendaba la instrucción en otras materias, sobre todo en aquellas relacionadas con los casos de conciencia en las que los frailes consolidaban su fe y su vocación.⁸¹

La gramática, como parte del *trivium* medieval, era impartida a todos los miembros de la comunidad, tanto a novicios como a conversos, considerando la necesidad de todos ellos de adquirir una formación básica en las disciplinas del lenguaje y la expresión escrita, actividades fundamentales para la predicación y la enseñanza, y que también eran indispensables para cualquiera que deseara llegar a la buena comprensión de los textos religiosos y a un razonamiento lógicamente impecable, considerados como medios de acceso primordial a la verdad.⁸²

¿Y las disciplinas del *quadrivium*? Es sabido que la utilidad práctica de las disciplinas que integraban las ciencias matemáticas (geometría, aritmética, astronomía y música) pudo haber exigido una preparación elemental para los novicios, sin embargo, dado el desarrollo que estas ciencias tenían en la primera mitad del siglo XVI, fueron más bien parte de los cursos que recibían en la universidad.

Por lo tanto, una vez superado el nivel básico de formación que les proporcionaba el convento, los novicios eran enviados a cursar estudios superiores en las universidades, en donde los preparaban bajo el esquema escolástico de las artes liberales para obtener el grado de licenciado y, posteriormente, el de doctor; como se verá más adelante.

Respecto a la formación de los cooperadores, además de la educación religiosa obligatoria que les permitía participar activamente de las ceremonias litúrgicas intramuros, recibían también al interior de sus conventos una instrucción elemental para el aprendizaje de la lectura y la escritura. Estas tareas pedagógicas les eran encomendadas al maestro de conversos:

Es obligación de este Maestro —dice Lippini— vigilar el comportamiento de los conversos, concederles los permisos y las dispensas necesarias, escuchar sus confesiones, instruirlos sobre los pasajes de la Regla y de las Constituciones que deben observar, celebrar frecuentes instrucciones y conferencias espirituales y también enseñarles de memoria el Credo, el Padre Nuestro y el Ave María a quienes aún no lo saben: disposición esta que era bastante reveladora del nivel de cultura religiosa del postulante en aquel tiempo.⁸³

Así mismo, los frailes cooperadores podían enseñar a otros miembros de su propio convento, novicios principalmente, algunos de los oficios que dominaban, circunstancia que, con seguridad, obligaba a reproducir los esquemas formativos artesanales como en los que ellos habían sido adiestrados.

⁸¹ Hernández, "Contribución de los dominicos", p. 495.

⁸² Verger, "Esquemas", p. 49.

⁸³ Texto original: «È compito de questo Maestro —dice Lippini— vigilare sul comportamento dei conversi, concedere loro i permessi e le dispense necessarie, ascoltare le loro confessioni, istruirli sui punti della *Regola* e delle *Costituzioni* che li riguardano, tener loro frequenti istruzioni e conferenze spirituali, e infine insegnare a memoria il *Credo*, il *Pater noster* e l'*Ave Maria* a quanti non lo sapessero ancora: disposizione questa che è abbastanza rivelatrice del grado di cultura religiosa dei postulante di quel tempo». Lippini, *Op. cit.*, p. 206.

La formación artesanal de novicios y conversos

A diferencia de los siete oficios que se incluían en la clasificación canónica de las artes mecánicas, Humberto de Romans codificó hasta 14 de estos en su *De officis ordinis*.⁸⁴

El hecho de considerar los trabajos manuales dentro de la estructura organizativa de la Orden de Predicadores no era una novedad de fray Humberto —y de la Orden misma—, sino que se trataba de una herencia benedictina y, más cercana aún, premonstratense, la cual los dominicos supieron aprovechar para beneficio de su propia comunidad religiosa.

«La ociosidad es enemiga del alma» había sentenciado Benito de Nursia en su famosa regla, en la cual incluyó, en el capítulo LVII, la siguiente recomendación:

Si hay artesanos en el monasterio, que trabajen en su oficio con toda humildad, si el abad se lo permite. Pero el que se envanezca de su habilidad por creer que aporta alguna utilidad al monasterio, sea privado del ejercicio de su trabajo y no vuelva a realizarlo, a no ser que, después de haberse humillado, se lo ordene el abad.⁸⁵

Antes que él, personajes tan insignes como san Basilio, san Juan Crisóstomo, san Jerónimo, Casiano y otros muchos escritores monásticos, habían tratado ya el tema del trabajo manual con mayor o menor amplitud.⁸⁶

Algunos especialistas en la historia del monacato occidental consideran que el tratado *De opere monachorum*, de san Agustín, constituye una verdadera contribución, esencial y definitiva, a la filosofía del trabajo monástico.⁸⁷

En ese sentido, la Orden de Predicadores ha mantenido, desde sus inicios, una actitud ejemplar en relación a la participación y formación de los frailes cooperadores, como miembros activos de sus comunidades religiosas. Las constituciones dominicas, en sus diferentes épocas, dan fe del interés por regular la actividad de estos hermanos en pro de una vida conventual de gran provecho comunitario.

La importancia de los hermanos cooperadores era tal que tenían su propio maestro y sus labores eran consideradas en alta estima, a tal grado que se les otorgaban ciertas concesiones a quienes desempeñaban estos oficios para que no vieran interrumpidas sus labores. Al respecto, González Fuentes cuenta:

Fray Humberto, en su comentario a la *Regla de san Agustín*, afirma que el fraile converso no debe dejar el trabajo material por oraciones extraordinarias. Aduciendo numerosas razones, concluye que es más de alabar el fraile converso que, dichas las breves oraciones a las que está obligado, abandona

⁸⁴ Dicha clasificación era del siglo XIII y muchos de estos oficios desaparecieron con el paso de los siglos, como pudo ser el de copista (amanuense) que con la aparición de la imprenta pudo haber sido innecesario su trabajo especializado.

⁸⁵ Colombás y Aranguren, *La Regla de San Benito*, p. 162. Probablemente esta sea la razón del anonimato de la inmensa mayoría de los constructores de monasterios. Es interesante también lo que expone Hauser en “La organización del trabajo artístico en los monasterios”, así como lo que cuenta Dalmau en “Vivir según la Regla de san Benito. La liturgia y el trabajo” y Efland en *Una historia de la educación del arte*, principalmente en el apartado: Las escuelas monásticas, los *scriptoria* y los talleres, pp. 43-46.

⁸⁶ Colombás y Aranguren, *Op. cit.*, p. 375.

⁸⁷ *Ídem*.

la solemnidad y la participación a múltiples misas, la duración amplia de los Maitines y de las demás Horas y el servir a numerosas misas y también otras lecturas, para dedicar su tiempo al trabajo corporal. Esto lo justifica fray Humberto, especialmente porque los conversos pertenecen a una Orden que vive de limosnas y, no estando ellos dedicados a sembrar cosas espirituales, deben compensar con su trabajo material las limosnas de las que viven todos los frailes.⁸⁸

En cuanto al tema que aquí atañe, hay que señalar que era un hecho bastante común el que se incorporaran maestros constructores a la Orden de Predicadores —en calidad de cooperadores, evidentemente— y que estos adoptaran un papel determinante al ocupar cargos relacionados con la edificación.

De hecho, los frailes de Santo Domingo, desde las primeras reuniones de Capítulo, en el siglo XIII, consideraron en sus normas la participación de algunos de sus integrantes como responsables de sus propias obras edificatorias, tanto de las nuevas como de las de ampliación o de restauración.

Dos acontecimientos significativos en la vida de la Orden dan razón de la importancia que los dominicos concedieron a la arquitectura, el primero fue la creación de una especie de consejo asesor con tres frailes que debían opinar acerca de los proyectos y aprobar su edificación. El segundo fue la inclusión de un responsable de las obras de construcción en los oficios que describe Humberto de Romans.

Aunque en ninguno de los casos señalados la designación exigía que los elegidos fuesen obligatoriamente arquitectos profesionales, es evidente que quienes ocupaban tales cargos como mínimo debían de tener algún criterio en el oficio, sobre todo quienes formaban parte del consejo asesor, ya sea que lo hubiesen adquirido antes de su conversión religiosa, o bien, que su formación se diera al interior del convento. De cualquier manera, en diversos momentos de la historia de la Orden, esta pudo disponer de personal propio para encargar las obras que requería. La forma más común de contar con profesionales de la arquitectura dentro de sus claustros, había sido a través del ingreso de algunos maestros en este oficio, formados previamente en sus gremios o talleres, quienes eran recibidos en calidad de legos y se les otorgaba la denominación de frailes conversos o cooperadores. En última instancia, cuando no se disponía de recursos humanos propios, o cuando la complejidad de la obra lo exigía, la Orden recurría a la contratación de arquitectos profesionales externos para satisfacer sus necesidades edificatorias.

Un fraile cooperador, con perfil de arquitecto, podía ingresar a la Orden habiendo seguido un proceso de aprendizaje típico en la España del siglo XVI, que pasaba por las siguientes etapas:⁸⁹

- En primer lugar, ingresaba al gremio en calidad de aprendiz, generalmente a través de un contrato entre el mismo aspirante —o sus familiares— y el maestro realizado ante un notario público, con lo cual se le otorgaba el primer grado reconocido dentro del gremio. El tiempo de formación lo estipulaban las Ordenanzas de cada ciudad. Por ejemplo, las de Granada exigían 4 años para

⁸⁸ González Fuente, *Op. cit.*, p. 162.

⁸⁹ Para una explicación más amplia, véase: Terán, “Los gremios de albañiles en España y Nueva España”, pp. 343-346.

obra prima, 3 para llana y 2 para tosca. Mientras que las de Sevilla pedían 5 años para la sutil y 4 para la bastarda. Una vez que el tiempo había concluido y el maestro consideraba que su discípulo estaba preparado, le entregaba una carta de aprendizaje con el grado de Oficial, que era el segundo escalafón gremial.

- Como un oficial era un trabajador asalariado que laboraba bajo las órdenes de un maestro y no podía contratar obras ni aceptar la dirección de las mismas, el segundo paso consistía en el perfeccionamiento de sus habilidades, en un tiempo no menor a 3 años, según lo estipulaban los propios constructores, para pasar al tercer grado de la jerarquía gremial. Para lograrlo tenía que superar el examen ante las autoridades competentes, compuesta por veedores del gremio y representantes del cabildo. La prueba constaba de dos partes: una teórica, que debía demostrar respondiendo a las preguntas acerca del oficio apoyándose en cálculos y dibujos; y otra práctica, que se realizaba directamente en la obra. Una vez que superaba esta instancia, se le entregaba la carta de examen con la que se le otorgaba el grado de Maestro Constructor.
- Por último, el más alto rango al que podía aspirar un constructor en la España del XVI era el de Maestro Mayor,⁹⁰ un cargo público y oficial, cuyas responsabilidades principales eran trazar y dirigir las obras, actividades que van a distinguir al arquitecto humanista.

Evidentemente, la formación de los artesanos en los claustros de la Orden de Predicadores no pasaba por los diferentes niveles jerárquicos de aprendiz, oficial y maestro que se acostumbraba en los talleres especializados extramuros, sino que se optaba por un sistema interno en el que se otorgaban responsabilidades específicas a cada uno de los miembros de una casa de la Orden que orientaban la preparación de estos, siguiendo un proceso en el que la cocina, la ropería, la huerta y la obra eran los escenarios naturales donde se desarrollaba la relación maestro-alumno para el aprendizaje de tales artes.

Quienes tuviesen una habilidad innata podían prepararse con mayor rapidez para ocuparse de asuntos más complejos y optar a cargos más demandantes, como era el caso de los *praefecti operum*⁹¹ (director de las obras) o como miembro del grupo de asesores regionales.

Ahora bien, considerando que la incorporación de constructores profesionales a la Orden de Predicadores era un recurso disponible, no solo por ser los naturales responsables de las obras, sino también como posibles instructores de otros miembros de sus filas, ¿de qué manera se transmitían los conocimientos relativos a los oficios mecánicos, particularmente los de arquitectura, en un convento dominico del siglo XVI?

⁹⁰ Considerando que un constructor, desde su etapa de aprendiz hasta su aceptación como maestro, había invertido como mínimo 12 años en su formación, es de suponer que el cargo de Maestro Mayor solo se alcanzaba a una edad madura.

⁹¹ Cargo que aparece descrito con amplitud en: Romans, *Op. cit.*, vol. II, pp. 331-333.

Ya se ha dicho antes que el responsable de la formación religiosa de los cooperadores era un maestro a quien se le asignaba la tarea de integrarlos a la vida conventual y que tenía también entre sus funciones, emplear a estos frailes en los trabajos dentro del propio convento o incluso en otros de la provincia.

El maestro de conversos debía aprovechar la experiencia de los frailes cooperadores más viejos para que estos, a su vez, prepararan a otros más jóvenes que después se emplearían en el oficio. Las normas decían:

El Maestro deberá instruirlos y prepararlos en los oficios a los cuales sean destinados en el convento, incluso encargándolos con un fraile ya experto para una especie de aprendizaje [especializado], y deberá exhortarlos a llevar a cabo [los oficios] con celo y voluntad [...].⁹²

A partir de estas premisas, parece evidente que el fraile, clérigo o converso, que debía asumir la tarea de arquitecto como miembro de la Orden de Predicadores estaba obligado a adquirir conocimientos básicos que le permitieran trabajar en dos direcciones: por un lado, elaborar las trazas⁹³ de un edificio; y por otro, dirigir las obras. Según la visión renacentista, eran sus tareas proyectar y construir, es decir, se movía entre la génesis de una idea y la responsabilidad de la praxis. Aunque esto no era aplicable cabalmente a todo aquel que ocupaba el cargo ya descrito de *praefecti operum*, como se verá más adelante.

No es extraño, entonces, que las exigencias educativas estipuladas en las normas de la Orden de Predicadores tuviesen su correspondencia con el notable interés de esta por contar con importantes bibliotecas dentro de sus propios conventos. Los libros jugaron un papel fundamental desde el nacimiento de la Orden al grado de llamárseles, en el Capítulo de 1257, «*arma nostrae militiae*»,⁹⁴ considerando que las principales tareas de sus integrantes eran la predicación y la enseñanza a través del estudio, para lo cual tuvieron que proveerse de la mayor cantidad posible de textos y organizarlos en sus bibliotecas.

La biblioteca conventual

Resulta evidente que la biblioteca ocupaba un lugar importante en el esquema operativo dominico debido a la condición eminentemente erudita de sus integrantes. No en vano se ha afirmado:

En un convento dominicano no podía faltar, por supuesto, un local destinado a *librería*, es decir, una biblioteca. Si de hecho en el monaquismo, donde el estudio había sido en sus inicios una *lectio divina* con finalidades ascéticas y

⁹² Texto original: «Il Maestro deve pure istruirli e prepararli agli uffici ai quali vengono destinati in convento, magari affidandoli per una specie di apprendistato a qualche frate già esperto, ed esortarli ad adempierli con zelo e volentieri [...]». Lippini, *Op. cit.*, p. 206.

⁹³ «Traza: La primera planta, o diseño, que propone, o idea el Artífice para la fábrica de algún edificio o cosa». Tomado de: García Salinero, *Léxico de alarifes de los Siglos de Oro*, p. 229.

⁹⁴ Lippini, *Op. cit.*, p. 95.

más tarde había sido considerado, a lo sumo, como una alternativa al trabajo manual impuesto a todos los monjes a través de la *Regla de san Benito* (c. 48), en el siglo XIII era común que se afirmara que *monasterium sine armario, quasi castrum sine armamentario* —un monasterio sin armarios (para los libros) era como una fortaleza sin armamento—, esto era más válido aún para una Orden como la de los Predicadores, que había hecho del estudio uno de los medios esenciales de su carisma y, por lo tanto, obligatorio para todos.⁹⁵

La biblioteca y el escritorio eran dos espacios conventuales⁹⁶ que mantenían una relación muy estrecha entre sí, por el vínculo común con los libros; el primero, como el lugar donde se concentraban todos ellos; y el segundo, donde se producían. Para cada uno de estos espacios conventuales las normas internas de la Orden de Predicadores contemplaban un personaje responsable: el *librarii*⁹⁷ para la biblioteca y el *gerentis curam scriptorium*⁹⁸ para el lugar donde se copiaban y producían textos de manos de los propios frailes.

Si bien en los primeros años de vida de la Orden —en su etapa medieval— los *scriptorium* fueron el lugar idóneo para reproducir manualmente lo que se publicaba, alcanzado el siglo XVI, con la invención de la imprenta de por medio, este lugar, y lo que allí se hacía, empezó a perder importancia debido a que era más fácil comprar los libros que copiarlos y estos, además, se distribuían con mayor rapidez.

Es bastante conocido el hecho de que la Orden de Predicadores adquiría para sus conventos grandes cantidades de libros, con la finalidad de tener bien provistas sus áreas de estudio para ofrecer a sus miembros un bagaje intelectual amplio con el cual ejercer las tareas de evangelización y enseñanza entre las distintas comunidades que trabajaban.⁹⁹ Como ya se ha visto con anterioridad, se trataba fundamentalmente de libros que tenían como objetivo proporcionar una formación religiosa muy sólida, a la que poco a poco iban sumando conocimientos que resultaban complementarios para la predicación y la enseñanza.

El libro básico por excelencia en cualquier biblioteca de los dominicos —y de la cristiandad entera— era la *Biblia*, a la que acompañaban con textos de los Padres de la Iglesia y con algunos otros de carácter teológico o moral¹⁰⁰, así como

⁹⁵ Texto original: «In un convento domenicano non poteva certo mancare un locale adibito a *libreria*, ossia una biblioteca. Se infatti nel monachesimo, dove lo studio era stato agli inizi solo una *lectio divina* con finalità ascetiche e più tardi era stato visto tutt'al più come una alternativa al lavoro manuale imposto a tutti i monaci dalla Regola di S. Benedetto (c. 48), si era giunti nel secolo XIII ad affermare che *monasterium sine armario, quasi castrum sine armamentario* —un monastero senza armadio (per i libri) è come una piazzaforte senza armi—, questo valeva a maggior ragione per un Ordine che, come quello dei Predicatori, aveva fatto dello studio uno dei mezzi essenziali, e quindi obbligatori per tutti, del suo carisma». Lippini, *Op. cit.*, p. 95.

⁹⁶ Pietro Lippini hace una amplia descripción de la relación entre la biblioteca y el escritorio en un convento dominico en su obra ampliamente citada de *La vita quotidiana di un convento medievale*, pp. 95-106. La historia de las bibliotecas ha sido abordada por: Escolar, *Historia de las bibliotecas*; y Millares, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. Por otra parte, la historia de las bibliotecas, desde el punto de vista de su arquitectura, ha sido tratada por: Muñoz, *Los espacios del saber. Historia de la arquitectura de las bibliotecas*.

⁹⁷ Romans, II, pp. 263-266 y Lippini, *Op. cit.*, p. 95.

⁹⁸ Romans, II, pp. 266-268 y Lippini, *Op. cit.*, p. 104.

⁹⁹ Hamesse, "El modelo escolástico de la lectura", p. 209.

¹⁰⁰ Véase: Lippini, *Op. cit.*, p. 99.

con comentarios a determinados pasajes de la *Biblia* que se usaban como libros de textos.¹⁰¹

Junto a ellos se incorporaban libros o manuales relacionados con tareas que tenían una finalidad más práctica —como la arquitectura—, con lo cual se explica que, según Hernández, en la Orden de Predicadores:

Hay obsesión por los libros y por tener bien surtida y ordenada la biblioteca. Los capítulos y los superiores provinciales nombraban visitadores, que debían recorrer los conventos para observar la marcha de las comunidades, corregir los fallos y dar cuenta de todo ello a la autoridad superior. Una de las obligaciones señaladas en las actas capitulares es la de examinar las librerías o bibliotecas de los conventos. [En el] capítulo de Salamanca de 1489 se aspira a que estén bien provistas las bibliotecas y carga sobre la conciencia de los prelados su obligación de proveer a los hermanos de los libros que necesiten.¹⁰²

Los inventarios realizados a finales del siglo XVI en casas conventuales y bibliotecas universitarias españolas vinculadas a una sede monástica, demuestran la riqueza y variedad de textos que contenían sus estanterías. El orden¹⁰³ que mantenían los libros en estas bibliotecas se regía por la clasificación de los saberes, establecida por el ya comentado sistema escolástico medieval. Bajo ese criterio, encabezaban los estantes las obras de carácter religioso, seguidas por las dedicadas a las ciencias del *trivium* y el *quadrivium*, así como aquellas que sustentaban los niveles más altos de la educación liberal como la teología, el derecho y la medicina.¹⁰⁴ Junto a ellas aparecían ya algunas disciplinas novedosas como la historia y los relatos literarios.

A decir de Bernabé Bartolomé, los libros religiosos se organizaban por géneros, según su cometido en diversos ámbitos de la vida europea. De tal suerte que el orden que mantenían era conforme a los siguientes tipos: *liber sacer* (libro sagrado), *liber liturgicus* (libro litúrgico), *liber monasticus et sacerdotalis* (libro monástico y sacerdotal), *liber sapientialis* (libro sapiencial), y *liber canonicus* (libro canónico).¹⁰⁵

La bibliografía destinada a los saberes religiosos y científicos se complementaba con libros dedicados a las artes mecánicas, consecuentemente, la información que

¹⁰¹ El papel protagónico que tuvo la Orden en el Tribunal de la Santa Inquisición la ponía en una situación de privilegio para mantener no solo un contacto permanente con la producción bibliográfica, sino también un absoluto control sobre aquello que debía incorporarse a sus bibliotecas.

¹⁰² Hernández, *Op. cit.*, p. 495.

¹⁰³ Este tema puede consultarse con amplitud en: Burke, *Op. cit.*, particularmente en el apartado “clasificación del conocimiento”, pp. 111-152. Asimismo en Chartier, *El orden de los libros*; y en Prieto, *La seducción de papel*, de este último véase el apartado: “Ordenación y clasificación de los libros”, pp. 70-73. Véase también: Bouza, “La biblioteca de El Escorial y el orden de los saberes en el siglo XVI o la fama de Felipe II y la claridad de sus libros”. También es útil el trabajo de Gregorio Bartolomé, “El libro: la imprenta, las bibliotecas”, particularmente en las páginas 892-901, del cual es muy ilustradora la lista que proporciona del orden que mantenían los libros en una biblioteca jesuita, véase la página 896 del documento citado.

¹⁰⁴ Lippini, *Op. cit.*, p. 96

¹⁰⁵ Bernabé Bartolomé, “El libro y las bibliotecas medievales como instrumento de educación”, pp. 403-414. Algunos otros criterios, como el tamaño, el idioma o incluso el color, fueron utilizados para clasificar los libros en el siglo XVI; sin embargo, a pesar de tales intentos diferenciadores en la organización del conocimiento, prevaleció el esquema de las artes liberales y mecánicas, junto a la cuales se fueron incorporando nuevas disciplinas que contribuyeron a ampliar el reducido número de siete que había imperado hasta aquel momento. Véase: Prieto, *La seducción del papel*, pp. 72-73. También es interesante saber que los libros se clasificaban según fueran *de mano* o *de molde*, *de pergamino* o *de papel* y por su tipo de encuadernación, entre otras, según explica Nicasio Salvado en “La biblioteca. La joya más valorada”, pp. 90-91.

aportan los inventarios de las bibliotecas conventuales —y también los de algunas bibliotecas particulares—, permite confirmar que junto a los tratados escritos o traducidos al idioma español fue muy común la comercialización en tierras ibéricas de los libros producidos en Italia, —tanto en latín como en italiano—, principalmente los más famosos de la autoría de Vitruvio, Alberti, Serlio, Vignola y Palladio.

La razón del predominio de bibliografía técnica italiana en las bibliotecas españolas —como el Vitruvio de fra Giocondo que circulaba comúnmente en Salamanca— se debía a que, mientras en Italia se publicaron libros de arquitectura desde el siglo XV, España se incorporó a la producción de tratados arquitectónicos hasta el siglo XVI, inaugurando su participación en el año 1526 con el libro de Diego de Sagredo *Medidas del romano*, que era, en todo caso, un comentario del libro de Vitruvio con tintes nacionalistas.

Muy pronto se le sumaron a *Medidas del romano* obras como la de Cristóbal de Villalón que fue publicada en 1539, y manuscritos inéditos, de circulación restringida y escasa influencia, como los de Hernán Ruíz, Alonso de Vandelvira, Ginés Martínez de Aranda y Rodrigo Gil de Hontañón, entre otros, así como las traducciones al español de los tratados italianos más importantes como el de Serlio en 1552, Vitruvio y Alberti¹⁰⁶ en 1582 y Vignola en 1593, tal y como se registra en la tabla¹⁰⁷ siguiente:

TABLA 4
Libros de arquitectura publicados en España en el siglo XVI.

AUTOR/TRADUCTOR	TÍTULO DE LA OBRA	AÑO
Diego de Sagredo	<i>Medidas del romano...</i>	1526
Cristóbal de Villalón	<i>Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente.</i>	1539
Francisco de Villalpando	<i>Tercero y cuarto libro de arquitectura de Sebastián Serlio...</i>	1552
Miguel de Urrea	<i>M. Vitruvio Pollino de arquitectura...</i>	1582
Francisco Lozano	<i>Los diez libros de arquitectura de León Baptista Alberto...</i>	1582
Juan de Arfe y Villafañe	<i>De varia commesuración para la escultura y architettura.</i>	1585
Anónimo	<i>Libro de Architectura.</i>	1587
Juan de Herrera	<i>Libro de estampas de El Escorial...</i>	1589
Patricio Caxesi	<i>Regla de los cinco órdenes de arquitectura de Iacome de Vignola.</i>	1593
Cristóbal de Rojas	<i>Teoría y práctica de la fortificación...</i>	1598

Elaboración propia, FOG_2002.

¹⁰⁶ Alberti fue el único de los tratadistas del siglo XVI que apareció en una de las listas de la censura inquisitorial, concretamente en la de 1585. El tema polémico que abordaba en su tratado era el de los altares. Consultar al respecto el prólogo de Javier Rivera de la edición en español del *De Re Aedificatoria* de la editorial Akal, p. 49. También son muy ilustradores los textos de Alcalá, *Literatura y ciencia ante la Inquisición española*, p. 88 y Pardo, *Ciencia y censura*, p. 232.

¹⁰⁷ Los datos de esta tabla fueron obtenidos de los siguientes libros: Bonet, coord. *Bibliografía de arquitectura, ingeniería y urbanismo en España (1498-1880)*, los 2 Tomos; Bustamante y Marias, "El Escorial y la cultura arquitectónica de su tiempo"; Gómez Moreno, *El libro español de arquitectura*; Lasheras, "Bibliografía española de arquitectura desde el Renacimiento hasta el siglo XX"; Soler, *El libro de arte en España durante la edad moderna*; Zamora y Ponce de León, *Bibliografía española de arquitectura (1526-1850)*.

No obstante lo anterior, se debe considerar, tal y como lo hace Kruft¹⁰⁸, que la aportación española a la tratadística arquitectónica fue de gran trascendencia, no solo para Europa, sino principalmente para el Nuevo Mundo; este último, lugar en el que se materializaron muchas de las ideas que en el viejo continente apenas alcanzaron a esbozarse teóricamente.¹⁰⁹

Los libros que más éxito tuvieron entre los profesionales de la arquitectura fueron aquellos que se hacían acompañar de una gran cantidad de ilustraciones, lo cual también captó el interés de los meros aficionados a esta disciplina, porque encontraban en ellos referentes concretos para elaborar sus “diseños” —entendidos estos en sentido de dibujos— copiando o imitando las ilustraciones que traían tales libros. Los más influyentes en ese aspecto fueron los tratados de Serlio y Vignola, ambos profusamente comercializados en el siglo XVI, incluso en el Nuevo Mundo.

Destaca entre todos ellos el tratado de Vitruvio, que tuvo diversas versiones y una amplia difusión en toda Europa. Desde su aparición en el monasterio de Montecassino hacia 1416, se sucedieron una serie de traducciones y comentarios de *Los diez libros de arquitectura* de este autor romano. Algunas de ellas fueron solamente traducciones parciales mientras que otras, incluso, incorporaron ilustraciones que no tenía la versión original. Las ediciones italianas más importantes del siglo XVI fueron las de fra Giocondo, Cesariano y Barbaro. Mientras que la interpretación de Diego de Sagredo para el contexto español destaca por su formulación de los órdenes arquitectónicos con carácter nacional.

Otro tipo de libro que surgió en esta época fue el biográfico, teniendo en *Las vidas*, de Giorgio Vasari, su mejor exponente. En esta obra Vasari aporta datos personales de una gran cantidad de personajes italianos que practicaban en su tiempos la escultura, la pintura y la arquitectura, y agrega también un breve tratado sobre estas artes que desarrolla en treinta y cinco capítulos.¹¹⁰

Junto a este aparecen también la novela y los diálogos arquitectónicos, como el *Tratatto* de Filarete en el que, mediante una conversación entre dos personajes, el autor va exponiendo sus ideas en torno al urbanismo y la arquitectura. Este libro no fue impreso en su época y su influencia fue muy reducida. Del mismo modo que el tratado de Francesco di Giorgio Martini, *Architettura civile e militare*, que tampoco se publicó en su tiempo aunque tuvo una influencia mayor, ya que fue utilizado por algunos arquitectos del siglo XVI como Fra Giocondo, Serlio y Palladio. Fiel seguidor de Vitruvio, Martini expone una teoría arquitectónica dedicada especialmente al diseño de fortalezas.¹¹¹ En resumen, la aportación de Italia a la bibliografía arquitectónica del quinientos se muestra en la tabla siguiente:¹¹²

¹⁰⁸ Kruft, *Historia de la teoría de la arquitectura 1*, p. 291. En este libro hay un capítulo con el título “La aportación española durante los siglos XVI al XVIII”, pp. 291-303.

¹⁰⁹ Muchas de estas manifestaciones arquitectónicas fueron trasladadas al Nuevo Mundo por los propios frailes de las distintas órdenes religiosas que evangelizaron el continente, a quienes se les han atribuido numerosas obras edificadas así como el trazado de pueblos, caminos, puentes y acueductos.

¹¹⁰ Para las *Vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue a nuestros tiempos*, de Vasari, se ha consultado la edición en español de Cátedra publicada completa en 2002.

¹¹¹ Kruft, *Op. cit.*, pp. 61-72.

¹¹² Los tratados italianos publicados hasta el siglo XVI están documentados en los textos que se indican a continuación: Arnau, *La teoría de la arquitectura en los tratados*. (véase: Vitruvio y Alberti); Barasch, *Teorías del arte. De Platón a Winckelmann*; Llorente, *El saber de la arquitectura y de las artes*; Escolar, *Manual de historia del libro*; Kruft, *Historia de la teoría de la arquitectura 1. Desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII*; Schlosser, *La literatura artística. Manual de fuentes de la historia moderna del arte*; Wiebenson, ed. *Los tratados de arquitectura. De Alberti a Ledoux*; Evers y Thoenes, *Teoría de la arquitectura. Del Renacimiento a la actualidad*.

TABLA 5
Tratados de arquitectura publicados en Italia entre los siglos XV y XVI.

AUTOR	TÍTULO DE LA OBRA	AÑO
León Battista Alberti	<i>De Re Aedificatoria, (en latín).</i>	1485
Giovanni Sulpicio	<i>De architettura libri decem de Vitruvio (ca. 1486).</i>	1486
Francesco Mario Grapaldi	<i>De partibus aedium.</i>	1494
Francesco Colonna	<i>Hipnerotomachia Polophili.</i>	1499
Giocondo da Verona	<i>M. Vitruvio per Iocundum...</i>	1511
Cesare Cesariano	<i>Di Lucio Vitruvio Pollione de Architectura.</i>	1521
Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura... Libro IV.</i>	1537
Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura... Libro III.</i>	1540
Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura... Libro I y II.</i>	1545
Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura... Libro V.</i>	1547
León Battista Alberti	<i>De Re Aedificatoria (en italiano).</i>	1550
Giorgio Vasari	<i>Le vite de piú eccellenti Architetti, Pittori et Scultori...</i>	1550
Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura... Extraordinario Libro.</i>	1551
Pietro Cataneo	<i>I quattro primi libri di Architettura.</i>	1554
Daniele Barbaro	<i>I dieci libri dell'architettura di M. Vitruvio.</i>	1556
Jacopo Barozzi «Il Vignola»	<i>Regola delli cinque ordini d'architettura.</i>	1562
Pietro Cataneo	<i>La Architettura (en 8 tomos).</i>	1567
Giorgio Vasari	<i>Le vite de piú eccellenti Architetti, Pittori et Scultori...</i>	1568
Andrea Palladio	<i>I quatro libri dell'architettura.</i>	1570
Carlos Borromeo	<i>Instructiones Fabricae et Supellectilis Ecclesiasticae.</i>	1577
Giovanantonio Rusconi	<i>Della architettura... secondo i Precetti di Vitruvio.</i>	1590

Elaboración propia: FOG_2002

Por otra parte, aunque no puede hablarse de teóricos de la arquitectura —en el amplio sentido del término—, la Orden de Predicadores también contó con importantes personajes que abordaron esta disciplina desde el campo de la escritura. Así lo demuestra el hecho de que varios frailes dominicos contribuyeron a recopilar y transmitir el conocimiento existente acerca de la arquitectura en distintos momentos, aunque hubo también quienes elaboraron escritos propios y novedosos.

Vicente de Beauvais¹¹³ fue un fraile del siglo XIII que recopiló en su *Speculum Majous* el conocimiento arquitectónico de su tiempo, concretamente en el libro 11 del *Speculum doctrinale* dedicado a las *artibus mechanicis*, en donde hace alusión a Vitruvio y a Isidoro de Sevilla.

Por otra parte, el eminente dominico Alberto Magno¹¹⁴ está considerado como el autor de un tratado sobre perspectiva como fundamento de las artes de la construcción, también este del siglo XIII.

En el siglo XV se encuentra un enigmático Francesco Colonna,¹¹⁵ a quien se le atribuye una obra conocida como *Hypnerotomachia Polifili* (Sueño de Polifilo), una especie de novela romántica en clave arquitectónica, con alusiones a Alberti y Filarete, repleto de imágenes derivadas de la teoría arquitectónica del *Quattrocento* que adquieren en este texto la categoría de doctrina mística.

En el siglo XVI destaca la figura de Giocondo de Verona —a quien ya se ha citado antes—, personaje notable en el ámbito de la arquitectura como constructor y que además hizo una de las mejores ediciones conocidas del tratado de Vitruvio, libro al que incorporó 140 ilustraciones de su propia autoría, así como un índice alfabético en el apéndice e intentó devolverlo a la versión original del autor romano a través de un gran trabajo filológico.¹¹⁶

También puede incluirse entre estos teóricos a Tomás de Aquino, destacadísimo personaje de la Orden de Predicadores quien ejerció una notable influencia por sus planteamientos sobre filosofía estética,¹¹⁷ a pesar de que sus escritos no se refieren específicamente a arquitectura. Del mismo modo puede considerarse al dominico Girolamo Savonarola que mostró gran interés por los problemas de esta misma disciplina, dejando plasmados sus pensamientos en sermones y en un pequeño tratado sobre la sencillez de la vida cristiana.¹¹⁸

En resumen, este fue el gran marco bibliográfico del que pudieron disponer los dominicos en sus bibliotecas en el siglo XVI, sin embargo, conviene ser muy cautos en este aspecto para no creer que estas contaban siempre con todos ellos. La importancia que los libros tenían en la vida conventual dominica era absolutamen-

¹¹³ Kruff, *Op. cit.*, pp. 43-44. Respecto a este personaje Fraile, en su *Historia de la filosofía*, T. II.2, p. 228, dice que fue un "eruditísimo" autor de una enciclopedia conocida como *Speculum Majus*, idea que es compartida por Vergara, en "La educación medieval", p. 279, quien considera que dicha enciclopedia era una verdadera *summa* del saber de su tiempo, comparable por su ambición a las grandes síntesis teológicas de los escolásticos. Por su parte, Le Goff, en su obra *Los intelectuales en la Edad Media*, p. 13, señala textualmente: «Me resisto a colocar entre los intelectuales eminentes del siglo XIII a ese dominico Vicente de Beauvais, que redactó, con el *Speculum Majus*, una enciclopedia en la que volcó, sin ninguna originalidad de pensamiento, todo el saber de su época».

¹¹⁴ Esta referencia solo la he encontrado en el *Diccionario Enciclopédico Espasa Calpe*, en la acepción *Dominico*, p. 1909. Se atribuye dicha afirmación a Echard (o Eckhart) fraile dominico contemporáneo de Alberto Magno. En Marchese, *Memorie dei più insigni pittori, scultori e architetti domenicani*, volumen I, p. 32 y ss. se menciona también su obra edificada en Alemania.

¹¹⁵ Para mayor información de este libro pueden consultarse los siguientes textos: Kruff, *Op. cit.*, pp. 74-76; Tatarkiewicz, *Historia de la estética III. La estética moderna 1400-1700*, p. 71; Schlosser, *Op. cit.*, pp. 131-133. Varios autores han puesto en duda la autoría del dominico tal y como se expone en *Teoría de la arquitectura del Renacimiento a la actualidad*, pp. 48-59. Véase también: Marchese, *Op. cit.*, volumen I, p. 426 y ss.

¹¹⁶ Para la edición del tratado véase: Ciapponi, "Fra Giocondo da Verona and his edition of Vitruvius"; y también Kruff, *Op. cit.*, pp. 82-83. Así como *Teoría de la Arquitectura del Renacimiento a la actualidad*, pp. 60-75 (en este libro se vincula a fra Giocondo con la orden franciscana, lo cual constituye una equivocación porque está demostrada su filiación dominica, tal y como lo señala Vasari en *Le Vite de più eccellenti Architetti, Pittori, et Scultori italiani*, [...], edición de 1568.

¹¹⁷ Para este tema es indispensable consultar la obra de Erwin Panofsky, *Arquitectura gótica y pensamiento escolástico*. Panofsky piensa que los constructores góticos probablemente leyeron a Tomás de Aquino en sus textos originales. Al respecto puede consultarse las páginas 32 y 33 del citado libro.

¹¹⁸ Tatarkiewicz, *Op. cit.*, vol. III, pp. 94-96.

te evidente dada la condición erudita de sus miembros y al papel activo que tenían estos en cada una de las tareas que les asignaban.

Por lo tanto, la aparición de textos relacionados con la arquitectura en las bibliotecas dominicas no debe extrañar a nadie, sobre todo si se toma en cuenta que en la división del trabajo estipulada en las *Constituciones* de la Orden de Predicadores se consideraba la posibilidad de que un miembro de la comunidad religiosa se hiciese cargo de las obras que se requerían en su convento o en los conventos de su provincia.

No era raro, entonces, encontrar un clérigo con intereses particulares en el arte de la construcción, ya fuese para formar parte del consejo asesor del que se ha hablado antes o porque tuviera la necesidad de proveer a sus tutelados, clérigos o conversos, de textos básicos para su formación artesanal intramuros, lo cual puede justificar plenamente el acopio de tales obras localizadas en las bibliotecas conventuales.

Y aún más justificable es el hecho de que la consulta a tales textos por parte de un miembro de la Orden fuese por la imperiosa necesidad de capacitarse para dirigir él mismo los trabajos de construcción. Esto explicaría en parte el hecho de que las bibliotecas conventuales dominicas estuviesen interesadas en contar con bibliografía de este tipo, aun cuando su misión principal no era formar artesanos sino predicadores.

Sin embargo, hay que reconocer que estos textos no eran manuales que podían seguirse como un “paso a paso”, sino que eran razonamientos teóricos en torno a diversos temas relativos a la arquitectura (estilos decorativos, proporciones geométricas o procedimientos constructivos, por ejemplo) que, si bien resultaban particularmente útiles para el tipo de formación humanista que se promovía, era obvio que no habían sido considerados tradicionalmente indispensables para ejercer el oficio de la arquitectura.

El libro impreso, en opinión de Soler, tuvo una mayor influencia sobre la formación humanística y científica que sobre la artesanal, ya que esta última continuó desarrollándose principalmente dentro de los marcos tradicionales de la familia y el taller heredados de la cultura medieval.¹¹⁹

Por otra parte, Agustín Bustamante y Fernando Marías consideran que, en el siglo XVI, la transmisión de los conocimientos a través del sistema tradicional de aprendizaje, por vía oral o por la repetición de unas prácticas manuales, debió ser sustituida por una más dinámica basada en la cultura del libro, lo cual exigía una preparación académica básica y rompía una tradición ancestral de aprendizaje en función de los “secretos de un taller”, convirtiendo con ello a la arquitectura en una ciencia abierta, especulativa y liberal.¹²⁰

Las bibliotecas conventuales eran el complemento perfecto de la educación que los frailes recibían en sus propios claustros y, de manera destacada, en las universidades a las que acudían para obtener los distintos grados académicos que esta institución de enseñanza superior les proporcionaba.

¹¹⁹ Soler, *Op. cit.*, pp. 36-37.

¹²⁰ Bustamante y Marías, *Op. cit.*, p. 121.

La educación en la universidad

Contemporánea a la fundación de las órdenes religiosas mendicantes en el siglo XIII es la consolidación de la universidad europea como la institución de educación superior por excelencia.¹²¹ Jacques Verger dice que la pieza maestra del sistema educativo medieval estuvo constituida por las universidades, también llamadas *studia generalia*.¹²² Allí se preparaban los profesionales en diversos campos de las ciencias (artes liberales) y la teología.

Entre las más antiguas y prestigiadas universidades europeas están las de Bolonia, París, Oxford y Salamanca, en las cuales, las órdenes mendicantes formaron a sus miembros convirtiéndose así en el escenario natural en el que desarrollaron sus postulados y teorías los más brillantes pensadores dominicos y franciscanos, verdaderos eruditos de su tiempo.

En España, al igual que en el resto de Europa, las universidades surgieron durante la Edad Media y para la segunda mitad del siglo XV los reinos de Castilla y Aragón tenían ya seis estudios generales, de los cuales cuatro estaban en pleno funcionamiento y eran bastante conocidos en la península. El más antiguo de ellos era el de Salamanca,¹²³ ubicado en el reino de León, cuyo origen se remonta a principios del siglo XIII. Aunque su fundación es debida a Alfonso IX de León, aproximadamente en 1218, toca a Alfonso X El Sabio, en 1254, elaborar el esquema organizativo de la universidad y hay que esperar hasta 1411 para que disponga de las primeras *Constituciones* conocidas.¹²⁴ Este estudio había recibido muy pronto reconocimiento oficial, lo que le permitía otorgar títulos académicos.

Para el siglo XVI, las universidades españolas comienzan a multiplicarse y se colocan al frente de la vida intelectual, particularmente la de Salamanca, centro de estudios superiores que gozaba de gran prestigio internacional y que llegó a ocupar un lugar prominente en el saber europeo, arrebatando ese sitio de privilegio a París en el siglo XVI, por las lecciones magistrales del dominico Francisco de Vitoria, creador del derecho internacional.

La universidad salmantina habría de ejercer una notable influencia en el descubrimiento del Nuevo Mundo, principalmente en la filosofía con que las órdenes mendicantes, sobre todo la de Predicadores, emprendieron las campañas de evangelización de las comunidades indígenas americanas.

Del protagonismo de esta universidad a principios de siglo XVI da cuenta Kagan cuando señala:

Abiertas a las nuevas ideas del Renacimiento [las universidades] abordaron también los problemas planteados por el desarrollo de la España Imperial.

¹²¹ Para este tema véase: Ridder-Symoens, coord., *Historia de la universidad en Europa*, los dos volúmenes.

¹²² Verger, *Gente del saber*, p. 51.

¹²³ Institución pública española de enseñanza superior, cuyo nombre oficial es Universidad Literaria de Salamanca, situada en esta ciudad española, bajo la jurisdicción de la Consejería de Educación de la comunidad de Castilla y León. La Universidad se fundó en 1218 por Alfonso IX, rey de León, como Universidad Real y fue reestructurada por Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León, en 1254. La institución alcanzó la cima de su influencia durante el siglo XVI, cuando tenía unos 6,800 estudiantes. Más tarde inició su declive, al igual que las demás universidades españolas. Renació a mediados del siglo XVIII como foco principal del movimiento renovador que trajo la Ilustración, alentado por su rector, Juan Meléndez Valdés, pero volvió a decaer con el absolutismo de Fernando VII. Síntesis obtenida en: *Enciclopedia Microsoft Encarta 2002*. Microsoft Corporation.

¹²⁴ Kagan, *Universidad y sociedad en la España moderna*, p. 105.

Una prueba de ello es la buena acogida de Salamanca a las propuestas de Colón en su busca de una nueva ruta hacia Oriente, así como el hecho de que, en esa misma universidad, se enseñaran las teorías de Copérnico sobre el lugar del hombre y de la tierra en el universo.¹²⁵

No es casual entonces que el siglo XVI fuese la etapa más brillante de la universidad salmantina y que haya servido de modelo para la creación de sus similares en las nacientes sociedades del Nuevo Mundo.

Agueda M. Rodríguez apunta que la Universidad de Salamanca se convirtió en faro luminoso y *Alma Mater* de la cultura hispánica. Debido a su enorme prestigio es consultada por reyes y papas y en sus claustros se forman figuras brillantes que habrían de desempeñar algún papel protagónico en la evangelización del Nuevo Mundo. En ella enseñan grandes maestros cuyas influencias habrían de trascender en el tiempo.¹²⁶

La importancia de este centro universitario queda fuera de toda duda, considerando que a lo largo de su historia ha tenido gran influencia en el desarrollo de la cultura española, sobre todo en el siglo XVI, circunstancia que beneficiaba la inquietud intelectual de los frailes dominicos por el vínculo tan estrecho que mantenían con esta universidad desde el convento de San Esteban.

En ese aspecto, no se puede soslayar la participación de varios eminentes dominicos como profesores de la Universidad de Salamanca, sobre todo en la cátedra de Prima de Teología en la que hubo un monopolio de la Orden de Predicadores durante muchos años. Nombres de dominicos destacadísimos en las filas de la Universidad de Salamanca son, entre otros, Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y Melchor Cano, precursores además de la escuela teológico-jurídica conocida como Escuela de Salamanca.¹²⁷

La Universidad de Salamanca será entonces el modelo de estudio, no solo porque fuese la más importante en la época que se desarrolla este trabajo, sino porque además en ella se formaron los protagonistas de esta historia y desde ahí los dominicos impulsaron una filosofía misional que tanta influencia habría de ejercer en la evangelización americana.

Por otra parte, debe considerarse que aun cuando la instrucción académica primaria que recibían los frailes empezaba en un microcosmos casi personal como lo era el convento, se hacía evidente también la necesidad de integrarlos a un ámbito escolar superior, representado por las universidades, en donde recibían una formación condicionada por un marco socio-cultural permeado por los modelos de enseñanza vigentes en cada época. En este caso particular, la formación de los dominicos, tanto en el convento como en la universidad, se llevaba a cabo mediante un sistema medieval que habría de ir cambiando en el transcurso del siglo.

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 275.

¹²⁶ Rodríguez, "Las universidades y colegios universitarios hispánicos en la Edad Moderna", p. 778.

¹²⁷ Acerca de la definición de qué es exactamente la *Escuela de Salamanca*, puede consultarse a Belda, *Op. cit.*, especialmente el capítulo II denominado "La Escuela de Salamanca. Hacia una noción crítica (origen, evolución, características)", pp. 145-205.

El sistema educativo universitario

En los albores del siglo XVI el programa educativo universitario salmantino, y el europeo en general, se basaba aún en el esquema escolástico medieval que establecía una distinción entre artes liberales y artes mecánicas:

La educación medieval —en opinión de Vergara— asume plenamente los objetivos y principios pedagógicos básicos establecidos por la *paideia* paleocristiana, que a su vez había integrado selectivamente los elementos básicos de la educación hebrea, de la *paideia* griega y de la *humanitas* romana. Estos principios eran principalmente: el carácter esencialmente religioso de la formación, la ordenación de la sabiduría humana al logro de un fin superior de carácter trascendente, la selección y valoración de los contenidos de la educación en función de dicha meta, etcétera.¹²⁸

Con la llegada del humanismo renacentista las cosas no fueron sustancialmente diferentes en el ámbito de la educación, al menos al principio. Así lo explica Concepción Cárceles:

Sobre esta base [medieval] se van a diseñar los planes de estudio del Humanismo que, con cierta flexibilidad y a veces con variaciones sustanciales, mantienen constante un orden en la enseñanza de las disciplinas. En general, se comienza por una enseñanza elemental, en la que se aprenden los rudimentos de la lectura y la escritura, junto con la doctrina cristiana. Los estudios de primeras letras consisten fundamentalmente en aprender a leer, escribir, contar, la doctrina cristiana y las principales oraciones. Es decir, cartilla, catecismo y ábaco, así como las primeras nociones gramaticales. Posteriormente, se estudian las artes liberales, primero las artes instrumentales o *Trivium* y después las artes o doctrinas del *Quadrivium*. Con esta preparación acaba la educación básica.¹²⁹

Las artes liberales eran las disciplinas científicas y se dividían en dos grupos: *trivium* y *quadrivium*. El *trivium* se integraba con las materias del lenguaje y la escritura, es decir, con la gramática, la dialéctica y la retórica. Mientras que el *quadrivium* lo hacía con las de las matemáticas, esto es, con la aritmética, la geometría, la astronomía y la música.¹³⁰

Por su parte, las artes mecánicas estaban consideradas como simples oficios que se aprendían con la práctica cotidiana en los talleres y también se integraban por siete disciplinas: tejido, construcción, navegación, agricultura, caza, medicina y teatro. Esta organización de las artes mecánicas, a diferencia de las liberales, tuvo diferentes interpretaciones a lo largo de la Edad Media, —entre ellas las de

¹²⁸ Vergara, "La educación medieval", p. 265.

¹²⁹ Cárceles, "Las doctrinas pedagógicas del humanismo", p. 420.

¹³⁰ La música era estudiada más en sentido matemático que de composición musical o de instrucción para tocar un instrumento.

algunos frailes dominicos—, aunque básicamente fueron estos siete oficios los que se mantuvieron integrados.¹³¹

En ese sentido, es destacable el hecho de que aun cuando Varrón, en la época romana, identificó nueve artes de las llamadas liberales —a saber: gramática, retórica, lógica, aritmética, geometría, astronomía, teoría musical, medicina y arquitectura— la clasificación canónica posterior, atribuida a Marciano Capella en el siglo V d.C., excluyó las dos últimas pasando estas a formar parte de las artes mecánicas.¹³²

Y más destacable es que la medicina haya sido incorporada posteriormente al ámbito universitario, no solo como una disciplina científica, sino como una de las más importantes —junto con el derecho y la teología—, en el grado más alto de la jerarquía formativa correspondiente a los doctorados.¹³³ Mientras que la arquitectura no corrió con tanta suerte y permaneció anclada en el grupo de los oficios mecánicos hasta la llegada del humanismo, Walter Rüegg hace el siguiente planteamiento:

¿Por qué siguió siendo la medicina la única *ars mechanica* enseñada en la universidad? Incluso la arquitectura, que fue clasificada con la medicina por Varrón (116-27 a. C.) entre las (nueve) artes liberales, requería una considerable cantidad de conocimientos teóricos, particularmente conocimientos de matemáticas, que no eran inferiores a la aritmética y la geometría enseñadas en el *quadrivium* y que era superior a ellas en muchos aspectos.¹³⁴

Aun cuando se sabía que la geometría mantenía una relación muy estrecha con la arquitectura, esta como disciplina de conocimiento estaba alejada de los circuitos intelectuales que representaban las universidades y su aprendizaje dependía de la formación en la práctica cotidiana del taller o al pie de la obra. Siguiendo con esa reflexión, Rüegg señala también que:

Ni las demandas de arquitectos por parte de la sociedad ni el tema mismo ni la clasificación de las ciencias puede explicar la exclusión de la arquitectura de los temas enseñados en las universidades y lo mismo se puede decir de las otras *artes mechanicae*. No faltaban textos antiguos que habrían permitido una justificación teórica de su inclusión en los sumarios y una correspondiente provisión de profesorado.¹³⁵

¹³¹ El dominico Vicente de Beauvais, en el siglo XIII, dividió las artes mecánicas en: *lanificium* (arte textil); *armatura* (arquitectura civil o militar); *theatrica* (arte del ocio); *navigatio* (arte del comercio fluvial); *venatio* (arte de la caza); *agricultura* (construcción de instrumentos rústicos); *alchimia* (tratamiento de minerales), véase: Vergara, “El *Speculum doctrinale* de Vicente de Beauvais: un ideal prehumanista en la escolástica medieval”, en: González, *La idea de Europa en el siglo XVI*, pp. 73-107. Citado por Redondo, *La educación gremial*, p. 315. Un interesante estudio de estas variaciones en la organización de las artes mecánicas se encuentra en: Fraile, *Historia de la Filosofía*. Volumen II, Primera parte (todo el volumen).

¹³² Lindberg, *Los inicios de la ciencia occidental*, p. 185. Para una historia más completa de la clasificación de las artes véase: Tatarkiewicz, *Historia de seis ideas*, pp. 79-102.

¹³³ A pesar de la inclusión de la medicina en el ámbito universitario, en la vida cotidiana se mantuvo una distinción entre los médicos teóricos (liberales) y los cirujanos prácticos (mecánicos). Este tema es comentado por Pedersen, “Tradición e innovación”, pp. 484-487, en el apartado “La Facultad de Medicina”.

¹³⁴ Rüegg, “Temas”, p. 31.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 32.

En opinión de Marta Llorente, en la Edad Media la figura del arquitecto había alcanzado un reconocimiento importante entre todos los artesanos, pero debido a su origen humilde tenía que formarse al amparo de su propia familia, también constructores, o bajo la tutela de un maestro integrante de su propio gremio.

De tal suerte que el término latino *architectus* raramente aparece en el contexto culto, en cambio, el calificativo *artifex* es más extendido y se usaba popularmente para definir al constructor medieval. Como este término abarcaba un grupo más amplio de artistas y artesanos, la palabra más apropiada para referirse al trabajo del arquitecto era *maestro constructor*. Con este título se concebía al arquitecto diferente del resto de los artesanos de la construcción (albañiles, carpinteros, talladores, etcétera) porque era capaz de concebir una obra previamente.¹³⁶

El perfil del arquitecto humanista, formado en la teoría y en la práctica, capaz de trabajar con las ideas y dirigir una obra al frente de un grupo de operarios a su servicio —que se había concebido desde el siglo XV en Italia— llegó a España muy lentamente.

El principal impulsor de este nuevo prototipo, desde Italia, fue León Battista Alberti quien, en su obra *De Re Aedificatoria*, dejó sentadas las bases del renovado perfil del arquitecto en Europa apuntando lo siguiente:

[...] arquitecto será aquel que con un método y un procedimiento determinados y dignos de admiración haya estudiado el modo de proyectar en teoría y también de llevar a cabo en la práctica cualquier obra que, a partir del desplazamiento de los pesos, la unión y el ensamblaje de los cuerpos, se adecue, de una forma hermosísima, a las necesidades más propias de los seres humanos. Para hacerlo posible, necesita de la intelección y el conocimiento de los temas más excelsos y adecuados.¹³⁷

Con esta definición Alberti daba por concluida la separación medieval entre el intelectual que aporta las ideas y el artesano que construye las obras; teoría y práctica son ahora un binomio indisoluble de la formación humanística en cuyas disciplinas debe consolidarse el nuevo arquitecto.

Es posible apreciar en este párrafo de Alberti que la relación entre ciencia, técnica y arte se concebía al servicio de la sociedad, es decir, la arquitectura seguía siendo fundamentalmente utilitaria a pesar de su distinción como una de las Artes del Diseño.

¿Cuál era entonces la idea que se tenía del arquitecto en España en la primera mitad del siglo XVI?

A partir de los textos sobre arquitectura que se conocían en la Península Ibérica a principios del siglo XVI, es posible ver que el paso de maestro constructor a arquitecto fue, cuando menos, confuso en sus inicios. En 1526 se publica en Toledo el libro de Diego de Sagredo: *Medidas del romano*,¹³⁸ en el cual aparece impreso por

¹³⁶ Llorente, *Op. cit.*, pp. 135-139.

¹³⁷ Alberti, *De Re Aedificatoria*, p. 57. Y con mayor amplitud en Cervera, "El arquitecto humanista ideal concebido por León B. Alberti", p. 37.

¹³⁸ Sagredo, *Medidas del Romano*, citado por Marias en: "El papel del arquitecto en la España del siglo XVI", p. 247.

primera vez en España el término arquitecto¹³⁹ caracterizándolo como: *principal fabricador, ordenador del edificio*, instruido en filosofía, geometría y artes liberales.¹⁴⁰

Cabe señalar que no se está frente a un planteamiento original de Sagredo, sino que se trata de la recuperación de las ideas del arquitecto romano Marco Lucio Vitruvio, cuyo tratado del siglo I a.C.¹⁴¹, había adquirido un gran protagonismo para este momento llegando a ejercer notable influencia en los escritos de la época, como lo evidencia el libro citado.¹⁴²

A pesar de la gran difusión que tuvo el texto de Sagredo, la figura del arquitecto continuó siendo bastante imprecisa aun avanzado el siglo XVI. Fernando Marías lo explica:

En España, tras Sagredo, este concepto erudito de arquitecto como profesional liberal, a través del dibujo, iría penetrando en los estratos más cultos de la sociedad, y dentro de esta, en los más eruditos e italianizantes de la ‘sociedad’ artística. [...] Encontramos pues, que en el siglo XVI español se utilizaban simultáneamente dos acepciones bien diferentes del término: una, arquitecto en un sentido oficial y no basado en la teoría artística; y otra, arquitecto en el sentido vitruviano pero no como título oficial, relegada al mundo libresco y solo instituida oficialmente (y en un campo muy restringido y concreto) a partir de la séptima década de la centuria.¹⁴³

Un acontecimiento que vino a acelerar este proceso de consolidación de la profesión de arquitecto en España fue la llegada al trono de Felipe II, quien, además de imponer un nuevo modelo en la concepción de la arquitectura, creó también la figura del *arquitecto real*, cargo que no había existido hasta entonces. El

¹³⁹ Esta afirmación la hace Fernando Marías en varios artículos que ha publicado en torno a la figura del arquitecto en el siglo XVI (véase la bibliografía al final). Sin embargo, conocemos por lo menos dos referencias anteriores a esta. Una de ellas se encuentra en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, quien ya había utilizado el término en el siglo V. La otra en una obra de Juan de Padilla de 1520, que se menciona en el *Diccionario crítico etimológico* de Joan Corominas, aunque no especifica el nombre de la misma. Tenemos que decir en favor de Fernando Marías que las dos obras que se han citado en esta nota eran manuscritos, mientras que el libro de Sagredo fue un libro impreso, por lo tanto, en ese sentido es totalmente válida su afirmación.

¹⁴⁰ Sagredo, *Op. cit.*, transcripción del texto de la primera edición, p. 167.

¹⁴¹ Como dato curioso se puede comentar que Antonio Bonet, en *Figuras, modelos e imágenes en los tratadistas españoles*, p. 15, da como fecha de aparición de este tratado el siglo I después de Cristo, cuando ha sido generalmente aceptada como fecha probable de su publicación los años 27-25 del siglo I antes de Cristo, aunque sobre este tema no haya una certeza absoluta, porque algunos investigadores señalan fechas distintas, como Kruft, *Op. cit.*, p. 24, quien afirma que fue entre el 33 y el 14 a.C., mientras que Fernández, en *La teoría clásica de la arquitectura*, p. 58, indica que fue entre el 27 y el 11 a.C. Su autor: Marco Lucio Vitruvio Polión (nombre sobre el cual tampoco hay precisión) parece que vivió entre los años 84 y 11 a.C. (la *Enciclopedia Encarta* da como fecha de nacimiento el año 70 a.C. y de fallecimiento el 25 a.C.); fue un arquitecto romano de escasa fortuna profesional que —cuando ya se había retirado de su vida profesional— decidió escribir un libro acerca de los conocimientos sobre arquitectura que circulaban por la época, los reunió en un solo volumen y se lo dedicó a Augusto, gobernante romano que vivió entre el año 63 y el 14 a.C. y que fue emperador del año 27 al 14 a.C., por lo tanto, tomando como referencia las propuestas de Kruft y Fernández parece lógico que el libro se escribiera entre los años de gobierno de Augusto para que la dedicatoria encuentre sentido. De igual forma, Tatarkiewicz en *Historia de la estética I. La estética antigua*, p. 280, cuando trata sobre la teoría de la arquitectura dice que la obra de Vitruvio es del siglo I, aunque no dice si antes o después de Cristo, aunque se supone que quiere decir después de Cristo. La versión consultada de *Encarta* es la 2002.

¹⁴² Vitruvio decía que el arquitecto debía ser: «[...] letrado en el dibujo y traza y que sea entendido en la geometría, y que no ignore la perspectiva, y que sea instruido, y enseñado en la aritmética y que haya visto muchas historias y que haya oído a los filósofos con diligencia, y que sepa música, y que no sea ignorante de la medicina, y que conozca las respuestas de los letrados, y que sea astrólogo y conozca los movimientos y razones del cielo”. La cita fue extraída de: Marco Lucio Vitruvio, *De Arquitectura*, traducción de Miguel de Urrea de 1582.

¹⁴³ Marías, “El problema del arquitecto”, p. 73.

interés del monarca por las obras públicas y por sus artífices tuvo su repercusión en el ámbito educativo.¹⁴⁴

Convencido de que era sumamente difícil cambiar los esquemas universitarios, Felipe II tomó la decisión de intervenir directamente en la reforma de la enseñanza de los, hasta entonces, llamados *oficios*. Con ese propósito, en 1582 se organizó en Madrid un centro politécnico con el nombre de Academia Real de Matemáticas¹⁴⁵ con la intención de proporcionar una sólida educación a los futuros técnicos que habrían de servir a la Corona.

El *Plan de Estudios*¹⁴⁶ de esta academia estuvo a cargo de Juan de Herrera y comprendía un vasto conjunto de disciplinas destinadas a formar profesionales en catorce oficios distintos; entre ellos el de arquitecto, a quien se le pedía ser experto en Vitruvio y Alberti y conocer los textos de otros autores como Euclides y Boecio, entre otros.¹⁴⁷

A pesar de que la Academia de Matemáticas no tuvo el éxito esperado, este fue sin duda el gran paso que permitió una nueva visión, no solo en el cambio de maestro constructor a arquitecto, sino sobre todo en la incorporación de la arquitectura a una nueva condición entre las disciplinas de estudio.

Lo expuesto en este apartado muestra cómo se fue configurando la personalidad del arquitecto en España a lo largo del siglo XVI; si el nacimiento del siglo lo sorprendió manteniendo un esquema medieval, al final del mismo se vislumbra la consolidación de un nuevo profesional liberal siguiendo el modelo vitruviano-albertiano, es decir, un profesional humanista con formación científica, cuya preparación ya no dependía solo del taller y del gremio, sino de las florecientes academias y de la creciente literatura arquitectónica. En suma, el arquitecto empieza a ser más artista que artesano.

Pese a numerosos intentos hechos en el siglo XVI por explicar la base matemática, sobre todo geométrica, de la arquitectura, esta permaneció excluida de los estudios universitarios, porque se le siguió considerando un arte mecánica, de tipo práctico, distinción que no era casual, tal y como lo explica Peter Burke:

El conocimiento *liberal*, como podría ser el conocimiento de los clásicos griegos y latinos, disfrutaba de gran consideración social en 1450, o incluso en 1550, mientras que el conocimiento puramente útil, por ejemplo, de tipo comercial o sobre los procesos de producción, tenía una consideración social baja, justamente como los comerciantes y los artesanos que lo poseían.¹⁴⁸

¹⁴⁴ Wilkinson, *Juan de Herrera. Arquitecto de Felipe II*, p. 7, véase “La creación de un arquitecto real”.

¹⁴⁵ Acerca de la fundación de esta Academia, es recomendable consultar a: Beltrán, Fundación de la Academia de Matemáticas en Madrid; Soraluze, “Ciencia y arquitectura en el ocaso del renacimiento. Notas para la historia de la Real Academia de Matemáticas de Madrid”; Vicente y Esteban, “La Academia de Matemáticas de Felipe II” en: *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*, pp. 69-134.

¹⁴⁶ José Simón Díaz y Luis Cervera han publicado este plan de estudios que elaboró Juan de Herrera con el título de *Institución de la Academia Real de Mathematica*.

¹⁴⁷ Una lista amplia aparece en: González Tascón, *Op. cit.*, pp. 46-49. De Vitruvio se recomendaba el único libro publicado por este arquitecto romano: *Los diez libros de arquitectura*. Alberti publicó varias obras escritas, pero solo una estaba dedicada a la arquitectura, por lo tanto, se infiere que Herrera pedía como texto básico el *De Re Aedificatoria*. De Euclides recomendaba la lectura de *Los elementos*, libro que trataba sobre geometría. De Boecio había que leer su *Aritmética*.

¹⁴⁸ Burke, *Op. cit.*, p. 115.

Para muchos intelectuales del siglo XVI, esos esquemas eran anticuados y recomendaban modificar este modelo educativo, según explica Kagan:

[...] a mediados del siglo XVI, los críticos empezaron a atacar [la] enseñanza [de la Universidad de Salamanca], pasada de moda y sus anticuados métodos de educación. Pedro Simón Abril, un gramático distinguido, sugirió que las universidades enseñaran en lengua vernácula y que dieran clase de asignaturas *prácticas*, tales como las matemáticas, la agricultura, la arquitectura y las técnicas de guerra. Pero las universidades siguieron firmes en sus maneras antiguas [...].¹⁴⁹

Ninguna de las dos propuestas tuvo eco en el transcurso del siglo, en consecuencia, ni se enseñó en lengua vernácula y tampoco se incorporaron asignaturas prácticas. Pero, para nadie era un secreto entonces, que la arquitectura basaba gran parte de su ejercicio en el conocimiento geométrico euclidiano que los constructores asimilaban en los talleres, con una aplicación más práctica que la que se estudiaba en la universidad.

Paradójicamente, la literatura arquitectónica más importante estaba escrita en latín, idioma que solo dominaban quienes se formaban en la universidad y que no era accesible a los constructores de extracción artesanal, porque muchos de ellos ni siquiera sabían leer.¹⁵⁰

Karin Hellwig explica que uno de los argumentos utilizados para conseguir el reconocimiento de las *arti del disegno* como ciencias, y conceder de esta manera un rango intelectual a la actividad artística, fue sostener que estas se basaban en el *ingenium* y la *inventio* y que, contrariamente al trabajo artesanal, eran ocupaciones intelectuales, en las que el trabajo corporal no era requerido.¹⁵¹

En este contexto, el gran mérito que se le puede atribuir al Renacimiento es haber generado la integración de las tres disciplinas que serían llamadas *arti del disegno*: arquitectura, pintura y escultura; y su posterior separación del grupo de las artes mecánicas dando paso a la creación de las Academias, aunque con ello no se lograra incluirlas en el exclusivo grupo de las artes liberales, quedando configurado así los diferentes tipos de artes que se reconocían en el siglo XVI.¹⁵²

Por otra parte, ya ha sido señalado antes que ni siquiera la creación de las Academias pudo solventar la necesidad de aprendizaje de la arquitectura para los frailes mendicantes, porque estas no se concibieron para sustituir la preparación

¹⁴⁹ Kagan, *Op. cit.*, p. 277.

¹⁵⁰ González Tascón, “La organización y financiación de las obras públicas”, p. 46. El tema de los idiomas fue de gran importancia, el predominio del latín como lengua culta, de uso en las universidades y entre la comunidad erudita, tenía sus repercusiones en la mayoría de los libros científicos de la época y en los de carácter religioso. Por otra parte, el surgimiento de textos en lengua vernácula fue ganando terreno poco a poco. En el ámbito de las artes mecánicas, el italiano ocupó el segundo lugar mientras que el latín continuó siendo la lengua internacional. Para esto último véase: Soler, *Op. cit.*, p. 115.

¹⁵¹ Hellwig, *La literatura artística española del siglo XVII*, p. 147.

¹⁵² Respecto al papel de las academias pueden consultarse los siguientes documentos: Pevsner, *Las academias de arte: pasado y presente*, como el principal referente del tema. Junto a este véase: Efland, *Op. cit.*; Llorente, *Op. cit.*; Tatarkiewicz, *Op. cit.*, vol. III; Úbeda, “La academia y el artista”.

del taller, sino que funcionaban como un lugar ideal para reunirse a discutir temas en torno a la teoría de las Artes del Dibujo.¹⁵³

La universidad, en cambio, era un ámbito educativo en el que los dominicos recibían una formación encaminada hacia los saberes científicos y teológicos, con escasas o nulas referencias al mundo artesanal, teniendo como primer escalafón la licenciatura en artes, de camino hacia los estudios superiores de teología.

La facultad de artes

Para la segunda mitad del siglo XVI, la Universidad de Salamanca contaba con cinco facultades; una menor, que correspondía a la de artes —y que servía de base para estudiar teología y medicina—, y cuatro mayores, derecho canónico (o cánones), derecho civil (o leyes), teología y medicina.¹⁵⁴

Bajo este esquema, los estudios se cursaban en dos ciclos superiores: el primero, otorgaba el grado de bachiller o licenciado en artes; y el segundo, el doctorado en disciplinas como medicina, derecho o teología. La duración de los estudios variaba de unos a otros, teniendo como referencia que para el caso de la licenciatura en artes se requería un mínimo de cinco años.

La Facultad de Artes en la Universidad de Salamanca estaba dedicada a una formación de carácter filosófico y era el escalón para acceder a estudios superiores de medicina y teología. Su estructura académica se organizaba en torno a cátedras que se diferenciaban de la siguiente manera:

- Según el horario: en el que consideraban básicamente las horas de prima, de vísperas, de diez a once, de dos a tres, etcétera.
- Según la materia o autor: que incluía para cada asignatura un nombre específico, por ejemplo, en Cánones había de decreto, sexto, clementinas; en Leyes había de código, de digesto viejo, de volumen; y en Artes eran de sùmulas, lógica, filosofía natural, filosofía moral, entre otras.
- Por el régimen de contratación: según el cual eran vitalicias (o cátedras de propiedad), temporales (o cátedras de regencia y cursatorias), de sustitución (de catedrático ausente, jubilado y de media multa) o extraordinarias.¹⁵⁵

La licenciatura en artes, que incluía disciplinas como sùmulas, lógica, filosofía natural, filosofía moral y físicos, tenía lecturas para cada una de ellas y se ordenaban a partir de los siguientes autores:

- Sùmulas: al principio se estudiaban las *Sumulae* de Pedro Hispano, aunque después fueron sustituidas por la obra que elaboró el dominico Domingo de Soto, quedando instituida esta como el libro de texto oficial.

¹⁵³ Véase: García Morales, *La figura del arquitecto en el siglo XVII*, pp. 47-48.

¹⁵⁴ La historia de esta universidad ha sido estudiada por varios investigadores, entre ellos: Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*; Rodríguez Cruz, *Historia de la Universidad de Salamanca*; Valero García, *La Universidad de Salamanca en la época de Carlos V*; Alejo Montes, *La Universidad de Salamanca bajo Felipe II*; y Rodríguez-San Pedro, “La Universidad de Salamanca: Evolución y declive de un modelo clásico”. Citados todos por Alejo, *Op. cit.*, véase la bibliografía de las páginas 332-335.

¹⁵⁵ Alejo, *Op. cit.*, p. 85.

- Lógica: tenía como principal referente la *Lógica Magna* de Aristóteles.
- Filosofía Natural: se basaba, alternadamente, en *De coelo*, *De generatione*, *De anima* y *De metafísica*, todas de Aristóteles.
- Filosofía Moral: al igual que la anterior, se leía alternadamente *Ética*, *Política* y *Económica*, también de Aristóteles.
- Físicos: recomendaba básicamente *Physicos* de Aristóteles.

Junto a estas había otras materias de estudio como las disciplinas del *trivium*¹⁵⁶, esto es, la gramática, la retórica y la dialéctica. Las tres juntas constituían el conjunto de saberes que se dedicaban al razonamiento y al lenguaje.¹⁵⁷

Justamente en el siglo XVI se produce en la Universidad de Salamanca una constante revolución educativa en lo que respecta a la enseñanza de tales disciplinas, principalmente de la gramática latina como medio para acceder a los estudios superiores.

Las clases de gramática se estructuraban en seis cursos: dos de menores, dos de medianos y dos de mayores. En todos ellos se leía a Antonio de Nebrija, acompañándolo con textos clásicos latinos como Ovidio, Virgilio, Suetonio, Tulio y Plauto, entre otros.¹⁵⁸

La segunda disciplina de este grupo, la retórica, seguía siendo utilizada en el Renacimiento, pero ya no con el mismo prestigio que le había dado su práctica en la Antigüedad. Para el siglo XVI se había convertido en un saber instrumental para el conocimiento, interpretación e imitación de textos en prosa y era también un método para comunicar la verdad (religiosa). En un sentido más práctico era útil para escribir cartas y documentos oficiales. La retórica se impartía en clases teóricas —que en ocasiones se basaban en un libro de texto del propio catedrático— y en clases prácticas.¹⁵⁹

La dialéctica, tercera de las artes del *trivium*, también llamada lógica¹⁶⁰, era el arte de pensar, de distinguir lo verdadero de lo falso y había sido el método de la filosofía medieval, pero, debido a que había degenerado en discusiones absurdas, con la llegada del humanismo pasó, de formar parte del arte de la razón a formar parte del discurso y, por tanto, a ser una disciplina al servicio de la filosofía.¹⁶¹

¹⁵⁶ Una amplia explicación del *trivium* se encuentra en: Leff, “El *trivium* y las tres filosofías”, pp. 351-384.

¹⁵⁷ Estos conocimientos fueron fundamentales en la tarea evangelizadora que emprendieron los dominicos, no solo en Chiapas, sino en todo el continente americano. Muy pronto elaboraron libros de gramática en lenguas indígenas, para provecho de todos los involucrados en este proceso.

¹⁵⁸ Acerca de la evolución de la enseñanza de la gramática en la Universidad de Salamanca véase: Alejo, *Op. cit.*, pp. 149-171.

¹⁵⁹ *Ibid.*, pp. 172-173.

¹⁶⁰ Rodríguez y Sánchez, comentan: «Entre 1509 y 1550 domina la lógica nominalista, por influjo de París y de Alcalá. Se comentan las *Summulas* medievales de Pedro Hispano, pero reinterpretándolas desde las nuevas corrientes. [...] Se admiran los *Topica* de Cicerón, y se les considera superiores a Pedro Hispano. [...] Como textos de enseñanza de la lógica cabe destacar la publicación en la Salamanca de 1529 de las *Summulas* de Domingo de Soto. Seguirá una segunda edición corregida en 1539, y una refundición de la anterior en 1547». Véase de estos autores “Cultura académica, humanismo y nuevas ciencias”, p. 147.

¹⁶¹ Cárceles, “Las doctrinas pedagógicas del humanismo”, p. 422.

El método de enseñanza utilizado en las universidades, como la de Salamanca, estaba basado en la *lectio* (lección) que consistía en la lectura de un texto y sus comentarios posteriores, sintetizado en la frase «*legere, repetere et disputare*».¹⁶²

La meta que se proponían con este método de enseñanza era la búsqueda de la verdad. La lectura suponía tres niveles de interpretación: *littera* (letra), que correspondía a la explicación llana de las palabras y las frases; *sensus* (sentido), en el que se buscaba la significación del texto y su posible traducción a un lenguaje más sencillo; y *sententia* (sentencia), que exigía la búsqueda de un sentido profundo a través de un análisis riguroso de lo leído.

La lectura daba nacimiento a la *quaestio* (cuestión) por las dificultades encontradas en el propio texto y posteriormente se pasaba a la *disputatio* (debate), en la cual una autoridad (generalmente un doctor) abría la sesión con una exposición del tema e inmediatamente se daba paso a la *argumentatio* (argumentación), con la participación de los maestros, los bachilleres y, al final, con cada uno de los estudiantes.¹⁶³ El idioma oficial en todas las universidades europeas era el latín, considerado como el idioma científico y religioso universal.

Respecto a las ciencias del *quadrivium*¹⁶⁴, en el siglo XVI se priorizaba en la Universidad de Salamanca el estudio de las matemáticas¹⁶⁵ en tres núcleos fundamentales: astrología, cosmografía y un tercero integrado por aritmética y geometría, todas estas disciplinas se estudiaban básicamente en su vertiente teórica.¹⁶⁶

En las primeras décadas del siglo en curso se le indicaba escuetamente al profesor de matemáticas que leyera aritmética, geometría, astrología, perspectiva y cosmografía. Hacia mediados del mismo, se le concedió mayor importancia a la cátedra y, en consecuencia, la programación académica se hizo más detallada, con una duración de tres años para el plan completo.

Las lecturas recomendadas para el primer año estaban dedicadas a temas como la esfera, teóricas de planetas, tablas y astrolabio. En el segundo, se leía los *Elementos* de Euclides, así como la aritmética —aunque no se especifica autor, solo se recomienda estudiarla hasta llegar a las raíces cuadradas y cúbicas— y el *Almagesto* de Ptolomeo. Para el tercer año se indicaba escuetamente que debían enfocarse al estudio de cosmografía o geografía.

La última de las artes del *quadrivium*, la música, se impartía leyendo en la primera mitad de la clase de música especulativa —teoría musical— y en la otra mitad ejercitándose en el canto (canto llano, canto de órgano y contrapunto).¹⁶⁷

Será hasta 1594 cuando se detalle con mayor precisión el plan de estudios de las disciplinas matemáticas en la universidad salmantina, incorporándose nuevos

¹⁶² *Ibid.*, p. 209.

¹⁶³ Serres, *Historia de las ciencias*, p. 211.

¹⁶⁴ Para más información en su etapa medieval véase: North, “El *quadrivium*”, pp. 385-410.

¹⁶⁵ Alejo Montes considera que las matemáticas constituyen uno de los capítulos peor estudiados de la actividad científica desarrollada en la España del siglo XVI. Véase: Alejo, *Op. cit.*, p. 193.

¹⁶⁶ Ante la carencia de un centro donde poder estudiar cosmografía, geografía y astronomía desde el punto de vista práctico, debido a que las universidades solo enseñaban teoría y que solo en Salamanca se leía matemáticas, Felipe II proyectó la creación de un centro politécnico para formar a técnicos en distintas disciplinas, entre ellos los cosmógrafos. Más información en: Vicente y Esteban, *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*, pp. 76-77.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 206.

textos y alargando la duración de los cursos hasta cuatro años para el programa completo del *quadrivium*.¹⁶⁸

En cuanto al tema que aquí se aborda, hay que decir que, de todos los conocimientos que se impartían en la universidad, el que más relación tenía con la arquitectura era el de la geometría y para la enseñanza de esta disciplina, en la Universidad de Salamanca se recomendaba la lectura de los *Elementos*, principalmente de los seis primeros libros.¹⁶⁹

Esta circunstancia es de gran interés porque, coincidentemente, tanto en la Casa de la Contratación en Sevilla como en el Plan de Estudios de la madrileña Academia de Matemáticas, elaborado por Juan de Herrera, también se pedía que los técnicos que la corte requería, en catorce oficios distintos, tuvieran conocimiento de esos seis libros iniciales del texto euclidiano, con lo cual la influencia del mismo queda fuera de cualquier duda.

La diferencia entre ellas era que, mientras en las universidades castellanas como la de Salamanca, se leían versiones en latín, en las instituciones técnicas, como la Casa de la Contratación o la Academia Real de Matemáticas, los seis primeros libros euclidianos se estudiaron en castellano, sobre todo después de la traducción que de estos hizo Rodrigo Zamorano en 1576.¹⁷⁰

Ahora bien, de los *Elementos* se sabe por Boyer¹⁷¹ que no era, como se suponía antiguamente, un compendio de todos los conocimientos geométricos, sino más bien se trataba de un texto introductorio que abarcaba toda la matemática elemental, es decir, la aritmética, la geometría básica (puntos, rectas, planos, volúmenes) y el álgebra.

El libro se divide en trece capítulos o libros, de los cuales los primeros seis tratan de la geometría plana, los tres siguientes sobre teoría de números, el décimo sobre los inconmensurables y los tres últimos sobre geometría de sólidos.¹⁷²

Dada la importancia concedida a los seis primeros libros, a continuación se comenta, de forma muy resumida, el contenido de cada uno de ellos para plantear una idea de la utilidad que podía tener este tipo de conocimiento en el ejercicio práctico del proyecto arquitectónico.

En los libros I al IV, Euclides expone construcciones geométricas de figuras planas como cuadrados, triángulos, círculos y polígonos, contruidos con la ayuda de círculos. Puede decirse que es claramente una geometría básica de regla y compás, que incluye, además, en el capítulo I, el conocido Teorema de Pitágoras.

Del libro II opinan los especialistas que sugiere un tipo de matemáticas en la que las construcciones geométricas tienen la misma función que las operaciones algebraicas. En este capítulo todas las cantidades están representadas geométricamente, evitando así el problema de la asignación de valores numéricos.

¹⁶⁸ La explicación completa se encuentra en: Alejo, *Op. cit.*, pp. 199-203.

¹⁶⁹ Incluso en Oxford que tenía un plan de estudios más largo que Salamanca se pedía como requisito el estudio de los seis primeros libros de los *Elementos*. North, *Op. cit.*, p. 395.

¹⁷⁰ Esteban y Salavert, *Op. cit.*, p. 233.

¹⁷¹ Boyer, *Historia de la matemática*, p. 145. En el capítulo "Euclides de Alejandría", en las páginas 141-164.

¹⁷² Puede encontrarse una amplia explicación del contenido de cada uno de los libros de los *Elementos* en: Man-kiewicz, *Historia de las matemáticas*, pp. 28-32 y en Kline, *El pensamiento matemático desde la Antigüedad a nuestros días*, vol. 1, pp. 87-127. Véase también: Skinner, *Geometría sagrada*, p. 42.

El libro III lo dedica Euclides al estudio de la geometría de los círculos mediante 37 proposiciones, considerando para ello las propiedades de cuerdas, tangentes, secantes, ángulos centrales e inscritos, entre otros temas.

En el libro IV incluye 16 proposiciones de figuras tales como triángulos, cuadrados, pentágonos y hexágonos regulares, inscritos en o circunscritos a círculos.

En el libro V presenta la teoría general de la proporción según Eudoxo de Cnido. Este capítulo está considerado como el de mayor aportación de la geometría euclidiana a la arquitectura. Básicamente, trata sobre la teoría de proporciones para las cuales su autor cita reglas, así como sus condiciones de uso, cuya gran utilidad es que permitía comparar entre sí diferentes espacios geométricos sin recurrir a números irracionales.

Finalmente, el libro VI está dedicado a la explicación de las reglas de figuras semejantes y contiene una generalización del Teorema de Pitágoras, lo cual no limita su uso a los cuadrados de los lados de un triángulo, sino que desarrolla una manera de incluir cualquier figura construible con compás y escuadra.¹⁷³

Esta era la información que se podía esperar del estudio de los seis primeros libros de los *Elementos*, cuya utilidad derivó en trabajos prácticos de elaboración de calendarios, medición del tiempo, cálculo de alturas y, en suma, en estudios de óptica y perspectiva.

Un ejemplo de la aplicación de la geometría euclidiana a casos prácticos se encuentra en *De Divina Proportione* del franciscano Luca Pacioli,¹⁷⁴ publicado en 1509 con ilustraciones de Leonardo da Vinci, que trata sobre geometría aplicada al estudio de la relación modular entre figuras, es decir, a sistemas de proporción como el abordado en el capítulo V del libro de Euclides.

La primera parte del *De Divina Proportione* está dedicada por completo al análisis de la sección aurea, mientras que la segunda, bastante independiente de la anterior, incluye un breve tratado sobre *norma e modo de l'architettura*, aunque, como ya se dijo, esta no era su finalidad primordial.¹⁷⁵

Resulta evidente, entonces, que en aquel siglo un fraile dominico no encontraba en las universidades la formación arquitectónica¹⁷⁶ que hubiese requerido, porque casi todas estas se orientaban exclusivamente a la enseñanza de las humanidades y a la preparación de hombres de leyes que prestaban sus servicios al Estado, una vez que concluían sus ciclos formativos.

Por lo tanto, quienes estuvieran interesados en formarse como artífices para dedicarse a la construcción, la universidad no era una opción viable por la carencia de asignaturas para esta disciplina. Como bien señala John North:

Queda mucho por aprender de la relación de las órdenes religiosas con los estudios del *quadrivium*. Sabemos, por ejemplo, que Bolonia, Salamanca y Toulouse, al establecer facultades de teología, obtenían los graduados casi exclusivamente de las órdenes religiosas. Se podría suponer como corolario que, como monjes y frailes obtenían su preparación preliminar en artes dentro de

¹⁷³ La explicación de cada uno de los seis primeros capítulos o libros de los *Elementos* de Euclides está basada en: Kline, *Op. cit.*, pp. 87-127, y en: Mankiewicz, *Op. cit.*, pp. 28-32.

¹⁷⁴ Pacioli, *La Divina Proporción*, 1498.

¹⁷⁵ Kruft, *Op. cit.*, p. 77.

¹⁷⁶ Al respecto, puede consultarse lo que dicen Rodríguez y Sánchez, *Op. cit.*, pp. 185-186.

los muros de sus propias casas, [...] ¿qué tipo de especialización traían consigo, por ejemplo, en las artes prácticas, [...] al llegar a las universidades desde el exterior [...] y con qué se marchaban?.¹⁷⁷

Al respecto, se puede agregar que, si bien los frailes que estudiaron en Salamanca tuvieron que leer la geometría euclidiana, queda claro que no lo hicieron con una finalidad práctica, es decir, no con la intención de ejercer un oficio artesanal como la arquitectura, sino que fue con un carácter científico, según el modelo didáctico de la época, aunque, sin saberlo, ese conocimiento se va a convertir en el sustento de una práctica constructiva posterior, debido a una circunstancia no prevista que los obligará a asumir una responsabilidad ineludible para los evangelizadores en el Nuevo Mundo y particularmente en Chiapas.

¿Cuál era, entonces, la verdadera utilidad que tenían estos seis primeros libros de los *Elementos* en la práctica arquitectónica que permita justificar la exigencia de su conocimiento en diversos programas formativos españoles, tanto universitarios como técnicos?

La geometría como fundamento de la arquitectura

Hall opina que la relación entre geometría y arquitectura había sido muy clara durante toda la Edad Media, pero que esta idea no se hizo del todo evidente hasta el siglo XV, como rasgo de la mentalidad renacentista, sobre todo después del *redescubrimiento* de Vitruvio.¹⁷⁸

Un ejemplo de esta afirmación se encuentra en el frontispicio del libro *Nova Scientia*, de Nicolo Tartaglia, publicado en 1537. En esta ilustración, Tartaglia retrató las ciencias matemáticas en un recinto circular guardado por Euclides a quien hace acompañar de figuras tan prominentes como Platón y Aristóteles. Al fondo de la ilustración se encuentra jerarquizada la Filosofía y en el interior del recinto circular se identifica el grupo de las ciencias integrado por: Arquitectura, Astrología, Astronomía, Ciencia de los Pesos, Física, Música, Óptica y Perspectiva, todas ellas observando una prueba de balística, es decir, una *ciencia nueva*.¹⁷⁹

Tartaglia —dice Katherine Wilkinson— representaba la clasificación científica de esas materias en la cual se había reunido la tradición medieval de la mecánica con sus fuentes clásicas. Los matemáticos renacentistas eran muy conscientes de su retorno a Euclides, Arquímedes, Herón y Pappus de Alejandría, pero su recuperación de la Antigüedad estaba además enriquecida con las investigaciones de las materias comunes.¹⁸⁰

¹⁷⁷ North, *Op. cit.*, p. 405.

¹⁷⁸ Hall, *La Revolución Científica. 1500-1750*, p. 18.

¹⁷⁹ Explicado con mayor amplitud en Wilkinson, *Op. cit.*, pp. 25-26.

¹⁸⁰ *Ibid.*, pp. 25-26.

Esta organización demuestra que durante el Renacimiento se tenía ya plena conciencia de que el estudio de Euclides era la base tanto de las matemáticas prácticas como de las matemáticas teóricas y por este medio se accedía a las más elevadas verdades de la filosofía.

Sin embargo, el fundamento de ambas geometrías¹⁸¹ era el mismo, aunque los cursos más desarrollados de geometría teórica, y de matemáticas en general, se impartían en la universidad, lugar en el que los frailes dominicos completaban su ciclo formativo.

Respecto a este tema, Mariano Esteban y Vicente Salavert opinan lo siguiente:

[...] la utilidad de la geometría como saber fundamental era reconocida por la generalidad de los científicos y técnicos, pues muchos de estos en los prólogos y dedicatorias de sus escritos dejaron constancia de ello. [...] Zamorano justifica [en la introducción de su traducción de los Elementos] la importancia de la geometría en cada una de las técnicas y artes, comenzando por la arquitectura, en donde argumenta que la carencia de formación geométrica de ciertos arquitectos ha determinado el derrumbe de los edificios que han proyectado.¹⁸²

Por lo tanto, la recomendación, del ámbito universitario como del artesanal, de leer prioritariamente los seis primeros libros de los *Elementos*, justifica la traducción que de estos hizo Rodrigo Zamorano y que publicó en Sevilla en 1576.¹⁸³

Ninguna otra traducción al español de este libro se publicó durante el siglo XVI, únicamente aparecieron fragmentos en obras especializadas de artillería e ingeniería, como la que se publicó en Madrid en 1585 con el título *La perspectiva y especularia de Euclides*, traducido al castellano por Pedro Ambrosio de Ondérez, o como el de Cristóbal de Rojas *Teoría y práctica de fortificación*, publicado en Madrid en 1598¹⁸⁴, por mencionar solo dos ejemplos.

Ahora bien, debe señalarse también que no fueron estos los únicos libros sobre geometría¹⁸⁵ que circularon en el ámbito universitario español. En un contexto más amplio de las disciplinas del *quadrivium*, junto al libro euclidiano de geometría *pura* se publicaron otros que derivaban de este y que tenían alguna relación más directa con la arquitectura, aunque tales libros no hayan sido redactados *ex profeso* para esta disciplina, tal y como documentan Mariano Esteban Piñeiro y Vicente

¹⁸¹ La distinción entre geometría especulativa y geometría práctica proviene desde Platón y Aristóteles, por lo tanto, no era una mera clasificación retórica. Véase: North, *Op. cit.*, p. 396.

¹⁸² Esteban y Salavert, "Las matemáticas", p. 231. Para una historia más amplia del influyente texto euclidiano puede consultarse a: Boyer, *Op. cit.*, particularmente el capítulo VII dedicado a "Euclides de Alejandría", pp. 141-164.

¹⁸³ Esteban y Salavert, *Op. cit.*, p. 234. Véase también: Morales, "El cosmógrafo Rodrigo Zamorano: traductor de Alberti al español". Asimismo, Vicente y Esteban, "Las obras de Euclides como fundamento teórico de los instrumentos" en: *Aspectos de la ciencia aplicada en la España de Oro*, pp. 219-244.

¹⁸⁴ Esteban y Salavert, *Op. cit.*, p. 234.

¹⁸⁵ Véase: Boyer, *Op. cit.*; Esteban y Salavert, *Op. cit.*; Kline, *Op. cit.*; García, "Libros y manuscritos renacentistas de ingeniería"; Pardo, *Op. cit.*; Picatoste, *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*.

Salavert en un trabajo sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el reino de Castilla y León. Ellos dicen lo siguiente:¹⁸⁶

Establecido que la geometría era no solo la base teórica, sino también el constituyente esencial de la mayor parte de los saberes, artes y técnicas del siglo XVI, es muy ilustrativo examinar la producción escrita de naturaleza geométrica que tuvo lugar en España y, concretamente, en la Corona de Castilla.¹⁸⁷

A partir de este planteamiento, la revisión que llevan a cabo se dirige a los escritos en los que la geometría juega un papel fundamental, delimitando un periodo de tiempo que va de 1530 a 1640, periodo en el que quedan comprendidas las etapas formativas de los frailes que viajaron a Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI.

Los criterios con que abordan la clasificación del material documental analizado se dividen en dos grupos: 1) obras impresas y 2) manuscritos. Un segundo criterio clasificatorio distingue dos subgrupos: I) las obras escritas en castellano (por españoles o por extranjeros) y II) las traducciones del latín al castellano. En un afán estrictamente sintético, el resultado se resume en la tabla siguiente:

TABLA 6
Impresos y manuscritos castellanos relacionados con la geometría (1530-1640).

MATERIAS	IMPRESOS		MANUSCRITOS		TOTAL
	castellano	latín	castellano	otras	
Arquitectura, Ingeniería Civil.	11	--	7	3	21
Arte Militar (artillería, ing. militar, fortificación).	14	--	15	1	30
Arte de Navegar.	14	--	31	--	45
Astronomía, Astrología.	13	5	71	25	114
Carpintería y Sastrería.	4	--	--	--	4
Cosmografía, Geografía.	12	4	32	7	55
Geometría.	6	4	16	6	32
Matemáticas.	5	1	7	1	14
Óptica y Física.	1	--	3	--	4
TOTAL	80	14	182	43	319

Elaborada a partir de las tablas de Esteban y Salavert en: "Las matemáticas", pp. 238 y 241.

¹⁸⁶ Esteban y Salavert, *Op. cit.*, pp. 234-243. Complementan ese trabajo el ensayo de Pardo, "La difusión de la información científica y técnica" y el de Arrizabalaga, "El libro científico en la primera imprenta castellana (1485-1520)", los tres publicados en la colección: *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla*. Véase la bibliografía al final.

¹⁸⁷ Esteban y Salavert, *Op. cit.*, p. 234.

Está claro que la geometría servía como fundamento de varias disciplinas de gran relevancia en aquel siglo, como la navegación y la cartografía, así como la astronomía y la ingeniería. No en vano Felipe II creó dos centros formativos para brindar atención a las necesidades de la corona, como fueron las ya citadas Casa de la Contratación, en Sevilla, y la Academia de Matemáticas, de Madrid. En estos, los especialistas que requería el monarca para sus fines de expansión territorial podían adquirir una sólida preparación en varias disciplinas que tenían en común la base geométrica.

En cuanto a la aplicación real de la geometría en la arquitectura, puede citarse como ejemplo ilustrativo el manuscrito de Rodrigo Gil de Hontañón,¹⁸⁸ redactado entre 1544 y 1554, aunque inédito durante todo el siglo XVI

A dicho personaje ya se había encontrado trabajando como arquitecto en San Esteban de Salamanca en el período de 1557 a 1572, es decir, posteriormente a la redacción de su manuscrito, en el cual, Rodrigo Gil expone un método geométrico para proyectar un templo, tratando de establecer sus proporciones y dimensiones correctas. Respecto a la traza del templo, según el método propuesto, Santiago Huerta comenta:

La exposición de Rodrigo Gil es sistemática: primero define las trazas generales de la planta; después, las alturas correspondientes de naves y bóvedas. Definida la traza general del templo pasa a dimensionar los elementos estructurales. [...] Entre las reglas estructurales de Rodrigo Gil podemos distinguir dos grupos fundamentales: 1) reglas para iglesias góticas. 2) reglas para arcos y bóvedas de cañón.¹⁸⁹

Por su parte, Dionisio Hernández, refiriéndose al aspecto estructural del método propuesto por el tratadista, apunta lo siguiente:

En el manuscrito, Rodrigo estudia en términos generales las dimensiones que deben tener los muros y los contrafuertes en función de las luces que salvan las bóvedas, el arranque de sus estribos, las proporciones de las torres que flanquean las fachadas de algunas de sus iglesias, las ventanas, las escaleras de caracol o las linternas. La obra es un claro reflejo de la tradición tardomedieval heredada, donde sienta las bases teóricas y prácticas de la arquitectura gótica y en la que las propuestas renacentistas se limitan a una decoración superficial.¹⁹⁰

¹⁸⁸ El original de este tratado se ha perdido, afortunadamente fue copiado por Simón García quien lo incluyó en su *Compendio de Arquitectura y Simetría de los Templos* publicado en 1681. Respecto a la fecha de redacción del tratado, los datos citados se obtuvieron en: Huerta, *Arcos, bóvedas y cúpulas. Geometría y equilibrio en el cálculo de estructuras de fábrica*, p. 207 (capítulo dedicado a Rodrigo Gil de Hontañón), aunque en opinión de John D. Hoag habría que situarlo entre 1560 y 1570; al respecto véase el “Prólogo” de Dionisio Hernández, en: Palacios, *Trazas y cortes de cantería en el renacimiento español*, p. 7. También es ilustrativo consultar a: Sanabria, “The mechanization of design in the 16th century: The Structural Formulae of Rodrigo Gil de Hontañón”, p. 283.

¹⁸⁹ Huerta, *Op. cit.*, p. 209 y 208, en el orden que se colocan los párrafos.

¹⁹⁰ Hernández, “Prólogo”, p. 7, en: Palacios, *Op. cit.*

En resumen, Rodrigo Gil de Hontañón (1500-1577) elabora siete reglas estructurales, tanto gráficas como textuales, en las que queda perfectamente establecida la utilidad de la geometría en la elaboración de proyectos de arquitectura. Para ello utiliza dos métodos: uno clásico y otro geométrico. En el primero recurre a la teoría de las proporciones del cuerpo humano elaborada por Vitruvio y lo denomina *método por analogía*; y en el segundo, se basa principalmente en modelos góticos de trazado geométrico y de ahí su nombre *método por geometría*.¹⁹¹,

Se trata, en suma, del único tratado del gótico tardío, —o del naciente renacimiento español, según se vea—, en que se proponen métodos de trabajo para definir el criterio estructural de un proyecto arquitectónico.

Otro manuscrito, también inédito, que ejemplifica la aplicabilidad de la geometría en la arquitectura es el redactado hacia 1575 por el arquitecto andaluz Alonso de Vandelvira (1544-1626).¹⁹²

En este segundo caso, su autor recurre al uso de la geometría en un aspecto más específico como el del corte de piedras para la construcción. En el documento integra un conjunto de trazas en las que explica, minuciosamente, el modo en que trabaja cada pieza o sillar que forma parte del ensamblaje de una obra de arquitectura. Al respecto, Fernando Cruz señala:

El manuscrito de Alonso de Vandelvira será el más conocido, dedicado por completo al estudio del corte de piedra ignorando otros problemas compositivos, de ahí su extraordinaria importancia, ya que era una ciencia que almacenaba larguísima tradición, perfeccionada y mimada de forma semioculta dentro del gremio por siglos, que en esa centuria es además la protagonista de buena parte de la actividad constructiva emprendida al nuevo gusto renaciente.¹⁹³

En ese gran marco bibliográfico español en el que se relacionan geometría y arquitectura, se puede incorporar también el libro de Diego López de Arenas *Carpintería de lo blanco*, aun cuando este sea del siglo XVII. La razón de su inclusión en este apartado se debe, principalmente, a que se considera que López de Arenas integró en su tratado el conocimiento en torno a la construcción de estructuras de madera que circulaba ya desde el siglo XVI, conocimiento que hundía sus raíces en el desarrollo geométrico cuya práctica exigía el dominio de los instrumentos de trazo, como el compás y la escuadra.

Y como colofón a todos ellos hay que citar el tratado de fray Lorenzo de San Nicolás: *Arte y uso de la arquitectura*, en el que, una vez más, se hace patente la utilidad de la geometría en la arquitectura. Esta disciplina matemática es tan importante para fray Lorenzo que dedica varios capítulos de su tratado a la geometría.¹⁹⁴

Si bien es cierto que la publicación del tratado de este fraile corresponde ya al siglo XVII, también lo es el hecho de reconocer que en ese libro el religioso resume

¹⁹¹ Huerta, *Op. cit.*, p. 208.

¹⁹² Cruz, *Alonso de Vandelvira. Tratadista y arquitecto andaluz*, 2001.

¹⁹³ Cruz, *Op. cit.*, p. 50.

¹⁹⁴ La versión consultada para este tema es la de Albatros Ediciones de 1989, en la Colección Juan de Herrera dirigida por Luis Cervera Vera.

el conocimiento constructivo del siglo XVI, incorporándole los avances técnicos y científicos de su tiempo.

Publicado por primera vez en 1633, —con una segunda versión en 1664—, fue uno de los más influyentes en su época, no solo en el ámbito español sino también en el Nuevo Mundo, al grado que ha sido considerado por Kubler como el mejor libro sobre instrucción arquitectónica que se ha escrito.¹⁹⁵

A modo de resumen, puede afirmarse que no existen dudas acerca del vínculo indisoluble que hubo siempre entre la geometría y la arquitectura. Que fue esta vía, —la geometría—, la que posibilitó una mejor actuación de los frailes dominicos en la gran empresa evangelizadora que afrontaron en el Nuevo Mundo debido a la formación que estos habían recibido en sus universidades.

El perfil académico de los dominicos en el Siglo XVI

Resumiendo lo explicado hasta aquí se puede señalar que, basándose en el fundamento filosófico de la Orden de Predicadores, de su regla monástica y de su cuerpo normativo, queda bastante clara la finalidad práctica que tenía la educación de sus integrantes.

En ese aspecto, se han distinguido en esta primera parte dos grupos de frailes a los que la Orden proporcionaba una formación acorde a sus necesidades; por un lado los novicios, que posteriormente se convertían en clérigos, y por otro, los conversos, hermanos legos que se ocupaban básicamente de los oficios artesanales

La educación de estos religiosos se llevaba a cabo en dos escenarios distintos: el conventual, en donde adquirían una formación básica escolar y preparación artesanal, además de la instrucción estrictamente religiosa, prácticamente sin distinciones entre ambos grupos. Y el universitario, en donde sí se establecía una diferencia en la formación de los novicios para quienes la última etapa formativa, en el nivel de bachillerato o licenciatura, se llevaba a cabo en el ámbito universitario, en donde se les capacitaba como clérigos para la predicación y la enseñanza religiosas, así como en conocimientos avanzados de las disciplinas del lenguaje, la escritura y las matemáticas, con los cuales podían acceder posteriormente a los conocimientos superiores, generalmente de doctorado en teología.

Lectores incansables como eran, obligaban a la Orden de Predicadores a mantener bibliotecas muy completas en las que era posible encontrar, además de toda la literatura religiosa y la producida por sus propios miembros, —como Alberto Magno o Tomás de Aquino—, algunos textos que no se ajustaban estrictamente a ese género tales como *Utopía* de Tomás Moro, *El cortesano* de Baltasar de Castiglione y *La Ciudad del sol* de Campanella.

Las bibliotecas universitarias fueron el complemento ideal de este universo bibliográfico para los dominicos. Mediante sus programas académicos se obligaban a leer textos recomendados para cada uno de los cursos, ampliando con ello su cultura científica, teológica e incluso artística. No en vano estaban considerados como los más grandes eruditos de su tiempo, situación que les permitía acceder también a los más respetados puestos del mundo académico universitario, no solo en Salamanca, sino en toda Europa. Desde esta perspectiva, los frailes dominicos

¹⁹⁵ Citado por Krufft, *Op. cit.*, p. 299.

que desde España, y en particular desde Salamanca, emigraron al Nuevo Mundo en pos de una macro campaña evangelizadora, sin parangón en suelo europeo, eran personajes que habían sido formados bajo este esquema diseñado por la Orden de Predicadores.

Según informan los cronista coloniales, los frailes que emprendieron el viaje hacia Ciudad Real de Chiapas, desde el convento de San Esteban de Salamanca, poseían grados universitarios de bachillerato y licenciatura en artes y algunos de ellos eran, incluso, lectores de teología en sus propios conventos españoles.¹⁹⁶

Este nivel de formación de los frailes dominicos permaneció, por lo menos hasta 1553, año que Remesal señala como la fecha en que seguían pasando misioneros a las provincias de Chiapas y Guatemala que no habían leído más que Artes, es decir, habían cubierto el ciclo universitario básico que los capacitaba como Licenciados en Filosofía.¹⁹⁷

Si hubiera que destacar en ellos algún factor determinante en el celo con que afrontaron la misión este sería el de la influencia que ejercieron personajes tan destacados como Domingo de Soto, Francisco de Vitoria o Melchor Cano, grandes pensadores dominicos que dominaban el panorama universitario salmantino.

Se está pues, en posibilidad de afirmar que los frailes dominicos eran personas que tenían una preparación académica del más alto nivel y que estaban capacitados para afrontar los retos que suponía la evangelización de las comunidades indígenas del Nuevo Mundo, tanto en labores estrictamente pastorales como en las propiamente educativas para los indígenas.

Uno de estos retos, el más relevante en esta historia es el que plantea el mismo fray Antonio de Remesal cuando insinúa que algunos miembros de su Orden habían llevado a cabo trabajos ajenos a su condición de clérigos, y lo expone de la siguiente manera:

Pero ¿quién dirá lo mucho que trabajaron y padecieron los padres desta sagrada Religión en asentar los pueblos, edificar las casas, hacer las iglesias, y todo lo demás necesario para una república?.¹⁹⁸

Que Remesal informe con entusiasmo del gran esfuerzo realizado por sus compañeros de hábito no es algo que deba sorprender, pero que haga un reconocimiento explícito del trabajo material de estos y de la falta de preparación en el arte de construir que evidenciaban, plantea, por lo menos, un caso interesante de análisis porque de esta experiencia, obviamente no esperada, salieron unos “maestros aventajadísimos de edificar”, en palabras del propio cronista.

¹⁹⁶ Del nivel educativo de cada uno de ellos proporciona información Remesal en: *Op. cit.*, vol. I, p. 318. La lista completa de frailes, así como sus conventos de origen, aparecen en el mismo volumen I, pp. 345 y 346.

¹⁹⁷ Remesal, *Op. cit.* vol. II, p. 342.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 247.

SEGUNDA PARTE

LOS DOMINICOS EN CHIAPAS

DE LA ARQUITECTURA

«La casa existe de antemano en la mente del constructor, y a esto puede llamarse idea de la casa, porque el artifice intenta hacer la casa semejante a la forma que concibió en su mente».

TOMÁS DE AQUINO, O.P.

EL ARRIBO A CIUDAD REAL DE CHIAPAS

Ocho meses después de haber salido del puerto de San Lúcar de Barrameda, —y quince de haberlo hecho de Salamanca—, se vuelve a encontrar al grupo de dominicos arribando a Chiapas el 12 de marzo de 1545,¹⁹⁹ aunque, lamentablemente, solo veinte, de los cuarenta y siete que se embarcaron, lograron completar la travesía.

La llegada a Ciudad Real de Chiapas de los miembros de la Orden de Predicadores fue la culminación de una odisea que había puesto a prueba la fortaleza y vocación de quienes integraron la expedición.²⁰⁰

Ciudad Real era, en ese momento, el único asentamiento de españoles que había en toda la provincia de Chiapas. Su fundación se había gestado en 1524 con la incorporación de estas tierras a las conquistas que Hernán Cortés emprendió desde la capital de la Nueva España, enviando al capitán español Luis Marín para que incursionara en la zona con un reducido ejército.

Esta avanzada española, la primera en estas tierras, logró someter a los naturales de Chiapan —la capital hegemónica del área indígena— pero no realizó ninguna fundación desde la cual se administraran las tierras conquistadas, dejando un evidente vacío de autoridad, tanto civil como militar, tras su regreso al centro de la Nueva España, situación que fue aprovechada por los indígenas chiapanecas para sublevarse a la autoridad española que entonces intentaba imponerse.²⁰¹

Fue en 1528 cuando el capitán Diego de Mazariegos, ante los constantes desafíos de los indios chiapanecas, emprendió una nueva campaña de reconquista

¹⁹⁹ En este punto, para darle continuidad a la historia, se ha enlazado con el relato que se había iniciado en la primera parte y que se dejó en suspenso para explicar la educación de los frailes en España.

²⁰⁰ Todo lo acontecido en el trayecto, desde el puerto español hasta las costas de México, está contado con lujo de detalles en De la Torre, *Viaje de Salamanca a Chiapas, 1544-1545*, y se repite en Remesal, *Op. cit.*, volumen II.

²⁰¹ De esta expedición militar proporciona valiosa información Bernal Díaz del Castillo en su obra *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, pp. 417-429. Bernal Díaz fue un soldado que participó en la conquista de Chiapas junto con Luis Marín.

hasta lograr pacificar la región.²⁰² Con Mazariegos se consolidó la presencia española en Chiapas y se llevó a cabo la primera fundación en su territorio, que a la postre sería el único asentamiento en toda la provincia habitado por militares ibéricos.²⁰³

Durante los años siguientes a la conquista militar, Chiapas vivió un estancamiento evidente debido, entre otras cosas, al aislamiento geográfico —que la mantenía fuera de las rutas comerciales importantes que iban de la capital de la Nueva España hacia Guatemala— y a la carencia de yacimientos de metales preciosos para su explotación.

Estas circunstancias propiciaron también que en el trabajo de evangelización no se emprendiera de inmediato una campaña permanente de actuación en las comunidades indígenas, por lo que hubo que esperar algún tiempo para iniciar este proceso.

Fue hasta el establecimiento en Chiapas del primer contingente de frailes en 1545 —integrados inicialmente a la Provincia de Santiago de México y posteriormente a la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala,²⁰⁴ aprobada en 1551—, cuando se creó un escenario particular en el que los dominicos desarrollaron una intensa labor que traspasó el ámbito puramente religioso.

La presencia de los frailes en Chiapas fue un verdadero parteaguas, no solo por la campaña inmediata de cristianización, sino, sobretudo, por el desarrollo que impulsaron para la consolidación de un territorio, al que llenaron de pueblos de indios en donde congregaban a los naturales que antes vivían dispersos en valles y montañas.

Los primeros días de convivencia en Ciudad Real fueron muy promisorios y llenos de algarabía, tanto por parte de los misioneros como de los habitantes de la ciudad; sin embargo, pronto se dejó sentir el talante de fray Bartolomé de Las Casas respecto a su manera de ver la relación que los colonizadores tenían con los indígenas provocando con ello serios disgustos entre la población española. Remesal cuenta sobre el obispo Las Casas:

Estos primeros días tenía el alma muy atribulada, y muy lastimado el corazón por el trato y contrato de los indios esclavos que así se compraban y vendían como hatos de ovejas y así se servían dellos en las labores y minas y en cargarlos de una parte a otra como si fueran animales de campo [...].²⁰⁵

Frente a esta situación, el obispo dominico pasó rápidamente a la acción y empezó a negarles los sacramentos a los españoles que vivían en Ciudad Real, como medida de presión para que cambiaran su trato hacia los indios, actitud que provocó el rechazo de los vecinos de la ciudad y que dio pie a la negativa de estos a

²⁰² De la batalla librada entre las huestes militares de Mazariegos y los indios chiapanecas ha surgido una leyenda conocida como “La batalla del Sumidero”, misma que aún persiste en la memoria colectiva del pueblo chiapaneco.

²⁰³ Acerca de la conquista militar de Chiapas pueden consultarse las siguientes fuentes: Remesal, *Op. Cit.*; De Vos, *Los enredos de Remesal. Ensayo sobre la conquista de Chiapas*; del mismo autor *La batalla del Sumidero*; Pons, “La formación colonial del estado de Chiapas”; Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas, 1522-1532. El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*; Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*; Trens, *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio*, tomo I.

²⁰⁴ La Provincia incluía a los actuales estados mexicanos de Tabasco y Chiapas y a los países centroamericanos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. En algún momento también formó parte de ella la Península de Yucatán.

²⁰⁵ Remesal, *Op. cit.*, vol. I, p. 445.

proporcionar cualquier tipo de apoyo a los misioneros. En tales circunstancias, los frailes se vieron obligados a considerar la posibilidad de abandonar la ciudad y planearon retirarse a pueblos vecinos para esperar a que las cosas se tranquilizaran.

Decididos entonces los dominicos a salirse de Ciudad Real, se organizaron para distribuirse entre los poblados indígenas más próximos a la villa española y algunos, incluso, decidieron trasladarse hasta Guatemala y al Soconusco, las dos provincias vecinas emparentadas con la chiapaneca.

El primero de estos pueblos en el que se refugiaron fue el de Zinacantán,²⁰⁶ asentamiento muy cercano a Ciudad Real que había jugado un papel importante desde la incursión militar de 1524; por lo tanto, no resultaba casual que se escogiera este sitio como la alternativa inmediata de alojamiento para los frailes y para instalar el primer convento²⁰⁷ de la Orden, pensando en la posibilidad de regresar a la villa de españoles. El cronista Remesal dice que en este lugar contaron con una casa bien acondicionada en la que podía haber cierta comodidad y la describe con un sistema constructivo de tradición indígena, con horcones en las esquinas, paredes de cañas recubiertas de barro y tejados de heno, la cual fue realizada en tres días por los habitantes del lugar.²⁰⁸ Esta fue la primera residencia propia que tuvieron los predicadores en Chiapas.

Por otra parte, otro grupo de frailes se dirigió hacia Chiapan —conocida también como Chiapa de los Indios durante el siglo XVI—, en donde encontraron un sitio en el que pudieron instalarse. Este asentamiento, que durante la época prehispánica había fungido como cabecera provincial indígena, estaba consolidado desde mucho tiempo atrás y había sido ocupado por algunos encomenderos españoles después de la conquista militar de 1528. A la llegada de los frailes con motivo de la diáspora de Ciudad Real, casi de inmediato empezaron a planear la construcción de un convento para este poblado, contando con la ayuda del encomendero en turno, quien los llevó a visitar el predio que les ofrecía para llevar a cabo la obra y que a los frailes les pareció adecuado aceptándolo para tal fin.²⁰⁹ Con todas las condiciones favorables, se instalaron los religiosos en unas casas de bajareque que habían mandado construir las autoridades locales para ellos, ubicadas muy próximas a la iglesia del pueblo. En el transcurso del siglo, la Orden fue asentándose con más formalidad hasta que en 1553 se fundó oficialmente el convento de Chiapa y se procuró la construcción de un edificio, tal como lo habían planeado desde el principio.

Al mismo tiempo, cuatro dominicos llegaron a Copanaguastla —poblado indígena mencionado por Díaz del Castillo en los acontecimientos de 1524— y se instalaron en la pequeña iglesia provisional que habían construido los nativos. Algunos meses más tarde fundaron un convento de la Orden en este lugar, aunque no se contó con un edificio formal sino hasta 1556, cuando se le confirió estado oficial.

²⁰⁶ Las primeras referencias coloniales de este poblado indígena se encuentran en Bernal Díaz en su narración de la expedición militar de 1524 de la cual formó parte. Véase: Díaz, *Op. cit.*, pp. 393, 418-419 y 424-428.

²⁰⁷ Remesal, *Op. cit.*, vol. II, p. 111. Sin embargo, cuando el mismo Remesal proporciona la lista de los primeros diez conventos de la Orden de Predicadores fundados hasta 1576 en la Provincia de San Vicente, no incluye a Zinacantán, tal y como puede verse en el mismo vol. II, pp. 532-533. Asimismo, en la p. 124, reconoce literalmente que el primer convento que con forma y nombre tuvo la Orden en Chiapas fue el de Santo Domingo de Ciudad Real. Véase lo que dice al respecto Artigas, *Chiapas monumental (veintinueve monografías)*, pp. 65-70, en el apartado “6. Zinacantán” y Ciudad, *Op. cit.*, pp. 239-240.

²⁰⁸ Remesal, *Op. cit.*, vol. II, p. 111. El cronista dominico hace una detallada descripción de los espacios que integraban esta casa y del sistema constructivo empleado, de los cuales se abordará con más amplitud en el capítulo dedicado a las obras construidas por dominicos.

²⁰⁹ Remesal, *Op. cit.*, vol. I, p. 456.

Este convento fue considerado como el más importante de la provincia hasta que se erigió el de Chiapa de los Indios. El convento de Copanaguastla tuvo una vida efímera —aproximadamente 70 años— ya que hacia 1629 fue abandonado totalmente por las fuertes epidemias que afectaron a la población.

Mientras todo aquello ocurría, la relación entre los vecinos de Ciudad Real y los frailes dominicos fue tomando causas más amables y empezaron a organizar el retorno a la ciudad. Una de las primeras tareas que se habían planteado los misioneros desde que llegaron a la provincia era la construcción de un inmueble en este lugar, para poder organizar sus campañas de evangelización, pero que no habían podido llevar a cabo por las circunstancias ya comentadas. Por eso, en cuanto se planteó la posibilidad de volver a Ciudad Real se trató también de la fundación de un convento y buscaron el sitio adecuado para la ubicación de este. Los Predicadores escogieron unos solares que estaban en los límites de la ciudad, en un barrio de indios, los cuales les fueron concedidos por las autoridades de la villa. Fue el obispo de Guatemala, Francisco de Marroquín, quien en 1547 tuvo el honor de colocar, simbólicamente, la primera piedra del que habría de ser el edificio más importante de la Orden en Chiapas y el primer convento fundado por dominicos.²¹⁰

Más de un año después de que el primer contingente de frailes predicadores arribara a Ciudad Real, y aún en pleno exilio en pueblos vecinos, se plantearon la necesidad de incursionar por una región a la que aún no habían dado atención y que se conocía como provincia de los zoques. En 1546, dos frailes emprendieron una incursión exploratoria en esta zona con la idea de evangelizar a sus habitantes. En esta región se fundarían, con el paso de los años, varias casas de la Orden estableciendo una red conventual que abarcaba desde el centro de Chiapas hasta el sur de Tabasco. El convento más importante de la provincia de los zoques fue, sin duda, el de Tecpatán,²¹¹ que en el momento de su fundación en el año de 1564, reunió en el poblado a indígenas de cinco parajes cercanos. El conjunto religioso fue elevado oficialmente al rango de convento en 1572 y fungió como cabecera regional durante todo el periodo colonial.

Con este convento se completa el panorama de la red misionera de grandes conjuntos religiosos erigidos en Chiapas durante los tres siglos del periodo colonial, entre los cuales se distribuyeron el control del territorio. Junto a ellos existieron otros inmuebles que también contaron con atribuciones conventuales como son Copainalá, Chapultenango, Tapalapa, Pantepec, San Juan Chamula, Ocosingo, Comitán, Socoltenango, Coneta, Escuintenango, Aquespala y Oxolotán (este último en el vecino estado de Tabasco).

Este fue el vasto territorio en el que se fundaron casas conventuales de la Orden —distribuidas estratégicamente— y alrededor de ellas se organizaron los pueblos de indios a los que tenían que evangelizar. A pesar de que los dominicos no fueron los primeros religiosos que llegaron a la provincia —antes lo habían hecho los mercedarios—, sí fueron ellos quienes iniciaron la verdadera tarea de conversión religiosa de las comunidades indígenas.

²¹⁰ Sin embargo, de aquella primitiva construcción nada queda, porque el edificio que ha llegado hasta nuestros días es una obra del siglo XVII con características puramente barrocas.

²¹¹ Se ha señalado con insistencia que este convento nunca pudo justificar su magnitud ni por su crecimiento demográfico ni por su desarrollo económico, de cualquier manera es uno de los edificios monásticos más relevantes del siglo XVI en Chiapas.

Resulta evidente que la fundación de los edificios monásticos más importantes se dio con atención a la división territorial indígena preexistente, encabezando cada uno de estos una región en particular: el área de los chiapanecas se vio comandada por el convento construido en la vieja cabecera indígena de Chiapa; en el área zoque hizo lo propio el conjunto religioso de Tecpatán; en la región tzotzil-tzeltal se edificó el convento de Ciudad Real —que más tarde fue cabecera provincial— y junto a este, dada la extensión territorial, se edificaron conventos en Copanaguastla, Comitán y Ocosingo. El dominico fray Pedro de Feria, obispo en turno de la provincia de Chiapas, reportaba en 1579 a su majestad Felipe II que en su obispado la Orden de Predicadores tenía cinco conventos edificadas y noventa pueblos de indios bajo su tutela.²¹²

Estos son los pueblos que señala Antonio de Remesal²¹³ como de fundación dominica en Chiapas durante el siglo XVI, en ellos sus compañeros de hábito recurrieron a todos sus conocimientos y habilidades para trazarlos, para construir sus casas e iglesias, hacer adobes, cortar madera y, en general, llevar a la práctica diversos oficios artesanales para los cuales, según el propio cronista, no estaban preparados, tal y como se puede comprobar en la siguiente referencia:

Pero, ¿quién dirá lo mucho que trabajaron y padecieron los padres desta sagrada Religión en asentar los pueblos, edificar las casas, hacer las iglesias, y todo lo demás necesario para una república? Ellos eran los que tiraban los cordeles, medían las calles, daban sitio a las casas, trazaban las iglesias, procuraban los materiales, y sin ser oficiales de arquitectura, salían maestros aventajadísimos de edificar. Cortaban los haces de caña por sus manos, formaban los adobes, labraban los maderos, asentaban los ladrillos, encendían el horno de cal, y a ningún ejercicio, por bajo que fuese, se dejaban de acomodar. Qué de cansancio, sudor, pesadumbres y enfados padecieron por fundar estos lugares y muchas veces después que los tenían asentados, en saliéndose el padre se volvían los moradores al monte, y era menester volverlos a juntar de nuevo, llamarlos, acariciarlos, ponerlos en su casas nuevas, derribarles la antiguas, deshacer los sitios de su antigua superstición; y para todo esto, estudiar mucho el modo de hablarlos y tratarlos, con amor y mansedumbre, con paz y caridad, para que entendiesen que todo aquello era por su bien.²¹⁴

El reconocimiento explícito de la práctica de oficios mecánicos vinculados a la construcción arquitectónica por parte del personal que la Orden de Predicadores tenía afincado en Chiapas, es un tema que por sí mismo exige un análisis, aun cuando el cronista destaque la falta de preparación que tenían los frailes en estos oficios, pero que al final ejercieron como verdaderos expertos en la materia, alcanzando con ello la distinción póstuma de *maestros aventajadísimos de edificar* que les otorgó el historiador dominico.

²¹² En: *Cartas de Indias*, Tomo III, pp. 452-453. Citado por Beristáin, *El templo dominico de Osumacinta, Chiapas*, p. 155.

²¹³ Remesal, *Op. cit.*, vol. II, pp. 669-670.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 247.

Capítulo 3

Los maestros aventajadísimos de edificar

Lo primero que llama la atención es la seguridad con la que Remesal afirma que el trabajo material lo realizaron personalmente sus correligionarios.²¹⁵ Este hecho no tendría mayor relevancia si dichas actividades las hubiesen llevado a cabo los frailes cooperadores —como era lo habitual dentro de la Orden—, sin embargo, según lo que puede deducirse del texto, no fueron estos los que realizaron dichas tareas, sino que se trataba de otro tipo de frailes, clérigos en este caso, quienes provocaron en fray Antonio el asombro por la habilidad que tuvieron para aprender los secretos de una profesión que no conocían y que debieron ejercer, circunstancialmente, en las condiciones precarias como las que vivieron los primeros evangelizadores en la provincia de Chiapas.

¿Quiénes fueron estos personajes que llaman tanto la atención de los cronistas? ¿Qué tipo de trabajo realizaron para que se les considere maestros en la construcción? ¿Qué certeza se tiene de que ellos hayan sido los verdaderos artifices de las obras con las que se le relaciona?

La participación de religiosos dominicos en obras de arquitectura no era un hecho novedoso para el contexto americano, ya que había sido habitual desde la fundación de la Orden en el siglo XIII. Durante su desarrollo histórico varios de sus miembros trabajaron en este oficio llegando a contar con personajes notables en este campo.

Los constructores vinculados a la Orden de Predicadores a lo largo de su historia pueden ser agrupados en tres tipos básicos claramente diferenciados —aunque no excluyentes entre ellos—, a saber:

- Constructores designados: aquellos que ocupaban el cargo por elección interna, clérigos o cooperadores, según la costumbre en la Orden bajo la designación de *praefecti operum*.
- Constructores conversos: ocupaban el cargo por obligación, estos eran legos que tenían una formación previa en arquitectura a quienes generalmente se les asignaban las tareas prácticas. En este caso, podía ser designado también como *praefecti operum*, o bien, estar bajo las órdenes de un clérigo que, ocupando tal cargo, lo solicitara para que trabajara con él.

²¹⁵ Estos son los temas que se insinúan en las crónicas redactadas por los dominicos Antonio de Remesal, en el siglo XVII (1619), y Francisco Ximénez, en el XVIII (1720). Entre ambos proporcionan una lista de más de cincuenta misioneros de la Orden de Predicadores que relacionan con algún aspecto de la construcción de edificios religiosos (conjuntos conventuales e iglesias de pueblos de indios) más importantes de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, en un periodo de tiempo que va de 1545 a 1719. De ese total, solo treinta frailes desempeñaron sus labores en el siglo XVI (once en Chiapas y diecinueve en Guatemala), los cuales constituyen nuestro grupo de interés, fundamentalmente los de Chiapas.

- Constructores improvisados: aquellos que asumieron la tarea sin estar preparados para ello. Este tipo de fraile constructor surge principalmente en el contexto de la evangelización americana y se puede pensar que, en rigor, debió ser un *praefecti operum* aunque nunca se le denomine como tal en las crónicas regionales.

Por otra parte, haciendo a un lado a los arquitectos profesionales con los que la Orden de Predicadores tuvo alguna relación laboral, así como a los frailes mecenados de las obras, en el ámbito dominicano sus miembros podían asumir alguno de los siguientes perfiles:

- Autor: como un auténtico arquitecto que realizaba el proyecto y dirigía la obra como cualquier profesional de su tiempo.
- Gestor: quien, ocupando un cargo conventual, promovía la obra y obtenía recursos, muchas veces como prior o simplemente como clérigo responsable de una doctrina. Este podía incidir también en el proyecto.
- Supervisor: miembro de un equipo que opinaba sobre los proyectos y sobre las obras en ejecución. Era un consejo asesor con influencias regionales.

Con esta información puede confirmarse entonces que en el seno de la Orden de Predicadores existían frailes vinculados estrechamente al mundo de la arquitectura y que no fue una casualidad la aparición de religiosos al frente de la construcción de un inmueble en la Provincia de San Vicente, aunque quizá lo más llamativo en este caso sea la participación de tantos clérigos en la misma empresa. ¿Por qué tuvieron que realizar este tipo de labores impropias de su formación como clérigos que los apartaba de la misión evangelizadora que les habían encomendado?

Puede considerarse, como punto de partida, que el principal motivo que obligó a los frailes dominicos a aplicarse en el aprendizaje de la arquitectura fue la carencia casi total de *oficiales mecánicos* en las provincias de Chiapas y Guatemala, situación que se reflejaba en las precarias construcciones que encontraron los misioneros desde los inicios de sus actividades, sobre todo en Chiapas.

Los frailes de Santo Domingo se dieron cuenta muy pronto del escaso desarrollo técnico que en materia de arquitectura había en estas tierras, lo cual, sumado a la carencia casi absoluta de mano de obra especializada en construcción, dejaba como consecuencia unos edificios de características formales y técnicas sumamente elementales. A lo anterior se sumaron otras causas que orillaron a los frailes a hacerse responsables de proyectar, gestionar y dirigir la construcción de sus inmuebles, pero lo que debe destacarse aquí es la posibilidad de confirmar el verdadero papel que asumieron los clérigos implicados en esta historia ejerciendo el papel de arquitectos, con la finalidad de reconstruir el proceso que debieron tener para formarse como improvisados constructores.

En ese sentido, la información que proporcionan los cronistas dominicos de la época —Tomás de la Torre, Antonio de Remesal y Francisco Ximénez— suele ser muy parca y la terminología empleada por ellos es un tanto confusa, sin embargo,

las alusiones a frailes empeñados en tareas constructivas son constantes y esto da una pauta en la interpretación de los datos que contienen esos relatos.

Indudablemente, el valor testimonial de estas fuentes primarias de la propia Orden es invaluable, tomando en cuenta el anonimato casi absoluto al que sometían, de manera sistemática, a sus artesanos —entre ellos los arquitectos— en la comunidad dominica, y en general en todas las órdenes religiosas.

Como bien comenta Pietro Lippini, de muchas iglesias y conventos dominicos europeos se desconocen los nombres de sus arquitectos, debido a que frecuentemente se trataba de frailes conversos cuyos nombres, habiendo trabajado con humildad y obediencia, permanecían en silencio, y si salían a la luz era porque un sacristán concienzudo los reportaba en la necrología conventual con una lacónica mención, o bien, porque un cronista hacía alusión a su obra en el recuento de los acontecimientos de un convento,²¹⁶ de tal suerte que hay que agradecer a los historiadores dominicos las pistas que proporcionan acerca del trabajo de algunos miembros de la Orden en Chiapas. Como consecuencia, para responder a las preguntas planteadas antes hay que empezar, necesariamente, con la revisión de las crónicas mencionadas.

Con esta intención, la información obtenida de los historiadores Antonio de Remesal y Francisco Ximénez, ha sido ordenada siguiendo dos criterios básicos: el primero, corresponde a la separación de los frailes que fueron asignados a Chiapas y los que viajaron a Guatemala; el segundo criterio es la organización de los nombres de los frailes por orden cronológico del año de llegada de cada uno de ellos a sus respectivas provincias.

Cabe mencionarse también que solamente los que fueron destinados a Chiapas son sujetos de un análisis textual de lo dicho en las crónicas, por ser los actores principales de esta historia. De ahí la necesidad de contextualizar los acontecimientos, principalmente de la época en que se escriben las crónicas, para comparar los términos empleados por los historiadores dominicos y el significado que estos tenían en su tiempo, teniendo como referencia el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias.

Constructores dominicos en Chiapas

TOMÁS DE LA TORRE, sacerdote que llegó en la primera expedición, procedía del convento de San Esteban de Salamanca, de quien Remesal cuenta que, hacia 1546:

[...] el padre fray Tomás de la Torre trajo consigo a Cinacantlán al padre vicario fray Tomás Casillas, a que viese el edificio que allí había hecho y el convento formado que tenía edificado en aquel lugar. [...] Este fue el primer edificio que la Orden tuvo en la provincia. Porque en el pueblo de Chiapa no tenían sino aquellas celdillas que hallaron hechas junto a la iglesia la primera vez que allí fueron, y en Copanabastla mucho menos aunque hay buenos materiales para edificar.²¹⁷

²¹⁶ Lippini, *Op. cit.*, p. 32.

²¹⁷ Remesal, *Op. cit.*, Tomo II, pp. 110-111.

Conociendo los hechos ocurridos en Ciudad Real, es indudable que el pequeño grupo que se instaló en Zinacantán tuvo la necesidad de disponer de un sitio en el que pudieran organizar las primeras acciones de evangelización. Tocó al fraile Tomás de la Torre encargarse de gestionar la construcción de aquella primera casa que llegó a contar con claustro, dormitorio, celdas y todo lo necesario en una casa de la Orden, para vivir en conventualidad.

Tomando en cuenta las características de la construcción señaladas por Remesal, puede inferirse que la participación de Tomás de la Torre se limitó básicamente a indicar el trazado —«todo tan por cordel», a decir del mismo cronista— para definir el tamaño y la distribución espacial, así como a vigilar la obra, por lo tanto, no hay razones suficientes para suponer que haya tenido que elaborar un proyecto arquitectónico, en el sentido estricto del término, y tampoco que haya requerido grandes conocimientos técnicos, porque el sistema constructivo empleado era el local y consistía de una casa de horcones, paredes de caña cerradas con barro y techo de heno²¹⁸, es decir, se trataba de una construcción con elementos y materiales autóctonos proporcionados por los propios indígenas zinacantecos. De cualquier manera, es el primer religioso que, según las crónicas, estuvo vinculado a una construcción dentro de su Orden aunque lo hizo en calidad de gestor.

JERÓNIMO DE SAN VICENTE,²¹⁹ sacerdote igual que el anterior y también formado en el convento de San Esteban de Salamanca, llegó a Chiapas en 1545 con el primer grupo y durante los primeros años estuvo asignado a Copanaguastla. En 1550 fue electo vicario del convento de Ciudad Real y cuando ocupaba este cargo:

Sacó el padre fray Jerónimo de San Vicente este año [1550] los cimientos del cuarto que cae a la huerta, y aunque al principio de su oficio tuvo muchas pesadumbres con los españoles, súpolas rebatir también con su natural paciencia y sufrimiento, que las atajó con más brevedad que se entendía. [...] fue el perlado más querido de los vecinos que ha habido después acá, y con el amor que le tenían le favorecieron mucho con limosnas y servicios de indios para la obra que andaba con mucho calor, y para el aumento del primer sitio [del convento de Ciudad Real].²²⁰

Se sabe que el inicio de la construcción del convento de Ciudad Real se dio en 1547, cuando el obispo Marroquín puso la primera piedra, y que en los tres años transcurridos hasta el momento en que se nombra a fray Jerónimo como vicario, no se conoce el nombre de ningún fraile que haya estado al frente de la construcción, sin embargo, en principio no queda muy claro que este religioso haya “sacado” esos cimientos en calidad de constructor, porque bien pudo hacerlo solamente como gestor, encargando la obra a un compañero, —como Vicente de San María—, lo cual era una actividad más propia de su cargo de vicario. En consecuencia, no existen argumentos convincentes para considerar que Jerónimo de San Vicente se desempeñara como arquitecto y lo más probable es que su participación se limitara

²¹⁸ Ídem.

²¹⁹ Tiene un homónimo en la expedición de 1569. Véase: Ciudad, *Op. cit.*, p. 63.

²²⁰ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 264.

a opinar acerca de los trabajos, pero que la traza del edificio y la dirección de las obras hayan estado bajo el mando de otro fraile.

PEDRO DE LA CRUZ, sacerdote también, formado en el convento de San Esteban de Salamanca, llegó a la provincia de Chiapas en 1545 con el primer grupo. Cuenta Remesal que cuando fray Pedro fue prior del convento de Ciudad Real, entre 1558 y 1560, trabajó en la construcción del mismo y al término de su mandato:

Dejó el padre fray Pedro de la Cruz acabado el cuerpo de la iglesia, y lo principal del convento, en que puso mucha diligencia, y el trabajo, que se da bien a entender, como quien edificaba de limosna en tiempos de tantos trabajos y desasosiegos.²²¹

Esta primera referencia —al igual que en el caso anterior—, poco aporta para asegurar que el fraile de la Cruz fuese arquitecto, ya que bien pudo haber llevado la obra hasta el estado en que se menciona, siendo solamente el promotor de la misma, considerando como más que probable, la presencia en Ciudad Real de un fraile de nombre Vicente de Santa María, experto en el arte de la cantería, quien pudo ser el autor de la traza de este convento y su ejecutor.

En cualquier caso, Remesal da más adelante una evidencia relevante diciendo que Pedro de la Cruz regresó a Zinacantán, después de terminar su gestión como prior de Ciudad Real en 1560, y para el año 1562 se encontraba ocupado con varias obras en la zona de los quelenes. El cronista señala:

En esta misma razón el padre fray Pedro de la Cruz andaba con mucho calor acabando la fuente de Cinacantlán, también trazada en aquellos tiempos, y en estos no tan perdida, que no se iguale con las buenas de España. [...] Y con mayor cuidado acabó este propio año [de 1562] las iglesias de los Quelenes con mucha perfección que fue en este padre mucho de estimar la gracia que en la arquitectura Nuestro Señor le dio, no lo habiendo jamás aprendido, y con este favor trazó en Chamula una escalera de caracol la primera de la provincia, tan bien fabricada como la pudiera hacer el mayor oficial de España.²²²

Ante una afirmación tan contundente no queda la menor duda de que se está frente a un religioso que verdaderamente ejerció como arquitecto de las obras con las que se le relaciona en los quelenes, a saber: la fuente en Zinacantán, las iglesias de los pueblos de indios de esa región —aunque no se sabe cuáles de ellas estuvieron bajo su dirección— y la primera escalera de caracol en la provincia.²²³

De las palabras del cronista se derivan dos conclusiones importantes: en primer lugar, la aparición de un fraile dominico con categoría de clérigo ejerciendo auténticamente un oficio mecánico como la arquitectura sin tener experiencia en ella; en segundo lugar, el poder confirmar la presencia de Vicente de Santa María

²²¹ *Ibid.*, p. 436.

²²² *Ídem.*

²²³ Lamentablemente, ninguna de ellas ha llegado hasta nuestros días, ya que ni siquiera el edificio de Santo Domingo de Ciudad Real es del siglo XVI, sino posterior.

en Ciudad Real al frente de las obras y ejerciendo de instructor de sus compañeros que por ahí iban pasando. Como ocurrió con Pedro de la Cruz que después de terminar su gestión de prior en Ciudad Real se volvió a su territorio asignado en donde puso en práctica lo aprendido con el fraile Santa María, aunque en obras de menor escala que las de su maestro, ya que se limitó a fuentes e iglesias de menor envergadura y exigencia técnica dada su escasa preparación en el arte de edificar.

ALONSO DE VILLALVA, sacerdote que pertenecía al convento de San Pablo de Valladolid, se unió al grupo de fray Bartolomé de Las Casas en Sevilla y llegó a Chiapas en 1545. Fue el tercer provincial de la Orden en la Provincia de San Vicente y ocupó el cargo de lector de Teología en Guatemala y en Ciudad Real. Según Remesal:

A imitación deste padre [de Pedro de la Cruz] el padre fray Alonso de Villalva se daba este año [1562] mucha prisa en proseguir y acabar las iglesias de los zoques, cosa muy necesaria en aquella provincia.²²⁴

Lo primero que puede destacarse en esta cita es que nuevamente Remesal usa el plural «iglesias» para referirse al trabajo de un fraile constructor; primero lo hizo con Pedro de la Cruz en los quelenes y ahora con Alonso de Villalva en los zoques. Todo parece indicar que ambos religiosos estaban encargados de planear y dirigir varias obras de pueblos de indios al mismo tiempo, y resulta bastante lógico que así fuera debido a la escasez de personal en los primeros años de trabajo de la Orden.

En el caso particular de Alonso de Villalva se le atribuye la construcción de una iglesia en Tecpatán²²⁵, el pueblo de indios más importante de la región, y es muy probable que así haya sido, pero evidentemente no se trata del templo anexo al convento y mucho menos el conjunto conventual completo. Esta afirmación se hace tomando en cuenta que nunca se le vincula a este conjunto religioso y, por otra parte, considerando las múltiples ocupaciones de Alonso de Villalva en toda la provincia de San Vicente, desempeñándose como prior y vicario varias veces, tanto de Ciudad Real como de Guatemala, además de desempeñarse como lector de teología en Guatemala y de ocupar el cargo de Provincial en el período de 1560 a 1562, responsabilidades que lo ausentaban constantemente de la región zoque, a la que le tenía una enorme preferencia.²²⁶

En ese mismo sentido puede asegurarse que, cuando Remesal dice que fray Alonso estaba construyendo «las iglesias de los zoques», está refiriéndose a las típicas construcciones de pueblos de indios con bajareque y paja que se ubicaban frente a la plaza, pero en ningún momento alude al conjunto conventual de Tecpatán. De cualquier modo, puede considerarse a Alonso de Villalva como un constructor improvisado aun cuando sus obras no sean tan relevantes.

FRANCISCO DE PIÑA, sacerdote formado en el convento de San Pablo de Burgos, fue uno de los primeros fundadores de la provincia de Chiapas, llegó a estas tierras en 1545. En su necrológica Remesal dice:

²²⁴ *Ibid.*, p. 455.

²²⁵ Véase: Markman, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, p. 178.

²²⁶ Así lo registra en el memorial de su fallecimiento. Véase: Remesal, *Op. cit.*, tomo II, pp. 462-465.

Púdose llamar al padre fray Francisco verdaderamente padre desta provincia, porque en todas la casas que se edificaron hasta este año [de 1571], excepto Copanabastla, trabajó mucho porque en todas ellas vivió.²²⁷

Cuando Remesal dice que Francisco de Piña «trabajó mucho» en todas las casas que se edificaron hasta este año, parece estar refiriéndose —en un sentido figurado— a la consolidación de las actividades de evangelización en la provincia, en las cuales este fraile pudo haber tenido una destacada participación. En ese sentido, Remesal hace una precisión interesante señalando:

Al principio del año de mil y quinientos y sesenta y uno bajó el señor Obispo de Chiapa a visitar la provincia de Tabasco, y llevó consigo a los padres fray Domingo de Tineo, que era superior de Ciudad Real, y a fray Francisco de Piña [...] En la visita que hizo [Francisco de Piña] con el obispo compadecióse mucho de aquellas pobres gentes y escribía con mucha instancia a los perlados, que pues era tan grande la necesidad que allí había, que fundasen en aquella provincia una casa, que él se ofrecía a tomar el trabajo de edificarla. Y como era tanta la falta de religiosos, aun para conservar lo adquirido, no se pudo condescender con sus peticiones y ruegos.²²⁸

Según esta información se deduce que, en primera instancia, no es posible tener absoluta certeza de que el ofrecimiento que hacia el fraile implicara su responsabilidad como artífice, en todo caso, como segunda conclusión, Francisco de Piña no tuvo autorización para emprender las labores que ofrecía. Es de gran relevancia saber que en el regreso de ese viaje que hizo con fray Bartolomé en 1561, falleció en el pueblo tabasqueño de Tlacotalpa, en donde se le dio cristiana sepultura,²²⁹ por lo tanto, no pudo haber sido el artífice de Oxolotán si de ese viaje se originó su interés por esta región. No se puede pasar por alto que tampoco se relacione a este fraile con otra obra en particular, con lo cual son más las dudas que las certezas respecto a su papel como arquitecto.

FRANCISCO DE LA CRUZ, fraile que vino del convento de Santo Domingo de Murcia. Llegó a Chiapas en 1553 y fue asignado, en primera instancia, al convento de Ciudad Real. En 1557 fue enviado con fray Domingo de Ara a poblar el convento de Copanaguastla, mismo que había sido fundado hacia 1554. Remesal señala que para ese momento Francisco de la Cruz:

[...] era hombre entrado en días y no daba muchas esperanzas de saber la lengua, y así le enviaron más por ayuda temporal de labrar y edificar la iglesia y casa que por entender que les supliría las faltas en materia de doctrinar los indios.²³⁰

²²⁷ *Ibid.*, pp. 436-437.

²²⁸ *Ídem.*

²²⁹ *Ídem.*

²³⁰ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 517.

En este sitio se contaba ya con una iglesia, que había sido construida por los indígenas de Copanaguastla, misma que fue donada a los frailes apenas instalarse en el lugar. Por lo tanto, se puede aventurar la posibilidad de que el fraile de la Cruz llegó al pueblo con la traza del convento ya hecha y que su trabajo se limitó a coordinar la mano de obra indígena. Este edificio —por lo menos lo que queda de él— se hizo enteramente a base de piedras talladas, incluyendo el corredor del claustro, lo cual da un indicio de la participación de Vicente de Santa María, gran conocedor de este material y que en esos años estaba viviendo en Ciudad Real. Parece claro entonces que, al enviar a fray Francisco en edad avanzada y con pocas posibilidades de participar en actividades doctrinales, lo que se requería de él era precisamente su trabajo como supervisor de las obras de construcción del edificio conventual.

De su experiencia como constructor se puede suponer que los cuatro años que vivió en el convento de Ciudad Real le sirvió para aprender los rudimentos del oficio al estar muy cerca de los trabajos que se llevaban a cabo en ese lugar, mismos que posteriormente debió poner en práctica cuando fue requerido como intendente en Copanaguastla. En este punto difiere de la opinión de Jorge Olvera quien lo supone como un fraile experto en el plateresco murciano solo por la coincidencia cronológica de este personaje con las obras de este estilo realizadas en la ciudad de Murcia, en España, donde estaba su casa conventual.²³¹

Con Francisco de la Cruz no hay duda de su participación en las obras de Copanaguastla, pero solo de manera temporal y en calidad de superintendente, no de autor de las trazas del mismo. La fábrica del edificio a base de piedras labradas es una clave importante para asegurar la intervención de Vicente de Santa María, un auténtico experto en el arte de la cantería y con toda seguridad autor de las trazas de Copanaguastla.

PEDRO DE BARRIENTOS, de origen portugués, salió del convento de Nuestra Señora de Peña de Francia, Salamanca, y llegó a Chiapas en la expedición de 1553. De este fraile se sabe lo siguiente:

Año de 1588 fue Nuestro Señor servido de llevar para sí al padre fray Pedro de Barrientos [...] murió en el convento de Chiapa de Indios, que él había edificado como ahora está y de donde había sido primer vicario, y primer prior, cuando aquella casa se dividió de la de Ciudad Real y se hizo una de las de la provincia, y según el padre fray Pedro la ordenó y compuso, es una de las buenas que tiene la Orden en toda la Nueva España; la iglesia es muy capaz y muy fuerte, de tres naves, toda de ladrillo, y la capilla mayor proporcionada [...]. Débese mucho en esto al padre fray Pedro de Barrientos, que lo trabajó y afanó con un celo muy grande del bien de la casa.²³²

La reiteración de Remesal en cuanto a que Pedro de Barrientos había edificado, ordenado, compuesto y afanado el convento de Chiapa de los Indios parecería no dejar lugar a dudas acerca del papel desempeñado por el fraile en la construcción de este edificio. Sin embargo, si se toma en cuenta que este religioso fue designado

²³¹ Olvera, "El convento de Copanaguastla", pp. 81-82.

²³² *Ibid.*, p. 583.

como el primer prior del convento de Chiapa, cuando este se separó de Ciudad Real en 1554, se puede deducir que apenas debió de tener tiempo para dedicarse personalmente a estas tareas por los múltiples requerimientos del cargo que ocupaba, además de su evidente inexperiencia en el arte de construir ya que ni siquiera tuvo tiempo de aprender el oficio con Vicente de Santa María en Ciudad Real.

Por ello, es más factible asegurar que a fray Pedro le tocó inicialmente el trabajo de gestor de la traza del conjunto y posteriormente, quizá, dirigir las obras hasta su culminación. Difirió en cambio con la opinión vertida acerca de que el origen portugués de Pedro de Barrientos quedó plasmado en la concepción arquitectónica de la iglesia de Chiapa, en la que han querido ver características propias de la arquitectura religiosa de aquel país.²³³

Que Pedro de Barrientos era portugués no se pone en duda, pero que guardara alguna referencia arquitectónica de su lugar de origen es algo cuestionable, tomando en cuenta que debió ingresar muy joven a la Orden de Predicadores en España y que pasó la mayor parte de su vida en el convento de La Peña de Francia formándose como misionero. En consecuencia, no es pertinente considerar su origen geográfico como algo fundamental en el desempeño de su trabajo en Chiapas.

En cambio, poca importancia se le ha dado a la coincidencia en este poblado de Pedro de Barrientos y Rodrigo de León, quienes arribaron al lugar con muy poca diferencia de tiempo. En Rodrigo de León se tiene un fraile experto en el uso del ladrillo y que muy probablemente participó en la traza de la iglesia de Chiapa, construida enteramente con este material, tema sobre el que se volverá más adelante.

ANTONIO DE PAMPLONA, llegó a Chiapas en 1553, procedente del convento de San Esteban de Salamanca. Primero estuvo asignado a Ciudad Real, en donde vivió más de diez años, y después lo enviaron a la región zoque, en donde fue vicario y prior del convento de Tecpatán. Remesal dice que:

[...] había el padre fray Antonio de Pamplona con grandes trabajos y fatigas juntado tres pueblos grandes, que los dos se llamaban Xiquipilas, y el tercero Tequancintepec, [...] y levantado en Xiquipila [sic] la Grande las paredes de una muy suntuosa iglesia.²³⁴

No se tiene el menor indicio de los años en que pudo haber emprendido estas obras Antonio de Pamplona pero, según estas referencias, sus primeras actividades misioneras lo llevaron a juntar pueblos y a construir las iglesias de los mismos, actividad que bien pudo haberle servido como preparación práctica para empresas mayores, después de haber recibido su instrucción elemental en Ciudad Real bajo la tutela de Vicente de Santa María. El cronista Ximénez proporciona datos más concretos señalando que fray Antonio:

Juntó los pueblos de Tecpatlán y los demás de los Zoques y emprendió una obra que hasta hoy causa admiración, que fue hacer todo el convento y oficina de bóvedas y medios cañones: obra de Romanos.²³⁵

²³³ Véase: López et al., *Arquitectura y carpintería mudéjar en Nueva España*, p. 163.

²³⁴ Remesal, *Op. cit.*, t. II, pp. 539-540.

²³⁵ Ximénez, *Op. cit.*, t. II, p. 36.

Aun cuando Ximénez no dice explícitamente que esa «obra de romanos» sea el convento de Tecpatán, se deduce que se trata de este conjunto religioso, porque, de todos los que se ubican en la provincia de los zoques, es el único que presenta tales características.

Partiendo del hecho de que Antonio de Pamplona compartió diez años de trabajo en Ciudad Real con Vicente de Santa María, es comprensible su desarrollo arquitectónico, casi independiente, reflejado en las características de las iglesias del área zoque en donde seguramente trazó más de una generando una tipología muy particular de la región.

Los frailes citados hasta aquí son personajes de quienes se tiene referencias concretas, por ejemplo, de la fecha en que llegaron a Chiapas, de sus conventos de procedencia, de cuándo fallecieron, etcétera; sin embargo, además de estos hay en las crónicas otros religiosos menos documentados que también trabajaron en la provincia de Chiapas, como los que se indican enseguida.

VICENTE DE SANTA MARÍA, es uno de estos frailes que no aparece en ninguna de las expediciones de dominicos destinados a tierras chiapanecas y por ello no se sabe de dónde procedía, ni cuándo llegó a esta zona.²³⁶ El personaje del que habla Remesal murió en Ciudad Real en 1565, a la edad de 65 años. El cronista dice en su nota póstuma:

Sabía muy bien este buen padre el oficio de cantería, y con él hizo gran provecho en toda la provincia de Chiapa, porque enseñó a los religiosos el modo de edificar, según arte, que hasta entonces todo era conforme a cada uno le parecía, tanto el cimientto, tanto de ancho y tanto de largo, sin reparar en proporción ni medida alguna, ni el peso o altura del edificio, y así muchas veces trabajaba en vano [...] De enmendar estos daños sirvió fray Vicente en su tiempo, y dejó buenos discípulos. Y no malos entre los indios así en trazar casa e iglesias como en labrar con primor una piedra.²³⁷

El caso de este fraile es bastante curioso, en primer lugar porque es el único al que se le reconoce categóricamente el dominio del oficio de cantero, sin embargo, no se le relaciona con ninguna obra en particular, es decir, no parece haber sido el artífice de alguna iglesia o casa conventual, aunque, como se ha venido viendo, en realidad pudo haber trazado personalmente, por lo menos, los conventos de Ciudad Real y Copanaguastla. Por otra parte, su papel como instructor ejerció una gran influencia, ya que, según se sabe por Remesal, este fraile fue el maestro de todos los religiosos que ejercieron como constructores en la región y también de algunos indígenas con aptitudes para el oficio. Lo cual hace suponer que el fraile Santa María era un cooperador que contaba con gran experiencia técnica antes de su llegada a Chiapas.

No parecen escasos sus conocimientos en el arte de la construcción y aunque no le atribuyen ninguna obra edificada en Chiapas, —lo cual era tradicional en la Orden de Predicadores con sus legos artesanos quienes debían trabajar casi en el anonimato—, sus enseñanzas del oficio parecen haber sido fundamentales para

²³⁶ En 1528 llegó a la ciudad de México un fraile dominico llamado Vicente de Santa María, pero este era un clérigo que pronto volvió a España. Por lo tanto, no puede tratarse del mismo personaje.

²³⁷ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 473.

esos discípulos tan aventajados que señala Remesal. Ni duda cabe que fue uno de los personajes más capacitados en arquitectura que tuvo la Orden en Chiapas.

FRANCISCO DEL OLMO, cuyo origen y fecha de arribo a Chiapas se desconocen y de quien Remesal hace memorial de su fallecimiento en 1590, acaecido en el convento de Ciudad Real, señala brevemente:

[...] padre antiguo y de gran celo en las cosas de la religión. Tuvo algunos oficios en la provincia, y dio siempre muy buena cuenta dellos, dejando aumentadas las casas, y la de Comitlán le debe mucho.²³⁸

Además de esta referencia, se sabe que Francisco del Olmo ocupó el cargo de prior de Ciudad Real hacia 1580 y asistió en representación de este convento al capítulo celebrado en Guatemala en donde fue definidor. Ninguna otra pista proporcionan las crónicas al respecto, con lo que puede inferirse que el trabajo aludido para este fraile no necesariamente haya sido en calidad de arquitecto, es probable que los términos se usen un sentido figurado o que se trate de una labor de gestión como correspondía a los cargos que ocupó.

RODRIGO DE LEÓN,²³⁹ fraile casi anónimo que se menciona escuetamente en un párrafo de Remesal acerca de un acontecimiento relevante para Chiapa de los Indios, aunque lo poco que se sabe de él es suficiente para inferir un enorme talento en el arte de la construcción. Fray Antonio cuenta el hecho siguiente:

A los de Chiapa se les añadió otra ocasión de contento y alegría en el fin del edificio de la fuente que está en medio de la plaza, que es uno de los buenos y bien trazados que hay en todas las Indias; trazóle y comenzóle el padre fray Rodrigo de León, y en ausencia suya le prosiguió un español hasta echarle este año de 1562 el agua.²⁴⁰

Efectivamente, en medio de la plaza de la actual Chiapa de Corzo se yergue la fuente que menciona Remesal como una obra proyectada y construida por Rodrigo de León, quien no vuelve a ser mencionado en ninguna otra parte de las crónicas dominicas de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala.²⁴¹

De su talento como constructor no hay la menor duda, pero de su origen y fecha de arribo a Chiapas se carece de datos. Por esta razón, y ya en el terreno de las suposiciones, se plantea la posibilidad de que fray Rodrigo haya sido un religioso destinado en primera instancia a la Provincia de Santiago de México y que, probablemente, se trate del mismo personaje que aparece citado en varios capítulos que la Orden llevó a cabo durante el siglo XVI.

²³⁸ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 590.

²³⁹ Este fraile ha sido estudiado con más detalles en: Ovando, "El dominico fray Rodrigo de León y la Pila de Chiapa. Aproximaciones en torno a un proyecto arquitectónico del siglo XVI", y en: Ovando, "Fray Rodrigo de León y la Pila de Chiapa. Algunas hipótesis acerca de un arquitecto dominico del siglo XVI".

²⁴⁰ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 455.

²⁴¹ En el caso de la crónica de Francisco Ximénez se tiene que decir que esta llegó incompleta a nuestros días, faltándole el libro III en la que, muy probablemente, estaba incluido el relato de este acontecimiento, ya que Ximénez copió casi literalmente a Remesal.

Aunque parezca extraño, la movilidad de los miembros de la Orden de Predicadores de un convento a otro no era una cosa rara, sino al contrario, se daba con relativa frecuencia. Pietro Lippini señala que cuando un fraile se mostraba competente en algún tipo de trabajo material, —como la arquitectura—, era fácilmente transferido a otros conventos en donde se requiriese su obra, tanto en el interior de su provincia como fuera de ella, del mismo modo que los religiosos destacados en la enseñanza eran transferidos de un centro de estudio a otro en función de la necesidad educativa de la Orden.²⁴²

Llama la atención la coincidencia de la aparición en Chiapas de Rodrigo de León y el inicio de obras de arquitectura en las cuales se empleó ladrillo como material principal de construcción, y sobre todo que ambas cosas ocurrieran en el mismo sitio: Chiapa de los Indios, mientras que en Ciudad Real y en Copanaguastla se usaba piedra. Esto da un indicio del conocimiento del fraile en la producción de este material, o bien, de su dedicación para aprender mientras estuvo en este poblado chiapaneco. Queda por aclararse en qué momento se marchó de Chiapa de los Indios fray Rodrigo porque la cita de Remesal dice que fue un español anónimo el que concluyó la obra y no el fraile.

Al carecer de la fecha exacta de su partida, se puede especular que no fue antes de que la fuente estuviese en una etapa tan avanzada que le permitiera a su ayudante continuarla hasta su conclusión, sin necesidad de requerir de la supervisión técnica del dominico. La razón de este argumento se encuentra en el hecho verificable de la falta de artesanos especializados en la construcción, así como de la nula presencia de profesionales de la arquitectura, que para el caso particular de Chiapas fue especialmente notoria.

Retomando lo acontecido a Rodrigo de León, el motivo de su ausencia cuando todavía estaba construyéndose su propuesta arquitectónica es algo que aún no queda claro. En cualquier caso, siguiendo la posible ruta del fraile, todo parece indicar que su estancia en Chiapa fue solo una escala en su camino hacia otro convento de la provincia y que, en ese recorrido, es probable que también haya participado en la construcción de la fuente de Chimaltenango en tierras guatemaltecas, de la cual Remesal informa en el párrafo siguiente:

En Chimaltenango se hizo otro edificio como este [como La Pila de Chiapa] para poner en él la fuente del lugar, y estando tan adelante como se ve, porque faltó el Visitador que le comenzó, el padre que le sucedió en el oficio no le quiso proseguir, y así se quedó todo perdido; y los perlados superiores no han cuidado de dar orden en que se acabe, siendo tan poco lo que falta.²⁴³

Dos aspectos llaman la atención en esta cita. El primero, es el intento de erigir otro ejemplar arquitectónico como la Pila de Chiapa, aunque todo parece confirmar que el abandono que señala Remesal haya terminado por destruir completamente esa fuente que se había empezado y que nadie quiso —o no pudo— continuar. El segundo aspecto destacable es el hecho de que el cronista dominico no mencione a Rodrigo de León como el autor de esta segunda fuente de iguales características

²⁴² Lippini, *Op. cit.*, p. 33.

²⁴³ Remesal, *Op. cit.*, tomo II, p. 455.

que la de Chiapa, sino que diga que fue obra de un visitador, es decir, un fraile que ocupaba este cargo en la Provincia de San Vicente, cargo que estaba perfectamente reconocido en la normativa de la comunidad dominica y del que se describen sus responsabilidades en *De officis ordinis*.²⁴⁴

Hasta aquí la lista de nombres de frailes constructores que trabajaron en Chiapas durante el siglo XVI, todos ellos mencionados en las crónicas de los multicitados Antonio de Remesal y Francisco Ximénez. Con toda seguridad no fueron los únicos que ejercieron el oficio en esta provincia, sobre todo si se toma en cuenta que los religiosos nombrados en la lista parecen ser los artífices de solo cinco conventos chiapanecos, quedando pendiente los nombres de los autores del resto de conjuntos monásticos y del casi centenar de iglesias de pueblos de indios que se erigieron para llevar a cabo la evangelización.

Desde este punto de vista, el tema también ha sido abordado por otros investigadores, quienes, intentando encontrar nuevos protagonistas en esta historia, han sugerido la participación de algunos religiosos de la Orden como artífices de los edificios construidos en Chiapas. Dichos frailes no son mencionados en las crónicas coloniales como responsables de una tarea como la construcción arquitectónica; sin embargo, investigadores modernos los han asociado recientemente con la labor edilicia de los Predicadores en un sentido más hipotético que verificable. Uno de estos frailes es el italiano Juan Bautista, quien es considerado por Jorge Olvera²⁴⁵ como posible autor del convento de Copanaguastla, o por lo menos como asesor del proyecto, sin embargo —y según el mismo Olvera lo reconoce—, la única razón para suponer que haya participado en la obra es su origen italiano, lo que, hipotéticamente, le habría permitido ejercer alguna influencia en la elección de elementos decorativos de la fachada principal de la iglesia del convento.

Este argumento no parece ser demasiado sólido. En primer lugar, porque nada se dice en las crónicas coloniales acerca de que Juan Bautista haya desempeñado alguna actividad arquitectónica en Chiapas. En segunda instancia, su origen italiano no garantiza en absoluto que dominase el lenguaje arquitectónico del renacimiento, que tampoco se aplica literalmente en Copanaguastla en donde se observa una mezcla de elementos de origen diverso.

Además, cabe recordar que dichos elementos ornamentales estaban ampliamente difundidos por toda Europa en estampas y tratados, con lo cual, el autor del proyecto —Francisco de la Cruz, según Remesal; Vicente de Santa María en mi opinión— bien pudo haber recurrido a la consulta de tales fuentes para copiar elementos del lenguaje clasicista que imperaba en la época, perfectamente codificado en los libros técnicos en circulación por aquel tiempo.

Es el mismo caso de fray Domingo de Tineo, a quien Laura Ledesma²⁴⁶ relaciona con la construcción del convento de Oxolotán, haciéndolo aparecer, junto a Francisco de Piña, como los artífices de este edificio ubicado en el sur de Tabasco. Al igual que en el caso anterior, no hay razones de peso para afirmar que este fraile haya participado en el proyecto o construcción de la obra en cuestión, y menos que los dos se hayan dedicado, al mismo tiempo, a tal empresa tomando en cuenta la

²⁴⁴ En la edición de Berthier de *Opera de vita regulari* de Humberto de Romans, de la cual *De officis ordinis* forma parte, la descripción del cargo de visitador aparece descrito en el Capítulo XLIII del volumen II, pp. 350-356.

²⁴⁵ Olvera, *Op. cit.*, p. 82.

²⁴⁶ Ledesma, *La vicaría de Oxolotán, Tabasco*, pp. 51-52.

escasez de personal encargado de la evangelización —objetivo primario de la Orden—, carencia que constantemente sacan a relucir los cronistas.

Ya se ha visto antes que tampoco queda muy claro el papel de Francisco de Piña en la construcción de este edificio, ya que, lamentablemente, este no contó con el permiso de sus superiores para emprender la obra que solicitaba y falleció antes de que esta estuviera en marcha, lo cual deja abierta la posibilidad de que otro fraile se ocupara de edificar el inmueble, considerando la posible participación de los frailes Alonso de Villalva o de Antonio de Pamplona como responsables de las obras que se edificaban en la provincia de los zoques, de la que Oxolotán formaba parte, aun cuando geográficamente pertenecía a Tabasco.²⁴⁷

De la misma manera, hay que considerar la hipótesis que plantea Vicente Guerrero²⁴⁸ en cuanto a que fray Alonso de Vailló haya sido uno de los arquitectos en la construcción del convento de Tecpatán. Las crónicas registran que este fraile llegó en la expedición de 1552 con destino a Chiapas, sin embargo, fue trasladado a Oaxaca, que entonces pertenecía a la Provincia de Santiago de México, donde ocupó cargos diversos y posteriormente volvió a Chiapas para pasar sus últimos días.

En la documentación revisada no se ha encontrado ningún fundamento para suponer que Alonso de Vailló se haya desempeñado en algún momento como arquitecto porque Remesal —por ejemplo— nunca lo menciona como tal y Ximénez, en la relación que hace de este fraile en el recuento de los misioneros fallecidos en la Provincia, usa un sentido figurado, no literal, cuando recurre a términos relacionados con la construcción para hacer una analogía del trabajo edificatorio²⁴⁹ de este en Oaxaca, en donde fue Provincial de 1593 a 1597. Así lo registra Ximénez:

Aceptó su cargo día de San Miguel á 29 de Setiembre del año 1593 y de allí á un año por el mes de Setiembre [de 1594] entró en su provincia de Oaxaca y celebró su primer capítulo por el mes de Abril de 1595 [...]. Bien se deja entender cuan buen fundamento dio á aquella santa provincia [de Oaxaca], pues tanto ha florecido en virtud y letras, que aunque bien dispuesta y rica de buenos materiales para que se levantase un buen edificio y suntuoso, no se le debe lo menos al artifice que lo dispone; antes es lo mas para que salga á todas luces excelso, lucido y hermoso como salió el de aquesta santa provincia. Muy ricas piedras halló en ella y buenos aparejos para la suntuosa fábrica, y así disponiéndolos con su buen talento la perpetuó como se ha visto. Acabó su oficio de Provincial con mucha loa el P. Fr. Alonso á los 29 de Setiembre de 1597.²⁵⁰

²⁴⁷ Se ha optado por excluirlo de la lista de frailes arquitectos, porque no se cuenta con una evidencia sólida que permita su inclusión.

²⁴⁸ Vicente Guerrero sostiene la participación de este dominico como arquitecto en Tecpatán, así me lo ha comunicado verbalmente y también lo ha registrado por escrito en la investigación histórica que sustenta el proyecto de restauración que hizo para este inmueble, su versión la basa en el párrafo aquí citado de Ximénez en el cual hace alusiones a las labores “edificatorias” de este fraile, las cuales yo considero que son en sentido figurado y no literal. Por otra parte, Norma Laguna repite la versión de Guerrero en otra versión de un proyecto de intervención para el mismo edificio, aunque en este caso se trata de una copia literal de la documentación del primero, por lo tanto, en mi opinión, carece de originalidad. Ambos proyectos están en el Instituto de Mejoramiento Integral de Poblados del Gobierno del Estado de Chiapas, en donde fueron consultados.

²⁴⁹ Término que tenía doble acepción en el siglo XVI, una para definir la realización de una obra arquitectónica, y otra para acciones de tipo moral. Véase: Cobarrubias, *Op. cit.*, p. 492.

²⁵⁰ Ximénez, *Op. cit.*, pp. 134-136. Las cursivas son nuestras.

Ampliando un poco este tema, —y saliendo del contexto específico chiapaneco—, no se ha encontrado ningún dato en los relatos elaborados por los cronistas dominicos de Oaxaca²⁵¹ que vincule a Alonso de Vailló con la construcción material de conventos en esas tierras, en donde aparecieron notables constructores de la Orden como Domingo de Aguiñaga, Antonio Barbosa, Juan de la Cruz, Alberto Garnica, Miguel de Zamora y Francisco Marín —el más destacado de todos ellos—, a quienes se les atribuyen diferentes obras arquitectónicas según comentan George Kubler y Robert J. Mullen.²⁵² Tampoco Magdalena Vences²⁵³ alude a fray Alonso de Vailló en tareas arquitectónicas en el estudio que hace de la construcción del convento de Coixtlahuaca. Lo cual confirma lo que aquí se ha planteado en el sentido de que no participó en dichas labores.

En resumen, con los datos proporcionados por Remesal y Ximénez se puede plantear un panorama general de los tiempos compartidos por los frailes constructores, las conclusiones que se derivan de estos datos se exponen a continuación:

Primero, hay dos momentos clave en la gestación del grupo de constructores en Chiapas, el de 1545, cuando cinco frailes —quizá seis, si se confirma la temprana presencia de Vicente de Santa María— empiezan a hacerse cargo de coordinar la selección de sitios para fundar conventos y a dirigir la construcción de edificios provisionales que fungían como iglesias. El otro momento clave es el de 1552-53, cuando arriban tres frailes más que habrán de realizar tareas constructivas, con los que se completa el equipo de arquitectos de la Orden en Chiapas.

Segundo, considerando que las primeras construcciones formales empezaron hacia 1550, se ve que la coincidencia plena de los diez frailes relacionados en las crónicas con obras de arquitectura en las tierras de Chiapas pudo haberse dado en un período no mayor de diez años, de 1555 a 1565, tiempo durante el cual debieron de haber compartido un proceso formativo común. En todo caso, el verdadero papel desempeñado por cada uno de ellos, —según el análisis realizado a los textos de las crónicas—, permiten confirmar la participación de los frailes como verdaderos arquitectos de su tiempo, proyectando y construyendo obras que la Orden requirió durante la segunda mitad del siglo XVI.

Tercero, el papel desempeñado por Vicente de Santa María fue fundamental durante los años iniciales, ya que sobre su persona recayó la tarea de formar a sus correligionarios. Fray Vicente murió en el año 1565, lo cual le habría permitido conocer a todos los frailes que forman el grupo de arquitectos de la Orden en Chiapas y compartir con ellos sus conocimientos en el ámbito de la construcción arquitectónica.

Ahora bien, no puede soslayarse el vínculo indisoluble que tiene la historia del Chiapas colonial con su vecina Guatemala desde la expedición de 1545, de la cual se derivó la organización y distribución territorial de sus miembros por toda el área que posteriormente se integró en una sola provincia religiosa en la que

²⁵¹ En la crónica de Burgoa, *Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos...*, solo lo menciona como Provincial, véase las páginas: 160, 163, 164, 168, 169, 171, 290 y 294.

²⁵² Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, pp. 131-133 y Mullen, *La arquitectura y escultura de Oaxaca. 1530-1980*, vol. II. Véase también el ensayo: “El arte de los conventos oaxaqueños visto por sus historiadores” de Jaime Vega Martínez, aparecido en 2006 en el número dedicado a Oaxaca de *Anuario dominicano* que edita el Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas de la Provincia de Santiago de México. En este documento se menciona una serie de frailes dominicos que erigieron obras de arquitectura en las distintas regiones de Oaxaca pero nunca se nombra a Alonso de Vailló, razón por la cual en este estudio se niegue a aceptar su papel de constructor tanto en Chiapas como en Oaxaca.

²⁵³ Vences, *Evangelización y arquitectura dominicana en Coixtlahuaca (Oaxaca) México*.

compartieron reuniones periódicas de capítulos provinciales alternando las sedes en sus respectivas casas conventuales.

Por ello, para tener una mejor comprensión de lo acontecido en la región, se agregan a continuación los nombres de los frailes constructores que actuaron en Guatemala. Se trata de diecinueve religiosos que compartieron con los de Chiapas no solo la tarea de predicación, sino también la consolidación de un territorio en el que habrían de dejar una huella importantísima.

Esto es particularmente relevante si se toma en cuenta la cantidad de clérigos que participaron activamente en el ejercicio de la arquitectura en ambas provincias, clérigos que contaban con una sólida formación intelectual que les permitió ir sorteando los obstáculos que el contexto les imponía y, para el caso de la construcción arquitectónica, se convirtió en la base de una poco ortodoxa manera de prepararse para ejercer el oficio.

Constructores dominicos en Guatemala

DOMINGO DE BETANZOS nació en León, estudió en la Universidad de Salamanca y se graduó en 1511. Ingresó a la Orden de Predicadores en el convento de San Esteban. Pasó al Nuevo Mundo en 1512. Creó la Provincia de Santiago de México separándola de la Provincia de Santa Cruz de la Isla Española. Puso las bases de lo que sería posteriormente la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Murió en Valladolid en 1549.²⁵⁴ Se sabe que estuvo en Guatemala en el año 1529, y ahí:

[...] tomando sitio para convento hizo su casilla de vivienda y su iglesia de horcones, cañas, lodo y paja, que es lo que se llamó convento, tan pobre en tanta manera que quedando lo demás desocupado hizo su huerta y tanque de agua para su riego haciendo aquestas obras y la taulía por sus propias manos[...].²⁵⁵

PEDRO DE ANGULO, nació en Burgos, en 1542 pasó a la Nueva España. Cuando era vicario del convento de Santo Domingo de la ciudad de Santiago de Guatemala, «culpaba sus muchas ocupaciones así en el edificio de la casa que estaba labrando, en la traza de la nueva ciudad de Santiago [...]».²⁵⁶

MELCHOR DE LOS REYES,²⁵⁷ de quien lamentablemente se sabe muy poco de su persona y su labor como arquitecto se limita a una frase de Remesal en la que cuenta lo siguiente:

Después proveyó Nuestro Señor a la provincia, de un religioso lego llamado fray Melchor de los Reyes, grande oficial de cantería, y tan liberal en su obra que apenas seis indios le podían servir bastante los materiales que gastaba. Murió el año de mil y quinientos y setenta y siete, y hizo mucha falta, porque

²⁵⁴ Roze, *Los dominicos en América. Lo Hermanos Predicadores en el Nuevo Mundo*, p. 77.

²⁵⁵ Ximénez, *Op. cit.*, t. I, p. 192.

²⁵⁶ Remesal, *Op. cit.*, t. I, p. 443.

²⁵⁷ Un homónimo suyo aparece en las necrológicas de Ximénez de quien dice que era lego, nacido en Guatemala, en donde tomó los hábitos e hizo profesión en octubre de 1613. Véase: Ximénez, *Op. cit.*, t. III, p. 78.

luego algunos padres visitadores quisieron edificar, con alguna opinión de sus imaginaciones, sin dejarse llevar de los oficiales y maestros de aquel arte, gastaron muchos dineros, y están hoy las iglesias por los suelos [...].²⁵⁸

MATÍAS DE PAZ, ingresó a la Orden en el convento de Santo Domingo de México y llegó a Guatemala en 1538. Remesal dice que fray Matías fue «fundador y obrador» del convento de esta ciudad y Francisco Ximénez le llama «maestro mayor» de las obras.²⁵⁹ Murió en 1579. Remesal agrega:

Era cosa maravillosa en este padre, que andaba todo el día haciendo adobes, asentándolos, enlodado, manchado, dando siempre orden a los indios de lo que habían de hacer en el edificar de la casa; y sucedíale estar muy ocupado en esto y llamarle para decir misa, soltaba la regla, o la plana de la mano, y muchas veces el azadón con que estaba haciendo barro, componíase, íbase a la sacristía, lavábase, y salía a decir misa [...].²⁶⁰

DOMINGO DE VICO, pertenecía al convento de San Andrés de Úbeda. Llegó a la provincia de Guatemala en la expedición de 1545. Remesal cuenta que era un personaje lleno de energía:

Desta grandeza de ánimo le nacía no trazar los edificios cortos ni pequeños; hacía las casas grandes, con entradas y aposentos y ejidos muy capaces. Las iglesias de modo que estuviese holgada la gente en ellas. Y no se ocupaba en edificar una sola, sino tres y cuatro, y muchas veces más. Acudiendo a todas partes con trazas, materiales, y oficiales. Y así en solos dos años que fue prior de Guatemala, hizo casi todas las iglesias de los pueblos que pertenecían a la visita de aquel convento.²⁶¹

AGUSTÍN DE SALABLANCA, nació en Guatemala, se formó en el convento de esta misma ciudad y obtuvo el grado a mediados del siglo XVI. Remesal señala:

[...] fue religioso de la Orden y el primer hijo que tuvo la misma casa de Santo Domingo de Guatemala. A cuyo edificio acudió en este medio tiempo trabajando mucho en hacer adobes, que eran los materiales más fuertes de aquellos tiempos y en estos no poco seguros contra los temblores.²⁶²

Markman considera a este fraile un maestro de obras del siglo XVI:

²⁵⁸ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 248.

²⁵⁹ Ximénez, *Op. cit.*, t. I, p. 265.

²⁶⁰ Remesal, *Op. cit.*, t. II, pP. 534-535.

²⁶¹ *Ibid.*, p. 406.

²⁶² Remesal, *Op. cit.*, t. I, p. 226.

Trabajó durante la segunda mitad del siglo XVI en Guatemala y probablemente estuvo comisionado en la construcción de la iglesia de Tecpán que estaba bajo la doctrina de la Orden franciscana. Esto es bastante inusual, porque Salablanca era un miembro de la Orden dominica. En el siglo XVI la iglesia de Tecpán era uno de los tipos más rudimentarios de construcción. Se puede deducir, por lo tanto, que Salablanca hizo muy poco en ella, si acaso hizo algo. Su nombre también está relacionado con la construcción del convento dominico de Ciudad Vieja a principios del siglo.²⁶³

DIEGO MARTÍNEZ, llegó de España en 1555, procedente de la provincia de Aragón.²⁶⁴ En Guatemala formó parte de las campañas de evangelización y también trabajó como urbanista, según se deduce de la siguiente cita:

[...] en el Chichoy o San Juan Amatitan junto a la laguna, se juntaron cinco pueblos, y el principal que estaba en un alto junto a la laguna, sitio enfermo y de mal servicio por el mucho trabajo que tenían en llevar el agua que solían malparir las mujeres del cansancio, se pasó al llano en que agora está, y el padre fray Diego Martínez, que pasó el pueblo, donde agora está, les hizo comprar aquel sitio [...].²⁶⁵

FRANCISCO DE VIANA, procedía del convento de San Esteban de Salamanca, llegó a la provincia en 1556 y fue asignado al convento de Cobán en el que vivió más de 50 años. También fue prior de Sacapulas y cuando fue prelado de Cobán «edificó los más y mejor del convento [...] donde descansa en el señor».²⁶⁶ Murió en 1608.

VICENTE DE LOS REYES, fraile cooperador, pertenecía al convento de Guatemala «que casi lo edificó como agora está» según los cronistas Remesal y Ximénez. Murió en Guatemala en 1608 a la edad de 80 años. Remesal se lamenta diciendo que: «después de su muerte, con haber harta necesidad de celdas, no ha habido quien prosiga el dormitorio que dejó comenzado».²⁶⁷

JUAN DE TORRES, formado en el convento de Santo Domingo de México, compañero de fray Matías de Paz, de quienes se dice que cuando se quedaban al cuidado de una casa de la Orden, «atendían a su edificio haciendo adobes para las paredes»,²⁶⁸ lo cual explica un poco el que ambos se hayan convertido en constructores. No se sabe cuándo llegó a Guatemala, pero sí se tiene referencia que en 1553 el

²⁶³ Texto original: «He worked during the second half of the sixteenth century in Guatemala and may possibly have been commissioned to build the church at Tecpán which was under the doctrine of the Franciscan order. This is rather unusual, if true, for Salablanca was a member of the Dominican order. In the sixteenth century the church at Tecpán was of the most rudimentary type of construction. One may assume, therefore, that Salablanca had very little to do with it, if anything at all. His name is also mentioned in connection with the construction of the Dominican convent in Ciudad Vieja earlier in the century». Markman, "Brief notices of architects, *maestros de obras* and other building-trade craftsmen", p. 63. Markman a su vez toma esta información de Fuentes y Guzmán, Francisco, *Historia de Guatemala o Recordación de la Florida*, tomo I, p. 386 y de Angulo, Diego, *Historia del Arte*, tomo 2, p. 47.

²⁶⁴ Ciudad, *Op. cit.*, p. 60.

²⁶⁵ Remesal, *Op. cit.*, vol. II, p. 246.

²⁶⁶ *Ibid.*, p. 648; y también Ximénez, *Op. cit.*, t. II, pp. 37-38.

²⁶⁷ Remesal, *Op. cit.*, vol. II, p. 648; y Ximénez, *Op. cit.*, t. II, p. 38.

²⁶⁸ Remesal, *Op. cit.*, vol. II, p. 454.

provincial le dejó encargada la fundación de la casa de Sacapulas en la que «trabajó mucho aquellos primeros días en su edificio».²⁶⁹

FRANCISCO DE CEPEDA, formado en el convento de Murcia, llegó a Guatemala en 1559. Estuvo asignado un tiempo al convento de Sacapulas de lo cual Remesal informa lo siguiente: «el edificio de la casa y convento es suficiente, y religioso. Trabajó mucho en él el padre fray Francisco de Cepeda».²⁷⁰

BENITO DE VILLACAÑAS pertenecía al convento de Córdoba, llegó a la provincia en 1559. Murió en el convento de Guatemala en 1611 cuando tenía 73 años:

En Sacapulas edificó la puente tan necesaria al bien común de toda aquella tierra por ser el río tan peligroso en tiempo de invierno: juntó todos los lugares que administraba el convento y á cada uno encargó un arco, ó á muchos pueblos uno, conforme eran, y él asistía continuamente a la obra.²⁷¹

Fundó el pueblo de Santo Domingo Xenacoc y él mismo hizo la iglesia que se estrenó el 15 de septiembre de 1604; sobre la iglesia dice:

Es muy fuerte, toda de ladrillo y arquería y de muy buena mezcla y se dá á entender que tanta obra no se hizo en diez ni en quince años por ser el pueblo corto; aunque lo que toca á la portada no se acabó por entonces hasta mucho después y se conoce bien porque es obra muy tosca. También hizo aqueste venerable padre la iglesia de San Pedro Sacatepequez que es como la de este Santo Domingo, y padeció el mesmo defecto de la portada, que es muy tosca.²⁷²

ANDRÉS DE SAN PABLO, llegó de España en 1564 y trabajó como misionero en Guatemala. Remesal comenta con mucha brevedad que la casa de Sonsonate, le debía mucho al empeño de este fraile.²⁷³

JUAN DE MORALES Y RAFAEL DE LUJÁN, ambos llegaron a la provincia en la primera expedición de 1574 junto a veintiocho dominicos más. Del primero se sabe que era hijo de la casa de Santa María de Trianos y el segundo pertenecía al convento de Logroño. Remesal dice que ambos fueron asignados al pueblo de Xocotenango en donde: «hicieron aquella sumtuosa iglesia y el cuarto en que ahora viven los religiosos».²⁷⁴

JERÓNIMO MARTINEZ, de quien se sabe por Remesal que era «padre antiguo a quien debe su ser el pueblo de San Juan Amatitlán, porque le fundó donde ahora está».²⁷⁵ Murió en Sacapulas en 1607.

²⁶⁹ Remesal, *Op. cit.*, vol. II, p. 361.

²⁷⁰ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 360.

²⁷¹ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 665. Ximénez, *Op. cit.*, t. II, p. 50.

²⁷² Ximénez, *Op. cit.*, t. II, p. 51.

²⁷³ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 590.

²⁷⁴ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 246.

²⁷⁵ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 647.

ALONSO DE CERVANTES, fraile criollo centroamericano, dejó la carrera militar para tomar los hábitos en el convento de Santo Domingo en Guatemala en 1583.²⁷⁶ En este convento había una capilla que se le atribuía a este fraile, según Remesal cuenta:

[...] sólo los indios de S. Domingo acuden a la capilla, los cuales de su trabajo, y trabajando los días de fiesta, la han hecho, como está ahora, con la diligencia y cuidado del padre fray Alonso de Cervantes, cantor de Santo Domingo que los administra.²⁷⁷

JUAN DE ESGUERRA, llegó a la provincia en 1593, procedente del convento de San Pablo de Valladolid. Fue asignado primero para ir al Manché y cuando se disponía a emprender el viaje lo enviaron a evangelizar una comunidad indígena que recién había sido descubierta en las costas de Guatemala. En esa empresa, Ximénez dice:

Detubose aquí [en Amatique] algunos meses el P. Fr. Juan, administrando los sacramentos así á indios como á españoles y dando traza á la población que se procuraba hacer junto con el camino que se abrió desde allí para llevar las mercaderías á Guatemala sin subirlas por el Golfo dulce [...].²⁷⁸

FELIX DE MATA, originario del convento de Ocaña en la provincia de Castilla, pasó a la provincia de San Vicente en 1595-1596 en donde vivió casi cuarenta años, fue prior del convento de Guatemala y murió en 1634. Ximénez dice:

[...] poco habitó en pueblos de indios aunque supo su lengua; lo más de su vida lo gastó en el convento de Guatemala que era como su centro. [...] Era grande arquitecto y los ratos que le sobraban de las ocupaciones del coro, los ocupaba en haber cosas de pintura y escultura. [...] es obra de fray Feliz de Mata la portada de la Yglesia nuestra y la pila del claustro del convento, que la hizo el año de 1618, que es cosa muy hermosa y vistosa.²⁷⁹

Con este fraile se termina la lista de los dominicos que son vinculados por los cronistas a alguna actividad edilicia, exclusivamente en el siglo XVI. No se puede dejar de señalar que se trata de la mayor cantidad de frailes constructores estudiados hasta ahora, tomando en cuenta que los trabajos precedentes de Mencos y Markman solo incluyen —entre ambos— a ocho de los religiosos que forman parte de este recuento de treinta miembros de la Orden de Predicadores asociados históricamente a las obras edificadas en la Provincia de San Vicente. Sin establecer una conclusión al respecto, puede suponerse que ambos investigadores consideraron solamente a

²⁷⁶ Ciudad, *Op. cit.*, p. 119.

²⁷⁷ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 246.

²⁷⁸ Ximénez, *Op. cit.*, t. II, p. 28.

²⁷⁹ Ximénez, *Op. cit.*, t. II, pp. 184-185.

aquellos frailes de los cuales tenían mayor certeza de sus responsabilidades directas como arquitectos y excluyeron a los que no contaban con argumentos sólidos para confirmar su papel de constructores.²⁸⁰

A partir de la información de los treinta dominicos registrados, se hace un análisis de la información que proporcionan las crónicas, destacando algunos aspectos particulares como sus orígenes y destinos, sus categorías religiosas o académicas, etcétera, para determinar con mayor precisión cuál fue el papel que desempeñaron en los conventos a donde fueron asignados, con la finalidad de superar la posible intención apologética de los historiadores de la Orden de Predicadores citados constantemente a lo largo del documento.

En primera instancia, se observa que el convento que más personal aportó fue el de Salamanca, con un total de 7 frailes arquitectos, seguido por los de Murcia, Valladolid, México y Guatemala con dos frailes cada uno, mientras que los ocho conventos restantes participaron con un miembro salidos de sus claustros. Casualmente, los frailes arquitectos más destacados: Vicente de Santa María, Rodrigo de León y Melchor de los Reyes, no han podido relacionarse con sus conventos de filiación.

TABLA 7
Conventos de origen de los frailes constructores.

CONVENTO	NOMBRE DEL FRAILE	TOTAL
San Esteban de Salamanca.	Domingo de Betanzos. Tomás de la Torre. Jerónimo de San Vicente. Francisco de Piña. Pedro de la Cruz. Antonio de Pamplona. Francisco de Viana.	7
Santo Domingo de Murcia.	Francisco de Cepeda. Francisco de la Cruz.	2
San Pablo de Valladolid.	Alonso de Villalva. Juan de Esguerra.	2
Santo Domingo de México.	Matías de Paz. Juan de Torres.	2
Santo Domingo de Guatemala.	Alonso de Cervantes. Agustín de Salablanca.	2
San Andrés de Úbeda.	Domingo de Vico.	1
San Pablo de Burgos.	Pedro de Angulo.	1
San Pablo de Córdoba.	Benito de Villacañas.	1
Santa María de Peña de Francia.	Pedro de Barrientos.	1
San Pablo de Sevilla.	Diego Martínez.	1
Valbuena de Logroño.	Rafael de Luján.	1
Santa María de Trianos.	Juan de Morales.	1

²⁸⁰ Veáse: Mencos, "Arquitectos de la época colonial en Guatemala" y Markman, "Brief notices of architects, maestros de obras and other building-trade craftsmen".

Santo Domingo de Ocaña.	Félix de Mata.	1
Desconocido.	Vicente de Santa María. Rodrigo de León. Francisco del Olmo. Vicente de los Reyes. Melchor de los Reyes. Andrés de San Pablo. Jerónimo Martínez.	7

Elaboración propia. FOG_2004.

En cuanto a la información de los años en que fueron llegando a la provincia de San Vicente, es notorio que para Chiapas el flujo se termina en 1553, mientras para Guatemala es constante hasta finales del siglo. Respecto a sus destinos finales, se nota un predominio de frailes en tránsito hacia Guatemala (19), cuyo número casi duplica a los que fueron destinados a las casas conventuales de Chiapas (11). Nada se sabe, en cambio, de los destinados a Nicaragua o El Salvador, aunque se tiene noticias de la construcción de casas conventuales en ambos países.

TABLA 8
Provincias de destino de los frailes constructores.

EXP.	AÑO	NOMBRE DEL FRAILE	A CHIAPAS	A GUATEMALA	TOTAL
*	1529	Domingo de Betanzos.		1	1
*	1539	Pedro de Angulo. Matías de Paz** Juan de Torres**		3	3
1	1543	----			
2	1545	Tomás de la Torre.Jerónimo de San Vicente.Pedro de la Cruz. Alonso de Villalva. Francisco de Piña.	5		7
		Domingo de Vico. Agustín de Salablanca**		2	
3	1550	-----			
4	1551	-----			
5	1552	Francisco de la Cruz.	1		1
6	1553	Pedro de Barrientos. Antonio de Pamplona.	2		2
7	1555	Francisco de Viana. Diego Martínez.		2	2
8	1559	Benito de Villacañas. Francisco de Cepeda.		2	2
9	1561	----			
10	1561	----			

11	1564	Andrés de San Pablo.		1	1
12	1569	----			
13	1574	Juan de Morales. Rafael de Luján.		2	2
14	1574	----			
15	1577	----			
*	1583	Alonso de Cervantes**		1	1
16	1585	----			
17	1593	Félix de Mata. Juan de Esguerra.		2	2
18	1597	----			
	S. F.	Vicente de Santa María*** Rodrigo de León. Francisco del Olmo.	3		6
		Melchor de los Reyes. Vicente de los Reyes. Jerónimo Martínez.		3	
TOTAL			11	19	30

Elaboración propia. FOG_2004.

*Llegaron de la Ciudad de México.** Nativos de Guatemala.

***Hay un clérigo homónimo suyo en los primeros años de la Orden en Nueva España.

Otro aspecto de gran relevancia es la distinción de los frailes arquitectos según sus categorías dentro de la Orden, separados entre clérigos y cooperadores. Este dato es importante debido a la tradición dominica de asignar las tareas “mecánicas” a los cooperadores, dejando las labores evangelizadoras y educativas para sus clérigos. Circunstancia que sufre una transformación en el contexto de las misiones de conversión religiosa, particularmente en Chiapas. En consecuencia, en los casos en que la información con que se cuenta no permite definir sus rangos, se ha optado por registrarlos en la categoría *desconocida*.

TABLA 9
Frailes constructores según sus categorías en la Orden.

NOMBRE DEL FRAILE	LUGAR	CATEGORÍA		
1. Tomás de la Torre	Chiapas	clérigo		
2. Jerónimo de San Vicente	Chiapas	clérigo		
3. Pedro de la Cruz	Chiapas	clérigo		
4. Alonso de Villalva	Chiapas	clérigo		
5. Francisco de Piña	Chiapas	clérigo		
6. Francisco de la Cruz	Chiapas	clérigo		
7. Pedro de Barrientos	Chiapas	clérigo		

8. Antonio de Pamplona	Chiapas	clérigo		
9. Francisco del Olmo	Chiapas	clérigo		
10. Vicente de Santa María	Chiapas		cooperador	
11. Rodrigo de León	Chiapas			desconocida
12. Domingo de Betanzos	Guatemala	clérigo		
13. Pedro de Angulo	Guatemala	clérigo		
14. Matías de Paz	Guatemala	clérigo		
15. Domingo de Vico	Guatemala	clérigo		
16. Agustín de Salablanca	Guatemala	clérigo		
17. Diego Martínez	Guatemala	clérigo		
18. Francisco de Viana	Guatemala	clérigo		
19. Vicente de los Reyes	Guatemala	clérigo		
20. Juan de Torres	Guatemala	clérigo		
21. Francisco de Cepeda	Guatemala	clérigo		
22. Benito de Villacañas	Guatemala	clérigo		
23. Andrés de San Pablo	Guatemala	clérigo		
24. Juan de Morales	Guatemala	clérigo		
25. Rafael de Luján	Guatemala	clérigo		
26. Jerónimo Martínez	Guatemala	clérigo		
27. Alonso de Cervantes	Guatemala	clérigo		
28. Juan de Esguerra	Guatemala	clérigo		
29. Félix de Mata	Guatemala	clérigo		
30. Melchor de los Reyes	Guatemala		cooperador	

Elaboración propia: FOG_2004.

En la tabla 9 se puede encontrar la justificación al reclamo que hacía Remesal en cuanto al reconocimiento pendiente para unos frailes que, sin ser oficiales de arquitectura, salían maestros aventajadísimos de edificar, asumiendo las tareas de trazar pueblos, proyectar conventos y construir iglesias, tareas que el mismo Remesal reconoce no habían aprendido antes de arribar a estas tierras; la razón de tal exigencia se debía a que el historiador dominico sabía que la casi totalidad de frailes que asumieron esta responsabilidad eran clérigos.

¿Hasta qué punto se puede tener certeza de lo que se dice acerca del trabajo de estos frailes? ¿Por qué los dominicos de Chiapas tuvieron que asumir personalmente una tarea como esta que en otras provincias, como Oaxaca o la propia Guatemala, eran desempeñadas por profesionales de la disciplina?

En la búsqueda de respuestas a los planteamientos anteriores, se considera que es absolutamente necesario hacer un examen minucioso de las palabras de los cronistas para entender adecuadamente cada uno de los términos usados por ellos para referirse a la actividad de los frailes en el ámbito de la construcción arquitectónica. La intención de fondo es la de encontrar *frases clave* con las que se podrá ir definiendo el verdadero papel de estos personajes frente a las necesidades de espacios conventuales para el desarrollo de sus actividades.

Ahora bien, cabe reconocer desde un principio que estas crónicas, por ser de carácter histórico-religioso, no son redactadas con una particular atención al léxico de tipo técnico y, en consecuencia, no se les puede exigir un amplio manejo de los conceptos relativos al campo de la construcción arquitectónica. Incluso, hay que ser muy cautelosos con la intención apologética que pueden presentar las crónicas en las que se ha basado este trabajo, principalmente la de Antonio de Remesal quien es más susceptible de caer en este artilugio para colocar en un primerísimo plano a la Orden de Predicadores, de la cual formaba parte.

La terminología de las crónicas

En este apartado se hace un análisis de los términos usados por los cronistas para referirse a las labores arquitectónicas de sus compañeros, contextualizándolos con la literatura de su tiempo para poder definir en esas *frases clave*, epítetos como *architecto* u *oficial de cantería*, junto a verbos como *trazar* o *edificar*, así como algunos menos evidentes que no permiten tener certeza de las actividades que están insinuando los cronistas, tal y como se observa en la tabla siguiente.

TABLA 10
Términos usados con los frailes constructores.

NOMBRE DEL FRAILE	LUGAR	FRASES CLAVE
1. Tomás de la Torre	Chiapas	«edificio hecho y convento edificado».
2. Jerónimo de San Vicente	Chiapas	«sacó los cimientos... de la obra... para el aumento del sitio».
3. Pedro de la Cruz	Chiapas	«la gracia que en arquitectura Nuestro Señor le dio».
4. Alonso de Villalva	Chiapas	«proseguir y acabar las iglesias».
5. Francisco de Piña	Chiapas	«se ofrecía el tomar el trabajo de edificarlas».
6. Francisco de la Cruz	Chiapas	«labrar y edificar la iglesia y casa».
7. Pedro de Barrientos	Chiapas	«él había edificado como ahora está».
8. Antonio de Pamplona	Chiapas	«hacer el convento y oficina de bóvedas y medios cañones».
9. Vicente de Santa María	Chiapas	«sabía oficio de cantería... enseñó a los religiosos a edificar».
10. Francisco del Olmo	Chiapas	«le debe mucho el convento».
11. Rodrigo de León	Chiapas	«trazóle y comenzóle».
12. Domingo de Betanzos	Guatemala	«hizo su casilla de vivienda y su iglesia».

13. Pedro de Angulo	Guatemala	«el edificio de la casa que estaba labrando».
14. Melchor de los Reyes	Guatemala	«oficial de cantería».
15. Matías de Paz	Guatemala	«maestro mayor, fundador y obrador del convento».
16. Domingo de Vico	Guatemala	«le nacía no trazar los edificios cortos ni pequeños».
17. Agustín de Salablanca	Guatemala	«A cuyo edificio acudió trabajando mucho en hacer adobes».
18. Diego Martínez	Guatemala	«pasó el pueblo, donde agora está».
19. Francisco de Viana	Guatemala	«edificó los más y mejor del convento».
20. Vicente de los Reyes	Guatemala	«que casi lo edificó como agora está».
21. Juan de Torres	Guatemala	«trabajó mucho aquellos primeros días en su edificio».
22. Francisco de Cepeda	Guatemala	«el edificio de la casa y convento... trabajó mucho en él».
23. Benito de Villacañas	Guatemala	«edificó la puente tan necesaria».
24. Andrés de San Pablo	Guatemala	«la casa... le debía mucho al empeño de este fraile».
25. Juan de Morales	Guatemala	«hicieron aquella sumtuosa iglesia y el cuarto en que ahora viven los religiosos».
26. Rafael de Luján	Guatemala	
27. Jerónimo Martínez	Guatemala	«debe su ser el pueblo... porque le fundó donde ahora está».
28. Alonso de Cervantes	Guatemala	«la han hecho con la diligencia y cuidado del padre».
29. Juan de Esguerra	Guatemala	«dando traza á la población que se procuraba hacer».
30. Félix de Mata	Guatemala	«Era grande arquitecto».

Elaboración propia: FOG_2004.

Resulta bastante ilustrativo, por ejemplo, verificar que Ximénez solo una vez utiliza el título de *grande architecto*, cuando se refiere al trabajo de Félix de Mata, mientras que Remesal únicamente en dos ocasiones usa la distinción de *oficial de cantería* para referirse a las labores de Vicente de Santa María en Chiapas y la de Melchor de los Reyes en Guatemala.

Asimismo, cuando Remesal habla del trabajo de Pedro de la Cruz, a pesar de que no lo llama explícitamente arquitecto, se deduce que esa era la distinción que quería otorgarle cuando dice «la gracia que en la arquitectura Nuestro Señor le dio, no lo habiendo jamás aprendido».

Estos son los cinco casos en los que los historiadores dominicos usan calificativos tan claros y contundentes que no permiten lugar a dudas respecto al ejercicio de la construcción arquitectónica practicado por sus compañeros de hábito.

Ya se ha visto antes cómo definían Alberti y Sagredo al arquitecto, destacándolo como un personaje capaz de proyectar en teoría y dirigir las obras, idea que había formulado con mucha claridad el tratadista romano Marco Lucio Vitruvio y que influyó notablemente en el pensamiento renacentista italiano y, en consecuencia, en el ámbito español también, del cual Sagredo es un claro exponente.

Sin embargo, cabe hacer unas matizaciones al respecto, como las que ofrece Fernando Marías en cuanto a que el término *arquitecto* en el XVI era polisémico, ya que lo mismo servía para referirse, en un contexto artesanal, a un escultor, entallador o a un retablista quienes, mediante el dibujo, organizaban la composición bidimensional de una obra. En otro contexto, más artístico, el arquitecto empezaba a ser ese profesional liberal que trabajaba con las ideas y podía dirigir la materialización de sus proyectos al estilo vitruviano-albertiano que también promulgaba Sagredo.²⁸¹

Para el siglo XVII, cuando se redactó la obra de Remesal, aun cuando se mantenía aquella manera de concebir la figura del arquitecto, también iba delimitándose a un campo más específico, como lo indica Covarrubias en su diccionario:

Arquitecto: vale tanto como maestro de obras, el que da las traças en los edificios y haze las plantas, formándolo primero en su entendimiento.²⁸²

En ese sentido, no puede negarse que para el caso particular de los frailes constructores de Chiapas y Guatemala esta definición es aplicable en toda su extensión, porque fueron ellos quienes “trazaron” esas ideas y las transmitieron a sus operarios indígenas para que se llevara a cabo la realización física de la obra, por lo tanto, el término es completamente coherente con el trabajo ejecutado.

También es particularmente interesante el hecho de que Ximénez utilice un término poco habitual en estas crónicas, el de *maestro mayor*, para destacar la labor del fraile Matías de Paz en la construcción de una obra arquitectónica en Guatemala.

Por otra parte, en lo que respecta al título de *maestro mayor*, hay que precisar que en la España del siglo XVI era un cargo público y oficial, otorgado a través de una selección de entre varios candidatos que se presentaban a la competición. La responsabilidad principal del maestro mayor era dirigir la ejecución de los trabajos y vigilar a los operarios a su servicio —compromiso muy similar al que se le pedía al *praefecti operum* que describía Humberto de Romans—, por lo tanto, no era desatinada la valoración que hace Ximénez al atribuir esta distinción a Matías de Paz, aunque se puede pensar que su labor fue más activa en la parte correspondiente a la elaboración de un proyecto arquitectónico.

Finalmente, en lo que respecta a los dos frailes identificados como *oficiales de cantería*, se trata de hermanos cooperadores, legos en todo caso, que tenían

²⁸¹ Marías, *Op. cit.*, pp. 70-73.

²⁸² Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, p. 141. Benito Remigio Noydens agrega: «Los instrumentos del architecto son compás, regla, saltarregla, tirador, pluma, papel, esquadra, nivel y perpendicular. Su oficio: estudiar, traçar, dibuxar, plantar, delinear, ha de ser práctico, alentado, bizarro, cuerdo, prudente, animoso y caprichoso».

una formación artesanal —mecánica según el lenguaje de la época— que poseían conocimientos técnicos en el arte de la construcción. Un oficial de cantería era una persona de rango medio en el ámbito de la arquitectura, que generalmente trabajaba bajo las órdenes de un maestro mayor o de un arquitecto.

Lo más relevante en este caso es que, tanto Vicente de Santa María en Chiapas, como Melchor de los Reyes en Guatemala, no son señalados como autores de ninguna obra arquitectónica, sino únicamente se les echa de menos como instructores de sus correligionarios, clérigos por supuesto. Con ellos se cierra el primer grupo de frailes a quienes con toda justicia se les puede llamar *arquitectos*.

Un aspecto que llama poderosamente la atención —no solamente en estos casos, sino en todas las crónicas dominicas— es el hecho de que nunca usan el término latino *praefecti operum* propuesto por Humberto de Romans para aquellos que se ocupaban de las tareas edificatorias en las casas de la Orden, aun cuando su *De officis ordinis* era un texto vigente en el siglo XVI y estaba integrado formalmente a las *Constituciones* en uso.

El segundo grupo de análisis lo integran los religiosos con quienes se usan términos menos determinantes que los anteriores, como el de *trazar*, con el cual quieren los cronistas relatar las tareas realizadas por estos en torno a la construcción arquitectónica o a la fundación de un asentamiento humano. Siguiendo a Covarrubias se observa que define este vocablo de la siguiente manera:

Trazar: Latine delineare, prescribere, es quando se delinea alguna obra a la cual se demuestra por planta y monte, y porque para llegar a su perfección se va traçando y cortando se dixo traça. Tracista, el artifice que da la traça; por semejança dezimos dar traza a un negocio concertarle y dar medio para que se efetúe.²⁸³

Hay que hacer notar que, en muchas ocasiones, a lo largo de sus escritos, ambos cronistas usan el término *trazar* más como un sinónimo para referirse a algo que tenían pensado, planeado o imaginado hacer, pero no en el ámbito arquitectónico, sino en cualquier otra actividad cotidiana, como viajar o predicar. Solo en muy contadas ocasiones usan *trazar* para relacionarlo con algún aspecto de la arquitectura o del urbanismo, como en los casos siguientes: en Rodrigo de León se usa la expresión *trazóle* para explicar su participación en la obra de la fuente de la plaza de Chiapa de los Indios; con Domingo de Vico se dice que era tanto su fervor religioso que de ahí «le nacía no trazar los edificios cortos ni pequeños»; de Juan de Esguerra se indica que su labor como predicador se complementaba «dando traza a la población».

Estos son los tres casos en los que se emplea el verbo *trazar*, en sentido de proyectar, con tan atinada precisión que permite ubicar a estos frailes en el grupo de arquitectos como autores intelectuales de las obras a las que se les une, a pesar de no contar con documentos gráficos que ayuden a demostrar fehacientemente el hecho, sin embargo, es bastante probable que estos religiosos hayan realizado algunos dibujos preliminares de los conventos que construyeron, quizás para so-

²⁸³ Ibid, p. 972.

meterlos al consejo asesor para su aprobación, tema del que aquí se abordará con detalle más adelante.

El tercer grupo en cuestión se constituye con los frailes en quienes se utiliza el verbo *edificar* al relacionarlos con alguna actividad arquitectónica o de ingeniería. Este término es el más empleado por Remesal y Ximénez, ya que lo aplican en doce ocasiones, conjugándolo con variantes como *edificó*, *edificio*, *edificarlas*.

Aunque, en sentido estricto, el vocablo no definía exclusivamente la construcción material de una obra arquitectónica, sino que lo usaron también en sentido figurado, para referirse a la consolidación de una comunidad cristiana, que era una acepción perfectamente en uso en la época tal y como lo recoge el propio Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española*, en donde puede leerse:

Edificar: Vale hazer casa, templos, alcázares, lugares [...]. En otra significación se toma edificar por dar buen exemplo uno con su vida y costumbres llevando a los demás tras de sí con imitarle.²⁸⁴

Hay que decir, en favor de los cronistas, que el empleo de este término en el caso de los frailes que se han citado es con la intención evidente de señalar un trabajo propio del ámbito de la construcción, aunque no se sabe si estos se desempeñaron efectivamente como arquitectos o lo hicieron simplemente como gestores al ocupar un cargo dentro de la estructura organizativa de la Orden. En todo caso, con estos estaría ampliándose a diecinueve el número de frailes de los cuales hay claridad respecto a su desempeño como artífices de una construcción religiosa.

El cuarto, y último grupo, está integrado por aquellos religiosos a los que no les dedican frases tan explícitas como las anteriores, pero que puede deducirse de ellas que están queriendo indicar la misma acción constructiva al emplear términos como *labrar*, *hacer*, *proseguir* y *acabar*. Y también con quienes manejan palabras más ambiguas como *augmentó*, *adelantó*, *perficionó*, etcétera, pero que no llegan a especificar si estas acciones la realizaron en calidad de arquitectos o solamente de promotores. Se trata de once frailes que caen en esta categoría de indefinición pero de quienes se sabe que bien pudieron asumir las tareas por las circunstancias en que se desarrollaron los acontecimientos.

Ahora bien, al igual que el caso anterior, no es posible afirmar que las referencias analizadas sirvan para declarar categóricamente que se trata de frailes arquitectos, sino que exigen ser más cautelosos en ese sentido para plantear la posibilidad de que hayan desempeñado otro tipo de función distinta a la de autores intelectuales de un proyecto, tales como gestores (promoviendo la obra para obtener recursos), o bien, como supervisores o dictaminadores (como parte de un grupo de asesores que tenía la Orden en la provincia).

De acuerdo con la información vertida hasta aquí, basada casi exclusivamente en Remesal y Ximénez, se puede hacer la siguiente síntesis:

²⁸⁴ Ibid, p. 492.

A) De los aproximadamente 300 frailes que viajaron en el siglo XVI a Chiapas y Guatemala, por lo menos 30 aparecen vinculados a las obras arquitectónicas construidas en la Provincia de San Vicente, esto es, el 10% del total.

B) El origen de estos 30 frailes se encontraba en España y América, distribuidos de la forma siguiente: 19 venían de España, 4 eran americanos y 7 permanecen sin origen determinado.

C) La distribución de todos estos frailes muestra que 11 de ellos se destinaron a Chiapas y 19 fueron a Guatemala. Según los años de arribo de las expediciones, vemos que para el caso de Chiapas hay un período muy productivo de acopio de frailes constructores que va de 1545 a 1555, después del cual no vuelve a figurar ningún religioso que se haya dedicado a la tarea de edificar iglesias o fundar pueblos. Mientras que Guatemala tiene un ingreso más o menos constante a lo largo de todo el siglo.

D) De los 30 frailes constructores identificados, 27 eran clérigos, 2 eran cooperadores y solo 1 permanece sin saberse su condición. Para el caso particular de Chiapas, de los 11 frailes vinculados a tareas arquitectónicas, 9 eran clérigos, 1 cooperador y 1 sigue sin definir su categoría.

E) Asimismo, de los 30 frailes enlistados, de 19 de ellos se tiene plena certeza de su papel como arquitectos, mientras que los 11 restantes muestran claras tendencias a confirmar un rol activo en estos menesteres, pero en calidad de gestores. Para el caso particular de Chiapas, de los 11 frailes incluidos en la lista, por lo menos 6 son considerados como auténticos arquitectos.

Así las cosas, se está en posibilidad de confirmar que en el contexto de la evangelización en la Provincia de Chiapas y Guatemala, se destacó el trabajo desempeñado por algunos frailes de la Orden de Predicadores en su papel de arquitectos, aunque tengan que ser considerados como improvisados constructores, y junto a ellos también participaron algunos compañeros en calidad de gestores, promotores o asesores. Circunstancia nada extraña en la vida de la congregación.

Capítulo 4

La formación arquitectónica de los dominicos en Chiapas

Durante todo el siglo XVI, los dominicos no pudieron contar con grandes cantidades de frailes activos en la tarea de evangelización en la Provincia de San Vicente y mucho menos en los pueblos de Chiapas. La mayor parte de los conventos en esta región apenas alcanzaba un máximo de cuatro miembros en cada uno de ellos, exceptuando los conventos de Ciudad Real y Guatemala que contaban con seis y hasta con ocho misioneros casi permanentemente.

A esta circunstancia se debe la condicionante de que un fraile que aprendía a construir se hacía responsable de erigir varias iglesias en una misma región, evitando distraer a otros religiosos que se ocupaban en tareas distintas, sobre todo en las estrictamente evangelizadoras. Solo así puede entenderse el hecho de que Remesal utilice el plural *iglesias* cuando habla de los trabajos emprendidos en pueblos de indios por Pedro de la Cruz en los quehenes y por Alonso de Villalva en los zoques. Con este término, el cronista estaba reconociendo el papel desempeñado por ambos religiosos como artífices de diversos edificios de la Orden en sus respectivos territorios de acción.

Se ha dicho ya que estos clérigos no habían tenido previamente ningún tipo de formación arquitectónica en sus conventos en España, y por ello, el calificativo de *constructores improvisados*. Tal afirmación se basa en el hecho de que estos personajes, justamente por la condición de clérigos que ostentaban, habían tenido una educación centrada en estudios religiosos y científicos (artes liberales), y no habían sido ocupados en tareas mecánicas, como las de la construcción, en sus conventos de origen. Esta circunstancia es aplicable, por lo menos, para la Provincia de Castilla y León —de donde procedía la mayoría de ellos—, en la que la Orden tuvo cubierta la necesidad de su *praefecti operum* en la persona de fray Martín de Santiago,²⁸⁵ quien, como ya se dijo anteriormente, era un fraile cooperador que ejercía el oficio de arquitecto con sobrado talento y se mantuvo activo desde 1524, cuando profesó en San Esteban, hasta su fallecimiento en 1556, tiempo durante el cual compartió el espacio conventual con algunos de los frailes que vinieron a Chiapas desde la casa salmantina durante el siglo XVI, principalmente con los de la expedición de 1545.

Lo anterior permite confirmar que la preparación de estos personajes para desempeñarse como arquitectos tuvo lugar ya en tierras chiapanecas y esta, con toda seguridad, se basó casi exclusivamente en las instrucciones que pudieron recibir de Vicente de Santa María.

²⁸⁵ Fernández Arenas, *Op. cit.*, p. 181.

En este contexto, el aprendizaje de las lenguas autóctonas y la construcción de sus casas religiosas fueron, al parecer, las actividades más apremiantes que debieron satisfacer de inmediato con su propio personal. Por ello, muy pronto se ve aparecer frailes que elaboran libros de gramática de lenguas indígenas,²⁸⁶ al mismo tiempo que surgen religiosos relacionados con la construcción arquitectónica.

Sobre el trabajo de los primeros se puede argumentar que la preparación universitaria que habían recibido en sus conventos y universidades en España los había capacitado plenamente para asumir con gran rapidez el reto de hablar y escribir en lenguas nunca antes conocidas. Las disciplinas del *trivium* adquirieron aquí un gran protagonismo, principalmente la gramática, por medio de la cual pudieron llevar a cabo esta importantísima labor comunicativa. El impacto de esta estrategia lingüística fue tan grande que los frailes preferían predicar en lenguas indígenas antes que en castellano, situación que obligó a las autoridades a exigir un cambio de actitud para darle prioridad al idioma de los conquistadores.

En cambio, respecto al trabajo de los frailes constructores, aun cuando no contaban con ningún tipo de formación previa en la materia como la de los gramáticos, sí que contaban con estudios universitarios del *quadrivium* que jugaron un papel determinante en la consolidación del fraile arquitecto al utilizar sus conocimientos de las disciplinas matemáticas, principalmente de la geometría, que sirvió como fundamento de la práctica proyectual arquitectónica, acompañada de un proceso formativo de carácter práctico, absolutamente atípico por las condiciones en que se desarrolló.

El contexto formativo de los frailes arquitectos

Remitiendo a todo lo que se ha argumentado hasta aquí, necesariamente hay que plantear el siguiente cuestionamiento: ¿cuáles fueron las razones que obligaron a los dominicos a convertirse en arquitectos de las obras que se requerían en la misión evangelizadora que les habían encomendado?

Ya se ha mencionado que las condiciones naturales de estas tierras no resultaban atractivas a los inmigrantes españoles para la instalación de asentamientos urbanos permanentes, prueba de ello es que durante todo el período colonial la provincia solo contó con uno: Ciudad Real, en donde se instalaron unos cincuenta pobladores²⁸⁷ ibéricos, que hasta mediados del siglo XVI se mantuvieron prácticamente solos, situación que obligó a las propias autoridades novohispanas a exigirles trasladar a sus familias a estas tierras para propiciar el desarrollo urbano y demográfico de la ciudad, bajo la amenaza de perder sus propiedades en caso de que se negaran a acatar tal disposición.²⁸⁸

²⁸⁶ Uno de los más prolíficos en Chiapas fue fray Domingo de Ara a quien le atribuyen, por lo menos, cinco libros de gramática en lengua indígena. Para más información acerca de este fraile véase: Ruz, *Copanaguastla en un espejo*. En un contexto más amplio, es interesante la información que proporciona Torre Villar en: *Breve historia del libro en México*, particularmente en el apartado “Los libros enseñantes”, pp. 55-61.

²⁸⁷ Remesal proporciona una lista de nombres de los primeros vecinos asentados en Ciudad Real. Véase: Remesal, *Op. cit.*, t. I, pp. 414-419.

²⁸⁸ Markman, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, pp. 108.

Por esta razón, y debido a que el trabajo material de la construcción recaía en la mano de obra indígena, se explica que las primeras construcciones mantuvieran las características vernáculas propias de las comunidades autóctonas:

El edificio de las casas —informa Remesal— era poco vistoso y menos curioso. Cuatro horcones hincados en tierra, las paredes de caña cubiertas con lodo, el tejado de heno, y como las alhajas eran tan pocas, por pequeño que fuese el aposento estaba bien desocupado. [...] Esta pobreza de los templos duró muchos años en esta provincia [...].²⁸⁹

Se trataba, evidentemente, de materiales y procedimientos constructivos de extracción indígena y no una aportación novedosa de la población española, que a mediados del siglo XVI era aún bastante escasa en Ciudad Real. Al momento del arribo de los dominicos en 1545, la situación no había cambiado mucho, ya que el número de vecinos españoles era de aproximadamente sesenta, cifra que se mantuvo casi sin variaciones por lo menos hasta el ocaso del siglo XVI.²⁹⁰

Esta circunstancia explicaría la escasez de personal especializado en el ámbito de la construcción arquitectónica, así como de artesanos y de obreros expertos en tareas como la carpintería, la cantería, la herrería, etcétera, no solo en Chiapas —donde se hará más evidente esta necesidad— sino en todo el territorio que abarcaba la Provincia de San Vicente.²⁹¹

Los estudios realizados por Mencos del ámbito guatemalteco y por Markman de lo propio en Guatemala y Chiapas, aportan muy pocos nombres de constructores profesionales que hayan trabajado en ambas provincias durante el siglo XVI. Según estos investigadores, los primeros indicios relacionados con las empresas arquitectónicas en esta región se encuentran en Santiago de Guatemala, hacia la década de 1530, en donde al parecer se contaba con un incipiente grupo de constructores —maestros y oficiales— de quienes las autoridades tenían conocimiento, ya que los convocan, en septiembre de 1532, a presentarse al concurso para adjudicarse las obras de la iglesia de la ciudad.²⁹²

Este hecho permite suponer la existencia de especialistas en el oficio de la construcción en época tan temprana para el ámbito guatemalteco, aunque, desafortunadamente, no se tiene noticias concretas de quiénes eran estos personajes.

El primer constructor profesional de quien existe información documental es Francisco de Porras, que aparece en Guatemala como obrero mayor de la iglesia parroquial de Santiago de los Caballeros en el año 1533.²⁹³

A pesar de ser el único nombre del que se dispone para esa época, y a tenor de lo indicado anteriormente, es lógico suponer que no era el único que por aquellos

²⁸⁹ Remesal, *Op. cit.*, t. I, pp. 477 y 479.

²⁹⁰ Markman, "San Cristóbal de las Casas", p. 317.

²⁹¹ La Provincia de San Vicente incluía a Chiapas, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, aunque en algún momento también formaban parte de ella Tabasco y Yucatán (México), así como Costa Rica.

²⁹² Remesal, *Op. cit.*, t. I, p. 33.

²⁹³ Mencos, "Arquitectos de la época colonial en Guatemala", p. 164.

años habitaba en la ciudad, según se deduce de la convocatoria pública emitida por las autoridades de Santiago un año antes, en la cual se asumía la presencia en Guatemala de algunos constructores más, por lo tanto, parece lógico afirmar que dicha convocatoria no se habría abierto públicamente a los interesados si se hubiese tenido conocimiento de que solo Porras tenía la preparación necesaria para asumir la obra, obligando a las autoridades a contratarlo directamente a él.

Un poco más adelante, hacia 1541, aparece en Guatemala al arquitecto Juan Bautista Antonelli, de quien Markman proporciona la siguiente información:

Llegó a Guatemala después de la destrucción de Ciudad Vieja en 1541 e inspeccionó los valles de Jalapa, Las Vacas, Tianguecillo y Panchoy, decidiendo que este último era el mejor para la localización de la nueva ciudad. Probablemente permaneció en el Nuevo Mundo hasta el final del siglo, solicitando un pasaje para volver a España en 1599. Él fue el responsable del plano original de la ciudad de Antigua.²⁹⁴

Si uno se atiene a lo expresado en la cita, hay que señalar que la participación de Antonelli, además de efímera, se dio únicamente en el ámbito urbano, —elaborando el plano de la ciudad—, por lo tanto, su papel como arquitecto pasó desapercibido al no dejar obra edificada.

En ese mismo año de 1541, cuando se planeó la reconstrucción de la ciudad de Guatemala destruida por una inundación y un sismo, las autoridades informaron a los habitantes que debían delimitar sus solares en un período máximo de ocho meses —entre noviembre de 1541 y junio de 1542— y que quienes no lo hicieran perderían sus derechos de propiedad y los solares pasarían a ser del ayuntamiento de la ciudad. Ante tal situación, Remesal dice:

[...] pareció muy breve este término, *por los pocos oficiales que había* y muchos solares que se habían de edificar y cercar, y así a los veinte y cuatro de mayo de mil y quinientos y cuarenta y dos, se alargó hasta el día de Pascua de Resurrección, del año siguiente de cuarenta y tres.²⁹⁵

Nuevamente, Remesal da una pista de la escasez de personal dedicado a las labores arquitectónicas en territorio de Chiapas y Guatemala, con lo cual se puede ir delimitando la razón que justificará la participación inesperada de los frailes dominicos en sus construcciones, principalmente en el contexto chiapaneco.

²⁹⁴ Texto original: «He arrived in Guatemala after the destruction of Ciudad Vieja in 1541 and inspected the valleys of Jalapa, Las Vacas, Tianguecillo, and Panchoy, deciding on the latter as the best location for the new city. He probably remained in the New World until the end of the century asking for passage back to Spain in 1599. He may have responsible for the original plan of the city of Antigua». Markman, “Brief notices of architects, maestros de obras and other building-trade craftsmen”, p. 56.

²⁹⁵ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 18.

En 1542 hizo acto de presencia en la recién fundada ciudad de Antigua el constructor Rodrigo Martínez de Garnica²⁹⁶ como responsable de las obras de la Catedral. Este, junto a Antonelli, es considerado por Markman como un *spanish architect formally trained*²⁹⁷, es decir, no se trataba de meros artesanos, sino de arquitectos profesionales. Desafortunadamente, además de la Catedral —desaparecida en el siglo XVII—, no se conocen más obras de este constructor como para hacer un análisis de su posible influencia en el contexto primitivo de la colonización en Guatemala.

Después de estos primeros arquitectos y maestros de obras mencionados hasta aquí, hay un vacío de casi cuarenta años sin que se tenga noticias de más constructores desempeñando el oficio en tierras de Guatemala y menos en las de Chiapas.

Es hasta 1581 cuando aparece otro personaje cualificado en la materia; se trata de Francisco Tirado, maestro de albañilería, quien declaraba ser el autor de la traza de la iglesia del convento de los franciscanos en Almolonga (Guatemala), además de tener bajo su dirección la ejecución de la obra. Junto a Tirado aparecen los nombres de otros artesanos como Felipe Gutiérrez, carpintero; Gaspar de Robles, albañil; y Pascual Hernández, también albañil.²⁹⁸

Durante ese período de ausencia de profesionales de la arquitectura surgen, casualmente, los nombres de frailes de las órdenes de San Francisco y Santo Domingo llenando el hueco que pudo haber causado la carencia de estos artesanos. Entre los franciscanos se mencionan los nombres de Francisco de Santa Marta²⁹⁹, Gonzalo Méndez³⁰⁰ y Juan de Orduña³⁰¹, los dos primeros trabajando en Guatemala y el último en Ciudad Real de Chiapa, estos, con toda seguridad, no serían los únicos frailes menores que desempeñaron el oficio en esta provincia.

Respecto a los dominicos, desde los trabajos casi míticos de Domingo de Betanzos en 1529, hasta los admirados logros de Félix de Mata a partir de 1594, aparecen en escena unos treinta frailes dominicos —solo para el siglo XVI— en quienes recayó la responsabilidad de erigir las obras que sus respectivas provincias requerían.

Como puede comprobarse, la escasez de profesionales de la construcción en toda la región era evidente, aunque también debe reconocerse que es casi imposible que apenas ocho individuos —exceptuando a los frailes— hayan sido los únicos responsables de edificar todas las obras requeridas tanto en Antigua (Guatemala) como en Ciudad Real (Chiapas), las dos ciudades más importantes del territorio. Resulta más creíble plantear la posibilidad de que algunos otros *oficiales mecánicos*, de cuyos nombres no se tiene noticias, hayan estado en la región al mismo tiempo que los ya referidos. Como bien señala Ramón Gutiérrez:

²⁹⁶ Mencos lo llama *Rodríguez Martínez de Guernica*, mientras que Navascués *Rodrigo Martínez Garnica* y Markman *Rodrigo Martínez de Garnica*. Véase: Mencos, *Op. cit.*, p. 164; Navascués, *Las catedrales del Nuevo Mundo*, p. 122; y Markman, «Brief notices [...]», p. 60.

²⁹⁷ Markman, *Arquitectura y urbanización en Chiapas colonial*, p. 60.

²⁹⁸ Mencos, *Op. cit.*, p. 165.

²⁹⁹ Mencos, *Op. cit.*, p. 165 y Markman, «Brief notices [...]», p. 64.

³⁰⁰ Markman, *Arquitectura y urbanización del Chiapas colonial*. Véase la nota 16 de la p. 137.

³⁰¹ Esta información procede de un documento de Francisco Santiago Cruz, se ha citado de: Artigas, *Chiapas monumental*, p. 71.

Junto a estos profesionales de la arquitectura —generalmente maestros examinados en España— pulularon, [...], los llamados *inteligentes de arquitectura*. Se trataba en general de simples ciudadanos, religiosos o militares, que por tener conocimientos matemáticos, rudimentos de dibujo o poseer acceso a algún tratado de arquitectura eran considerados por la comunidad como conocedores del tema y por lo tanto habilitados para zanjar diferendos, formular proyectos, recomendar reparaciones y supervisar obras.³⁰²

Nuevamente, se está ante unos acontecimientos que permiten confirmar dos cosas: primero, que efectivamente había muy pocos artesanos de la construcción en Guatemala —y hasta ahora ninguno conocido para Chiapas— y segundo, que los nombres registrados por Mencos y Markman son solo algunos de los que había en la ciudad de Santiago.

Las razones de que se ignoren los datos de otros *oficiales mecánicos* puede deberse al hecho de que muchos de ellos dejaron de practicar el oficio al momento de obtener el derecho de explotación de una encomienda. En todo caso, quienes siguieron ejerciendo su arte, conscientes de la situación, elevaron en demasía sus honorarios y por ello dejaron de contratarlos, según cuenta Remesal:

Y porque los oficiales de todo género de obras, conociendo la necesidad que de ellas tenían los que las mandaban hacer, y como por la condición liberal que tenían no reparaban en dar todo lo que por ellas les era pedido, se habían encarecido tanto, que al sastre le salía a real cada puntada que daba; y el zapatero vendía tan cara su obra que dando a otros zapatos con suelas de cuero, las podía echar en los suyos de plata [...]. Por lo cual, se le dio remedio en el cabildo, que se tuvo a los doce de diciembre de este año de mil quinientos y veinte y cuatro, haciendo arancel para los oficiales y señalando con justos precios lo que cada uno había de llevar por el trabajo de sus manos.³⁰³

Pero no solo el encarecimiento de los servicios vino a complicar el desarrollo de los oficios mecánicos, sino que a ello debe agregarse el hecho de que los artesanos empezaron a exigir el pago en oro o plata por sus servicios y desecharon el pago en especie que habían venido utilizando, actitud que generó cierto estancamiento en la contratación de personal especializado.

Así las cosas, el arte de la construcción fue uno de los trabajos menos desarrollados por los colonizadores españoles en las provincias de Chiapas y Guatemala durante el siglo XVI, principalmente en las tierras de Chiapas, al grado que ni siquiera lograron establecer una organización gremial durante dicha centuria, según puede verificarse en el comentario del fraile Remesal con motivo de la celebración de las festividades del patrono de la ciudad de Santiago. El cronista señala que las autoridades de la ciudad:

³⁰² Gutiérrez, “La organización profesional de la arquitectura durante la Colonia”, p. 78. Las cursivas son nuestras.

³⁰³ Remesal, *Op. cit.*, t. I, p. 9.

[...] mandaron y ordenaron que para el día de Corpus, todos los oficiales de oficios mecánicos, como son plateros, sastres, zapateros y herreros y carpinteros u otros semejantes, salgan todos juntos con una fiesta buena y honesta, para que vayan delante del Santísimo Sacramento [primero] los armeros, luego los plateros, mercaderes, barberos, sastres, carpinteros, herreros, zapateros, e luego otros oficios.³⁰⁴

Llama la atención que en la lista de los gremios proporcionada por el cronista dominico, no aparezca el de los constructores en ninguna de sus modalidades, — aunque también es probable que quienes practicaran estos oficios se les incluyese en el de los carpinteros—, y que, aún en 1536, cuando se registran nuevamente los oficios mecánicos, otra vez no aparecen entre ellos porque únicamente se menciona a herreros, sastres, herradores, carpinteros, zapateros, calceteros, silleros, cuchilleros, espaderos, armeros y otros, quedando excluido el de los constructores.³⁰⁵

Ni siquiera en las *Ordenanzas* de la ciudad de Guatemala del año 1559 aparece ninguna disposición específica para este gremio.³⁰⁶ Será apenas en 1604 cuando queden formalmente establecidos los oficios de albañilería y de cantería, sumándose al de carpintería, para establecer un conjunto de *artes mecánicas*, dedicadas a la construcción.

A pesar de lo indicado, no debe suponerse que las artes de la construcción hayan estado abandonadas totalmente, sobre todo si se toma en cuenta el número de veces que las ciudades de Santiago de los Caballeros y Ciudad Real fueron reconstruidas, unas veces por traslado a un mejor sitio y otras —la mayoría— por los daños causados por sismos e inundaciones. Samayoa opina que por estos imponderables:

[...] uno de los oficios más favorecidos con los flagelos sísmicos fue el gremio de albañiles y, en general, todos aquellos oficios relacionados con la construcción de edificios.³⁰⁷

Este hecho fue particularmente recurrente en Guatemala por la gran cantidad de sismos que ocurrieron durante el siglo XVI. Lo que sí fue especialmente notorio para el caso chiapaneco es la carencia absoluta de arquitectos profesionales, lo que explicaría en cierto modo por qué las grandes obras no se empezaron sino hasta que los frailes hicieron acto de presencia en la provincia, dejando a los albañiles, canteros o carpinteros españoles asumir el papel de encomenderos que en aquel momento era más redituable para sus fines.

Otra de las razones que obligó a los frailes de Chiapas a dedicarse a la arquitectura tiene relación directa con la consolidación de la estructura gremial en Guatemala, ciudad que se había convertido en un gran centro industrial y comercial en la región y que había promulgado una serie de ordenanzas con la intención

³⁰⁴ Remesal, *Op. cit.*, t. I, p. 40.

³⁰⁵ Samayoa, *Los gremios de artesanos de la ciudad de Guatemala*, p. 15.

³⁰⁶ *Ibid.*, pp. 17-18.

³⁰⁷ *Ibid.*, p. 21.

de regular la competencia entre las diversas artes y artesanías que se desarrollaban en su territorio.

Este sistema proteccionista del que gozaban los gremios guatemaltecos, llegó a impedirles el ejercicio de determinadas actividades en otras ciudades o villas de la provincia y de otras provincias,³⁰⁸ —como Chiapas o El Salvador—, y con ello empieza a entenderse el motivo del escaso desarrollo arquitectónico que tenía Ciudad Real de Chiapa cuando los dominicos arribaron y la evidente escasez de mano de obra cualificada.

Pero quizá haya que reconocer que el principal factor determinante en esta improvisada formación técnica de los dominicos haya sido la actitud de los propios frailes ante las condiciones sociales de su entorno, lo cual generó un alto sentimiento de hostilidad en los vecinos españoles de Ciudad Real.

El motivo de tal situación se originó cuando los religiosos declararon abiertamente la defensa de los derechos de igualdad de los indios. Esta actitud de los frailes provocó que los ya de por sí escasos obreros de la construcción se negaran a trabajar para ellos, alegando que veían disminuidos sus privilegios de explotación de las encomiendas.

Consecuentemente, los religiosos reaccionaron impidiendo que los españoles se mezclaran entre las comunidades indígenas con el argumento de que constituían una amenaza para los fines de la evangelización.

En resumen, puede señalarse que las causas principales que obligaron a los dominicos al trabajo material de la construcción, sobre todo en la provincia de Chiapas, fueron las siguientes:

1. Escasez de oficiales mecánicos y profesionales de la arquitectura.
2. Encarecimiento de los servicios y renuencia al pago en especie.
3. Abandono de sus oficios por la explotación de una encomienda.
4. Negativa de las autoridades de Guatemala a prestar sus obreros.
5. Negativa de los obreros a trabajar para los frailes.
6. Rechazo de los frailes al trabajo de obreros españoles.

Esta causas parecen ser suficientes para considerar que lo expresado por el cronista Remesal, constituye un auténtico reconocimiento a la capacidad que tuvieron sus correligionarios en aprender y desarrollar un arte que nunca antes habían practicado. Por otra parte, Kubler dice:

Si se ha de hacer a un lado el papel de los arquitectos profesionales y los artesanos europeos en la *croisade monumentale*, en la *fièvre architecturale*, de la Nueva España, ¿a quién deberá atribuirse la dirección técnica? Hay razones poderosas para creer que esta fue asumida íntegramente por las órdenes mendicantes: franciscanos, agustinos y dominicos.³⁰⁹

³⁰⁸ Ídem.

³⁰⁹ Kubler, *Op. cit.*, p. 120.

En ese aspecto se coincide con Kubler, especialmente cuando señala que los frailes más activos en el ámbito de la construcción eran los de Chiapas, quienes, a diferencia de sus vecinos de Oaxaca, en la Nueva España, no emplearon seglares en la construcción de sus edificios.³¹⁰

Aunque también debe reconocerse, como señala Kubler, que es sumamente difícil establecer el grado de conocimiento, formal o práctico, que poseyeron los frailes en materia de arquitectura debido a que la instrucción que recibieron en este tema fue bastante improvisada.³¹¹ ¿Cómo le hicieron, entonces, para asumir esta responsabilidad en las condiciones precarias que presentaba la región chiapaneca en el siglo XVI?

La principal hipótesis que ha sido planteada desde el principio de esta investigación apunta a la educación de los dominicos como el sustento de todo el trabajo emprendido por la Orden en el Nuevo Mundo, a partir de esta premisa puede explicarse la producción arquitectónica como un resultado paralelo —y circunstancial— de la misión estrictamente religiosa que significaba la conversión de las comunidades indígenas.

En el desarrollo de estas actividades se han de distinguir dos momentos, distintos, pero complementarios; por un lado, el trabajo de reducción a poblados de las comunidades indígenas; y por otro, el dedicado al trabajo de proyectar y construir edificios permanentes para el desarrollo de la vida comunitaria de la Orden.

Bajo este supuesto, la preparación que debieron de recibir de fray Vicente de Santa María, señalado insistentemente como el principal protagonista de la formación arquitectónica de los dominicos en Chiapas, fue básicamente práctica, para resolver aspectos técnicos, la cual, necesariamente, debieron acompañar con la consulta de libros para aspectos complementarios, principalmente de métodos proyectuales y de ornamentación.

No se puede soslayar la particularidad excepcional de los discípulos que tuvo Vicente de Santa María al tratarse de un grupo integrado por clérigos, a los que tenía que instruir a la par que estos llevaban a cabo sus labores evangelizadoras. De los métodos formativos empleados se habla en las siguientes páginas mediante la reconstrucción de una serie de acontecimientos que, si bien están basados en hechos referidos en las crónicas, no dejan de ser hipotéticos.

La formación práctica

El proceso mediante el cual los frailes dominicos se prepararon para afrontar sus compromisos como arquitectos no fue un hecho aislado o independiente del

³¹⁰ Se sabe, por ejemplo, que en 1554 el dominico Vicente de las Casas envió desde España a los canteros Pedro de Briçuela y a Juan del Río, para intervenir en diversas construcciones de la Orden de Predicadores en la Provincia de Santiago de la Nueva España, a la que Chiapas había dejado de pertenecer desde 1551 cuando se creó la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. En 1555, este mismo fraile regresó a Nueva España con cuatro *oficiales canteros* más, a saber: Ginés de Talaya, Juan Saiz de Talaya, Francisco Martínez y Pedro del Río. Cuatro años más tarde mandó traer de España al cantero Pedro Sánchez. Con este personal al servicio de la Orden en la Nueva España se entiende la calidad de las obras con que contaron en sus distintos conventos. Esta información se encuentra en: Olvera y Cabañas, “El gremio y la cofradía de los canteros de la Ciudad de México”, p. 44. Véase particularmente las referencias bibliográficas que citan las autoras en la nota 7 del ensayo en cuestión.

³¹¹ *Ibid.*, p. 130. De la misma opinión es Gloria Espinosa en: *Arquitectura de la conversión y evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI*, p. 78.

trabajo estrictamente misional, sino que se trató de un proceso paralelo a toda la empresa evangelizadora iniciada por la Orden en las tierras de Chiapas.

De la preparación arquitectónica de los frailes predicadores se hizo responsable Vicente de Santa María, quien es presentado por Remesal como un fraile experto en el oficio de la cantería y cuya presencia fue de gran provecho para toda la provincia de Chiapas, porque enseñó a sus correligionarios el modo de construir siguiendo reglas que antes no conocían.³¹²

Basado en esta afirmación, se puede reconocer que se está frente a un verdadero constructor, formado en algún taller español durante el siglo XVI que, conociendo los procesos de aprendizaje de su arte, supo encontrar los medios adecuados en tierras de Chiapas para transmitirlos.³¹³

Es de suponerse que el método de enseñanza empleado por este fraile, sin apegarse estrictamente al esquema imperante en los talleres españoles de la época, se basó en la transmisión oral de sus conocimientos y, principalmente, en la práctica *in situ* que sus aprendices pudieron realizar en los trabajos que se llevaban a cabo en el convento de Ciudad Real que estuvo en proceso de construcción entre 1550 y 1565, tiempo durante el cual fray Vicente habitó allí. Este convento de la Orden, el primero que empezó a construirse con un proyecto definido, debió haber servido como laboratorio experimental y centro de aprendizaje del grupo inicial de arquitectos dominicos.

Esta premisa parte de dos hechos fundamentales: en primer lugar, porque es muy llamativa la coincidencia de que todos los frailes que son considerados como artífices de las obras de arquitectura de la Orden de Predicadores en Chiapas, hayan pasado por Ciudad Real cuando este convento estaba construyéndose. En segunda instancia, por el hecho de que Vicente de Santa María estuvo asignado permanentemente a esta casa, muy probablemente desde 1550, cuando llegó a Ciudad Real, hasta su fallecimiento en 1565, con lo que se puede concluir que es bastante lógico el planteamiento que se ha hecho en cuanto a la formación de los frailes arquitectos en tiempo y lugar.

En ese sentido, puede establecerse que la preparación de los frailes arquitectos de Chiapas bajo la tutela de Vicente de Santa María se llevó a cabo en un período de tiempo no mayor a quince años, considerando un lapso temporal que inicia en 1550, —cuando empezaron a construirse edificios mejor trazados—, y termina en 1565, —cuando fray Vicente murió—, lapso de tiempo en el que coincidieron en Ciudad Real todos los frailes convertidos después en arquitectos: Alonso de Villalva, Pedro de la Cruz, Francisco de la Cruz, Antonio de Pamplona.

En consecuencia, es absolutamente plausible conjeturar que, por lo menos durante esos quince años, fray Vicente ejerció de instructor entre los miembros de su Orden, así como de algunos artesanos indígenas aventajados. A partir de este supuesto, y siguiendo la cronología de los acontecimientos, se hace la reconstrucción de los hechos basando todo el relato en Antonio de Remesal.

Partiendo del momento de la llegada de los frailes a Ciudad Real en 1545, se sabe que casi de inmediato son expulsados del lugar y se ven obligados a refugiarse en pueblos de indios vecinos. Para mediados de 1546, se inician las gestiones formales con las autoridades de la villa española para que se funde ahí el convento,

³¹² Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 473. Vid. *infra* p. 147.

³¹³ Para una mayor comprensión del tema véase: Cabezas, “Del arte de la cantería al oficio de la cantería”.

esto por petición expresa de los habitantes de Ciudad Real y por deseo explícito de los frailes dominicos. Como resultado de esta empresa se obtienen los solares en donde se construirá, con el paso de los años, el convento de Santo Domingo de Ciudad Real.

Con gran entusiasmo de todas las partes, en 1547 se da inicio a las obras del convento colocando, simbólicamente, la primera piedra con la participación del obispo de Guatemala Francisco Marroquín.

No hay duda que aquella fue una traza improvisada, basada seguramente en la imagen mental que conservaban del tipo conventual dominico europeo. Con esta idea, en 1548 se erigieron los primeros muros con adobe, —de ahí el término simbólico para la primera piedra—, mismos que causaban problemas de salud entre los frailes por la gran humedad que presentaban.

Este defecto, ocasionado por la impericia de los primitivos constructores de conventos en Chiapas, fue remediado por un fraile que llegó meses después a Ciudad Real. Se trataba de un miembro de la Orden con experiencia en el oficio quien, al observar el problema, les explicó a los que vivían en el convento que este edificio no era apto para ser habitado, no solo por el problema de humedad que presentaba, sino principalmente por la falta de una cimentación adecuada, lo que lo hacía riesgoso para sus moradores por la posibilidad latente de su derrumbe.³¹⁴

La hipótesis que aquí se plantea es que el autor de este diagnóstico fue Vicente de Santa María, considerando que, justamente, fue su capacidad para corregir todos los defectos técnicos de las obras que se empezaban en la provincia de Chiapas por aquellos años, debido a la falta de conocimientos de los primeros constructores, lo que más elogió Remesal cuando hace mención de sus conocimientos constructivos.³¹⁵

Puede considerarse entonces que en 1550 llegó Vicente de Santa María a Ciudad Real, aunque se ignora su procedencia porque no aparece registrado en la expedición que fue enviada ese año a la Provincia de San Vicente y que fue destinada completa a Nicaragua. En ese aspecto no puede perderse de vista que en aquel momento Chiapas todavía formaba parte de la Provincia de Santiago de México y que el fraile Santa María pudo haber llegado por aquella vía y no necesariamente en las expediciones cuyos destinos expresos eran Chiapas o Guatemala.

Dicho esto, para 1550, cuando Jerónimo de San Vicente ocupaba el cargo de prior de la casa de Ciudad Real,³¹⁶ se realizaron los cimientos de una parte del convento, detalle constructivo que induce nuevamente a suponer la presencia de Vicente de Santa María como responsable de las obras, aunado a la solicitud de ampliación del terreno que hace fray Jerónimo al Cabildo de la villa el 24 de octubre de 1550, argumentando que después de haber trazado de nuevo el edificio, con todos sus espacios necesarios, los solares que les habían asignado en un principio eran ahora insuficientes.³¹⁷

Al respecto, se puede decir que la falta de un fraile conocedor del oficio de la construcción pudo ser la causa de que en 1546, cuando les donaron los primeros

³¹⁴ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 235.

³¹⁵ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 473. Vid infra, p. 147.

³¹⁶ La lista de priores de Ciudad Real durante el siglo XVI la proporciona Remesal.

³¹⁷ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 266.

solares y se realizó la primera traza, no tuvieron la habilidad para calcular el tamaño adecuado del terreno en el que habrían de insertar el proyecto completo del convento y por ello fueron tan imprecisos con la delimitación de los solares que les donaron las autoridades de Ciudad Real.

Mientras que la presencia, en 1550, de un fraile con conocimientos de arquitectura fue determinante para dictaminar que el espacio asignado era insuficiente para incluir la traza completa del convento deseado. Si a eso se le agrega la presión ejercida por la Corona española en carta fechada el 27 de octubre de 1550, mediante la cual solicitaban a los frailes de Santo Domingo afincados en Ciudad Real que concluyeran la construcción del convento,³¹⁸ es posible entender que desde ese año se tuviera tanto interés por tener listo el inmueble a la mayor brevedad posible.

Acabado el priorato de Jerónimo de San Vicente en 1550, es nombrado prior de Ciudad Real Alonso de Villalva, quien dio continuidad a las obras del convento que había iniciado su antecesor. Durante los dos años que ocupó el cargo este fraile también debió ser responsable de las obras Vicente de Santa María, por una razón tan obvia como que era el único experto en el oficio que por entonces formaba parte de las filas dominicas en Chiapas.

Alonso de Villalva fue uno de los personajes más importantes del primer grupo que arribó a Chiapas y un auténtico líder intelectual. Lo más relevante que debe destacarse en este caso es la posibilidad de que haya sido uno de los primeros discípulos de Vicente de Santa María en las obras de la casa de Ciudad Real, situación que explicaría el hecho de encontrar a fray Alonso en 1562 muy atareado terminando las iglesias de la provincia de los zoques, en las cuales trabajó hasta antes de su fallecimiento en Guatemala en 1563.

Volviendo a los acontecimientos de Ciudad Real, en 1552 llegó, desde su convento de Murcia, Francisco de la Cruz y fue asignado de inmediato a la casa de Ciudad Real en donde vivió hasta su traslado a Copanaguastla en 1557.

Durante los cinco años que habitó en el convento de Ciudad Real debió ser discípulo de Santa María con quien aprendería los rudimentos de la arquitectura, que posteriormente utilizó en Copanaguastla cuando se hizo cargo de las obras del convento que se requería para afianzar la presencia de la Orden en la zona. Francisco de la Cruz trabajó en la construcción del convento de Copanaguastla unos diez años (de 1557 a 1567), contando con la asesoría de Vicente de Santa María por lo menos hasta 1565, cuando este falleció.

Remesal informa que hacia 1564 un rayo destruyó la cubierta de madera con lacería que se había colocado en la nave del templo, de lo cual se infiere que en ese año el templo había sido concluido, o se estaba concluyendo, bajo las órdenes de Francisco de la Cruz, quien falleció en 1567. Por lo tanto, el edificio que ahora vemos es una obra del siglo XVI que no ha sufrido alteraciones debido a que el asentamiento fue abandonado totalmente en 1629.

Retomando la cronología de los acontecimientos en Ciudad Real, en 1553 aparecen en escena los frailes Pedro de Barrientos y Antonio de Pamplona procedentes de España como parte de la sexta expedición enviada hacia la provincia de San Vicente. Ambos frailes son asignados primeramente a la casa de Ciudad Real, en donde permanecerán algún tiempo antes de ser enviados a otros sitios.

³¹⁸ Remesal. *Op. cit.*, t. II, p. 267.

Pedro de Barrientos estuvo menos de un año en Ciudad Real debido a que fue trasladado a la casa de Chiapa de los Indios, en donde pasaría el resto de su vida, con una excepción entre 1574 y 1576, cuando fue nombrado prior de Ciudad Real. A fray Pedro se le atribuye la construcción del convento de Chiapa de los Indios, el cual debió haber sido terminado antes de 1588, fecha de su fallecimiento. La razón de su traslado de forma casi inmediata se debió a la separación de la casa de Chiapa de los Indios de la de Ciudad Real, pasando fray Pedro a Chiapa como el primer vicario de la misma.

Antonio de Pamplona permaneció en Ciudad Real hasta 1564, cuando fue enviado a la provincia de los zoques en calidad de vicario de la casa de Tecpatán, para sustituir a Domingo de Tineo. Volvió a Ciudad Real en 1587 para ocupar el cargo de prior del convento hasta 1589. Antonio de Pamplona está considerado como el principal arquitecto del edificio de Tecpatán, en el que construyó el claustro con bóvedas de medio cañón, según el cronista Ximénez.

En ambos casos hay que considerar que fueron discípulos de Vicente de Santa María durante el tiempo que permanecieron en Ciudad Real, si bien la estancia de Pedro de Barrientos fue más breve, es casi seguro que contó con ayuda permanente mientras se erigía el convento de Chiapa. Mientras que Antonio de Pamplona tuvo la oportunidad de estar junto al maestro durante diez años, por lo menos, con lo cual su preparación fue más completa, dando muestras evidentes de su talento en el convento de Tecpatán, el de mayor exigencia técnica en su construcción y el de mayor tamaño también.

Volviendo al hilo de esta historia, las obras de Ciudad Real seguían su curso y una nueva ampliación del terreno se hizo necesaria en 1555, pero esta vez para tener acceso al río en donde se lavaría la ropa del convento. Indudablemente, durante ese período las obras seguían bajo el mando de Vicente de Santa María, aunque ahora con la ayuda de aprendices como Francisco de la Cruz y Antonio de Pamplona. En 1558 fue nombrado prior de Ciudad Real Pedro de la Cruz y dice Remesal que cuando concluyó su mandato, hacia 1560, dejó acabado el cuerpo de la iglesia y casi todo el convento, pero se supone que este avance de la obra que se dio durante el priorato de fray Pedro se debió más a su papel de prior que de arquitecto.

Indudablemente, esta experiencia de compartir la toma de decisiones con Vicente de Santa María debió servir a fray Pedro como la etapa más importante en su formación como arquitecto, ya que después de su estancia en Ciudad Real se trasladó a la casa de Zinacantán, en donde construyó una fuente, así como algunas iglesias de los quelenes y una escalera de caracol en Chamula que maravilló a Remesal, reconociéndole su enorme talento arquitectónico. Todas estas obras las realizó hacia 1562.

Mientras tanto, las obras del convento de Ciudad Real debieron haber estado muy avanzadas en 1560, porque justamente en ese año se celebró el capítulo provincial en este sitio, el primero de los cinco que alojaría este convento durante el siglo XVI.

Casualmente, la última noticia que se encuentra de este inmueble en las crónicas citadas corresponde al año 1563, cuando un rayo destruyó la cubierta de madera y dañó retablos e imágenes, incluyendo el sagrario. Después de este incidente, nada más se dice del proceso constructivo del convento de Ciudad Real en lo que resta del siglo XVI de voz de sus cronistas. A lo anterior hay que sumar dos

coincidencias más; en primer lugar, el fallecimiento de Vicente de Santa María en 1565; y en segundo lugar, la evidente ausencia de otros frailes de la Orden de Predicadores, ejerciendo el oficio de arquitecto en Chiapas después de los ya citados.

En ese aspecto, resulta bastante llamativo que las expediciones posteriores a 1553 no registren nombres de más frailes convertidos en arquitectos en tierras chiapanecas, como sí ocurrió para el caso de Guatemala.

Tampoco hay noticias de las transformaciones posteriores del convento de Ciudad Real que llevarían a modificar la estructura original de 1563, agregando una cubierta de bóveda de cañón corrido y cúpulas, tanto en el crucero como en las capillas de los brazos laterales del transepto, así como tampoco de los trabajos de la fachada en la que se incorporaron elementos barrocos. Todo ello debió haber ocurrido ya en el siglo XVIII, en una fecha posterior a la crónica de Francisco Ximénez, porque ni siquiera él reporta alguna actividad edilicia en este importante convento de la Orden de Predicadores en Chiapas.

Consecuentemente, la formación arquitectónica de los frailes con Vicente de Santa María como instructor pudo darse de dos maneras distintas: preparando primero a un grupo en una sede fija, como Ciudad Real, y posteriormente asesorándolos en las distintas sedes de los conventos que por aquellos años se gestaban.

En cualquiera de los casos, las enseñanzas del fray Vicente fueron impartidas a un grupo pequeño, de no más de seis religiosos, con un enfoque de carácter netamente técnico, encaminado hacia la toma de decisiones relativas al proporcionamiento de la cimentación y la relación altura-espesor de los muros para garantizar su estabilidad, así como a la elección de los materiales de construcción y el manejo de estos en la obra.

También debió enseñarles a sus discípulos, —incluyendo a los aventajados indígenas que menciona Remesal—, la utilización de la vara de medir y la cuerda para trazar en el terreno la idea arquitectónica, el manejo de las herramientas para el corte de la piedra o la madera, la construcción de andamios para el transporte de los materiales, la manera correcta de elegir la madera para construir y el método de apagar la cal para los recubrimientos de los muros, así como las técnicas de esgrafiados para decorar los edificios, entre otras cosas.

Con este bagaje formativo iniciaron los dominicos sus primeros ejercicios arquitectónicos, con algunos incidentes de estabilidad en la génesis edificatoria de algunas iglesias menores —incidentes de los cuales no han quedado evidencias físicas, pero que con toda seguridad ocurrieron, como informa Remesal, ya fuese por deficiencias técnicas o provocados por sismos o inundaciones tan frecuentes en Chiapas—, que en todo caso sirvieron para afianzar el conocimiento adquirido a través de la repetición, una y otra vez, del procedimiento constructivo.

El éxito de esta inesperada escuela de arquitectura dominica se puede apreciar en los edificios que han llegado hasta nuestros días resistiendo los embates del tiempo, aun cuando no hayan sido hechos por artífices profesionales. Esta es la razón por la que se considera que todas las deficiencias técnicas, estructurales o constructivas, que presentan los conjuntos conventuales de Chiapas son atribuibles a la improvisada formación que tuvieron los frailes, lo cual, lejos de minimizar la importancia de estos edificios, propicia un efecto contrario, engrandeciendo el valor testimonial de los mismos, evidenciando la autenticidad del trabajo arquitectónico dominico y alejando cualquier sospecha de participación de maestros constructores

profesionales, como ocurrió en otros territorios, también dominicos, como Oaxaca o incluso la misma Guatemala.

En este punto se coincide con Markman en cuanto a que los dominicos de Chiapas no eran poseedores de una tradición constructiva muy amplia, sino que sus prácticas se limitaban a unas cuantas décadas experimentales en la región, con un carácter más vernáculo que académico,³¹⁹ y justamente en eso radica la autenticidad³²⁰ de las ideas arquitectónicas de un grupo de religiosos que crearon una *escuela dominica* de arquitectura en Chiapas, logrando materializar una visión muy particular de la relación entre religión, arte y ciencia en un contexto tan singular como el de Chiapas.

La formación teórica

La preparación arquitectónica de los dominicos, en su parte práctica, debió de tener su complemento teórico con la consulta de algunos tratados técnicos de la época. Ya se ha señalado en la primera parte de este trabajo la importancia que la Orden de Predicadores concedía a los libros desde su fundación y también se ha hecho alusión a las numerosas referencias de los cronistas en cuanto al movimiento que realizaron los misioneros de material bibliográfico desde el primer viaje que organizaron en Salamanca.³²¹

En ese contexto, resulta bastante lógico suponer que entre los numerosos libros que trasladaron los frailes, en las distintas expediciones que realizaron a Chiapas después de 1545, se viesan obligados a incluir algunos tratados técnicos para afrontar los retos que la evangelización iba planteando.

Ante esa evidente necesidad, en el momento de la partida del primer contingente de frailes destinados a Chiapas en 1544, no se contaba en la península ibérica con una bibliografía arquitectónica especialmente abundante y menos de textos publicados en español, —salvo el tratado de Diego de Sagredo y el de Cristóbal de Villalón—, aunque era muy común la circulación de literatura técnica de procedencia italiana, con textos redactados en latín en su mayoría, lo cual no

³¹⁹ Markman usa los términos *great tradition* y *little tradition* en la versión en inglés de su libro *Arquitectura y urbanización en el Chiapas Colonial*, mismos que han sido traducidos literalmente por *grande tradición* y *pequeña tradición*, en la versión al español. Véase: Markman, *Op. cit.*, p. 127 y ss. En este trabajo se quiere sostener la idea de que los términos *great* y *little* se refieren al aspecto temporal, más que al de calidad formal o estilística, queriendo indicar con ello que la práctica arquitectónica de los dominicos se limitaba a pocos años de ejercicio en Chiapas en comparación con la más importante experiencia de los profesionales de este arte que fungieron como artífices de conventos e iglesias en otras partes de la geografía novohispana.

³²⁰ El valor de autenticidad ha sido uno de los más relevantes a la hora de reconocer la importancia del patrimonio cultural en cualquier parte del mundo, tal y como lo ha promovido la UNESCO en distintos documentos, entre ellos la Carta de Nara de la Autenticidad.

³²¹ Es especialmente llamativa la nostalgia con que recuerdan los libros perdidos en el naufragio que sufrió un grupo de frailes de la primera expedición en la Laguna de Términos, Campeche, antes de llegar a Chiapas, y también es de gran trascendencia el señalamiento que hacen Remesal y Ximénez de los embarques de libros que fueron enviados a la Provincia de Chiapas y Guatemala durante el siglo XVI. José Luis Martínez, en su libro *Pasajeros de Indias*, comenta que Felipe III emitió una ley, el 10 de julio de 1610, en la que se reglamentaba una práctica antigua mediante la cual se cubrían todos los gastos de los misioneros que iban al Nuevo Mundo, en ella aparece un párrafo que dice lo siguiente: «Ajustando la cuenta, conforme a lo que ha menester un religioso de la Orden de Santo Domingo para su vestuario blanco y negro, cama, hechura, matalotaje, por el tiempo de la embarcación, para él y su criado, *porte de los libros*, flete hasta Sanlúcar, y los demás gastos precisos y necesarios, se den a cada uno novecientos y siete reales y diez maravedís [...]». p. 44. (Las cursivas son nuestras). Desafortunadamente, de lo único que no se tiene certeza es del contenido exacto de esos embarques, aunque sí se puede suponer que entre ellos venían algunos tratados de arquitectura que eran habituales en los conventos dominicos españoles.

suponía ningún obstáculo para consultarlos, porque los frailes predicadores eran conocedores de este idioma, considerado como el lenguaje científico y teológico obligatorio para el ámbito europeo, y, lógicamente, era con el que se habían formado en la universidad.

Esta circunstancia permitió a los frailes de San Esteban disponer de un catálogo más amplio de tratados de arquitectura, con autores de la talla de Vitruvio, Alberti y Serlio, para aquella primera expedición que se gestó en 1544, pero sobre todo para las posteriores cuando se hizo absolutamente indispensable la disponibilidad de tales textos.³²²

TABLA 11

Tratados de arquitectura disponibles en la expedición de 1544.

AUTOR/TRADUCTOR	TÍTULO DE LA OBRA	AÑO
León Battista Alberti	<i>De Re Aedificatoria</i> , (en latín).	1485
Giovanni Sulpicio	<i>De architettura libri decem</i> de Vitruvio.	1486
Francesco Mario Grapaldi	<i>De partibus aedium</i> .	1494
Francesco Colonna	<i>Hipnerotomachia Poliphili</i> .	1499
Giocondo da Verona	<i>M. Vitruvio per Iocundum...</i>	1511
Cesare Cesariano	<i>Di Lucio Vitruvio Pollione de Architettura</i> .	1521
Diego de Sagredo	<i>Medidas del romano...</i>	1526
Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura...</i> Libro IV.	1537
Cristóbal de Villalón	<i>Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente</i> .	1539
Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura...</i> Libro III.	1540

Elaboración propia, FOG_2002.

En el caso del tratado de Vitruvio, se sabe que era bastante común encontrar en las bibliotecas salmantinas la edición ilustrada de 1511 que había sido elaborada por Giocondo de Verona, fraile dominico que vivía en Roma y que destacó además como un gran arquitecto, no solo en Italia, sino en Francia inclusive.³²³

Con toda seguridad, dicha versión del libro vitruviano debió estar también en la biblioteca del convento de San Esteban, dada la filiación religiosa de fra Giocondo y tomando en cuenta la normativa que prevalecía en la Orden de mantener siempre actualizadas sus bibliotecas procurando un intercambio constante entre todas ellas.

Por otra parte, en las seis expediciones posteriores a 1550, los frailes dominicos pudieron disponer de una gama más amplia de posibilidades bibliográficas

³²² Aun cuando se contaba con otros tratados italianos, cabe recordar que estos no fueron publicados en su tiempo, permaneciendo como manuscritos inéditos, como fue el caso del tratado de Filarete o el de Giorgio Martini, por mencionar algunos. Véase la página 46 de este libro.

³²³ Véase: Pereda, "Fondos de arquitectura en las bibliotecas universitarias", p. 156.

con claro predominio de la literatura italiana, destacándose en ella la traducción al castellano del tercero y cuarto libros de Serlio que hiciera Francisco Villalpando, el único texto en lengua española sobre arquitectura que se incorporó al mercado en la década de 1550.

TABLA 12

Tratados de arquitectura disponibles en las expediciones de la década de 1550.

AUTOR/TRADUCTOR	TÍTULO DE LA OBRA	AÑO
Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura...</i> Libro I y II.	1545
Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura...</i> Libro V.	1547
León Battista Alberti	<i>De Re Aedificatoria</i> (en italiano).	1550
Giorgio Vasari	<i>Le vite de piú eccellenti Architetti, Pittori et Scultori...</i>	1550
Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura...</i> Extraordinario Libro.	1551
Francisco de Villalpando	<i>Tercero y quarto libro de architec- tura de Sebastián Serlio....</i>	1552
Pietro Cataneo	<i>I quattro primi libri di Architettura.</i>	1554
Daniele Barbaro	<i>I dieci libri dell'architettura di M. Vitruvio.</i>	1556

Elaboración propia, FOG_2002.

Junto a estos libros impresos que circulaban comercialmente en España puede considerarse la posibilidad de que los frailes dominicos hubiesen contado con alguna copia manuscrita del tratado inédito de Rodrigo Gil de Hontañón, redactado entre 1544 y 1554, por su proximidad con la Orden de Predicadores en Salamanca, no solo por haber sido un arquitecto contratado por esta, sino por el hecho de tener un hijo en el convento de San Esteban.

Por lo tanto, considerando esta posibilidad, debe agregarse a la hipotética biblioteca de los arquitectos dominicos de Chiapas el tratado de Rodrigo Gil en una versión copiada a mano por algún fraile en Salamanca, como pudo haber sido el caso de fray Martín de Santiago, aquel notable arquitecto que la Orden mantenía activo en Castilla y que tenía como su casa la de San Esteban, en donde había compartido su vida conventual con todos los frailes que salieron del convento salmantino en 1544 con destino a Chiapas.

En consecuencia, existe la posibilidad de que este *praefecti operum* de la Orden haya contribuido con algún tipo de recomendación técnica epistolar, hacia sus hermanos que viajaron al Nuevo Mundo, comunicación que pudo haber mantenido por lo menos hasta 1556 cuando falleció en su convento de San Esteban.

Para las expediciones de la década de 1560, no hubo un incremento significativo en número de tratados que se incorporaron al catálogo, aunque en este período se produjo uno de los textos arquitectónicos más influyentes de la historia

como fue *Regola delle cinque ordini d'architettura* de Vignola, cuya trascendencia habría de perdurar en América hasta finales del siglo XIX.

TABLA 13

Tratados de arquitectura disponibles en las expediciones de la década de 1560.

AUTOR/TRADUCTOR	TÍTULO DE LA OBRA	AÑO
Jacopo Barozzi "Il Vignola"	<i>Regola delli cinque ordini d'architettura.</i>	1562
Pietro Cataneo	<i>La Architettura.</i>	1567
Giorgio Vasari	<i>Le vite de piú eccellenti Architetti, Pittori et Scultori...</i>	1568

Elaboración propia, FOG_2002

Llama la atención que en esta década, y en la siguiente de 1570, no se imprime ningún tratado en lengua castellana, ni de autoría local ni de traducción realizada de libros italianos. La década de 1560 representa, para los arquitectos dominicos de Chiapas, el último eslabón del repertorio bibliográfico con el que pudieron haber contado para su consulta, considerando que para este período se estaba construyendo la mayoría de los conjuntos conventuales y se había concluido el proceso formativo de los miembros de la Orden que asumieron estas tareas.

No obstante lo anterior, las expediciones continuaron así como la producción literaria sobre arquitectura. En consecuencia, para las expediciones de la década de 1570 estaban ya en circulación dos tratados más de gran importancia, ambos italianos, uno de la autoría de Palladio y el otro de Carlos Borromeo, ninguno de los cuales parece haber tenido alguna influencia en Chiapas.

TABLA 14

Tratados de arquitectura disponibles en las expediciones de la década de 1570.

AUTOR/TRADUCTOR	TÍTULO DE LA OBRA	AÑO
Andrea Palladio	<i>I quatro libri dell'architettura.</i>	1570
Carlos Borromeo	<i>Instructiones Fabricae et Supellectilis Ecclesiasticae.</i>	1577

Elaboración propia, FOG_2002.

En la siguiente década, la de 1580, destaca el hecho de que los libros que se publican son todos en lengua castellana, aunque muy tardíos para las necesidades de los dominicos de Chiapas.

TABLA 15

Tratados de arquitectura disponibles en las expediciones de la década de 1580.

AUTOR/TRADUCTOR	TÍTULO DE LA OBRA	AÑO
Miguel de Urrea	<i>M. Vitruvio Pollino de architectura...</i>	1582
Francisco Lozano	<i>Los diez libros de architectura de León Baptista Alberto...</i>	1582
Juan de Arfe y Villafañe	<i>De varia commesuración para la escultura y architettura.</i>	1585
Anónimo	<i>Libro de Architectura.</i>	1587
Juan de Herrera	<i>Libro de estampas de El Escorial...</i>	1589

Elaboración propia, FOG_2002.

Estas traducciones al español de los tratados más influyentes del siglo XVI, como Vitruvio y Alberti, empezaron a comercializarse en la Nueva España casi de inmediato, según relata Ramón Gutiérrez:

Es precisamente en 1584 cuando sabemos que 2 ejemplares de Serlio, 4 de Vitrubio y 2 de Alberti (editados estos últimos en 1582), son enviados por el librero de Medina del Campo, Benito Boyer a Diego Navarro Maldonado en México. Posteriormente, en otro embarque a México del 6 de junio de 1586, entre los libros de Diego de Guerra destinado a Pedro Ochoa, figuran dos de León Bautista Alberti, editados en Madrid de acuerdo a la poco feliz traducción del Alarife Francisco Lozano. En 1591 se envían a Tierra Firme libros entre los que figuran el Vitrubio y la *Varia Commesuracion* de Arfe y Villafañe.³²⁴

Finalmente, para la última década del siglo XVI aparecen tres obras más sin mayores influencias para las labores edilicias emprendidas por los arquitectos de la Orden de Predicadores en Chiapas.

TABLA 16

Tratados de arquitectura disponibles en las expediciones de la década de 1590.

AUTOR/TRADUCTOR	TÍTULO DE LA OBRA	AÑO
Giovanantonio Rusconi	<i>Della architectura... secondo i Precetti di Vitruvio.</i>	1590
Patricio Caxesi	<i>Regla de los cinco órdenes de architectura de Iacome de Vignola.</i>	1593
Cristóbal de Rojas	<i>Teoría y práctica de la fortificación...</i>	1598

Elaboración propia, FOG_2002.

³²⁴ Gutiérrez, *Notas para una bibliografía hispanoamericana de arquitectura*, pp. 1526-1875, p. 57.

De manera muy resumida, este pudo haber sido, —con ligerísimas variaciones—, el catálogo bibliográfico disponible para los frailes que emprendían el viaje desde España hacia Chiapas y Guatemala. Evidentemente, nada garantiza que contaran con la totalidad de los libros citados, sino más bien hay que reconocer que las posibilidades adquisitivas debieron ser más limitadas reduciéndose el repertorio de tratados de arquitectura a unos cuantos, entre los que se contaban, sin duda alguna, los de Vitruvio, Alberti y Serlio, así como el de Diego de Sagredo.

Con toda seguridad, fueron estos los libros que acompañaron a los frailes en Chiapas durante toda la etapa formativa y aun durante la etapa de construcción de sus edificios, porque cuando el resto de tratados se publica en Europa, los conventos de Chiapas ya habían sido construidos o estaban en casi terminados, por lo tanto, libros como el de Vignola o el de Palladio, son muy tardíos para considerar que contribuyeron significativamente en el proceso formativo de los arquitectos dominicos en esta provincia.³²⁵

Ahora bien, ¿hasta qué punto fueron los tratados factores determinantes en los proyectos elaborados por los dominicos en Chiapas? Es muy difícil saberlo con precisión, sin embargo, se puede tener una aproximación de la influencia de estos libros estudiando los edificios mismos y comparándolos con los contenidos de los textos y aún más con las ilustraciones, tomando en cuenta que la teoría de la arquitectura del siglo XVI fue, ante todo, normativa³²⁶ y esta circunstancia da una pista ya del papel desempeñado por los tratados arquitectónicos en la evangelización americana.

Hanno-Walter Krufft plantea esta situación de la siguiente manera:

Ninguno de los escritos del Quattrocento ni tampoco las ediciones y comentarios de Vitruvio de la primera mitad del Cinquecento respondían a las necesidades de los arquitectos, que requerían de instrucciones prácticas o de sugerencias concretas para las distintas tareas de arquitectura. El libro que con mayor profusión de detalles trataba de los problemas atinentes a la arquitectura de la época, el tratado de Francesco di Giorgio, no había sido impreso y después de la aparición de Bramante en la escena romana, el libro resultaba prácticamente inaceptable a causa de sus puntos de vista estilísticos. Alberti se había enfrentado con las posibilidades de una definición teórica de la arquitectura en el contexto de una concepción totalizadora del mundo, Francesco di Giorgio las había analizado apuntando hacia una antropometría absoluta, y Filarete y Francesco Colonna refiriéndolas a utopías. Estos planteamientos eran conocidos en sus más diversos matices, pero ¿de qué servían al arquitecto que recibía un encargo a la hora de iniciar un proyecto?³²⁷

De hecho, aun sabiendo de antemano que en la teoría arquitectónica del siglo XVI se definieron, entre otras cosas, diversos métodos de proyecto, así como

³²⁵ La influencia indiscutible del tratado de Vignola es completamente verificable en las obras del arquitecto Carlos Z. Flores edificadas en San Cristóbal de Las Casas, pero estas corresponden a finales del siglo XIX y principios del XX. Véase: González Galván, "Vignola en San Cristóbal de Las Casas", y también Artigas, "Casas neoclásicas en San Cristóbal de las Casas".

³²⁶ Lorente, *Op. cit.*, p. 208.

³²⁷ Krufft, *Op. cit.*, p. 91.

los modos de representación gráfica de estos³²⁸, es sumamente difícil establecer el grado de utilidad práctica que pudieron haber tenido estos tratados, incluso para los arquitectos profesionales, sin embargo, un factor a considerar en el caso de los dominicos de Chiapas es que ellos eran, antes que otra cosa, clérigos con una preparación universitaria para quienes la lectura erudita de tales textos no representaba un obstáculo y por ello debieron sacar el máximo provecho de tales lecturas.

En ese aspecto, Vitruvio y Alberti serían los de mayor aportación conceptual, mientras que Serlio lo fue en la parte gráfica, Sagredo en el lenguaje figurativo y Euclides en la fundamentación geométrica.

Del contenido de cada uno de los tratados referidos puede deducirse la utilidad que debieron tener para los dominicos en Chiapas mediante su consulta. Si se analiza uno por uno los distintos tratados que pudieron formar parte de las bibliotecas dominicas en tierras chiapanecas, se podrá ver que, en el aspecto estrictamente religioso, el *De Architectura Libri Decem* de Vitruvio debió tener una influencia escasa por la obsolescencia de sus conceptos, como lo referido a los templos, que nada tenía que ver con los edificios católicos del siglo XVI. Sin embargo, algunos temas de carácter técnico debieron ser de gran utilidad para los frailes arquitectos al grado de que puede verse su aplicación práctica en los primeros edificios construidos en Chiapas, como se expondrá más adelante. Vitruvio era considerado, ante todo, una autoridad *antigua* en la época que se desarrollan los acontecimientos que aquí se narran, por lo tanto, la consulta de su texto era necesaria para dar validez a muchos planteamientos que se hacían en aquel momento.

Por otra parte, cabe recordar que los temas tratados por Vitruvio habían sido puestos al día en trabajos posteriores y su influencia en los escritos que le siguieron era innegable, como bien apunta Marta Llorente:

[...] los libros escritos a partir de la mitad del siglo XV y hasta finales del XVI se implican de algún modo en la memoria de los temas y modulaciones vitruvianas, y en el deseo de la descripción orbital, enciclopédica, de la arquitectura.³²⁹

Desde ese punto de vista, respecto a *De Re Aedificatoria* se puede decir que se trataba de un texto que mantenía esa dependencia vitruviana pero con una doble condición, contradictoria en sí misma, al ser un texto que corregía al anterior al mismo tiempo que lo homenajeaba. Sus contenidos eran más congruentes con los tiempos modernos del siglo en curso, empezando con la definición del perfil del arquitecto humanista que concebía Alberti. En su tratado podían encontrarse tanto recomendaciones de tipo técnico, referidas a materiales y procedimientos de construcción, como a aspectos metodológicos de proyecto.

Evidentemente, el tema específico de la arquitectura religiosa era abordado aquí desde una perspectiva católica, acorde con los criterios vigentes en su tiempo. Cabe

³²⁸ Véase: Hearn, *Ideas que han configurado edificios*, particularmente el capítulo: “Imágenes de los métodos ideal y clásico de diseño”, pp. 91-104; Battisti, “El método proyectual según el *De Re Aedificatoria* de Leon Battista Alberti”; Gentil, “Sobre el proyecto de arquitectura en el renacimiento”; Marias, “Trazas, trazas, trazas, tipos y funciones del dibujo arquitectónico”; Thoenes, “La teoría del dibujo de arquitectura en los tratados italianos del Renacimiento”.

³²⁹ Llorente, *Op. cit.*, p. 209. Y también: Krufft, *Op. cit.*, pp. 81-89, correspondiente al capítulo “La tradición vitruviana en el renacimiento”.

resaltar en Alberti su interés por incluir en su tratado un breve apartado dedicado a los conventos, tema este que no aparece en los posteriores tratados renacentistas y que, obviamente, en el de Vitruvio ni se menciona por ser un género arquitectónico posterior a la redacción del libro de este autor romano.³³⁰

En cuanto al tratado de Sebastiano Serlio, en el contexto español únicamente circulaban los libros III y IV de los nueve que integrarían posteriormente la obra completa conocida como *Regola generali di architettura*.³³¹ El primero en publicarse fue, curiosamente, el IV, en el cual exponía, por primera vez en la tratadística, los principios de los cinco órdenes arquitectónicos cuya utilidad derivaba en un método de proyecto canónico que seguía pautas rígidas de proporción geométrica.³³²

Serlio asigna contenidos a cada uno de los órdenes atribuyendo, para el caso de interés, el orden corintio para la virgen María, para santos de vida inmaculada y para monasterios.³³³ Coincidentemente, esta es la tendencia en los elementos decorativos de los edificios religiosos chiapanecos.

El libro III estaba dedicado a la arquitectura de la antigua Roma y es una especie de catálogo que contiene gran cantidad de ilustraciones de viejos edificios de esta ciudad italiana que no parecen tener referencias de su utilización en Chiapas.

En cuanto al resto de los libros, todo parece indicar que ninguno de ellos tuvo alguna influencia en los edificios chiapanecos debido a que se disponía de textos que los superaban, como fue el caso del libro I, dedicado a la geometría, y del libro II, dedicado a la perspectiva, disciplinas en las que los textos euclidianos eran los absolutos dominantes. Mientras que el libro V, que trata sobre diversos templos, y el Libro Extraordinario, que incluye un amplio repertorio de puertas, tampoco encuentran algún referente directo en las obras chiapanecas.

Del tratado de Diego de Sagredo, *Medidas del Romano*, puede suponerse una influencia mayor tomando en cuenta que se trata del único de los libros escritos en castellano y el primero en aparecer en el contexto español. El contenido de este tratado abarca desde los principios de la geometría hasta la descripción de los órdenes arquitectónicos en clave vitruviana. Carece, en cambio, de información técnica enfocada en sentido estricto a la construcción, por lo que su utilización debió darse en el tema ornamental, según es posible verificar por la coincidencia de los elementos decorativos del convento de Copanaguastla y una página del libro citado.

Sin embargo, no debe limitarse la influencia de esta literatura arquitectónica a la mera decoración u ornamentación de los edificios, sino que es factible suponer una aportación mucho más amplia en otros aspectos de la arquitectura, desde la elaboración del proyecto hasta la dirección de la obra.

Hay que señalar también que cada uno de estos tratados contribuyó a la formación de un criterio proyectual en los frailes, quienes, no obstante compartir un escenario formativo común, cuando les tocó elaborar de manera independiente las trazas de los inmuebles asignados bajo la responsabilidad de cada uno de ellos, imprimieron sus sellos personales como auténticos arquitectos.

³³⁰ Alberti, *Op. cit.*, Libro V, Capítulo VII, p. 208.

³³¹ Los libros escritos por Serlio están numerados del I al VIII, más uno denominado Extraordinario. De ellos solo publicaron cinco en vida de su autor, mientras que los restantes fueron ediciones póstumas. No existe una edición integral completa de sus libros. Puede consultarse al respecto: Kruff, *Op. cit.* pp. 91-99.

³³² Lo de *canónico* es por usar el término de Broadbent cuando clasifica los métodos de diseño que han existido a lo largo de la historia. Broadbent *et al.*, *Análisis semiótico de la arquitectura*, p. 89.

³³³ Kruff, *Op. cit.*, p. 94.

En un sentido más técnico, la estereotomía y la carpintería fueron saberes indispensables que los frailes requirieron para dirigir el corte de piedra y el armado de una cubierta, así como el conocimiento relativo a los materiales de construcción —piedra, madera, tierra y morteros— para optimizar al máximo lo que el entorno inmediato les proporcionaba. De igual modo, debieron de extraer información acerca de la utilización de máquinas y herramientas para mover grandes pesos, así como de instrumentos para el trazado de los edificios mismos.³³⁴

En este punto adquiere un gran protagonismo la educación universitaria de los arquitectos dominicos de Chiapas por los conocimientos de geometría que recibieron en España. Ya se ha visto antes que en el ciclo formativo que proporcionaban las universidades españolas, y en particular la de Salamanca, se incluía el estudio de la geometría como una asignatura obligatoria, disciplina que estaba considerada como el fundamento de la arquitectura en el siglo XVI.

El saber geométrico fue, entonces, la herramienta teórica más importante de los dominicos en la elaboración de sus proyectos arquitectónicos al carecer de un método de cálculo estructural desarrollado y de un sistema de medidas homogéneo en Europa que pudiera aplicarse en el Nuevo Mundo.³³⁵

Con la geometría consiguieron darle una base científica a los conocimientos aportados por fray Vicente de Santa María en la experiencia práctica que realizaron durante el tiempo que permanecieron cada uno de ellos en Ciudad Real.

Ante la falta de un procedimiento científico de cálculo estructural, el problema más difícil al que se enfrentaron estos personajes —al igual que cualquier arquitecto profesional de esa época— fue el de determinar las proporciones entre las partes del edificio, decisión que pasaba por cierto empirismo y por la experimentación constante en las obras, tal y como habían podido constatar en los inicios de la evangelización cuando sus primitivas construcciones se vinieron abajo por deficiencias estructurales. Vale la pena recordar lo que relata Ximénez de la primera casa que edificó la Orden de Predicadores en Zinacantan en 1545, que al haberse hecho tan de prisa y sin oficial, amenazaba con caerse prácticamente desde que terminaron de construirla.³³⁶

Este tipo de conocimiento especializado, correspondiente a las artes universitarias del *quadrivium*, fue requerido en el fraile constructor formado en Chiapas, para calcular adecuadamente la relación que debía establecerse entre los cimientos, los muros y las cubiertas, según la tradicional manera de ordenar históricamente los componentes de un edificio.³³⁷

Por lo tanto, recurriendo a los conocimientos básicos que tenían de geometría, junto a los consejos de un maestro experto como lo fue Vicente de Santa María, los arquitectos dominicos aprendieron a determinar la relación entre estos elementos estructurales para proponer una construcción que resistiera las condiciones del lugar y el uso cotidiano. Mientras que las recomendaciones que encontraban en los

³³⁴ Véase: Martines, "Macchine da cantiere per il sollevamento dei pesi, nell'antichità, nel Medioevo, nei secoli XV e XVI", y también: Iñurria, "Las herramientas de la construcción en el siglo XV".

³³⁵ Un tema ampliamente desarrollado en: Ruiz de la Rosa, *Traza y simetría de la arquitectura en la Antigüedad y Medioevo*.

³³⁶ Ximénez, *Op. cit.*, tomo I, p. 440.

³³⁷ El índice de los componentes de edificios históricos se ha obtenido del prefacio del libro editado por Robert Mark, *Tecnología arquitectónica hasta la Revolución Científica*, p. 10.

tratados eran muy escuetas y únicamente servían como orientación mas no como un verdadero manual de construcción:

En ocasiones —dice Kubler—, se ha sugerido que las ilustraciones de los libros, aunque no trataran de arquitectura, inspiraron a los constructores en México, especialmente a los frailes cuyas preparación técnica era deficiente. Sin embargo, deben suponerse conocimientos de la medida de las proporciones al observar la exactitud ajustada de los cánones del dibujo de edificios [...] Sería mucho pedir de la ilustración xilográfica o grabada y de los dibujantes que reprodujeran correctamente una forma a partir de las diminutas notaciones de un material gráfico del tamaño de un libro. Las ilustraciones sirvieron ocasionalmente a pintores y escultores; los constructores, empero, no pueden actuar con aproximaciones o métodos vagos de composición. Se requiere de conocimientos precisos, y en el caso de las formas clásicas, el conocimiento de la forma exacta, dado por los tratados, es indispensable.³³⁸

Puede afirmarse, entonces, que los frailes arquitectos de Chiapas tuvieron que afrontar la responsabilidad que implicaba la construcción de un conjunto conventual o de una iglesia de pueblo de indios, basándose en una apresurada formación que recibieron en estas tierras. El resultado de esta empresa es un conjunto de edificios en los que es posible observar la convergencia de todos los conocimientos (científicos, técnicos y artísticos) que permitieron a sus artífices su materialización, con ello se está en posibilidad de aceptar el papel protagónico de algunos de estos frailes como verdaderos arquitectos de su tiempo y coincidir con Remesal al reconocerlos como *maestros aventajadísimos de edificar*, por la notable práctica arquitectónica que desempeñaron en tierras de Chiapas durante la segunda mitad del siglo XVI.

³³⁸ Kubler, *Op. cit.*, pp. 110-111.

Capítulo 5

Los métodos de trabajo de los arquitectos dominicos en Chiapas

En primera instancia, los dominicos fueron los encargados de organizar el espacio territorial chiapaneco tomando en cuenta las distintas etnias que lo integraban y al mismo tiempo fueron convirtiéndose en urbanistas por necesidad, fundando y trazando casi un centenar de asentamientos indígenas durante toda la segunda mitad del siglo XVI.

En una etapa posterior, cuando los pueblos de indios empezaron a consolidarse, los frailes devinieron en arquitectos de sus propios inmuebles erigiendo importantes conjuntos conventuales, para lo cual recurrieron a la mano de obra indígena.

Para el primer caso, los misioneros de Santo Domingo tuvieron tiempo suficiente para conocer el territorio e identificar las distintas etnias que lo habitaban, de esta manera pudieron planificar la división territorial religiosa tomando como base la homogeneidad lingüística autóctona. Esta misma estrategia había sido de probada eficacia en Europa y la utilizaron aquí con mejores resultados, ya que fueron los privilegiados autores de libros de gramática de lenguas vírgenes en su codificación.

Desde el punto de vista geográfico,³³⁹ el territorio que era conocido como provincia de Chiapas en el siglo XVI ocupaba menos de la mitad de lo que actualmente es el estado de Chiapas. Se extendía desde la Sierra Madre, que la separaba del Soconusco, hasta las montañas del norte, conocido como los Altos de Chiapas, con alturas de hasta 2.500 metros, correspondiente a los territorio mayas ancestrales.

La región entre montañas se conocía como Valle Central, en esta se localiza el Río Grande de Chiapa (actualmente río Grijalva) que atraviesa el Cañón del Sumidero. Era este un río navegable que tenía en sus márgenes, a lo largo de su recorrido por la provincia, varios asentamientos indígenas.

El clima con el que se encontraron los misioneros dominicos era muy variado en toda la región chiapaneca, considerando que las temperaturas oscilaban entre los menos cinco grados centígrados en los Altos durante el invierno (diciembre-febrero), hasta los cuarenta y cinco en el Valle durante el verano (marzo-agosto).

La precipitación pluvial era muy abundante en toda la provincia, con temporadas de lluvias que iban de junio a octubre, aunque de menor intensidad en el Valle y casi constante en el norte hacia las montañas.

En lo que respecta a las etnias de Chiapas,³⁴⁰ al centro de la provincia, en un área casi circular, estaban ubicados los chiapanecas, cuyo origen sigue siendo incierto y que en la época de la colonización dominaban a todos los demás pueblos de Chiapas.

³³⁹ Véase: Ramos, «Chiapas: Geografía de la transición», p. 19-37; Markman, *Op. cit.*, capítulo I: Geografía: el medio ambiente, pp. 17-20.

³⁴⁰ Véase: Lee, «La antigua historia de las etnias de Chiapas», pp. 55-69; Fabregas, «Los pueblos de Chiapas», pp. 172-197; y Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, p. 115-128.

La etnia de los zoques ocupaba la mayor extensión territorial, ya que iba desde el Valle Central, colindado con el Soconusco, hasta el norte de la misma por las montañas, abarcando incluso parte de los estados vecinos de Veracruz y Tabasco. Esta etnia estaba emparentada con los mixes de Oaxaca y, lejanamente, con la familia mayance.

Sobre la franja meridional del Valle Central, extendiéndose hacia el norte y el sur, vivían dos grupos indígenas conocidos como tzotziles y tzeltales, hablantes de lenguas mayas estrechamente emparentadas. El grupo tzotzil ocupaba mayoritariamente tierras de los Altos, mientras que los tzeltales se ubicaban principalmente en la meseta central.

Por consiguiente, cada área con una misma lengua autóctona va a estar encabezada por una casa conventual jerárquica, teniendo cuatro de ellas como referentes: en el área chiapaneca el convento de Santo Domingo de Chiapa; en el área zoque el convento de Santo Domingo de Tecpatán; en el área tzeltal el convento de San Vicente de Copanaguastla; y en el área tzotzil, en la cabecera española donde convivían varias etnias, el convento de Santo Domingo de Ciudad Real, que en aquel momento era el centro neurálgico de convivencia entre españoles e indígenas, muchos de ellos provenientes del centro de la Nueva España.

El Soconusco, sobre la costa del Pacífico, no estaba incluido, así como tampoco lo estaba el territorio lacandón, —inexplorado durante la mayor parte de la evangelización durante el siglo XVI—, ni la región de Motozintla, que formaba parte de la alcaldía mayor de Totonicapán en Guatemala.

Hay que precisar que no solo Motozintla estuvo compartida, alternadamente, durante aquellos años, sino toda la provincia de Chiapas también. A la Nueva España perteneció de 1524 a 1530; a la Capitanía General de Guatemala de 1530 a 1542. En el año de 1542 se crea la Audiencia de los Confines a la cual Chiapas estuvo integrada hasta 1565, cuando nuevamente se le regresa su jurisdicción a la Nueva España y se mantiene en ella durante los siguientes cuatro años. En 1569 la Audiencia se establece en Guatemala y recupera nuevamente el control de Chiapas, manteniéndolo hasta finales del siglo XVIII.³⁴¹

En ese contexto descrito, la necesidad de contar con los medios adecuados para emprender la evangelización obligó a la Orden de Predicadores a utilizar todos los recursos de los que disponía para llevar a cabo sus propósitos, viéndose forzada a multiplicar las funciones de su personal dada la escasez de misioneros entre quienes debían repartirse las tareas, por ello, además de predicar, cada uno de los frailes tuvo que hacerse responsable de otras labores, incluso materiales, para poder satisfacer las necesidades que imponía la misión encomendada.

³⁴¹ En 1824 los chiapanecos decidieron la anexión definitiva a México. Por esta razón, Chiapas es tradicionalmente excluida de los estudios históricos del período colonial o virreinal dedicados a la Nueva España (México).

El método fundacional

Las circunstancias prevalecientes al momento del arribo de los frailes a Ciudad Real los obligaron a dispersarse en el territorio circundante a la villa española, refugiándose en pueblos vecinos como Zinacantán, Chiapa y Copanaguastla.

Estos tres asentamientos ya estaban trazados cuando llegaron los dominicos, por lo tanto, no fueron partícipes del proceso fundacional de los mismos. Sin embargo, un año después acometieron la penetración de la provincia de los zoques, en donde iniciarían las verdaderas actividades urbanísticas bajo la premisa de *juntar y reducir a poblado* con la que emprendieron una extensa campaña fundacional de pueblos de indios:

La tarea —dice Markman— de congregar en centros urbanos a los indios dispersos fue el primer paso antes de convertirlos al cristianismo. Los términos usados para ese proceso en las fuentes documentales y literarias de la colonia son *juntar y reducir a poblados*, es decir, establecer un pueblo, urbanizar.³⁴²

La gran ventaja que tuvieron los dominicos en esta tarea fue el hecho de encontrarse con un territorio aislado geográficamente y, por tanto, carente casi por completo de presencia religiosa de otras órdenes, así como del clero secular³⁴³, ya que si bien en Ciudad Real vivían algunos mercedarios, estos nunca tuvieron realmente intenciones de evangelizar el territorio a la manera de los dominicos.

Esta situación, de no competir con nadie por el espacio misional, privilegió la labor de los frailes de la Orden de Predicadores, permitiéndoles extenderse por la geografía chiapaneca sin restricciones. Bajo estas condicionantes operativas, la estrategia en la distribución de frailes por la región obedeció a unas normas bien definidas buscando con ello optimizar los recursos humanos:

Ordinariamente —dice Castañón— se enviaba al lugar elegido un número suficiente de frailes para levantar un convento en el que se pudiera desarrollar con comodidad la vida dominicana. Desde el convento se trabajaba en la misión. Cada nueva expansión de la misión suponía la creación de nuevos conventos, que más tarde se unían formando provincia.³⁴⁴

³⁴² Markman, *Op. cit.*, p. 73.

³⁴³ La Orden de Predicadores se instaló en Nueva España desde 1526, cuando el primer contingente se estableció en la Ciudad de México. Desde ahí se distribuyeron en cuatro zonas bien definidas: alrededor de la Ciudad de México, en Puebla, en Morelos y en Oaxaca. A pesar de que Chiapas formó parte de la Nueva España desde los primeros años de la conquista, no se contó con presencia dominica en su territorio sino hasta 1545. Ni siquiera se le incluyó cuando fray Domingo de Betanzos estableció, hacia 1538, una casa de la Orden en Guatemala. En todo caso, se debe señalar que la presencia de los dominicos en la Nueva España propició una natural competencia con los franciscanos quienes ya se habían asentado en los sitios estratégicos de mayor jerarquía en el perímetro de la capital novohispana. En cambio, en campo abierto, como Morelos y Oaxaca, los dominicos se instalaron con mayor comodidad. Puede consultarse al respecto: Duverger, *Op. cit.*, pp. 114-116; así como a: Dávila, *Op. cit.*; Remesal, *Op. cit.*; Medina, *Op. cit.*; Fernández Rodríguez, *Op. cit.*; Pita, *Op. cit.*; Ricard, *Op. Cit.*; Ulloa, *Op. cit.*; Vázquez, *Op. cit.*; Vences, *Op. cit.*

³⁴⁴ Castañón, *Op. cit.*, p. 148.

A partir de 1546 dieron inicio a la fundación de estos pueblos y se llevó a cabo siguiendo el proceso que describe Antonio de Remesal:

>Primero, frailes y caciques escogían el lugar en donde habría de asentarse el nuevo poblado y ordenaban sembrar las milpas junto a este.

> Mientras crecían las milpas, se trazaba el pueblo y se construían las casas siguiendo métodos autóctonos en cada sitio, que consistía, de forma general, en cuatro horcones enterrados, uno en cada esquina, paredes de caña recubiertas con lodo, sin ventanas y techos de paja. Con este procedimiento constructivo en cuatro horas hacían una casa y en dos días un pueblo.

> Cuando las milpas estaban listas, se pasaban todos al nuevo sitio en un día especialmente elegido por los misioneros —generalmente dedicado a un santo o virgen que fungiría como patrono/a del asentamiento— y organizaban las fiestas respectivas para hacerles olvidar sus antiguas moradas.³⁴⁵

El diseño urbano utilizado para estos asentamientos era el reticular, herramienta que permitía dividir geométricamente, y de manera equitativa, el espacio del asentamiento en forma de cuadras trazadas con cordel, de norte a sur y de este a oeste. Este tipo de traza fue utilizada indiscriminadamente, incluso en aquellos sitios en los que la topografía tan accidentada sugería recurrir a otra forma, como ocurrió en Comitán por citar un ejemplo. En opinión de Markman:

El pueblo de trazos ortogonales en forma de parrilla o damero, dio paso a la creación de un nuevo mundo en la América española en general, y más seguramente en el microcosmos que era Chiapas. En menos de un siglo el vasto continente americano estaba moteado con pueblos y ciudades, casi todos uniforme y monótonamente trazados en plantas reticulares, con calles que cruzaban en ángulos rectos, extendiéndose de una plaza o espacio central abierto. Es interesante que aunque el reino de Guatemala no jugaba un papel sobresaliente en la historia de Hispanoamérica, y Chiapas aún menos, es, sin embargo, en Chiapas y Guatemala donde se encuentran algunos de los primeros ejemplos de las exóticas plantas reticulares, es decir, el plano en forma de damero, de los pueblos del Nuevo Mundo.³⁴⁶

³⁴⁵ Esta actividad tan importante para los fines de la evangelización es ampliamente descrita por Remesal, *Op. cit.*, vol. II, pp. 242-249. El orden en que se ha descrito es el mismo que señala el cronista dominico, con la salvedad que se le ha intercalado algunos párrafos para darle continuidad a la narración de los hechos.

³⁴⁶ Markman, *Op. cit.* p. 90.

Acerca de la utilización recurrente de este modelo urbano reticular se han planteado las más diversas teorías³⁴⁷ y entre ellas no podía faltar la que sugiere la participación de eminentes dominicos determinando que dicho modelo era la pauta a seguir en cada fundación que se realizara en el Nuevo Mundo.

En la *Historia de la Provincia Dominica de España*,³⁴⁸ se comenta que los frailes dominicos Domingo de Soto, Melchor Cano y Bartolomé de Carranza, miembros del convento de San Esteban de Salamanca, participaron en las reuniones de la Congregación General de los Reales Consejos de España, celebradas en los años 1550-1551, en la que se trataron, entre otras cosas, las condiciones para los asentamientos hispanos en las Indias. Las conclusiones de estas reuniones fueron asumidas en las famosas *Ordenanzas* de 1573 con el título de *Instrucción sobre nuevos descubrimientos y poblaciones*.

Según se informa, en esas *Instrucciones* se recogen, casi literalmente, las ideas sobre urbanismo que expuso Tomás de Aquino en su *De regimine principum*, ideas que fueron dadas a conocer por los citados dominicos.³⁴⁹

Markman,³⁵⁰ por su parte, opina que los dominicos de Chiapas, convertidos en improvisados urbanistas, no estaban interesados en lo absoluto en poner en práctica teorías arquitectónicas o urbanísticas renacentistas y que el uso de la retícula para trazar los pueblos que iban fundando obedecía más a un sentido práctico que a la pretendida difusión de dichas ideas, lo cual explicaría la claridad que tuvieron los fundadores en Chiapas para recurrir al mismo esquema formal en tantos pueblos de indios asentados en un lapso temporal de aproximadamente cincuenta años.

De todo lo anterior se derivan, por lo menos, tres conclusiones importantes:

1) Las fundaciones coloniales en Chiapas las iniciaron en 1528 los militares y de ellas realizaron por lo menos tres, aunque no le dieron continuidad a esa empresa sino hasta 1546 cuando los dominicos comenzaron a fundar pueblos de indios en el área zoque. Por lo tanto, de ser cierta la influencia dominica en la redacción del documento titulado *Instrucción sobre nuevos descubrimientos y poblaciones*, por su publicación tardía, hasta 1573, no habría tenido influencia en la fundación de los pueblos chiapanecos debido a que para esa fecha casi todos habían sido fundados ya.

2) Si el libro de Tomás de Aquino era tan importante en este tema, con seguridad los frailes urbanistas de Chiapas lo habrían conocido con profundidad desde su formación en sus conventos españoles, principalmente los que venían de Salamanca. Con esta condición favorable podría explicarse la utilización obsesiva de la retícula, aun en sitios donde las condiciones del terreno inducían a imaginar una traza distinta. Por ello, las ideas plasmadas en las *Ordenanzas* de 1573 habrían constituido la recopilación de las experiencias prácticas en el Nuevo Mundo, más que una propuesta para su utilización futura.

³⁴⁷ Puede consultarse a: Salcedo, "El modelo urbano aplicado a la América española: su génesis y desarrollo teórico práctico"; Hardoy, "La forma de las ciudades coloniales en la América española"; García, "Análisis dimensional de modelos teóricos ortogonales de las ciudades españolas e hispanoamericanas desde el siglo XII al XIX"; Llubers, "El damero y su evolución en el mundo occidental"; Zawisza, "Fundación de las ciudades hispanoamericanas"; y Markman, "The Gridiron Plan and the Caste System in Colonial Central America".

³⁴⁸ Información obtenida en www.dominicos.org/provinciasesp/historia.htm

³⁴⁹ Documento consultado en la página web de la Orden de Predicadores.

³⁵⁰ Markman, *Op. cit.* p. 97.

3) El sentido común de los frailes, y un afán estrictamente práctico, debieron haberlos obligado a utilizar un tipo de traza que no exigía mayor esfuerzo de los participantes, ni físico ni intelectual. Para todos era más fácil tirar una cuerda en línea recta y seguirla hacia el infinito, que intentar elaborar un diseño urbano más complejo que hubiese requerido equipos e instrumentos de los que carecían los frailes en los primeros años de la evangelización. Mientras que en el modelo de cuadrícula únicamente se usaba cuerdas, cal y estacas para marcar. Y para garantizar los ángulos rectos de las calles y solares, los dominicos recurrían al método geométrico 3-4-5, —de origen pitagórico y codificación euclidiana por todos conocido—, que permitía trazar un triángulo en el que uno de sus ángulos tenía 90° invariablemente. Este método era común en los tratados de la época y en algunos casos se le ilustra, tal y como hizo fray Giocondo en su edición del tratado de Vitruvio de 1511.

Alberti, por su parte, recomendaba que para trazar estos ángulos en la obra se hiciese una escuadra suficientemente grande, utilizando tres reglas unidas en forma de triángulo, tal y como la hacían los antiguos, «de las cuales una media tres codos, otra cuatro y la tercera cinco codos».³⁵¹

Este fue el método de trabajo empleado por los frailes dominicos para afrontar la enorme tarea de ubicar a las comunidades indígenas en asentamientos permanentes, de tal suerte que para finales del siglo XVI tenían seis conventos en funcionamiento y casi un centenar de pueblos de indios³⁵² bajo su protección —todos ellos fundados y trazados por miembros de la Orden—, con los que controlaban prácticamente la totalidad del territorio habitado que entonces era Chiapas, teniendo como su capital regional a Ciudad Real, centro de operaciones provincial. Estos conjuntos religiosos sirvieron para iniciar una campaña permanente de evangelización llevada a cabo en los pequeños poblados que pasaban al control de los primeros (como visitas).³⁵³

Una vez asentados los pueblos de manera permanente, los frailes idearon la manera de mantener a los indígenas ocupados en tareas cotidianas para que no volvieran a los montes, —como habían hecho tantas veces—, para ello, entre las estrategias utilizadas, se sabe que la de mayor éxito fue la enseñanza de distintos oficios artesanales, a la par de la tarea propiamente de evangelización.

Uno de los oficios de mayor provecho para los fines prácticos de la Orden de Predicadores fue el de la construcción, considerando que mediante la formación de artesanos especializados se proveían de mano de obra gratuita y mantenían en orden el sitio fundado.³⁵⁴ Evidentemente, el pretexto utilizado para emprender las

³⁵¹ Alberti, *Op. cit.*, p. 128.

³⁵² Sobre el tema de los pueblos de indios en Hispanoamérica se puede remitir a: Gutiérrez y Esteras, “Los pueblos de indios. Una realidad singular en el urbanismo americano”; De Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*; Palm, “La aportación de las órdenes mendicantes al urbanismo en el virreinato de la Nueva España”; y Markman, “Pueblos de españoles y pueblos de indios”; así como “El paisaje urbano dominicano de los pueblos de indios en Chiapas colonial”; y “Evangelización y urbanización de los indígenas de Chiapas colonial: forma urbana y arquitectura de los pueblos de indios”.

³⁵³ Información obtenida en: Pulido, *Historia de la arquitectura en Chiapas*, p. 33. Véase también, De Vos, *Vivir en frontera*, pp. 50-51.

³⁵⁴ La utilización de mano de obra indígena en la construcción de la arquitectura religiosa novohispana ha sido un tema bastante estudiado, desde las crónicas coloniales como las de Sahagún o Benavente. Para abordarla con mayo amplitud puede consultarse principalmente los siguientes autores: Kubler, *Op. cit.* (véase el capítulo IV: Trabajo, Materiales y técnicas, pp. 135-189); Duverger, *Agua y fuego* (véase en el capítulo II el apartado: Los constructores de monasterios, pp. 77-81); Markman, *Op. cit.* (principalmente el apartado: “La mano de obra en la construcción”, pp. 130-132); y Bonaccorsi, *El trabajo obligatorio indígena en Chiapas, siglo XVI. (Los Altos y Soconusco)*.

acciones descritas fue la introducción de la cristiandad en Chiapas, lo que justifica la acción inmediata emprendida por los frailes y que Remesal explica así:

Asentados los indios en sus nuevas poblaciones, se comenzaron a edificar las iglesias y las casas de los religiosos, y dentro de siete u ocho años, estaban muchas dellas acabadas y tejadas, y tan buenas como en muchos pueblos de España.³⁵⁵

La construcción de la iglesia se convirtió en el recurso utilizado por los dominicos para poner en marcha todas las estrategias disponibles con tal de conseguir sus propósitos iniciales de predicación y enseñanza entre los pueblos indios de Chiapas. Markman dice:

[...] la construcción de iglesias en la segunda mitad del siglo XVI, y quizá también en la primera mitad del siglo XVII, fue el campo de actividad de los misioneros, y que los indios para quienes se construyeron no tuvieron ninguna participación, más que su trabajo físico, en la iniciación o desarrollo del programa de construcción.³⁵⁶

En ese proceso, el orden que se seguía en la disposición de los edificios en cada asentamiento —que el mismo Remesal relata— era el siguiente: en primer lugar daban sitio para la iglesia y el atrio, cuyo tamaño se calculaba en función del número de vecinos, y junto a ella se colocaba la casa del padre (casa de visita). Frente a la iglesia y el atrio se ubicaba una plaza muy grande y a su alrededor se edificaban la casa del concejo (edificio de gobierno civil), la cárcel y el mesón o casa de comunidad.³⁵⁷

Los autores de las trazas, a la par que directores de las obras y gestores de los recursos, fueron los frailes dominicos, pero nada de ello habría sido posible sin el apoyo permanente de las comunidades indígenas, unas veces por fe, otras mediante pago y otras, inexplicablemente, por exigencias de la propia Orden mediante argumentos persuasivos similares a los de los propios encomenderos, contra los que habían luchado al principio de la misión en estas tierras.

La disponibilidad de abundante mano de obra, barata o gratuita, puede explicar el hecho de que las iglesias de pueblos de indios hayan alcanzado dimensiones aparentemente injustificables, sin embargo, es posible argumentar en favor de los arquitectos de la Orden, y de la Orden misma, que el tamaño de estos edificios estaba en relación a la cantidad de fieles que pensaban alojar y no se debía a un capricho de su artífice. No hay que olvidar que en el momento de la llegada de los frailes a Chiapas las poblaciones indígenas eran numerosas y ello los obligó a planear iglesias grandes que pudieran albergar a todos los nuevos católicos.

³⁵⁵ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 248.

³⁵⁶ Markman, *Op. cit.*, p. 60.

³⁵⁷ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 243.

Ahora bien, en lo que respecta a la elaboración de los proyectos arquitectónicos de conventos e iglesias, en principio puede decirse que debido a la lenta adopción de la cultura renacentista en España, para mediados del siglo XVI se mantenían vigentes aún muchos de los métodos de trabajo de los arquitectos medievales, situación que tuvo su involuntaria prolongación en las colonias americanas y de manera particular en la construcción de los primeros edificios religiosos durante la etapa de evangelización en Chiapas, en los cuales es posible apreciar un eclecticismo arquitectónico que va del gótico tardío al manierismo renacentista, mezclado con algunos elementos del llamado plateresco o del mudéjar, inclusive.

En consecuencia, en lo tocante a la elaboración de los proyectos de los templos y conjuntos conventuales, todo parece indicar que el método utilizado por los frailes dominicos en Chiapas —y Guatemala— estaba a medio camino entre el sistema medieval y el renacentista,³⁵⁸ con clara influencia de tratadistas como Alberti o el propio Vitruvio, según se verá en el siguiente apartado.

Cabe decir que se parte de la idea de que cada uno de estos conventos surgió por la necesidad de la Orden de Predicadores de contar con un lugar para llevar a cabo sus actividades evangelizadoras, pero, sobre todo, por el compromiso inaplazable de retomar la vida conventual que habían dejado en compás de espera desde que salieron de Salamanca y que prácticamente mantuvieron idéntica durante los cinco años posteriores al arribo a Ciudad Real.

El método de proyecto

Enterados los frailes de que no podían contar con profesionales de la arquitectura para solventar sus necesidades, debieron iniciar su etapa de formación en este oficio para asumir la enorme responsabilidad de elaborar los proyectos de sus edificios.

Ante este reto, la experiencia de trabajar con Vicente de Santa María en Ciudad Real sirvió a los frailes arquitectos para sentar las bases de un proceso mucho más complejo como el de trazar un nuevo edificio. Para tal fin debieron recurrir a los tratados disponibles en la provincia de Chiapa, y con toda seguridad, —me atrevo a afirmar—, fue en el de Alberti en donde encontraron una guía más acorde a sus necesidades. Este autor decía, por ejemplo, que el arte de la construcción consta de seis partes:

1) El medio, que se puede traducir como el contexto o el lugar y que tiene que ver con el clima, el viento, el agua y el sol como factores condicionantes.

2) La zona o, propiamente, el terreno en el que habrá de construirse el edificio y del que hay que tomar en cuenta su ubicación, orientación, composición y topografía.

3) La repartición, que podría llamarse también el partido arquitectónico o la zonificación espacial, en todo caso se trata básicamente de composición arquitectónica.

³⁵⁸ Ackerman expone dos métodos proyectuales medievales, uno de ellos lo denomina *ad triangulum* y el otro *ad quadratum* (sin relación con el sistema escolástico de la educación) en boga hacia la primera mitad del siglo XVI, este último parece haber sido el empleado en los conventos de Chiapas a juzgar por las evidencias que se pueden observar en los edificios que han llegado hasta nuestros días. Véase: Ackerman, “*Ars sine scientia nihil es*. La teoría gótica dell’architettura nel duomo di Milano”, pp. 150-182.

4) El muro, referido a aspectos constructivos que van desde la cimentación hasta el coronamiento de los muros, con un sentido más de diseño estructural que meramente edificatorio.

5) La cubierta, también referida a aspectos técnicos pero solo para el elemento superior de protección, incluyendo formas planas, inclinadas, bóvedas y cúpulas.

6) El hueco, relativo a todas las aberturas que tiene un edificio, tales como puertas, ventanas, claraboyas y escaleras.

Considerando la posibilidad de que estos pudieran haber sido los referentes teóricos iniciales que sustentaron el ejercicio constructivo de los arquitectos dominicos en Chiapas, en función de ellos se hace el análisis del proceso de proyecto que debieron haber seguido estos frailes en los cuatro grandes conjuntos conventuales de la provincia: Santo Domingo de Ciudad Real³⁵⁹, Santo Domingo de Chiapa³⁶⁰, San Vicente de Copanaguastla³⁶¹ y Santo Domingo de Tecpatán³⁶².

En la intención de reconstruir el proceso, tanto proyectual como constructivo, de los edificios mencionados coincido plenamente con el planteamiento de Rabun Taylor cuando dice:

Intentemos imaginar a rasgos generales el proceso por el cual el [edificio] cobró existencia. [Por lo tanto] presento las siguientes hipótesis no como hechos sino como procesos paralelos y secuenciales que pudieron haber tenido lugar. El elemento más importante de la narración no es la exactitud absoluta o su probabilidad, sino su coherencia narrativa. Nuestro propósito no es trazar un camino inequívoco desde la concepción hasta la terminación, sino simplemente proponer uno verosímil.³⁶³

Desde esta perspectiva se hace la reconstrucción del posible proceso que debieron seguir los frailes arquitectos, partiendo del esquema de los seis componentes planteados por Alberti, a saber: el medio, la zona, la repartición, el muro, la cubierta y el hueco.³⁶⁴

³⁵⁹ Respecto a este convento puede consultarse a: Markman, *Op. cit.*, pp. 276-287; Artigas, *Op. cit.*, pp. 37-51; Ciudad, *Op. cit.*, pp. 176-183.

³⁶⁰ La descripción arquitectónica detallada de este conjunto religioso aparece en: Markman, *Op. cit.*, particularmente en el capítulo "La iglesia de Santo Domingo en Chiapa de Corzo", pp. 219-240; Artigas, *Op. cit.*, p. 23-35; Ciudad, *Op. cit.*, pp. 210-214.

³⁶¹ La historia de este edificio y su descripción en: Markman, *Op. cit.*, pp. 157-176; Olvera, *Op. cit.*; Ruz, *Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el virreinato*, pp. 63-95; Ciudad, *Op. cit.*, pp. 228-230; y Artigas, *Op. cit.*, pp. 97-105.

³⁶² La historia de este convento y su descripción arquitectónica han sido ampliamente abordadas por: Markman, *Op. cit.*, pp. 177-203; Artigas, *Op. cit.*, pp. 107-118; Ciudad, *Op. cit.*, pp. 230-231. Rodríguez, *Arquitectura religiosa de Chiapas: Tecpatán, Copainalá y Chiapa*, pp. 7-52; y Berlín, "El convento de Tecpatán", pp. 5-13.

³⁶³ Taylor, *Los constructores romanos*, p. 144. En la palabra *edificio* que se pone entre corchetes, el autor dice *Coliseo*, al cual está dedicado el capítulo de su libro de donde se extrae la cita. Las cursivas son del autor.

³⁶⁴ Estos temas son desarrollados por Alberti en el Libro I del *De Re Aedificatoria* dedicado a "El trazado", véase las páginas 61 a 92 de la edición de este tratado citado en la bibliografía al final. La elección de Alberti como el tratadista que pudo haber guiado a los dominicos en Chiapas tiene como fundamento lo explicado por Xavier Cortés Rocha en el apartado "La huella de Alberti en México", p. 99 de su libro *El clasicismo en la arquitectura mexicana*.

El medio³⁶⁵

El primer tema en este proceso está referido al lugar en el que se localizan los tres pueblos de indios y la villa española en los que se erigieron los conjuntos religiosos de la Orden de Predicadores. Para el caso de Ciudad Real, Chiapa y Copanaguastla los dominicos no tuvieron la oportunidad de escoger el sitio para asentar las fundaciones debido a que estos poblados ya estaban en funcionamiento cuando ellos llegaron, con lo cual solamente pudieron determinar, con muchas dificultades, el emplazamiento de sus edificios religiosos.

El único de los tres pueblos de indios fundado por los predicadores hacia 1554 fue el de Tecpatán, eligiendo el lugar para asentar el pueblo con indígenas de cinco parajes distintos y posteriormente hicieron lo propio para la ubicación del convento.

De estos cuatro asentamientos, —los más importantes del siglo XVI—, el de Ciudad Real fue fundado por Diego de Mazariegos en 1528 en el valle que ocupa actualmente la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Por lo tanto, cuando los frailes dominicos llegan en 1545, la ciudad estaba prácticamente ocupada, aunque con un estancamiento notorio en sus construcciones.

En cuanto a Copanaguastla y Chiapa eran asentamientos indígenas que habían estado habitados desde antes del arribo de las huestes españolas y después de la conquista fueron ocupados por encomenderos como parte del reparto de tierras entre los pobladores ibéricos.

El medio, es decir, el contexto natural en el que se ubicaron cada uno de los conjuntos religiosos referidos presenta características particulares en lo que respecta al clima, la vegetación o la topografía, por mencionar algunos.

Dicho de manera muy general, los conventos de Chiapa, Copanaguastla y Tecpatán están ubicados en contextos geográficos de clima cálido húmedo durante todo el año, con temperaturas que oscilan entre los 20 grados como mínima y los 45 como máxima, con precipitaciones pluviales durante los meses de mayo y septiembre, mientras que el convento de Ciudad Real está asentado en un lugar de clima frío con temperaturas bajo cero en los meses de invierno y una máxima de 25 grados durante el verano. En cada uno de estos lugares los frailes tuvieron la oportunidad de elegir los mejores sitios para ubicar sus casas conventuales, escogiendo para ello los terrenos más adecuados, esto es a lo que Alberti denomina la zona.

El emplazamiento³⁶⁶

En sentido estricto, los frailes dominicos proyectaron sus primeros edificios casi al mismo tiempo que elegían los sitios para ubicarlos. En 1545 aparece Tomás Casillas negociando con el encomendero de Chiapa la donación de un sitio para el convento, petición que le fue concedida, escogiendo un solar muy próximo a una fuentecilla «y allí como estaban —cuenta Remesal— trazaron el convento con toda perfección».³⁶⁷

En lo que respecta a Ciudad Real, en la misma visita de 1545, referida antes, Tomás Casillas, en compañía de Domingo de Ara, Jerónimo de San Vicente y Tomás

³⁶⁵ Alberti explica este tema en el Libro I, capítulos III al VI de su tratado, pp. 63-75.

³⁶⁶ Alberti desarrolla este tema en el Libro I, capítulos VII y VIII, pp. 75-80.

³⁶⁷ Remesal, *Op. cit.*, t. I, p. 456.

de la Torre, eligieron el terreno en los límites de la villa y en «estos días se trazo la casa en el sitio que habría de tener».³⁶⁸

De Copanaguastla se sabe que al momento de arribar el primer grupo de frailes al lugar en 1545, junto con los indígenas, edificaron «una iglesia donde se digan y oficien los divinos oficios, y les sean administrados los otros sacramentos», la cual ubicaron frente a la plaza principal del poblado. Esta iglesia sirvió para que en 1554 se erigiera el conjunto conventual.

En el último de los casos, el de Tecpatán, después de haberse fundado el poblado con indígenas que provenían de parajes cercanos, se decidió la construcción de una casa de la Orden que se ubicó a un costado de la plaza dotándola de un enorme atrio.

Según se ve, la elección de la zona de ubicación de cada uno de los conventos, se llevó a cabo siguiendo dos patrones distintos. Para el caso de los conjuntos conventuales de Ciudad Real, Chiapa y Tecpatán, los terrenos elegidos para construirlos estaban fuera o en el límite de la traza urbana. Mientras que para Copanaguastla, el sitio seleccionado se ajustaba estrictamente al esquema de pueblos de indios. Los edificios que se construyeron, en todos estos casos, fueron provisionales, de bajareque, y por esta condición se destruyeron muy pronto debido a las inundaciones que asolaron los sitios en los que estaban ubicados. Tecpatán tuvo que esperar algún tiempo para su construcción.

En los casos de Chiapa y Ciudad Real, las obras iniciadas en época tan temprana no tuvieron la continuidad deseada debido a conflictos entre los vecinos del lugar y los frailes y tuvieron que pasar varios años más antes de tener un avance importante en la construcción de estos inmuebles. El hecho de que se mencione que estos edificios fueron trazados tan improvisadamente, —aunque manteniendo sus espacios regulares más importantes—, permite comprobar que en la mente de los religiosos se mantenía muy presente el esquema tipológico de sus casas conventuales europeas.

La organización espacial³⁶⁹

En sentido estricto, la primera acción propiamente dicha del proceso proyectual seguido por los arquitectos dominicos corresponde a la repartición albertiana, esto es, la organización espacial del edificio, mediante la cual se hace evidente la recurrencia al tipo conventual adoptado por la Orden desde el siglo XIII y cuya vigencia en el XVI era natural, tal y como lo evidencian las propias obras edificadas por esta en todo el Nuevo Mundo. Sin embargo, se pueden hacer algunas precisiones al respecto, coincidiendo con Rafael López Guzmán cuando dice:

[...] la arquitectura que se desarrolla durante el siglo XVI en América y principalmente en México, no es exclusivamente una derivación de modelos españoles, sino que aquí en América se concluyen experiencias teóricas limitadas en su puesta en práctica en España [...].³⁷⁰

³⁶⁸ Remesal, *Op. cit.*, t. II, p. 131.

³⁶⁹ Este tema es desarrollado por Alberti en el Libro I, capítulo IX, pp. 80-83.

³⁷⁰ López Guzmán, “El diseño arquitectónico en España y América en el siglo XVI”, p. 18.

En efecto, si bien los arquitectos dominicos que ejercieron el oficio, no solo en Chiapas sino en toda Nueva España, recurrieron al tipo arquitectónico consolidado desde los orígenes de la propia Orden de Predicadores, es posible observar que únicamente lo usaron como un modelo base, al que le imprimieron sus propias particularidades.

Prueba de ello son las diversas maneras en que los frailes resolvieron los proyectos arquitectónicos en cada uno de los sitios en que se instalaron, realizados estos en distintos momentos, —todos posteriores a 1550—, siguiendo un patrón organizativo de distribución espacial definido antiguamente al que imprimieron rasgos de individualidad indiscutible, en el sentido de que ningún edificio es igual al otro. Por lo tanto, en el aspecto compositivo se observa que tres de estos conventos: Ciudad Real, Copanaguastla y Tecpatán, tienen templos de una sola nave, mientras que el de Chiapa de los Indios es de tipo basilical con tres naves.

En la solución que dieron los arquitectos a la forma de los templos, tres de ellos presentan un esquema de cruz latina (Ciudad Real, Copanaguastla y Chiapa de los Indios) en tanto que el de Tecpatán es un espacio único sin transepto.

Las medidas de los templos también son variables: Ciudad Real 16x68 m, Copanaguastla 12x72 m, Tecpatán 14x69 m y Chiapa 22x78 m, —el primer valor es el ancho de la nave y el segundo el largo de la misma—. Por tal motivo, en las plantas arquitectónicas de los cuatro conventos más importantes de Chiapas del siglo XVI se observa que ninguna repartición es igual a las otras, aun cuando todas ellas proceden del mismo esquema tipológico.

En lo que respecta a la ubicación del claustro, en los conventos de Ciudad Real, Copanaguastla y Tecpatán está del lado izquierdo, mientras que el de Chiapa de los Indios lo tiene del lado derecho. Este último presenta, además, una particularidad excepcional en Chiapas con un doble claustro, aunque el segundo corresponde a una época posterior de construcción, probablemente al siglo XVIII.

Ahora bien, debe hacerse notar que no todos los espacios regulares utilizados en el ámbito europeo fueron requeridos en los conventos de Chiapas, sino que los frailes arquitectos que trabajaron en este territorio tuvieron que recortar el programa arquitectónico para adaptarlo a las nuevas circunstancias impuestas por el contexto social.

Se sabe que el programa arquitectónico conventual dominicano, definido en las normas de la Orden, incluía como espacios regulares, además del templo y el claustro, una serie de espacios privados como la biblioteca y los dormitorios, ubicados generalmente en planta alta, así como la sala capitular, el refectorio, las aulas, la cocina, la portería y algunos espacios accesorios para aseo y limpieza, tanto corporal como de sus instrumentos, todos ellos en planta baja.

En el contexto particular de Chiapas muchos de ellos no se incluyeron debido a que no resultaban útiles para los fines de la vida conventual, tal y como puede observarse al asomarse al convento de Tecpatán, el mejor conservado de los cuatro y el que menos alteraciones ha tenido en su concepción original.

Iniciando el recorrido del conjunto conventual de Tecpatán, entrando por el templo, se aprecia que este era de una sola nave, muy grande, y contaba con un coro alto en la entrada, así como un presbiterio con ábside cuadrado al fondo del mismo. Dicho ábside estaba enmarcado por un arco de medio punto y cubierto con una cúpula de media naranja que presenta estrías como de concha.

Anexo al templo, junto al altar, se encuentra la sacristía, que el caso de Tecpatán es uno de los pocos espacios construidos con bóvedas, al igual que la sala capitular anexa que se encuentra decorada con abundantes esgrafiados.

En el área conventual se observa el claustro porticado, todo de ladrillo, rodeando el patio en el cual se ubica una fuente, justo en el centro geométrico. De este patio habla el cronista Ximénez cuando dice que Antonio de Pamplona lo había construido con bóvedas y precisa que se trataba de una «obra de romanos», se supone que por la magnitud de la obra, más que por sus características arquitectónicas.

En la parte superior del claustro, estaban las habitaciones de los frailes, pocas en número dada la escasez de misioneros por aquellas tierras. Desde aquí se accedía directamente al coro del templo, colocado sobre el pórtico de acceso.

Evidentemente, era un programa arquitectónico modificado, reducido al mínimo, debido a las condiciones del contexto de la evangelización en Chiapas. Aun así, muchos de los edificios que se construyeron en esta provincia, como el de Tecpatán, son excesivamente ambiciosos para albergar la vida de cuatro frailes, en promedio, que los habitaban permanentemente.

Ni siquiera puede argumentarse en favor de estos que hubiesen sido preparados para alojar ocasionalmente los capítulos provinciales de la Orden, ya que solamente el de Ciudad Real fue sede de reuniones de este tipo en 1560, 1568, 1576, 1591 y 1597, distinción que compartió, excepcionalmente y por una sola ocasión en el siglo XVI, con el convento de Chiapa que fue sede del capítulo provincial en 1595. Los otros dos nunca tuvieron la posibilidad de alojar en sus claustros a los representantes de las distintas casas de la Orden en reuniones de esta índole durante el siglo XVI sino hasta el siguiente siglo.

Por otra parte, puede observarse también que de los cuatro conventos analizados, el único que cuenta con torre-campanario, como elemento independiente adyacente a la nave, es el templo de Tecpatán, característica que será muy común en los edificios religiosos de la provincia de los zoques, —al que pertenecía este—, como puede verse también en los de Chapultenango, Copainalá y Quechula, actualmente sumergido en las aguas de la presa hidroeléctrica de Chicoasen. (Dibujo de portada).

Por otra parte, para cerrar el tema de la elaboración de los proyectos conventuales, aun cuando no se conocen planos de los edificios construidos en Chiapas y Guatemala por la Orden de Predicadores en el siglo XVI, es posible afirmar que el dibujo fue un saber básico para el arquitecto dominico y este era un tema sobre el cual habían escrito prácticamente todos los tratadistas de la época.³⁷¹

En el ámbito español, al que pertenecían los protagonistas de esta historia, el término empleado en aquella época para referirse al proyecto era el de traza³⁷² que equivalía exactamente al concepto de idea arquitectónica³⁷³ plasmada en un papel más que al estrictamente proyecto arquitectónico como se entiende actualmente.

Desde esa perspectiva, la finalidad de estos dibujos debió ser en el sentido que explica Marta Llorente:

³⁷¹ Sobre este tema puede consultarse a: Gentil, *Traza y modelo en el Renacimiento*; Marias, “Trazas, trazas, trazas: tipos y funciones del dibujo arquitectónico”; Thoenes, “La teoría del dibujo de arquitectura en los tratados italianos del Renacimiento”; y Sainz, *El dibujo de arquitectura. Teoría e historia de un lenguaje gráfico*.

³⁷² *Vid. infra*. Este término ha sido analizado en la página 102.

³⁷³ Jorge Sainz, por su parte, afirma que los tratadistas italianos sentaron las bases definitivas, no solo de los métodos de representación gráfica, sino, principalmente, del significado que tuvieron los dibujos en tanto ideas arquitectónicas. Sainz, *Op. cit.*, p. 82.

[...] las trazas de trabajo, como después los dibujos, no eran completos, sino que representaban fragmentos y soluciones de alzados puntuales. Los dibujos tratan de alcanzar una imagen global de la obra; pero los trazados de trabajo son parciales, [...] En las construcciones del Renacimiento, los dibujos no solamente servirán para explicar la forma que tendrá el edificio, sino que reflejarán la meditación previa del arquitecto, ante sí.³⁷⁴

Y es con esa intención, justamente, como se considera que los dominicos de Chiapas usaron los dibujos elaborados para sus casas conventuales en la provincia. No obstante carecer de evidencias físicas concretas, se puede afirmar que tales documentos gráficos existieron en su momento y que estos fueron el principal medio de expresión de las ideas arquitectónicas de sus artífices.

La utilización de los dibujos arquitectónicos por parte de los frailes predicadores, sirvió para que un improvisado consejo de priores revisara las propuestas para su posterior autorización de ejecución de las obras.

Cabe recordar que, por tradición de la Orden de Predicadores, cualquier acción relacionada con la vida interna de esta debía ser consultada en el seno de la misma, y para el caso de las obras de arquitectura se tomaba en cuenta la opinión de un grupo de frailes que si bien no eran necesariamente expertos en la materia, —clérigos que ejercían como priores conventuales la mayoría de las veces—, sí tenían algún criterio para evaluar las trazas propuestas antes de proceder a su construcción.

Aquí jugaron un papel protagónico personajes como Jerónimo de San Vicente, Tomás de la Torre y Alonso de Villalva, quienes, además de la evidente jerarquía que ejercían entre sus correligionarios, tenían un perfil académico alto en el grupo de los primeros dominicos que se asentaron en Chiapas y figuran, además, como frailes activos en las primeras obras realizadas en esta provincia, aunque, como se ha dicho antes, la participación de estos no fuese estrictamente como arquitectos. Misma circunstancia que se plantea para el fraile Pedro de Barrientos en el caso concreto de Chiapa de los Indios, ya que todo parece indicar que desempeñó un rol activo en la planeación de la construcción del convento de este asentamiento indígena.

Las trazas de los conventos más importantes de la provincia debieron ser, con toda seguridad, elaboradas por expertos como Vicente de Santa María, Pedro de la Cruz, Antonio de Pamplona y Rodrigo de León, dejando para el resto de sus compañeros, vinculados en las crónicas a estas obras, una participación más de gestores o evaluadores, asumiendo la responsabilidad de determinar el rumbo de las obras como parte de un grupo de frailes de gran autoridad que gestionaban los recursos para llevar a cabo la construcción de sus edificios.

Se acepta también la más que probable participación de un *praefecti operum* común en las obras de una misma región, siendo este el responsable de erigirlas casi todas siguiendo un método proyectual mediante el cual establecía semejanzas técnicas o formales entre todos los edificios de una zona determinada, como puede ser el caso de Antonio de Pamplona en la provincia de los zoques. en donde ejerció

³⁷⁴ Lorente, *El saber de la arquitectura y de las artes*, pp. 142-143.

el oficio notablemente y cuyas obras muestran rasgos semejantes entre sí, como pueden apreciarse en Tecpatán, Chicoasén, Chapultenango y Quechula.

El proceso constructivo

La última etapa del esquema de Alberti tiene que ver con los aspectos técnicos del proyecto y, consecuentemente, con el proceso constructivo. En dicho esquema Leon Battista incluye los temas del muro, la cubierta y el hueco como elementos importantes de las seis partes que declaraba que constituían el arte de la construcción.

Respecto a esos temas, se ha visto a lo largo de este trabajo, cómo, en distintos momentos, los cronistas han proporcionado información del desarrollo tecnológico que se iba generando en el ámbito de la construcción arquitectónica en la Provincia de Chiapas.

Por ellos se sabe que en los inicios apresurados de la construcción de las primeras casas para los conquistadores militares, recurrieron a técnicas locales, prácticamente sin ninguna intención proyectual —en el sentido de concebir un edificio a través de unas trazas con un sentido estético—, sino que eran construcciones basadas en esquemas formales muy simples, de tradición indígena, que se hacían en uno o dos días; sistema que emplearon también para la construcción de las primeras iglesias, con un carácter bastante improvisado. Esta situación se mantuvo durante muchos años y aún estaba en uso a la llegada de los dominicos a Ciudad Real en 1545.³⁷⁵

Los mismos frailes predicadores continuaron con esta inercia tecnológica sin variaciones importantes en la construcción de sus primeros edificios religiosos en Zinacantán, Copanaguastla y Chiapa, lugares en los que planearon sus primeros asentamientos formales para fundar conventos de la Orden. No fue sino hasta 1550 cuando empiezan a aparecer las primeras construcciones en las que se observan intentos de una composición arquitectónica más elaborada y la utilización de una tecnología constructiva más desarrollada.

Por esta razón, puede considerarse que, aun cuando la primera piedra del convento de Ciudad Real se colocó en 1547, se trató básicamente de un acto simbólico y no del inicio real de las obras. Por lo tanto, antes del paradigmático 1550, no hay referencias a construcciones de carácter permanente en la provincia.³⁷⁶

De tal suerte, que la historia de la construcción de la arquitectura religiosa chiapaneca, correspondiente a la segunda mitad del siglo XVI, se resume en cuatro etapas:³⁷⁷

La PRIMERA ETAPA, denominada de improvisación, corresponde a los intentos iniciales de construir casas para la Orden utilizando técnicas constructivas locales y mano de obra indígena. Se trataba de edificaciones de bajareque, con muros a base de lodo y cañas de maíz y cubiertas de paja.

³⁷⁵ Incluso Markman informa que, para mediados del siglo XVIII, de las 534 casas particulares que había en San Cristóbal (Ciudad Real), solamente 121 tenían cubierta de teja, mientras que el resto las tenían de paja, con lo cual se confirma el lento desarrollo técnico en el ámbito de la construcción arquitectónica. Véase Markman, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, p. 27.

³⁷⁶ *Ibid.*, pp. 127-150.

³⁷⁷ Markman considera tres etapas, pero no incluye la que se ha descrito en la primera llamada *de improvisación*. Puede consultarse al respecto: Markman, *Op. cit.*, pp. 143-150.

Todo esto con un evidente sentido emergente para lo cual no fue necesario que los religiosos contaran con una preparación previa, ni en el aspecto proyectual ni en el técnico. Sin embargo, aun cuando no requirieron elaboradas trazas para las precarias construcciones, sí procuraron una organización espacial respetando los espacios regulares más elementales. Remesal describe la construcción del convento en Zinacantán, el primero de la Orden en la provincia, de esta manera:

Acudió el pueblo a ello con mucha voluntad, y en solo [sic] tres días que trabajaron se acabó la obra desde los cimientos hasta los tejados: trazándola muy donosamente, con claustro, dormitorio, celdas, oficinas, todo tan por cordel que era gusto verlo. Los estribos de las esquinas eran horcones fuertes, las paredes cañas cerradas con barro, los tejados de heno: y así en los días que duró el edificio, tuvo la grandeza que refiere la Sagrada Escritura del templo de Salomón, que no se oyó en él martillo ni escoda.³⁷⁸

La SEGUNDA ETAPA, de experimentación, estuvo dedicada a los primeros intentos de edificar sus conventos respetando lo más posible el orden espacial basado en el tipo arquitectónico tradicional de la Orden. Fueron estos los primeros intentos de edificios trazados con un sentido proyectual, en los que pretendieron respetar la repartición (composición) arquitectónica tradicional de la Orden de Predicadores, según el programa espacial emanado de sus reglas conventuales.

Aun cuando se siguió utilizando mano de obra indígena, los materiales constructivos fueron mejorados, incorporando materiales fabricados expresamente para sus fines como el adobe y el ladrillo elaborados, incluso, por algunos miembros de las propias comunidades religiosas.

De sus deficiencias técnicas se dispone de noticias por Remesal cuando reconoce que la falta de experiencia de sus compañeros de hábito en el arte de la construcción había provocado no pocos incidentes de estabilidad en los primeros ejercicios edificatorios de sus conventos. La oportuna aparición de frailes cooperadores con conocimiento de la disciplina pudo subsanar en gran medida estas circunstancias dando origen a la tercera etapa.

En consecuencia, la TERCERA ETAPA, denominada de consolidación, permitió que todo lo relacionado con el ámbito de la arquitectura dominica en la provincia de Chiapas durante el siglo XVI alcanzara un grado de desarrollo que permitió la erección de los grandes conjuntos religiosos, siguiendo reglas compositivas europeas según la vanguardia renacentista del momento.

En esta etapa aparece la mayoría de las obras que han llegado hasta nuestros días, haciendo evidente el avance formativo de los frailes constructores y el dominio de las técnicas edificatorias por parte de las comunidades indígenas, la auténtica fuerza laboral en la erección de los inmuebles religiosos de sus comunidades.

Corresponde a este momento la aparición de obras hechas enteramente de ladrillo, así como otras edificadas con piedras labradas al estilo gótico europeo. Los edificios en esta etapa alcanzan dimensiones insospechadas en los primeros momentos de la evangelización, llegando a erigirse templos cuya magnitud, aún hoy,

³⁷⁸ Remesal, *Op. cit.* II. p. 111.

es difícil justificar en un pueblo de indios. Es también en este momento cuando se cubren las iglesias de los conventos de Ciudad Real y Copanaguastla con techos de madera, con carpintería mudéjar y tejas a la usanza española.

La CUARTA ETAPA, y última, estuvo dedicada a la modificación del templo del convento de Ciudad Real que fue convertido en un edificio barroco dejando pocas evidencias de la estructura original que se había erigido en el siglo XVI, ocasionando con ello una absoluta transformación del inmueble. Este edificio es el único de los construidos en el siglo XVI que, tras su modificación en el XVIII, contó con una novedosa técnica como fue la bóveda de cañón corrido, colocada en la nave del templo.

La decoración estucada de la fachada muestra una disposición tradicional, simétrica, con una serie de figuras de prominentes personajes de la Orden de Predicadores, dispuestas según jerarquías dentro de la iconografía dominica. Aunque en realidad hay que reconocer que esta obra resulta bastante tardía para los acontecimientos medulares que se abordan en este trabajo dedicado a los artífices del siglo XVI.

Retomando el esquema de Alberti para reconstruir el proceso proyectual de la arquitectura conventual dominica de Chiapas, se verá en seguida las tres últimas partes descritas por el tratadista italiano: los muros, las cubiertas y los huecos.

Los muros

A pesar del título de este apartado albertiano, en realidad el contenido del mismo aborda el tema más allá de los muros, incluyendo también la cimentación, que en sentido estricto es el arranque de estos. Alberti decía, por ejemplo:

A la hora de trazar los cimientos hay que recordar que la base de los muros y los zócalos, que también reciben el nombre de cimientos, han de ser más grandes, según una determinada proporción, de lo que será el futuro muro, a imitación de quienes caminan por la nieve en los Alpes de la Toscana: en efecto, se ponen en los pies unas esteras de cuerdecitas trenzadas con ese fin, gracias a cuyo mayor tamaño las plantas se hundan menos.³⁷⁹

Ya se ha comentado antes que muchas iglesias construidas durante los años iniciales de la empresa arquitectónica dominica se habían venido abajo por la falta de un criterio adecuado de proporción entre la cimentación y los muros, problema que fue superado con la llegada de Vicente de Santa María, quien enseñó los secretos de esta relación geométrica a sus compañeros, consiguiendo con ello garantizar la estabilidad de unas estructuras que aún hoy se mantienen en pie.

En lo que corresponde estrictamente a los muros, en los tratados del siglo XVI, —Vitruvio incluido—, se habla de diferentes tipos de muros según el sistema empleado para erigirlos, entre ellos el regular, el reticulado y el incierto.³⁸⁰

Estas técnicas constructivas fueron empleadas por los dominicos en las obras que realizaron en Chiapas. De tal suerte que es posible observar que en Copanaguastla

³⁷⁹ Alberti, *De Re Aedificatoria*, p. 129.

³⁸⁰ Vitruvio *Op. cit.*, pp. 42-44. Alberti, *Op. cit.*, pp. 136-139.

se usó una combinación de piedra en tres modalidades distintas: 1) en estado natural con formas irregulares, 2) cortada en bloques regulares para las esquinas y 3) talladas con distintas formas para detalles decorativos y estructurales.

En este edificio se observa el dominio de una técnica constructiva de reminiscencias góticas, haciendo evidente la participación de un fraile diestro en tales menesteres como lo fue Vicente de Santa María, el fraile del que he señalado reiteradamente su dominio del arte de la cantería por las noticias que de él proporciona Remesal.

Su dominio de la técnica de construcción con piedra queda demostrado no solo en los muros, sino también en los grandes arcos que atraviesan la nave del templo en donde se encuentran dovelas talladas con bastante precisión. Copanaguastla es un edificio realizado enteramente con un proyecto —traza— definido con claridad desde el principio, elaborado con una idea muy precisa del sistema constructivo a utilizarse aunque, en la práctica, la fábrica no alcanzó una mayor calidad debido a la inexperiencia de sus constructores.

Por otra parte, el templo del convento de Chiapa fue construido enteramente de ladrillo, mientras que el primer claustro fue erigido con adobes en su mayor parte aunque las arcadas del patio se hicieron también con ladrillo.

Resulta llamativa la coincidencia de las mejores obras realizadas con este material en Chiapa de los Indios, en una época que estuvo marcada por la presencia de Rodrigo de León, un fraile que parece haber sido un auténtico experto en el empleo del ladrillo, como lo prueba la fuente que se encuentra en medio de la plaza de este asentamiento, construida hacia 1562, y que es, sin lugar a dudas, una magna obra de la arquitectura chiapaneca.

Por la maestría con la que se maneja el tejido de ladrillos con tramas y texturas diversas, así como por las variadas formas de los moldes, se deduce que Rodrigo de León era un personaje sumamente diestro en el uso de este material, que fue el mismo empleado en la iglesia conventual de Santo Domingo de Chiapa con la que presenta semejanzas conceptuales de proyecto con clara inclinación por las formas clásicas renacentistas y algunas referencias mudéjares.

En tanto que en Tecpatán se recurrió a sistemas constructivos mixtos en los que se emplearon distintos materiales como el ladrillo, la piedra natural y la piedra tallada. En los muros del conjunto se usaron varios tipos de piedras en su construcción, circunstancia que permite, incluso, darle seguimiento a las distintas etapas edificatorias del inmueble. En algunos casos se puede observar el empleo de piedras toscas pegadas con mortero, mientras que las capas superiores presentan un tipo de piedra de canto rodado (bola) con hiladas de ladrillos para nivelar el muro.³⁸¹

Además de la función estructural, el ladrillo fue empleado ampliamente en las fachadas del conjunto conventual, sobre todo para detalles finos en ventanas y frontones, y también como material principal de los muros de acceso e interiores.

Los muros del convento de Tecpatán parecen un laboratorio de materiales por la gran variedad utilizada en ellos. Sobre este particular puede decirse que se debió a la magnitud del edificio la necesidad de construirlo con todos los materiales disponibles en la región. En ese sentido, la experiencia del fraile constructor, Antonio de Pamplona, que había estado vinculado a las obras realizadas en la casa

³⁸¹ El trabajo más completo que se ha publicado acerca de la construcción del convento de Tecpatán es el de Ana Parrilla, titulado *El antiguo convento de Santo Domingo de Tecpatán, Chiapas*, 2015.

conventual de Ciudad Real bajo la dirección de Vicente de Santa María, fue determinante. Es bastante probable que fray Antonio tuviese conocimientos de lo que se había realizado en Copanaguastla, dejándose influenciar en la elaboración del proyecto del convento de Tecpatán.

La incorporación del ladrillo a los muros y columnas de este inmueble coinciden con la aparición en Chiapa de los Indios de Rodrigo de León y con la erección de los dos edificios más relevantes de ese poblado indígena: la fuente y la iglesia dominica. Con lo cual, es posible conjeturar aquí que entre estos dos frailes debió haber algún tipo de comunicación para la utilización del ladrillo en sus respectivas obras.

Por otra parte, llama la atención el hecho de no tener noticias de la cubierta del templo de Tecpatán, la asignatura pendiente de la mayoría de los frailes arquitectos, aunque se asume que debió ser como las que se construyeron para las pequeñas iglesias de los pueblos de indios, como se vera en seguida.

Las cubiertas

Por las evidencias que han llegado hasta el presente, se puede afirmar que el aspecto constructivo menos desarrollado por los frailes arquitectos del siglo XVI fue el de las cubiertas para los templos, principalmente las de los grandes conjuntos conventuales, ya que la mayoría de ellos no contó con un techo concluido en las primeras etapas constructivas de la Orden en Chiapas.

La falta de carpinteros expertos en todo el territorio chiapaneco era más que evidente en la segunda mitad del siglo XVI, situación que obligó a los frailes a solventar la necesidad mediante la participación activa de ellos mismos diseñando tales estructuras.

De entre todos ellos, dos personajes destacaron en este ámbito específico de la arquitectura: Vicente de Santa María y Rodrigo de León. Al primero se puede atribuirle las trazas de las cubiertas de Ciudad Real y de Copanaguastla, aunque la ejecución de esta última pudo haber sido de Francisco de la Cruz, por lo menos en la supervisión de la mano de obra indígena sobre la que caía toda la carga de trabajo. Mientras que al segundo se le considera como el autor de la traza de la iglesia de Chiapa de los Indios aunque no hay plena certeza de su dominio de las técnicas de la carpintería. No obstante contar con estos dos personajes expertos, la mayoría de los edificios conventuales no tuvieron una cubierta completa durante aquellos años.

Esto quizá se deba a que la retirada de Rodrigo de León (ca. 1562) y el fallecimiento de Vicente de Santa María (1565), ocurrieron cuando muchos de estos edificios estaban aún en construcción, circunstancias que no les permitieron concluir con la enseñanza del oficio de la carpintería para que esta alcanzara un nivel de desarrollo importante.

El caso más destacado de un templo techado es, sin duda alguna, la alusión que hace Remesal a una cubierta de lacería de *hermosos visos* que se había colocado en el templo de Copanaguastla, la cual fue destruida por un rayo hacia 1564.³⁸²

³⁸² Remesal, *Op. cit.*, vol. II, p. 467.

El término *lacería* alude concretamente a una decoración geométrica superficial formada por cintas que se cruzan metódicamente.³⁸³

En caso de que tal elemento haya existido en Copanaguastla, es bastante probable que esta lacería estuviese colocada únicamente sobre el crucero, como era lo habitual en esos casos, y no en toda la nave del templo, considerando las dimensiones del mismo y la falta de especialistas en el oficio.

El sistema constructivo de las estructuras de madera utilizadas por los arquitectos dominicos en sus templos era de par y nudillo. Dicho sistema consiste en una figura geométrica, la de un triángulo isósceles, donde los pares se apoyan en el vértice y reciben el peso del tejado, y los tirantes forman la línea horizontal que se opone a la tendencia de los pares a separarse. Este tipo de estructura generalmente se usaba solo a dos aguas y era un modelo muy utilizado en España, mismo que en Chiapas se mantuvo como una opción ideal por la facilidad de su construcción.

Para el caso del convento de Tecpatán, este parece haber sido el sistema empleado —o por lo menos el propuesto— para su construcción, tomando en cuenta que el templo es de una sola nave y que se ajusta perfectamente para colocar en la corona de los muros una estructura con tales características.

Todo parece indicar que su artífice, Antonio de Pamplona, basó su decisión de la cubierta en las experiencias previas de Ciudad Real y Copanaguastla, las cuales pudo observar directamente y tener conocimiento de ellas mediante sus respectivos priores. De cualquier modo, en caso de que Tecpatán hubiese contado con una estructura de madera de este tipo —me inclino a pensar que así fue—, debió ser construida después que las dos citadas anteriormente; por lo tanto, la obra tuvo que ser de mejor calidad en su manufactura porque los artesanos zoques contaban con experiencias previas considerando que antes habían erigido iglesias junto a Alonso de Villalva. Adicionalmente debe mencionarse que las estructuras que aún se conservan en esta provincia permiten reconocer en ellas una serie de elementos técnicos similares entre sí, lo cual confirma la presencia de un mismo maestro constructor en la figura de Antonio de Pamplona.

En lo que respecta al convento de Chiapa de los Indios, lo más destacable —y lo que lo diferencia de los demás— es el hecho de haber sido el único edificio que contó con una cubierta terminada desde el siglo XVI, que se ha mantenido casi idéntica hasta hoy.

Fue construida a base de par y nudillo, aunque de una forma bastante primitiva en su ejecución, —alejada de las excelentes fábricas que pueden encontrarse en Nueva España, en lugares como Michoacán o Guanajuato, por ejemplo—, lo que hace evidente, una vez más, la carencia de especialistas en este tema en el contexto chiapaneco. La razón que explicaría esta particularidad de la cubierta de Chiapa es que, al faltar el maestro Santa María, debieron intentar imitar las cubiertas de Ciudad Real o Copanaguastla, basándose en los vestigios que quedaron después de haberse incendiado ambas.

Por otra parte, en el edificio de Tecpatán es posible observar la influencia de elementos góticos en la cubierta de bóvedas de crucería que se construyeron en distintas partes del conjunto conventual, sobre todo en el claustro bajo, lo que no fue muy común entre los frailes arquitectos del siglo XVI. Evidentemente, las bóvedas

³⁸³ Véase: Nuere, *La carpintería de armar española*, p. 333.

de Tecpatán son menos elaboradas técnicamente aunque con clara intención de respetar las reglas básicas estructurales usadas en España.

En ese mismo sentido, otro edificio de gran importancia por sus reminiscencias medievales es la fuente de Chiapa, cuya cubierta es una cúpula de media naranja montada sobre un cilindro octagonal reforzado con contrafuertes. Su artífice, Rodrigo de León, elaboró una de las trazas más audaces técnicamente, sin parangón en todo el resto de la provincia chiapaneca.

Los accesos y la decoración

La última de las partes enunciadas por Alberti como componente de la arquitectura es la referida al hueco, es decir, a las puertas, ventanas y escaleras de los edificios.

En ese aspecto, en todos los conventos analizados aquí hay un hueco principal cuya jerarquía es indiscutible: la puerta de acceso al templo, que era proyectada con especial cuidado y casi de manera autónoma con respecto al resto del edificio. La puerta de acceso determina el punto de partida de la composición de la fachada principal de cada uno de estos inmuebles.

En las fachadas de estos edificios puede verse la libertad creativa de los distintos frailes arquitectos. El lenguaje decorativo empleado en ellas es predominante clásico —excepto el de Ciudad Real que es completamente barroco realizado en el siglo XVIII— con arcos de medio punto, pilastras estriadas con capiteles corintios, figuras vegetales, animales y humanas en altorrelieve, cornisas dentadas y lisas, nichos con bóvedas estriadas, frontones enmarcando puertas, etcétera.

De este bagaje expresivo se sirvieron los frailes arquitectos para crear edificios que son únicos en su composición y en su decoración. Es en este aspecto donde los tratados arquitectónicos ilustrados jugaron un papel muy importante al servir como guías o fuentes de referencia (fuentes de *inspiración* podría decirse), recurriendo a ellos en la búsqueda de un catálogo de formas que podían emplearse con gran libertad compositiva en los edificios chiapanecos, al grado que es sumamente difícil determinar el origen de estas formas referidas en un solo tratado arquitectónico. Por tal motivo, el lenguaje empleado en las fachadas de los templos a través de sus elementos ornamentales ha sido vinculado a una serie de estilos artísticos de influencia europea tales como el gótico, el manierista, el plateresco, el renacentista y el mudéjar. De todos estos, el último ha sido el de mayor aceptación en la apreciación de los expertos.³⁸⁴ Markman, por ejemplo, dice lo siguiente:

Los estilos gótico y renacentista italiano, y posteriormente el barroco, llegaron al reino de Guatemala y a Chiapas, como lo hicieron en España, como forros del imperecedero mudéjar.³⁸⁵

³⁸⁴ Es importante para este tema consultar a: Sebastián, “¿Existe el mudejarismo en Hispanoamérica?”, así como Pérez, “Arquitectura mudéjar en los antiguos reinos de Castilla y León”, y López, “Las primeras construcciones y la definición del mudéjar en Nueva España”. También Ovando, “Las influencias mudéjares en la arquitectura chiapaneca del siglo XVI. Análisis compositivo de la Pila de Chiapa”.

³⁸⁵ Markman, *Op. cit.*, p.

Markman³⁸⁶ es uno de los que más insiste en esta relación y ha llegado a afirmar que la influencia mudéjar más notoria viene de la Baja Andalucía, opinión que no se sostiene debido a que, como se demostró anteriormente, la procedencia de los frailes constructores de Chiapas, aunque fue muy diversa, no remite a ninguno de ellos a algún convento andaluz.

Por consiguiente, de entrada se acepta que alguna manifestación de mudéjarismo hay en la arquitectura chiapaneca del siglo XVI producida por la Orden de Predicadores, pero no necesariamente con los criterios antes citados, ya que sus influencias habría que buscarlas en otros sitios, sobre todo en el área castellano-leonesa en donde las manifestaciones mudéjares son también de gran calidad y cuya influencia tendría más lógica a la hora de elaborar los proyectos conventuales en Chiapas.

Aunque en sentido estricto hay que reconocer en estos edificios el predominio de un eclecticismo formal y técnico-constructivo, haciendo evidente lo que Nieto, Morales y Checa denominan para España como un período de *indefinición estilística*, que se vivió en las primeras décadas del siglo XVI y que, parece ser, tuvo una prolongación, —involuntaria a todas luces—, en las obras emprendidas por los frailes dominicos en Chiapas en la segunda mitad de dicha centuria.³⁸⁷

Por otra parte, en opinión de Xavier Cortés Rocha, el término que mejor describe la intencionalidad compositiva de esta arquitectura es el de plateresco, considerado como la variante española del renacimiento que se caracteriza por su rica ornamentación, en la cual se encuentran mezclados motivos góticos, mudéjares, clásicos e indígenas.³⁸⁸ Juan Benito Artigas, por su parte, opina al respecto:

Cuando del arte iberoamericano estemos tratando, no existe la contradicción entre renacimiento y mudéjar. Mudéjar, en Iberoamérica, es sinónimo de Renacimiento, y bien pudiera serlo también, en no pocas ocasiones, de Barroco, [...].³⁸⁹

En resumen, se puede considerar que los frailes arquitectos fueron manieristas,³⁹⁰ —aunque sin saberlo ni pretenderlo—, tomando en cuenta la libertad compositiva con que usaron los elementos de la arquitectura clásica apartándose de las normas establecidas en pleno renacimiento arquitectónico.

En el caso del convento de Copanaguastla, la puerta se encuentra enmarcada por una decoración clasicista con pilastras planas estriadas, cerradas por un dintel adornado con rostros de ángeles alados. La puerta propiamente dicha es a base de un arco de medio punto. Sobre este se encuentra otro arco ciego que, a diferencia de los otros templos, no presenta una ventana superior a modo de rosetón.

Las puertas secundarias, de acceso lateral hacia el claustro o hacia la huerta, eran bastante burdas y carentes de ornamentación. Construidas totalmente de

³⁸⁶ Véase: Markman, *Op. cit.*, pp. 138-152, especialmente el apartado: “El mudéjar, un invariante en el estilo asincrónico vernáculo”.

³⁸⁷ Nieto, Morales y Checa, *Arquitectura del renacimiento en España 1488-1599*. Véase al capítulo III: “Indefinición estilística 1500-1526”, pp. 57-96.

³⁸⁸ Cortés Rocha, *El clasicismo en la arquitectura mexicana, 1524-1784*, p. 21.

³⁸⁹ Artigas, *Op. cit.*, p.

³⁹⁰ *Ibid.*, p. 22.

piedras con arcos de medio punto o, incluso, rebajados. Técnicamente son fábricas con carácter medieval realizadas por manos indígenas inexpertas bajo la dirección primero de Vicente de Santa María y después de Francisco de la Cruz. Las ventanas tienen estas mismas características, evidenciando una falta de congruencia en la planeación de la obra debido a la variedad de alturas y formas que presentan estas en toda la nave de la iglesia.

El conjunto conventual de Tecpatán, —el mejor conservado de todos—, tiene una variedad mayor en el tratamiento decorativo de sus puertas y ventanas. Empezando por la puerta de acceso principal al templo, se observa en ella la utilización de elementos ornamentales de orden clásico, con una fábrica de piedra tallada.

La técnica constructiva empleada en este edificio recuerda mucho a la utilizada en Copanaguastla, lo que invita a pensar en la posibilidad de la influencia de Vicente de Santa María en el fraile que se hizo cargo de erigir el templo de Tecpatán, es decir, Antonio de Pamplona, cuya preparación inicial pudo darse en los años que vivió junto a fray Vicente en Ciudad Real.

El eclecticismo del conjunto religioso de Tecpatán es evidente, tal y como lo muestra la puerta de acceso lateral del templo, en la que, aun cuando se mantienen los elementos clasicistas, es de una elaboración más detallada que la anterior, construida con ladrillos superpuestos al muro original de piedra del templo.

El resto de las puertas y ventanas del conjunto conventual de Tecpatán muestran una mezcla de elementos clasicistas combinados con referencias góticas, como pueden ser las puertas abocinadas o las ventanas con arquivoltas simples, fabricadas con piedra o ladrillo, o una combinación de ambos materiales.

El convento de Chiapa de los Indios fue una obra tardía, del último tercio del siglo XVI, y por lo tanto más clasicista aún que las demás. Sin embargo, su fachada es una de las menos elaboradas en su ornamentación con un grado de austeridad que solo puede explicarse si se considera que su artífice original se marchó del lugar antes de terminar de erigirla.

La puerta de acceso principal al templo es evidentemente clásica, con columnas lisas y capiteles corintios hechos con yesería. La puerta en sí misma es simple, con un arco de medio punto ciego encima del vano de acceso, muy parecido al de Copanaguastla, pero en este caso carente de decoración. El resto de la composición es muy clásica aunque no totalmente simétrica.

Llama la atención el hecho de que cada uno de los conventos más importantes del siglo XVI tenga una ornamentación distinta que puede, incluso, marcar las diversas etapas de construcción de estos conjuntos y, además, permite verificar la participación de los distintos arquitectos que tuvo la Orden en Chiapas, dejando su sello particular en los edificios que proyectaron.

Esta circunstancia es muy evidente en el convento de Chiapa por las atribuciones proyectuales otorgadas a su primer vicario y primer prior: fray Pedro de Barrientos, de quien se ha puesto en duda en su papel como arquitecto debido a la exigencia del cargo que ostentaba y, sobre todo, por la inexperiencia arquitectónica que tenía cuando arribó a Chiapa de los Indios.

En cambio, se ha planteado la posibilidad de que otro fraile, de presencia efímera en Chiapas, haya sido el verdadero autor del proyecto. Se trata de fray Rodrigo de León, autor del trazado de la Pila de Chiapa y en mi opinión, introductor del clasicismo arquitectónico en estas tierras. Varios elementos constructivos

presentes en la iglesia del convento inducen a pensar en la participación activa de Rodrigo de León, tales como las columnatas interiores de las tres naves y las características de la fachada principal.

Sin embargo, debe reconocerse también que muchos elementos decorativos fueron incorporados posteriormente por un artifice del que no se tiene datos, y que estos no corresponden a los planteamientos iniciales de proyecto, tal y como se aprecia en la puerta de acceso lateral al templo, cuya ornamentación es bastante elaborada y con una mano de obras más calificada que la que realizó la fachada de acceso principal.

En cuanto a la decoración, es posible apreciar que la mayoría de los edificios religiosos que se construyeron en Chiapas en el siglo XVI tiene una decoración clasicista en sus fachadas y en diversos detalles interiores, pero ninguno de tales elementos cumple una función estructural, lo que permite deducir que primero se resolvieron los aspectos técnico-constructivos de los edificios y luego se pensó en la ornamentación, siguiendo los modelos y las técnicas que traían los libros que han sido citado antes, como lo evidencian diversos temas decorativos que aparecen tanto en Chiapas como en Guatemala.

A esos elementos ornamentales estrictamente arquitectónicos, incorporaron los frailes arquitectos detalles propios de la Orden de Predicadores tales como ángeles, escudos y rostros de personajes destacados en la vida de la misma.

De igual modo, además de los elementos ornamentales arquitectónicos tallados en piedra, aparecen otros simulados, como los sillares que fueron dibujados con pintura roja sobre el recubrimiento de los muros interiores en Copanaguastla, junto con imágenes de tipo vegetal que aparecen en ambos lados del arranque de las cornisas.

Por último, otro aspecto abordado por Alberti en el tema del hueco en los muros es el de los nichos, refiriéndose a ellos de la siguiente manera:

Hay un cierto tipo de huecos, que no llegan a serlo, pero que son iguales que puertas y ventanas en cuanto a emplazamiento y forma; pero no traspasan el espesor total del muro, sino que, a manera de nichos excavados en él, le proporcionan espacios convenientes y adecuados y un lugar para colocar estatuas y pinturas. [...] Contribuyen a la racionalización del gasto en no menor medida que a la belleza, puesto que se emplean menos piedras y argamasas en la confección del muro. Sólo unas palabras al respecto: conviene que la colocación de estos nichos se haga en número adecuado, que no sean muy anchos, de aspecto decoroso, de forma que imiten por completo las ventadas de su orden.³⁹¹

Los ejemplos que pueden encontrarse en los conventos antes citados van desde unos primitivos muros hechos con piedra tosca en el claustro de Copanaguastla, hasta nichos de mejor fábrica en el interior del templo, tanto para aligerar la estructura del muro como para albergar imágenes con un sentido estrictamente ornamental.

³⁹¹ Alberti, *Op. cit.*, pp. 89-90.

En el convento de Tecpatán, los nichos tuvieron un desarrollo aun mayor, ya que no solamente se utilizaron como en el caso anterior, sino que tuvieron un tratamiento constructivo y decorativo más elaborado. Los elementos arquitectónicos empleados son claramente clasicistas, con arcos de medio punto, frontones triangulares y columnas con capiteles corintios, estilísticamente muy distantes ya de las bóvedas góticas del claustro de este mismo inmueble.

Al igual que en las bóvedas, el material empleado en los nichos fue el ladrillo, llegando a realizar incluso nichos dentro de nichos o nichos sobrepuestos al muro, rompiendo con ello la esencia técnico-constructiva de este elemento descrito por Alberti.

Todos estos detalles arquitectónicos presentes en cada uno de los edificios religiosos de la Orden de Predicadores en Chiapas, sumados a los otros componentes albertianos, hacen posible una lectura global de los métodos proyectuales seguidos por sus artífices.

Por esta razón, se ha considerado aquí que la utilización de libros como el de Leon Battista Alberti fue un recurso invaluable a la hora de asumir una responsabilidad como la de construir edificios de la magnitud de los que han sido mencionados, bajo la responsabilidad de todos aquellos *maestros aventajadísimos de edificar* que vivieron en Chiapas durante la segunda mitad del siglo XVI, de quienes se ha intentado reconstruir aquí sus historias.

CONCLUSIONES

«Si un hombre no pudiera decir de un personaje sino lo que puede probar, no se podría escribir historia».

DR. JOHNSON. CITADO POR RUDOLF Y MARGOT WITTKOWER EN: *NACIDOS BAJO EL SIGNO DE SATURNO*.

Después de haber recorrido un largo camino hurgando en la vida de los protagonistas de esta historia, una cosa tengo por cierta: escribir sus hechos parece algo interminable. Cada día aparecía una nueva pista, un nuevo dato, que obligaba a mirar hacia atrás y releer lo escrito, solo para darme cuenta que se requería ajustar lo que se había dicho.

Por esta razón, durante el tiempo que me llevó la redacción de esta historia, —2002-2005 en su primera versión y 2007-2008 la segunda—, fueron madurando las ideas en torno a los acontecimientos que aquí se narran, sobre todo los de la segunda parte. En ese sentido, estoy absolutamente convencido que ese tiempo que dejé reposar la primera versión sirvió para decantar los hechos y encontrarles un ángulo distinto que, creo, me permitió escribir una versión más próxima a lo que pudo haber acontecido en la segunda mitad del siglo XVI en el ámbito de estudio delimitado. Evidentemente no se trataba de buscar “la verdad”, sino de plantear una lógica que permitiera explicar lo sucedido.

Desde esa perspectiva, se ha procurado que cada acontecimiento aquí narrado tenga un sustento histórico, ya sea tomado de Remesal, o bien, de otras fuentes análogas, incluso contemporáneas a nosotros, como Kubler, Artigas o Markman, por ejemplo. Cada una de estas fuentes, con sus respectivas matizaciones, permitieron tejer una red de hechos desarrollados en un período aproximado de cincuenta años (1545-1595), cuyos protagonistas fueron unos frailes entusiastas que no se dejaron vencer por las adversidades y afrontaron con coraje sus responsabilidades misioneras al mismo tiempo que se hacían responsables de las necesidades edilicias que de ellas se derivaron.

Ahora bien, que el proceso de evangelización emprendida en el Nuevo Mundo por las órdenes mendicantes, y en particular por los dominicos en Chiapas, fue bastante cuestionable, es un hecho conocido. No solo por el choque cultural que supuso la implantación de una nueva religión para los vencidos, sino, al final, porque los propios frailes llegaron a repetir los viejos esquemas de utilización de la fuerza laboral indígena en trabajos que debían desempeñar para ellos en la construcción de sus edificios religiosos y en las haciendas en las que los frailes explotaban maíz, ganado o colorantes.

De esos esquemas misioneros se derivaron las acciones que dieron como fruto los edificios que han sido abordados en esta investigación a través de sus artífices. Estos inmuebles, que siempre llaman la atención del visitante preguntándose cómo fueron construidos, han guardado celosamente sus secretos y a ellos he querido acercarme para explicar, en el sentido que propone Marta Llorente, cómo los edificios fueron hechos.

En ese sentido, empezando por el título del libro, ha quedado demostrado que el trabajo realizado por algunos frailes dominicos se apega estrictamente a la definición de arquitecto que se configuró en la tratadística del siglo XVI, al ser ellos los autores de verdaderos proyectos arquitectónicos en el ámbito particular de la Orden de Predicadores. Tal y como se explicó en la introducción, la labor desempeñada por estos personajes se fundamenta en el hecho de considerar los textos organizativos de la Orden como un todo reglamentario que incide en la elaboración de sus proyectos conventuales, no solo en el programa arquitectónico, sino también en la organización espacial y en las jerarquías funcionales por el tipo de actividades que se llevan a cabo al interior de estos edificios.

Esta condición genera la posibilidad de contar con un personaje responsable de las obras dentro de la estructura operativa de la Orden, aunque no necesariamente debía ser arquitecto, ya que, con distintas denominaciones, la presencia de un “entendido en arquitectura” en un convento dominico fue un hecho más común de lo que se pensaba al principio. Si bien es cierto que en muchos casos las atribuciones como “arquitectos” son de dudosa veracidad, también lo es que muchos de estos ejercieron el oficio dentro de la Orden de Predicadores, relegados casi siempre al anonimato debido a la humildad con que afrontaban sus labores.

No obstante lo anterior, algunas figuras excepcionales de frailes-arquitectos rompieron esa norma —dada la calidad de sus obras— y llegaron a gozar de admiración y respeto públicos aun en vida. En la mayoría de casos se trataba de frailes conversos cuya preparación técnica les permitió un desarrollo notable de sus obras, ya fuese que se formaran fuera del convento o dentro de este. Eran, en todo caso, personajes con talento natural para el oficio de la arquitectura.

A la par de lo anterior, cabe resaltar la oportunidad que tuvieron algunos de estos personajes de observar *in situ* las obras que se realizaban en sus conventos durante los años previos a que fueran enviados a Chiapas. Este punto es de mayor relevancia para quienes fueron formados en el convento de San Esteban de Salamanca, lugar del que procedía la mayoría de frailes devenidos en arquitectos en Chiapas y Guatemala, ya que, además de poder ser testigos de las obras que se llevaban a cabo hacia mediados del siglo XVI en esa casa de la Orden, tuvieron la oportunidad de observar en acción a Rodrigo Gil de Hontañón, notable arquitecto español, y a Martín de Santiago, un miembro de la propia comunidad salmantina con quien, seguramente, llegaron a compartir la vida interna del convento.

Estos frailes, que emigraron a Chiapas en 1544, forman otro grupo cuyas obras también son distinguidas, pero por razones muy distintas debido a la improvisada preparación que recibieron para desempeñar un oficio tan exigente como la arquitectura. De estas obras se genera uno de los temas principales que queda sobre la mesa de debate como es la influencia de los modelos constructivos atribuidos a la Baja Andalucía, afirmación con la que no estoy de acuerdo debido a que creo haber demostrado aquí que los frailes arquitectos que construyeron en Chiapas no vinieron de esta provincia española sino de Castilla y León principalmente.

De igual manera, queda planteada la hipótesis de la autoría proyectual y constructiva de Vicente de Santa María en los conventos de Ciudad Real y Copanaguastla, así como de la participación de Rodrigo de León en el convento de Chiapa de los Indios.

Estos dos frailes, de origen desconocido, brillan con luz propia en el contexto edificatorio chiapaneco. El primero, como un verdadero maestro en el corte de la piedra y responsable de la preparación técnica de sus correligionarios. El segundo, un destacadísimo artesano del ladrillo del que se sabe muy poco. Ambos fueron los artifices de obras verdaderamente destacadas en el contexto iberoamericano.

Como bien señala Kubler, es difícil saber cómo aprendieron arquitectura estos clérigos entusiastas, por lo que me atreví a plantear la hipótesis de la educación como el sustento de la práctica arquitectónica, por lo tanto, entre las conclusiones derivadas de esta investigación puedo afirmar que la educación recibida en los conventos españoles fue el principal sustento de la práctica improvisada de un oficio mecánico como la arquitectura. De tal suerte que es posible atribuirle a la educación escolástica el mérito de haber proporcionado a los frailes los fundamentos teóricos de la geometría como parte de las disciplinas del *quadrivium* medieval.

Por otra parte, considero que este trabajo llena un vacío documental dejado por Markman y Artigas en lo que respecta al estudio de los personajes que construyeron los edificios religiosos en Chiapas, tomando en cuenta que ellos se avocan al estudio de los edificios y hacen escasas referencias a los frailes que los edificaron. En ese sentido, el resultado es complementario a los trabajos publicados por estos dos importantes investigadores cuyos libros son de lectura obligada.

Por último, debido a que el libro tenía que concluirse en algún momento —por obvias razones—, considero que es un trabajo del que pueden extraerse muchos temas todavía, ya que cada capítulo puede ser, con un poco de mayor profundidad, un libro por sí mismo, dada la riqueza temática que estos entrañan.

Algunos de estos temas han sido emprendidos ya por destacados investigadores como José Francisco Gómez Coutiño,³⁹² Álvaro de la Cruz López Bravo,³⁹³ y Ana María Parrilla Albuerne,³⁹⁴ cuyas respectivas investigaciones doctorales dan cuenta de lo aquí comentado. Junto a ellos, también se han llevado a cabo tesis de licenciatura en las que se abordan algunos aspectos de la arquitectura conventual dominica de Chiapas.

No queda más que reconocer, como ya lo había hecho Antonio de Remesal, que el trabajo realizado por estos frailes arquitectos les hace merecedores del calificativo póstumo que les otorgó el historiador dominico de “maestros aventajadísimos de edificar”.

Fredy Ovando Grajales

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

³⁹² GÓMEZ COUTIÑO, José Francisco. *Arquitectura, religión y sincretismo en la evangelización de Chiapas. Un enfoque iconográfico de los retablos del siglo XVII de la Catedral de San Cristóbal de Las Casas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 2013.

³⁹³ LÓPEZ BRAVO, Álvaro de la Cruz. *Diversas técnicas decorativas en la arquitectura del siglo XVI en Chiapas*. Tesis doctoral. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 2009.

³⁹⁴ PARRILLA ALBUERNE, Ana María. *El antiguo convento de Tecpatán, Chiapas, México: reconstrucción arqueológica e histórica de su desarrollo arquitectónico*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 2012.

BIBLIOGRAFÍA

Primera parte: Los dominicos

Historia de la Orden de predicadores

- BARCELÓN MAICAS, Emilio. "Estructura jurídica-canónica de la Orden de Predicadores" en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*. Sevilla, Fundación Instituto Bartolomé de Las Casas, Editorial Deimos, 1987, pp. 1-27.
- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente. *Historia de la reforma de la provincia de España (1450-1550)*. Roma, Instituto Storico Domenicano, 1939 (Colección Dissertationes Historicae, XI), p. 278.
- CASTAÑÓN, Delfín. *Historia de la Orden de Predicadores*. Madrid, EDIBESA, 1995, p. 219.
- GONZÁLEZ FUENTE, Antolín. *El carisma de la vida dominicana*. Salamanca, Editorial San Esteban, 1994 (Colección Biblioteca Dominicana, 19), p. 347.
- GONZÁLEZ FUENTE, Antolín. *La vida litúrgica en la Orden de Predicadores. Estudio en su legislación*. Roma, Instituto Storico Domenicano, 1981 (Colección Dissertationes Historicae, XX), p. 577.
- HINNEBUSCH, William A. *Breve historia de la Orden de Predicadores*, 2.ª ed. Salamanca, Editorial San Esteban, 2000 (Colección Biblioteca dominicana), p. 203.
- MIURA ANDRADES, José María. *Frailes, monjas y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998 (Colección Historia, Serie 1, 49), p. 348.
- PABLO MAROTO, Daniel de. "Espiritualidad dominicana" en: *Espiritualidad de la baja Edad Media (siglos XIII-XV)*. Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2000, pp. 115-144.
- PABLO MAROTO, Daniel de. *Historia de la espiritualidad cristiana*. Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1990, p. 395.
- SÁNCHEZ HERRERO, José. "Antecedentes medievales de la Orden dominica" en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*. Sevilla, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1987, p. 29-72.
- SIMÓN DÍAZ, José. *Dominicos de los siglos XVI y XVII. Escritos localizados*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1977 (Colección Espirituales Españoles, Serie C Monografías, 7), p. 579.
- ANÍS IRIARTE, Candido, coord. *Retablo de artistas*. Caleruega, Editorial OPE, 1987 (Colección AZA, Serie Familia dominicana, vol. IV) p. 309
- GÓNZALEZ-REVIRIEGO, Donato, ed. *Libro de las Constituciones y Ordenaciones de la Orden de los Frailes Predicadores*. Salamanca, Editorial San Esteban, 1985, p. 396.

Vida Monástica

- BOYD, Anne, *La vida en un monasterio medieval*. Madrid, Ediciones Akal, Cambridge University Press, 1990 (Colección Historia del Mundo para Jóvenes, Serie Monografías, 22), p. 48.
- BROWN, Peter. *El primer milenio de la cristiandad occidental*. Barcelona, Crítica, 1997 (Colección La construcción de Europa), p. 324.
- CANTERA MONTENEGRO, Margarita y Santiago Cantera Montenegro. *Los monjes y la cristianización de Europa*. Madrid, Arco Libros, 1996 (Colección Cuadernos de Historia, 24), p. 86.
- COLOMBÁS, García M. e Iñaki Aranguren. *La regla de San Benito*, 3.ª ed. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2000 (Colección BAC, 406), p. 512.
- DUCHET-SUCHAUX, Gaston y Monique. *Les ordres religieux. Guide historique*. París, Flammarion, 2000 (Colección Tout l'Art, Serie Encyclopedie), p. 318.
- HAUSER, Arnold. "La organización del trabajo artístico en los monasterios" en: *Historia social de la literatura y el arte. Desde la Prehistoria hasta el Barroco, I*. Madrid, Debate, 1998, pp. 205-213.
- LAWRENCE, C. H. *El monacato medieval. Formas de vida religiosa en Europa Occidental durante la*

- Edad Media*. Madrid, Editorial Gredos, 1999 (Colección Monografías históricas), p. 383.
- LIPPINI, Pietro. *La vita quotidiana di un convento medievale. Gli ambienti, le regole, l'orario e le mansioni dei Frati Domenicani del XIII secolo*. Bologna, Edizioni Studio Domenicano, 1990, p. 423.
- MICCOLI, Giovanni. "Los monjes" en: LE GOFF, Jacques, dir. *El hombre medieval*. Madrid, Alianza Editorial, 1999 (Colección El hombre europeo), pp. 45-82.
- PENCO, Gregorio. *Il monachesimo*. Milano, Arnoldo Mondadori Editore, 1996 (Colección Uomini e religiones, Serie Rilegata), p. 308.
- PROU, Jean et al. *La clausura delle monache. Prospettive della vita religiosa*. Città del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1998 (Colección Vita consacrata), p. 335.
- ROMANIS, Humberti de. *Opera de vita regulari*. Joachim Joseph Berthier, ed. 2 vol. Torino, Marietti, pp. 1956, 577 y 643.
- TRABULSE, Elías. "La vida conventual de un científico novohispano" en: *Ciencia Mexicana. Estudios Históricos*. México, Textos Dispersos Ediciones, 1993, pp. 19-39.
- ZARNECKI, George. "El mundo monástico. La aportación de las órdenes" en: EVANS, Joan, dir. *La Baja Edad Media. El florecimiento de la Europa medieval*. España, Editorial Labor, 1993 (Colección Historia de las civilizaciones), pp. 41-80.

La educación

Universidad y educación en la Edad Media

- AGUADÉ NIETO, Santiago, coord. *Universidad, cultura y sociedad en la Edad Media*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1994, p. 206.
- ALIGHIERO MANACORDA, Mario. *Historia de la educación 1. De la Antigüedad al 1500*, 6.ª ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 2000 (Colección Educación), p. 302.
- ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio. "La universidad y sus denominaciones" en: VV. AA. *Universidades españolas y americanas. Época colonial*. Valencia, CSIC, Generalitat Valenciana, 1987, pp. 57-65.
- BARCALA MUÑOZ, Andrés. "Las universidades españolas durante la Edad Media" en: *Anuario de Estudios Medievales*, n.º 15. Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985, pp. 83-126.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, dir. *Historia de la acción educadora de la iglesia en España. Edades Antigua, Media y Moderna*, Tomo I. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995, p. 1037.
- BELDA PLANS, Juan. *La Escuela de Salamanca*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2000 (Colección BAC Maior, 63), p. 997.
- BOWEN, James. *Historia de la educación occidental. La civilización de Europa. Siglos VI al XVI*. Tomo II, 3.ª ed. Barcelona, Editorial Herder, 1992, p. 612.
- BRAVO, Federico. "Arte de enseñar, arte de contar. En torno al *exemplum* medieval" en: IGLESIA DUARTE, José-Ignacio de la, coord. *La enseñanza en la Edad Media*. Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2000 (X Semana de Estudios Medievales), pp. 303-327.
- CLARAMUNT RODRÍGUEZ, Salvador. "La transmisión del saber en las universidades" en: IGLESIA DUARTE, José-Ignacio de la, coord. *La enseñanza en la Edad Media*. Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2000 (X Semana de Estudios Medievales) pp. 129-149.
- DELGADO CRIADO, Buenaventura, coord. *Historia de la educación en España y América. La educación en la Hispania Antigua y Medieval*, 1. Madrid, Fundación Santa María, Ediciones Morata, 1992, p. 686.
- GARCÍA ANDREVA, Fernando. "La enseñanza en la Edad Media. Aproximación bibliográfica" en: IGLESIA DUARTE, José-Ignacio de la, coord. *La enseñanza en la Edad Media*. Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2000 (X Semana de Estudios Medievales), pp. 473-506.
- GARIN, Eugenio. *La educación en Europa 1400-1600. Problemas y programas*. Barcelona, Editorial Crítica, 1987 (Colección Estudios y ensayos, Serie General, 173), p. 299.
- HUNT, Richard. "Suma de conocimientos. Universidades y cultura" en: EVANS, Joan, dir. *La Baja Edad Media. El florecimiento de la Europa medieval*. España, Editorial Labor, 1993 (Colección Historia de las civilizaciones) pp. 179-202.
- IGLESIA DUARTE, José-Ignacio de la, coord. *La enseñanza en la Edad Media*. Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2000 (X Semana de Estudios Medievales), p. 520.
- LEFF, Gordon. "El *trivium* y las tres filosofías" en: RIDDER-SYMOENS, Hilde de, ed. *Historia de la universidad en Europa. Volumen I: Las universidades en la Edad Media*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 351-384.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Enrique. *Persona y educación en Santo Tomás de Aquino*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 2002 (Colección Tesis doctorales *cum laude*, Serie Pedagogía, 2), p. 446.
- MONSALVO ANTÓN, José María. "Nuevas condiciones y canales de expresión de los saberes y las culturas" en: *La Baja Edad Media en los*

- siglos XIV-XV. *Política y cultura*. Madrid, Editorial Síntesis, 2000 (Colección Historia de España tercer milenio, 10), pp. 179-231.
- NORTH, John. "El *quadrivium*" en: RIDDER-SYMOE-NS, Hilde de, ed. *Historia de la universidad en Europa. Volumen I: Las universidades en la Edad Media*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 385-410.
- PEDERSEN, Olaf. "Tradicición e innovación" en: RIDDER-SYMOE-NS, Hilde de, ed. *Historia de la universidad en Europa. Volumen I: Las universidades en la Edad Media*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 483-523.
- RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar. *Las universidades en la Edad Media*. Madrid, Arco Libros, 1996 (Colección Cuadernos de historia, 9), p. 65.
- REDONDO GARCÍA, Emilio, dir. *Introducción a la Historia de la Educación*. Barcelona, Editorial Ariel, 2001 (Colección Ariel Educación), p. 519.
- RIDDER-SYMOE-NS, Hilde de, ed. *Historia de la universidad en Europa. Volumen I: Las universidades en la Edad Media*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, p. 595.
- RUEGG, Walter. "Temas" en: RIDDER-SYMOE-NS, Hilde de, ed. *Historia de la universidad en Europa. Volumen I: Las universidades en la Edad Media*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 3-38.
- VERGARA, Javier. "La educación medieval" en: REDONDO GARCÍA, Emilio, dir. *Introducción a la Historia de la Educación*. Barcelona, Editorial Ariel, 2001 (Colección Ariel Educación), pp. 260-288.
- VERGER, Jacques. "Esquemas" en: RIDDER-SYMOE-NS, Hilde de, ed. *Historia de la universidad en Europa. Volumen I: Las universidades en la Edad Media*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 39-82.

Universidad y educación en el renacimiento

- ALEJO MONTES, Javier. *La universidad de Salamanca bajo Felipe II. 1575-1598*. Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998 (Colección Estudios de historia), p. 339.
- CÁRCELES, Concepción. "El pensamiento pedagógico moderno" en: REDONDO GARCÍA, Emilio, dir. *Introducción a la Historia de la Educación*. Barcelona, Editorial Ariel, 2001 (Colección Ariel Educación), pp. 389-427.
- CHOCANO MENA, Magdalena. "La educación" en: *La América colonial (1492-1763). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Editorial Síntesis, 2000 (Colección Historia de España 3.º Milenio, 19), pp. 185-213.
- DELGADO CRIADO, Buenaventura, coord. *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*, 2. Madrid, Fundación Santa María, Ediciones Morata, 1993, pp. 991.
- DELGADO CRIADO, Buenaventura. *La educación en la Reforma y la Contrarreforma*. Madrid, Editorial Síntesis, 2002 (Colección historia del pensamiento pedagógico, Serie teoría e historia de la educación, 2), p. 217.
- ESTEBÁN, León. *La educación en el Renacimiento*. Madrid, Editorial Síntesis, 2002 (Colección historia del pensamiento pedagógico, Serie teoría e historia de la educación, 1), p. 239.
- HALE, John. *La civilización del Renacimiento en Europa (1450-1620)*. Barcelona, Ediciones Crítica, 1996 (Colección Serie Mayor), p. 608.
- HELLER, Ágnes. *El hombre del Renacimiento*. Barcelona, Ediciones Península, 1980 (Colección historia, ciencia, sociedad, 164), p. 460.
- KRAYE, Jill, ed. *Introducción al humanismo renacentista*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 372.
- KRISTELLER, Paul Oskar. *El pensamiento renacentista y sus fuentes*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993 (Colección sección de obras de filosofía), p. 366.
- RIDDER-SYMOE-NS, Hilde de, ed. *Historia de la universidad en Europa. Volumen II: Las universidades en la Europa Moderna temprana (1500-1800)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, p. 765.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, Luis E. y José Luis Sánchez Lora. "Cultura académica, humanismo y nuevas ciencias" en: *Los siglos XVI-XVII. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Editorial Síntesis, 2000 (Colección Historia de España 3.º Milenio, 13), pp. 139-206.
- SIMÓN REY, Daniel. *Las facultades de artes y teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, Editorial Universitas, 1981 (Colección Historia de la universidad, Serie Manuales universitarios, 33), p. 329.

Los intelectuales medievales y renacentistas

- BEONIO BROCCHERI, Mariateresa Fumagalli. "El intelectual" en: LE GOFF, Jacques, dir. *El hombre medieval*. Madrid, Alianza Editorial, 1999 (Colección El hombre europeo), pp. 191-220.
- BURKE, Peter. *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2002 (Colección Paidós Orígenes, 32), p. 321.
- FERRO GAY, Federico. *De la sabiduría de la Edad Media*. Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1995 (Colección Principia), p. 274.
- LE GOFF, Jacques. *Los intelectuales en la Edad Media*, 3.^a ed. Barcelona, Gedisa Editorial, 1999 (Colección Historia, Serie Cla-De-Ma), p. 170.
- PAUL, Jacques. *Historia intelectual del Occidente Medieval*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2003 (Colección Historia, Serie Menor), p. 622.
- RUSSELL, Bertrand. *La sabiduría de occidente*. Madrid, Aguilar Ediciones, 1962 (Colección Hombre y cosmos), p. 320.
- VERGER, Jacques. *Gentes del saber en la Europa de finales de la Edad Media*. Madrid, Editorial Complutense, 1999 (Colección La mirada de la historia), p. 260.
- VIGNAUX, Paul. *El pensamiento en la Edad Media*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990 (Colección Breviarios, 94), p. 207.

La educación de los dominicos

- GIL FERNÁNDEZ, Juan. "La formación cultural de los frailes mendicantes" en: BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, dir. *Historia de la acción educadora de la iglesia en España. Edades Antigua, Media y Moderna*, Tomo I. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995, pp. 234-242.
- HERNÁNDEZ, Ramón y Lorenzo Galmés. "Los dominicos y la educación" en DELGADO CRIADO, Buenaventura, coord. *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*, 2. Madrid, Fundación Santa María, Ediciones Morata, 1993, pp. 79-85.
- HERNÁNDEZ, Ramón. "Educación de monjes y órdenes mendicantes" en DELGADO CRIADO, Buenaventura, coord. *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*, 2. Madrid, Fundación Santa María, Ediciones Morata, 1993, pp. 481-499.
- HERNÁNDEZ, Ramón. "Contribución de los dominicos" en DELGADO CRIADO, Buenaventura, coord. *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*, 2. Madrid, Fundación Santa María, Ediciones Morata, 1993, pp. 487-499.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María. "Dominicos en la Universidad de Salamanca (I)" en: *Anuario Archivo Dominicano*, V. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1984, pp. 91-118.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María. "Dominicos en la Universidad de Salamanca (II)" en: *Anuario Archivo Dominicano*, VI. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1985, p. 5-22.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María. "Dominicos en la Universidad de Salamanca (III)" en: *Anuario Archivo Dominicano*, VII. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1986, pp. 49-58.

El conocimiento científico

- CROMBIE, Alistair C. *Historia de la ciencia: de San Agustín a Galileo/ 2. Siglos XIII-XVII*. Madrid, Alianza Editorial, 1996 (Colección Alianza universidad, 77), p. 354.
- FERNÁNDEZ VALLÍN, Acisclo. *Cultura científica en España en el siglo XVI*. Sevilla, Junta de Andalucía, Padilla Libros, 1992, p. 337.
- GRAFTON, Anthony. "La ciencia moderna y la tradición del humanismo" en: KRAYE, Jill, ed. *Introducción al humanismo renacentista*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 243-268.
- HALL, A. Rupert. *La revolución científica 1500-1750*. Barcelona, Editorial Crítica, 1985 (Colección Serie general, estudios y ensayos, 143), 549 p.
- LINDBERG, David C. *Los inicios de la ciencia occidental. La tradición científica europea en el contexto filosófico, religioso e institucional (desde el 600 a. C. Hasta 1450)*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2002 (Colección Paidós Orígenes, 35), p. 529.
- LÓPEZ PIÑERO, José María. *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona, Editorial Labor, 1979 (Colección Labor universitaria, Serie Manuales), p. 511.
- MANCHO DUQUE, María Jesús, ed., y Cristina Blas Nistal, coord. *Pórtico a la ciencia y a la técnica del Renacimiento*. Salamanca, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 2001 (Colección Estudios de historia de la ciencia y de la técnica, 19), p. 524.
- RIAZA MORALES, José María. *La iglesia en la historia de la ciencia*. Madrid, Biblioteca

- de Autores Cristianos, 1999, p. 319.
- ROSSI, Paolo. *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa*. Barcelona, Editorial Crítica, 1998 (Colección La construcción de Europa), p. 276.
- SERRES, Michel, ed. *Historia de las ciencias*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1991 (Colección Cátedra Teorema), p. 650.
- VERA, Francisco. *Evolución del pensamiento científico*. Mérida, Esp., Editora Regional de Extremadura, 1999 (Serie Rescate, 16), p. 218.
- VICENTE MAROTO, María Isabel y Mariano Esteban Piñeiro. *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*. Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1991 (Colección Estudios de historia de la ciencia y de la técnica, 5), p. 533.

El conocimiento artístico y técnico

- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente. "Fundación de la Academia de Matemáticas en Madrid" en: *Cartulario de la Universidad de Salamanca: La univ. en el Siglo de Oro*, Vol. IV. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1972, pp. 111-123.
- EFLAND, Arthur D. "El origen de la educación artística en Occidente" en: *Una historia de la educación del arte. Tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales*. Barcelona, Editorial Paidós, 2002 (Colección Arte y Educación, 01), pp. 25-80.
- FRAILE, Guillermo. *Historia de la Filosofía II. (2.º) Filosofía judía y musulmana. Alta escolástica: desarrollo y decadencia*, 4.ª ed. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1986 (Colección BAC, 480), p. 610.
- HELLER, Ágnes. "Trabajo, ciencia, techné, arte" en: *El hombre del Renacimiento*. Barcelona, Ediciones Península, 1980 (Colección historia, ciencia, sociedad, 164), pp. 400-418.
- LLORENTE DÍAZ, Marta. *El saber de la arquitectura y de las artes. La formación de un ámbito de conocimiento desde la Antigüedad hasta el siglo XVII*. Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2000 (Colección Arquitect, 14), p. 328.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de las ideas estéticas en España*, Tomo I, 4.ª ed. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, p. 1629.
- MILICIA, Francisco de. *Arte de ver en las Bellas Artes del diseño*. Madrid, Real Academia Española, Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, 1992 (Colección Tratados), p. 247.
- PEVSNER, Nicolaus. *Las academias de arte: pasado y presente*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1982, p. 252.
- SIMÓN DÍAZ, José y Luis Cervera Vera. *Juan de Herrera. Institución de la Academia Real de Mathematica*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1995, p. 147.
- SORALUCE BLOND, José Ramón. "Ciencia y arquitectura en el ocaso del renacimiento. Notas para la historia de la Real Academia de Matemáticas de Madrid" en: *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 65. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1987, pp. 68-107.
- TATARKIEWICZ, Wladyslaw. *Historia de la estética II. La estética medieval*. Madrid, Ediciones Akal, 1989 (Colección Arte y estética, 16), p. 326.
- TATARKIEWICZ, Wladyslaw. *Historia de la estética III. La estética moderna 1400-1700*. Madrid, Ediciones Akal, 1991 (Colección Arte y estética, 17), p. 607.
- TATARKIEWICZ, Wladyslaw. *Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, experiencia estética*, 6.ª ed. Madrid, Editorial Tecnos, 2001 (Colección Metrópolis), p. 422.
- ÚBEDA DE LOS COBOS, Andrés. "La Academia y el artista" en: *Cuadernos de arte español*, n.º 33. Madrid, Historia 16, 1992, p. 31.
- VARCHI, Benedetto. *Lección sobre la primacía de las artes*. Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, 1993 (Colección Tratados), p. 316.
- WILKINSON ZERNER, Catherine. "La arquitectura entre el arte y la ciencia" en: *Juan de Herrera. Arquitecto de Felipe II*. Madrid, Ediciones Akal, 1996 (Colección Akal Arquitectura, 8), pp. 20-32.

Historia del libro en Europa

- BARTOLOMÉ, Bernabé. "El libro y las bibliotecas medievales como instrumento de educación" en: BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, dir. *Historia de la acción educadora de la iglesia en España. Edades Antigua, Media y Moderna*, Tomo I. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995, pp. 403-417.
- BARTOLOMÉ, Gregorio. "El libro: la imprenta, las bibliotecas" en: BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, dir. *Historia de la acción educadora de la iglesia en España. Edades Antigua, Media y Moderna*, Tomo I. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995, pp. 887-916.
- CAVALLO, Guglielmo y Roger Chartier, coords. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid, Editorial Taurus, 2001, p. 667.
- CHARTIER, Roger. *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los*

- siglos XIV y XVIII. Barcelona, Gedisa Editorial, 2000 (Colección Lea, 4), p. 108.
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia de las bibliotecas*, 3.^a ed. Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ediciones Pirámide, 1990 (Colección Biblioteca del Libro), p. 593.
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. "Libros y bibliotecas en la Baja Edad Media" en: IGLESIA DUARTE, José-Ignacio de la, coord. *La enseñanza en la Edad Media*. Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2000 (X Semana de Estudios Medievales), pp. 269-302.
- DAHL, Svend. *Historia del libro*. Madrid, Alianza Editorial, 1999 (Colección El libro universitario, Serie Ensayo: historia y geografía, 126), p. 316.
- DAVIES, Martin. "El libro humanístico en el Cuatrocientos" en: KRAYE, Jill, ed. *Introducción al humanismo renacentista*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 73-92.
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Manual de historia del libro*. Madrid, Editorial Gredos, 2000, p. 421.
- HAMEL, Christopher de. *Copistas e iluminadores*. Madrid, Ediciones Akal, 1998 (Colección Artesanos Medievales), p. 72.
- HAMESSE, Jacqueline. "El modelo escolástico de la lectura" en: CAVALLO, Guglielmo y Roger Chartier, coords. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid, Editorial Taurus, 2001, pp. 179-210.
- MANGUEL, Alberto. *Una historia de la lectura*. Barcelona, Alianza Editorial, Círculo de Lectores, 2001, pp. 396.
- MILLARES CARLO, Agustín. *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993 (Colección Selección de lengua y estudios literarios), p. 399.
- MUÑOZ COSME, Alfonso. *Los espacios del saber. Historia de la arquitectura de las bibliotecas*. Gijón, Ediciones Trea, 2004 (Colección Biblioteconomía y Administración Cultural, 94), p. 429.
- PETROSKY, Henry. *Mundolibro*. Barcelona, Edhasa, 2002 (Colección Ensayo), p. 398.
- ALCALÁ, Ángel. *Literatura y ciencia ante la Inquisición española*. Madrid, Ediciones del Laberinto, 2001 (Colección Arcadia de las letras, 5), p. 270.
- ARRIZBALAGA, Jon. "El libro científico en la primera imprenta castellana (1485-1520)" en: GARCÍA BALLESTER, Luis, dir. *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla. Edad Media 2*, vol. II. Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, pp. 619-649.
- BONET CORREA, Antonio, coord. *Bibliografía de arquitectura, ingeniería y urbanismo en España (1498-1880)*, 2 Tomos. Madrid, Turner Libros, 1980, p. 595.
- BONET CORREA, Antonio. *Figuras, modelos e imágenes en los tratadistas españoles*. Madrid, Alianza Editorial, 1993 (Colección Alianza forma, 121), p. 361.
- BOUZA, Fernando. "La biblioteca de El Escorial y el orden de los saberes en el siglo XVI o la fama de Felipe II y la 'claridad' de sus libros" en: *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*. Madrid, Ediciones Akal, 1998 (Colección Akal universitaria, Serie historia moderna, 200), pp. 168-185.
- BUSTAMANTE, Agustín y Fernando Marías. "El Escorial y la cultura arquitectónica de su tiempo" en: SANTIAGO PÁEZ, Elena, coord. *El Escorial en la Biblioteca Nacional*. Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1986 (IV Centenario del Monasterio de El Escorial), pp. 115-219.
- CALVO LÓPEZ, José. "Los trazados de cantería en la 'Teoría y práctica de fortificación' de Cristóbal de Rojas" en: BORES GAMUNDI, Fernando et al, eds. *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, CEDEX, 1996, pp. 67-75.
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia del libro español*. Madrid, Editorial Gredos, 1998, p. 421.
- GARCÍA TAPIA, Nicolás. "Libros y manuscritos renacentistas de ingeniería" en: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*. Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Caja de Salamanca, 1990 (Serie Historia y sociedad, 11), pp. 69-162.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. *El libro español de arquitectura*. Madrid, Magisterio Español, 1949 (Colección Publicaciones del Instituto de España), p. 32.
- HELLWIG, Karin. *La literatura artística española del siglo XVII*. Madrid, Visor, 1999 (Colección La balsa de la Medusa, 102), p. 352.
- LASHERAS MERINO, Félix. "Bibliografía española de arquitectura desde el Renacimiento hasta el siglo XX" en: VV. AA. *Teoría e historia de la rehabilitación*. Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Editorial Munilla-Lería, 1999 (Colección Tratados de rehabilitación, 1), pp. 301-318.
- LÓPEZ DE ARENAS, Diego. *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes*. Madrid, Visor Libros, 1997 (Colección Discurso Artístico, 1), p. 333.
- MARTÍN GIL, J. y F. J. Martín Gil. "Libros científicos de los siglos XVI y XVII en los fondos actuales de varias bibliotecas eclesíásticas vallisoletanas" en: ESTEBAN PIÑEIRO, Mariano et al., coords. *Estudios sobre historia de la ciencia y de la*

Historia del libro español

- técnica, vol. II. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1988 (Colección Estudios de Historia de la Ciencia y de la Técnica, 1), p. 717-723.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. "Bibliotecas de artistas: una aplicación de la estadística" en: *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 61. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1985, pp. 125-143.
- MORALES, Alfredo J. "El cosmógrafo Rodrigo Zamorano, traductor de Alberti al español" en: *Annali di architettura*, n.º 7. Milano, Centro Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio, Electa, 1995, pp. 141-146.
- MUNÁRRIZ ZORZANO, María Teresa, Soledad Lorenzo Forniés y María Luisa Moro Pajuelo. "Catálogo de la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Siglos XV y XVI" en: *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 71. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1990, pp. 139-194.
- NAVARRO DE ZUVILLAGA, Javier. "Los dos libros de Geometría y Perspectiva práctica de Antonio Torrealba" en: *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 69. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1989, pp. 451-488.
- PARDO TOMÁS, José. *Ciencia y censura. La inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991 (Colección Estudios sobre la ciencia, 13), p. 390.
- PARDO TOMÁS, José. "La difusión de la información científica y técnica" en: LÓPEZ PIÑERO, José María, dir. *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla. Siglos XVI y XVII*, vol. III. Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, pp. 189-217.
- PAZ DE SENA, María. "Los libros del convento de San Esteban en la Universidad de Salamanca (I)" en: *Anuario Archivo Dominicano*, XII. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1991, pp. 233-278.
- PAZ DE SENA, María. "Los libros del convento de San Esteban en la Universidad de Salamanca (II)" en: *Anuario Archivo Dominicano*, XIV. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1993, pp. 377-402.
- PEREDA, Felipe. "Fondos de arquitectura en las librerías universitarias" en: *La arquitectura elocuente. El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*. Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000 (Colección Coleccionarte), pp. 153-158.
- PEREDA, Felipe. "Canteros y humanistas en la Salamanca de 1525: las anotaciones de Pérez de Oliva en el Vitruvio de Fra Giocondo" en: *Annali di architettura*, n.º 7. Milano, Centro Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio, Electa, 1995, pp. 125-140.
- PICATOSTE y Rodríguez, Felipe. *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*. Madrid, Ollero y Ramos Editores, 1999 (Colección Reprint), p. 416.
- PRIETO BERNABÉ, José Manuel. *La seducción de papel. El libro y la lectura en la España del Siglo de Oro*. Madrid, Arco Libros, 2000 (Colección Cuadernos de historia, 76), p. 78.
- RABANAL YUS, Aurora. "El tratado de arquitectura enseñado en la Real y Militar Academia de Matemáticas de Barcelona" en: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. II. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1990, pp. 179-185.
- SAGREDO, Diego de. *Medidas del Romano*. 2 vol. Toledo, Delegación de Toledo del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha, Antonio Pareja Editor, 2000, p. 205 y facsímil.
- SANABRIA, Sergio Luis. "The mechanization of design in the 16th century: The Structural Formulae of Rodrigo Gil de Hontañón" en *Journal of the Society of Architectural Historians*, vol. 41, n.º 4. Philadelphia, Society of Architectural Historians, 1982, pp. 281-293.
- SAN NICOLÁS, Lorenzo. *Arte y uso de arquitectura*. 2 vol. Valencia, Albatros Ediciones, 1989 (Colección Juan de Herrera, 9), pp. 200 y 452.
- SOLER I FABREGAT, Ramon. *El libro de arte en España durante la edad moderna*. Gijón, Ediciones Trea, 2000 (Colección Biblioteconomía y administración cultural, 43), p. 213.
- OROZCO DÍAZ, Emilio y BONET CORREA, Antonio. *El libro de arte en España. Catálogo de la Exposición*. Granada, Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1973 (XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte) p. 289.
- WERUAGA PRIETO, Ángel. *Libros y lectura en Salamanca. Del barroco a la Ilustración 1650-1725*. Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura, 1993 (Colección La imprenta, libros y librerías, 5), p. 260.
- ZAMORA LUCAS, Florentino y Eduardo Ponce de León. *Bibliografía española de arquitectura (1526-1850)*. Madrid, Asociación de Libreros y Amigos del Libro, 1947, p. 125.

Tratados de arquitectura y afines

- ALBERTI, Leon Battista. *De Re Aedificatoria*. Madrid, Ediciones Akal, 1991 (Colección Fuentes de Arte, 10), p. 475.
- ANÓNIMO. *De arquitectura. Tratado del siglo XVI*. Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Consejo General de Arquitectura Técnica de España, 1995 (Colección Tratados), p. 308.
- ARNAU AMO, Joaquín. *La teoría de la arquitectura en los tratados. Vitruvio*. Madrid, Tebar Flores, 1987, p. 183.
- ARNAU AMO, Joaquín. *La teoría de la arquitectura en los tratados. Alberti*. Madrid, Tebar Flores, 1988, p. 158.
- AVERLINO, Antonio "Filarete". *Tratado de arquitectura*. Vitoria-Gasteiz, Instituto de Estudios Iconográficos EPHIALTE Vitoria-Gasteiz, 1990 (Colección Fuentes para el Estudio de la Historia del Arte), p. 388.
- BARASCH, Moshe. *Teorías del arte. De Platón a Winckelmann*. Madrid, Alianza Editorial, 2001 (Colección El libro universitario, Serie Ensayo, 85), p. 311.
- BECHMANN, Roland. *Villard de Honnecourt. La pensée technique au XIIIe siècle et sa communication*. Paris, Picard Éditeur, 1991, p. 383.
- BONELL, Carmen. *La divina proporción. Las formas geométricas*, 2.ª ed. Barcelona, Edicions UPC, 1999 (Colección Arquitect, 2), p. 128.
- BOYER, Carl B. *Historia de las matemáticas*. Madrid, Alianza Editorial, 1999 (Colección El libro universitario, Serie Manuales ciencia y tecnología, 18), p. 808.
- CANDELAS GUTIÉRREZ, Ángel L. "La carpintería de armar en los tratados europeos de los siglos XVI y XVII" en: BORES GAMUNDI, Fernando et al, eds. *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, CEDEX, 1996, pp. 76-85.
- CERVERA VERA, Luis. *El código de Vitruvio hasta sus primeras versiones impresas*. Madrid, Instituto de España, pp. 1978, 217.
- ESTEBAN PIÑERO, Mariano y Vicente Salavert Fabiani. "Las matemáticas" en: LÓPEZ PIÑERO, José María, dir. *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla. Siglos XVI y XVII*, vol. III. Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, pp. 231-257.
- FORSSMAN, Erik. *Dórico, jónico y corintio en la arquitectura del Renacimiento*. Bilbao, Xarait Ediciones, 1983 (Colección Libros de Arquitectura y Arte), p. 206.
- GHYKA, Matila C. *Estética de las proporciones en la naturaleza y en las artes*, 3.ª ed. Barcelona, Editorial Poseidón, 1983, p. 301.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, José Luis. *El legado oculto de Vitruvio. Saber constructivo y teoría de la arquitectura*. Madrid, Alianza Editorial, 1993 (Colección Alianza forma, 116), p. 294.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, José Luis. "Los tratados históricos como documentos para la historia de la construcción" en: DE LAS CASAS GÓMEZ, Antonio et al, eds. *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, CEDEX, 1996, pp. 255-260.
- HONNECOURT, Villard de. *Cuaderno. Siglo XIII*. Madrid, Ediciones Akal, 1991 (Colección Fuentes de Arte, 9), p. 142.
- ICAZA LOMELÍ, Leonardo y José Antonio Terán Bonilla. "El arte sin la ciencia nada es. Los tratados de la arquitectura: siglos XVI-XIX" en: *Cuadernos de arquitectura virreinal*, n.º 11. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 73-79.
- KLINE, Morris. *El pensamiento matemático desde la Antigüedad a nuestros días 1*. Madrid, Alianza Editorial, 1999 (Colección El libro universitario, Serie Ensayo, ciencia y tecnología, 156), p. 527.
- KRUFF, Hanno-Walter. *Historia de la teoría de la arquitectura 1. Desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII*. Madrid, Alianza Editorial, 1990 (Colección Alianza forma, 95), p. 471.
- MARTÍN CASALDERREY, Francisco. *Las matemáticas en el Renacimiento italiano. Cardano y Tartaglia*. Madrid, Nivola Libros y Ediciones, 2000 (Colección Las matemáticas en sus personajes, 4), p. 190.
- PACIOLI, Luca. *La Divina proporción*. Madrid, Ediciones Akal, 1991 (Colección Fuentes de Arte, 3), p. 204.
- PALLADIO, Andrea. *Los cuatro libros de arquitectura*. Madrid, Ediciones Akal, 1988 (Colección Fuentes de Arte, 6), p. 507.
- SCHLOSSER, Julius. *La literatura artística. Manual de fuentes de la historia moderna del arte*, 4.ª ed. Madrid, Ediciones Cátedra, 1993 (Colección Grandes temas), p. 640.
- SERLIO, Sebastiano. *Tercero y Cuarto libro de Arquitectura*. Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1990 (Colección Biblioteca, Serie Arte y Arquitectura, 6) s/p.
- SZAMBIEN, Werner. *Simetría, gusto, carácter. Teoría y terminología de la arquitectura en la época clásica, 1550-1800*. Madrid, Ediciones Akal, 1993 (Colección Akal Arquitectura, 1), p. 299.
- VAGNETTI, Luigi. "De naturali et artificiali perspectiva" en: *Studi e documenti di architettura*, n.º 9-10. Firenze, Cattedra di composizione architettonica i a della Facoltà di Architettura di Firenze, Libreria Editrice Fiorentina, 1979, pp. 11-520.
- VITRUVIO, Marco Lucio. *Los Diez Libros de Arquitectura*. Madrid, Ediciones Akal, 1987 (Colección Fuentes de Arte, 2), p. 277.

- WIEBENSON, Dora, ed. *Los tratados de arquitectura. De Alberti a Ledoux*. Madrid, Herman Blume, 1988 (Serie arquitectura, crítica e historia), p. 325.
- WILLIAMS, Kim, ed. *Nexus I. Architecture and Mathematics*. Firenze, Edizione dell'Erba, 1996 (Colección Coliana "Gli studi", 2), p. 205.
- WILLIAMS, Kim, ed. *Nexus II. Architecture and Mathematics*. Firenze, Edizione dell'Erba, 1998 (Colección Coliana "Gli studi", 5), p. 186.
- EVERS, Bernd y THOENES, Christof. *Teoría de la arquitectura. Del Renacimiento a la actualidad*. Köln, Taschen, 2003, p. 845.

La arquitectura

La arquitectura religiosa en Europa

- BANGO, Isidro. *El monasterio medieval*. Madrid, Anaya, 1990 (Colección Biblioteca básica de arte, Serie Monografías), p. 96.
- BRAUNFELS, Wolfgang. *Arquitectura monacal en Occidente*. Barcelona, Barral Editores, 1975 (Colección Breve biblioteca de reforma, Serie Iconológica), p. 362.
- BAYARD, Jean-Pierre. *El secreto de las catedrales*. México, Tikal Ediciones, 1996, p. 396.
- BURCKHARDT, Titus. *Chartres y el nacimiento de la catedral*. Barcelona, Olañeta Editor, 1999 (Colección Medievalia, 10), p. 201.
- CORNOLDI, Adriano, coord. *L'architettura de l'edificio sacro*, 3.ª ed. Roma, Officina Edizioni, 1995 (Colección Manuale di progettazione architettonica, 5), p. 287.
- CUADRADO SÁNCHEZ, Marta. "Arquitectura franciscana en España. (Siglos XIII y XIV)" en: *Archivo Ibero-Americano*. Revista franciscana de estudios históricos, año LI, n.º 201-202. Madrid, Franciscanos Españoles OFM, enero-junio de 1991, pp. 15-70.
- DUBY, Georges. *La época de las catedrales. Arte y sociedad, 980-1420*, 3.ª ed. Madrid, Ediciones Cátedra, 1997 (Colección Arte, grandes temas), p. 311.
- ERLANDE-BRANDENBURG, Alain. *La catedral*. Madrid, Akal Ediciones, 1993 (Colección Arte y estética, 33), p. 324.
- LEROUX-DHUYS, Jean-Francois. *Las abadías cistercienses en Francia y Europa. Historia y arquitectura*. Köln, Könemann, 1999, p. 399.
- MARIA CANTARELLA, Glauco. *I monaci di Cluny*. Torino, Einaudi Editore, 1993 (Colección Biblioteca di cultura storica, 415), p. 334.
- MARTÍNEZ LARGO, Noemí. *Monasterios de España*. Madrid, Aguilar Ediciones, s.d., p. 250.
- MAS-GUINDAL LAFARGA, Antonio José. "La arquitectura monástica. Historia y contexto cultural actual" en: *Restauración y Rehabilitación. Revista internacional del patrimonio histórico*, n.º 12. Madrid, Editorial América Ibérica, enero de 1998, pp. 20-29.
- MAS-GUINDAL LAFARGA, Antonio José. "La arquitectura monástica (II). Historia y contexto cultural actual" en: *Restauración y Rehabilitación. Revista internacional del patrimonio histórico*, n.º 13. Madrid, Editorial América Ibérica, febrero de 1998, pp. 59-65.
- MIQUEL, Marina y Margarida Sala, coords. *Tiempo de monasterios. Los monasterios de Cataluña alrededor del año mil*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departamento de Cultura, 2000, p. 302.
- RODRÍGUEZ G. de Ceballos, Alfonso. *La arquitectura de los jesuitas*. España, Edilupa Ediciones, 2002, p. 121.
- ROMANÓ, Cesare. *Abbazie e monasteri d'Europa*. Milano, Arnoldo Mondadori Editore, 1996, p. 312.

Arquitectura conventual dominica en Europa

- BONELLI, Renato. "Una definizione per l'architettura mendicante" en: *Lo spazio dell'umiltà. Atti del Convegno di Studio sull'Edilizia dell'Ordine dei Minori*. Fara Sabina, Centro Francescano Santa Maria in Castello, 1984, pp. 343-367.
- ESPINEL, José Luis. *San Esteban de Salamanca. Historia y guía (siglos XIII-XX)*, 2.ª ed. Salamanca, Editorial San Esteban, 1995 (Colección Biblioteca Dominicana, 24), p. 278.
- GARCÍA CUETOS, María Pilar. *El convento dominico de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo. Historia y arquitectura*. Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2001 (Colección Arte y Arquitectura, 6), p. 149.
- MANSO PORTO, Carmen. "La arquitectura medieval de la Orden de Predicadores en Galicia" en: *Anuario Archivo Dominicano*, XI. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1990, pp. 5-68.
- MANSO PORTO, Carmen. *Arte gótico en Galicia: Los dominicos*, 2 volúmenes. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de FENOSA, 1993, p. 810.
- MONTAGNES, Bernard. *Architecture dominicaine en Provenze*. París, Centre National de la Recherche

- Archéologique, 1979, p. 133 + fotografías.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. *Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica*. Barcelona, Lunwerg Editores, 2000, p. 395.
- PAGANUCCI, Ambrogio. *La basilica de San Domenico en Siena*. Florencia, Ediciones Becocci, s. d., p. 32.
- ROMANÓ, Cesare. *Conventi d'Italia*. Milano, Arnoldo Mondadori Editore, 1997, p. 248.
- SUNDT, Richard A. "Mediocris domos et humiles habeant fratres nostri: Dominican legislation on architecture and architectural decoration in the 13th century" en: *Journal of the Society of Architectural Historians*, vol. XLVI, n.º 4. Philadelphia, Society of Architectural Historians, diciembre 1987, pp. 394-407.
- VILLETTI, Gabriella. "Tracce per lo studio dell'architettura degli ordini mendicanti nell'Irlanda medievale" en: *Palladio. Rivista di storia dell'architettura e restauro*, n.º 14. Luglio, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato Libreria dello Stato, diciembre 1994, pp. 79-96.
- WHITE, John. "La arquitectura de la expansión franciscana y dominica en Italia" en: *Arte y arquitectura en Italia 1250-1400*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1989 (Colección Manuales arte cátedra), p. 23-51.

Teoría de la arquitectura religiosa

- ESPINEL, José Luis. "Simbolismo cristiano en la iglesia de San Esteban de Salamanca" en: *Anuario Archivo Dominicano*, XII. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1991, pp. 387-416.
- HANI, Jean. *El simbolismo del templo cristiano*. Barcelona, Olañeta Editor, 2000 (Colección Sophia Perennis, 5), p. 170.
- ITURGAIZ, Domingo. "Iconografía de Santo Domingo de Guzmán" en: *Anuario Archivo Dominicano*, XII. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1991, pp. 5-62.
- MALE, Emile. *El arte religioso de la Contrarreforma*. Madrid, Ediciones Encuentro, 2001 (Colección Ensayos Arte, 193), p. 489.
- PANOFSKY, Erwin. *Arquitectura gótica y pensamiento escolástico*. Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1986 (Colección Genealogía del poder, 12), p. 140.
- PATETTA, Luciano, comp. *Historia de la arquitectura. Antología crítica*. Madrid, Celeste Ediciones, 1997, 415 p.
- PLAZAOLA, Juan. *Arte e iglesia*. Hondarribia, Editorial Nerea, 2001, p. 236.
- PLAZAOLA, Juan. *Historia y sentido del arte cristiano*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1996 (Colección BAC Maior, 50), p. 1053.
- RÉAU, Louis. *Iconografía del arte cristiano. Introducción general*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000 (Colección cultura artística, 3), p. 590.
- RISEBERO, Bill. *Historia dibujada de la arquitectura*. Madrid, Celeste Ediciones, 1991, p. 271.
- RODRÍGUEZ G. DE CEVALLOS, Alfonso. "Liturgia y configuración del espacio en la arquitectura española y portuguesa a raíz del Concilio de Trento" en: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. III. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1991, p. 43-51.
- ROGUET, A. M. *Construir y transformar las iglesias. Programa de una iglesia*. Barcelona, Editorial Estela, 1967 (Colección Phase, 4), p. 136.
- TAYLOR, René. *Arquitectura y magia. Consideraciones sobre la idea de El Escorial*, 3.ª ed. Madrid, Ediciones Siruela, 2000 (Colección La biblioteca sumergida, 2), p. 223.
- TONDA MAGALLÓN, María del Pilar. "Conceptos teóricos y arquitectónicos de la Compañía de Jesús" en: *Estudios de tipología arquitectónica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1997, pp. 195-224.

El arquitecto

El arquitecto medieval

- ANDREWS, Francis B. *The mediaeval builder and his methods*. England, EP Publishing Limited, 1976, p. 110.
- BAYARD, Jean-Pierre. "Los constructores" en: *El secreto de las catedrales*. México, Tikal Ediciones, 1996, pp. 347-370.
- BRIGGS, Martin S. "The Middle Ages" en: *The architect in history*. New York, Da Capo Press, 1974 (Series Architecture and decorative art) pp. 53-129.
- CASTELNUOVO, Enrico. "El artista" en: LE GOFF, Jacques, dir. *El hombre medieval*. Madrid, Alianza Editorial, 1999 (Colección El hombre europeo), p. 221-251.
- CASTRO SANTAMARÍA, Ana y Luis Vasallo Toranzo. "El cantero Juan de Ruesga y los conventos dominicos de Toro y Salamanca" en: *Anuario*

- Archivo Dominicano*, XIII. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1992, pp. 175-190.
- COLDSTREAM, Nicola. *Constructores y escultores*. Madrid, Ediciones Akal, 1998 (Colección Artesanos Medievales), p. 72.
- COLOMBIER, Pierre du. *Les chantiers des cathédrales. Ouvriers, architectes, sculptures*. Paris, Picard, 1973, p. 189.
- CÓMEZ, Rafael. *Los constructores de la España medieval*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001 (Serie historia y geografía, 63), p. 184.
- COPPOLA, Giovanni. "L'architecte et le projet de construction au Bas Moyen Age" en: CALLEBAT, Louis, dir. *Histoire de l'Architecture*. Paris, Flammarion, 1998, p. 49-61.
- FOSSIER, Robert. *El trabajo en la Edad Media*. Barcelona, Editorial Crítica, 2002 (Colección Crítica/Historia medieval), p. 217.
- GALINO CARRILLO, Ángeles. "La educación de artesanos" en: DELGADO CRIADO, Buenaventura, coord. *Historia de la educación en España y América. La educación en la Hispania Antigua y Medieval*, I. Madrid, Fundación Santa María, Ediciones Morata, 1992, pp. 516-525.
- GARÍN, Alberto. "Los oficios de la construcción en los fueros castellanos leoneses medievales" en: *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 82. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1996, pp. 379-400.
- GIMPEL, Jean. *Les batisseurs de cathédrales*. París, Editions de Seuil, 1985, p. 127.
- GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio. "La formación de los técnicos. El aprendizaje en los gremios" en VV. AA. *Felipe II. Los ingenios y las máquinas. Ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II*, 2.ª ed. Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, pp. 41-71.
- HARVEY, John. "El arte del albañil. Desarrollo de la arquitectura" en: EVANS, Joan, dir. *La Baja Edad Media. El florecimiento de la Europa medieval*. España, Editorial Labor, 1993 (Colección Historia de las civilizaciones) pp. 81-132.
- HARVEY, John. *The medieval architect*. London, Wayland Publishers, 1972, p. 296.
- ICHER, Françoise. *Les ouvriers des cathédrales*. Paris, Editions de La Martinière, 1998, p. 201.
- JACOBS, David. *Los constructores de catedrales de la Edad Media*. Barcelona, Editorial Timun Mas, 1974 (Colección Hombres y países), p. 153.
- KOSTOF, Spiro. "El arquitecto en la Edad Media en Oriente y Occidente" en: *El arquitecto: historia de una profesión*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1984 (Colección Ensayos, arte, cátedra), pp. 65-98.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. "Los procesos de aprendizaje: ordenanzas y tratados" en: *Arquitectura mudéjar. Del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2000 (Colección Manuales, arte, cátedra) pp. 63-85.
- LLORENTE DÍAZ, Marta. "El saber del artífice medieval" en: *El saber de la arquitectura y de las artes. La formación de un ámbito de conocimiento desde la Antigüedad hasta el siglo XVII*. Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2000 (Colección Arquitectext, 14) pp. 119-124.
- MARTINDALE, Andrew. "Aparición del artista. Nuevo concepto del artesano" en: EVANS, Joan, dir. *La Baja Edad Media. El florecimiento de la Europa medieval*. España, Editorial Labor, 1993 (Colección Historia de las civilizaciones) pp. 281-314.
- MARTÍNEZ MELÉNDEZ, María del Carmen. *Estudio de los nombres de los oficios artesanales en castellano medieval*. Granada, Universidad de Granada, 1995 (Colección de la Cátedra de Historia de la Lengua Española, Serie Léxico, III), p. 962.
- MARTÍNEZ PRADES, José Antonio. *Los canteros medievales*. Madrid, Ediciones Akal, Cambridge University Press, 1990 (Colección Historia del Mundo para Jóvenes, Serie Monografías, 66), p. 48.
- PUÑAL FERNÁNDEZ, Tomás. *Los artesanos de Madrid en la Edad Media (1200-1474)*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000 (Colección Estudios de la UNED), p. 450.
- RECHT, Roland, dir. *Les batisseurs des cathédrales gothiques*. Strasbourg, Editions Les Musees de la ville de Strasbourg, pp. 1989, 498.
- REDONDO, Emilio. "La educación gremial" en: REDONDO GARCÍA, Emilio, dir. *Introducción a la Historia de la Educación*. Barcelona, Editorial Ariel, 2001 (Colección Ariel Educación) pp. 313-320.
- RUIZ DE LA ROSA, José Antonio. "El arquitecto en la Edad Media" en: GRACIANI, Amparo, ed. *La técnica de la arquitectura medieval*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000 (Serie arquitectura, 19), pp. 151-174.
- VAGNETTI, Luigi. "Età di Mezo" en: *L'architettura nella storia de Occidente*. Firenze, Teorema Edizioni, 1973, pp. 111-202.

El arquitecto renacentista

- ANTAL, Frederick. "Posición social de los artistas. Criterios coetáneos acerca de su arte" en: *El mundo florentino y su ambiente social*. Madrid, Alianza Editorial, 1989 (Colección Alianza forma, 82), pp. 213-224.
- ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. "El papel del arquitecto en la Roma del Renacimiento"

- en: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. III. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1991, pp. 31-42.
- BLUNT, Anthony. "La posición social del artista" en: *La teoría de las artes en Italia (del 1450 a 1600)*, 8.ª ed. Madrid, Ediciones Cátedra, 1999 (Colección Ensayos arte) pp. 65-74.
- BOORSTIN, Daniel J. "Del artesano al artista" en: *Los creadores*. Barcelona, Editorial Crítica, 1994 (Colección Serie mayor) pp. 350-392.
- BRIGGS, Martin S. "The Renaissance" en: *The architect in history*. New York, Da Capo Press, 1974 (Series Architecture and decorative art) pp. 130-328.
- BURKE, Peter. "Artistas y escritores" en: *El Renacimiento italiano. Cultura y sociedad en Italia*. Madrid, Alianza Editorial, 1993 (Colección Alianza forma, 117) pp. 49-89.
- CERVERA VERA, Luis. "El arquitecto humanista ideal concebido por León Battista Alberti" en: *Revista de ideas estéticas*, n.º 146, t. XXXVII. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velásquez, 1979, pp. 23-49.
- CHANFÓN OLMOS, Carlos. "La formación de los constructores desde el Renacimiento" en: *Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1994 (Colección Arquitectura, 6), pp. 145-194.
- CHASTEL, André. "El artista" en: GARÍN, Eugenio, dir. *El hombre del Renacimiento*. Madrid, Alianza Editorial, 1993 (Colección El hombre europeo), pp. 229-258.
- CHASTEL, André y Jean Guillaume, dirs. *Les chantiers de la Renaissance*. Tours, Université de Tours, Centre d'Etudes Supérieures de la Renaissance, Picard Éditeur, 1991 (Colección De Architecture), p. 287.
- CUPELLONI, Luciano. *Antichi cantieri moderni. Concezione, sapere tecnico, costruzione da Ictinos a Brunelleschi*. Roma, Gangemi Editore, 1996, p. 274.
- ETTLINGER, Leopold D. "La aparición del arquitecto italiano durante el siglo XV" en: KOSTOF, Spiro, coord. *El arquitecto: historia de una profesión*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1984 (Colección Ensayos arte cátedra), pp. 99-124.
- GALLUZZI, Paolo. *Gli ingegneri del Rinascimento. Da Brunelleschi a Leonardo da Vinci*. Firenze, Istituto e Museo di Storia della Scienza, 1996, p. 250.
- GOLDHWAITE, Richard A. "The architect" en: *The building of renaissance Florence. An economic and social history*. Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 1980, pp. 351-396.
- HAUSER, Arnold. "La posición social del artista en el Renacimiento" en: *Historia social de la literatura y el arte. Desde la Prehistoria hasta el Barroco*, 1. Madrid, Debate, 1998, pp. 368-401.
- HOPE, Charles y Elizabeth McGrath. "Artistas y humanistas" en: KRAYE, Jill, ed. *Introducción al humanismo renacentista*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 211-242.
- MARCHESSE, Vincenzo, O. P. *Memorie dei più insigni pittori, scultori e architetti domenicani*, 4.ª ed., 2 vol. Bologna, Presso Gaetano Romagnoli, 1878.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. *El artista en la sociedad española del siglo XVII*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1984 (Colección Ensayos arte cátedra), p. 302.
- PAUWELS, Yves. "L'architecte, humaniste et artiste" en: CALLEBAT, Louis, dir. *Histoire de l'Architecture*. París, Flammarion, 1998, pp. 62-85.
- RODRÍGUEZ RUIZ, Delfín. "Abatón: la casa de la arquitectura" en: VV. AA. *La formación del artista: de Leonardo a Picasso. Aproximación al estudio de la enseñanza y el aprendizaje de las bellas artes*. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1989, pp. 111-128.
- ROSSI, Paolo. "El ingeniero" en: *El nacimiento de la ciencia moderna en Europa*. Barcelona, Editorial Crítica, 1998 (Colección La construcción de Europa), pp. 39-50.
- SUREDA PONS, Joan. "Sobre la arquitectura y los arquitectos" en: ÁVILA, Ana et al. *El siglo del Renacimiento*. Madrid, Akal Ediciones, 1998 (Colección Historia del arte español, Serie arte y estética, 44), pp. 15-20.
- TONDA MAGALLÓN, María del Pilar. "La superación de las artes visuales en el Renacimiento" en: *Anuarios de estudios de arquitectura. Historia, crítica, conservación*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1999, pp. 167-185.
- VAGNETTI, Luigi. "Età Moderna" en: *L'architettura nella storia de Occidente*. Firenze, Teorema Edizioni, 1973, pp. 203-306.
- VASARI, Giorgio. *Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue a nuestros tiempos*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2002 (Colección Grandes Temas), p. 871.
- WILKINSON, Catherine. "El nuevo profesionalismo en el Renacimiento" en: KOSTOF, Spiro, coord. *El arquitecto: historia de una profesión*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1984 (Colección Ensayos arte cátedra), pp. 125-158.
- WITTKOWER, Rudolf y Margot. *Nacidos bajo el signo de Saturno. Genio y temperamento de los artistas desde la Antigüedad hasta la Revolución Francesa*, 6.ª ed. Madrid, Ediciones Cátedra, 2000 (Colección Arte, grandes temas), p. 304.

El arquitecto en España en el Siglo XVI

- BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín. "Juan de Herrera y El Escorial" en: ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel, dir. *Juan de Herrera y su influencia*. Santander, Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Universidad de Cantabria, 1993, pp. 17-26.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Dolores. "Los artistas" en: *Juan de Badajoz y la arquitectura del renacimiento en León*. León, Universidad de León, Secretaría de Publicaciones, 1993, pp. 131-186.
- CRUZ ISIDORO, Fernando. *Alonso de Vandelvira (1544 ca.-1626/7). Tratadista y arquitecto andaluz*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2001 (Serie Arte, 17), p. 316.
- FERNÁNDEZ ALBA, Antonio. "Aprendizaje y práctica de la arquitectura en España" en: KOSTOF, Spiro, coord. *El arquitecto: historia de una profesión*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1984 (Colección Ensayos arte cátedra), pp. 297-319.
- FERNÁNDEZ ARENAS, José. "Fray Martín de Santiago. Arquitecto español, siglo XVI" en: VV. AA. *Retablo de artistas*. Caleruega, Editorial OPE, 1987 (Colección AZA, Serie familia dominicana, IV), pp. 179-195.
- GARCÍA MORALES, María Victoria. *La figura del arquitecto en el siglo XVII*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991, p. 287.
- GARCÍA TAPIA, Nicolás. "Los ingenieros y sus modalidades" en: LÓPEZ PIÑERO, José María, dir. *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla. Siglos XVI y XVII*, vol. III. Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, pp. 147-159.
- GARCÍA TAPIA, Nicolás. "Los ingenieros en la sociedad española del Renacimiento: ingenieros-arquitectos" en: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*. Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Caja de Salamanca, 1990 (Serie Historia y sociedad, 11), pp. 39-68.
- GARCÍA TAPIA, Nicolás. "La formación de los ingenieros españoles antes de la fundación de la Academia de Matemáticas en 1582" en: ESTEBAN PIÑEIRO, Mariano et al., coords. *Estudios sobre historia de la ciencia y de la técnica*, vol. I. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1988 (Colección Estudios de Historia de la Ciencia y de la Técnica, 1), pp. 315-325.
- GILA MEDINA, Lázaro. *Arte y artistas del Renacimiento en torno a la Real Abadía de Alcalá la Real (Jaén)*. Granada, Universidad de Granada, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 1991 (Colección Monográfica arte y arqueología), p. 366.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Las águilas del renacimiento español. Ordóñez, Siloe, Machuca, Berruguete*. Madrid, Xarait Ediciones, 1983 (Colección Libros de Arquitectura y Arte), p. 245.
- HEREDIA MORENO, María del Carmen. *Estudio de los contratos de aprendizaje artístico en Sevilla a comienzos del siglo XVIII*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1974 (Colección Arte), p. 207.
- LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio. *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*, 4 Tomos. Madrid, Ediciones Turner, 1977.
- MARÍAS, Fernando. "El problema del arquitecto en la España del siglo XVI" en: *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 48. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1979, pp. 175-216.
- MARÍAS, Fernando. "El problema del arquitecto" en: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, T. I. Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1983 (Colección Monografías, Serie Primera, 10), p. 69-98.
- MARÍAS, Fernando. "La figura del arquitecto" en: *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento español*. Madrid, Taurus, 1989 (Colección Conceptos fundamentales en la historia del arte español, V), pp. 494-517.
- MARÍAS, Fernando. "El papel del arquitecto en la España del siglo XVI" en: GUILLAUME, Jean, coord. *Les chantiers de la Renaissance. Actes des Colloques de Tours 1983-1984*. Paris, Université de Tours, Centre d'Études Supérieures de la Renaissance, Picard Éditeur, 1991 (Colección Architecture), pp. 247-261.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. "El arquitecto" en: *El artista en la sociedad española del siglo XVII*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1984 (Colección Ensayos arte cátedra), pp. 52-72.
- MORENO ROMERA, Bibiana. *Artistas y artesanos del barroco granadino. Documentación y estudio histórico de los gremios*. Granada, Universidad de Granada, 2001 (Colección Monográfica arte y arqueología, 53), p. 488.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio. "Los artífices: arquitectos y maestros" en: *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura*. s. l., Universidad de Extremadura, Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, 1994, pp. 16-25.
- NIETO, Víctor, Alfredo J. Morales y Fernando Checa. "Entre la tradición y el clasicismo. Los maestros canteros" en: *Arquitectura del renacimiento en España, 1488-1599*, 4.ª ed. Madrid, Ediciones Cátedra, 2001 (Colección Manuales Arte Cátedra), pp. 186-215.
- WILKINSON ZERNER, Catherine. *Juan de Herrera. Arquitecto de Felipe II*. Madrid, Ediciones Akal, 1996 (Colección Akal Arquitectura, 8), p. 223.

Los medios del arquitecto

- AMPLIATO BRIONES, Antonio Luis. *El proyecto renacentista en el tratado de arquitectura de Hernán Ruíz*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 2002 (Colección Textos de Doctorado, Serie Arquitectura, 21), p. 274.
- ARCINIEGA GARCÍA, Luis. "La representación de la arquitectura en construcción en torno al siglo XVI" en: DE LAS CASAS GÓMEZ, Antonio *et al.*, eds. *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, СЕНОУ, CEDEX, 1996, pp. 49-56.
- ARÉVALO, Federico. *La representación de la ciudad en el Renacimiento. Levantamiento urbano y territorial*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 2003 (Colección Arquithesis, 13), p. 251.
- BATTISTI, Eugenio. "El método proyectual según el 'De Re Aedificatoria' de León Battista Alberti" en: *Lugares de vanguardia antigua. De Brunelleschi a Tiepolo*. Madrid, Akal Ediciones, 1993 (Colección Akal arquitectura, 2), pp. 43-85.
- CABEZAS GELABERT, Lino. "Los modelos tridimensionales de arquitectura en el contexto profesional y en las teorías gráficas del siglo XVI" en: *Anales de arquitectura*, n.º 5. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993-1994, pp. 5-15.
- DÍAZ-PINÉS MATEO, Fernando. "El problema de la sección en los procedimientos gráficos de la arquitectura medieval" en: *Anales de arquitectura*, n.º 6. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995, pp. 5-19.
- DOCCI, Mario y Diego Maestri. *Il rilevamento architettonico. Storia, metodi e disegno*, 3a ed. Roma, Editori Laterza, 1984, p. 330.
- GENTIL BALDRICH, José María. "Algunos modelos arquitectónicos del renacimiento español" en: *EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica*, n.º 4. Las Palmas de Gran Canarias, Universidad de Las Palmas de Gran Canarias, 1996, pp. 42-59.
- GENTIL BALDRICH, José María. *Traza y modelo en el Renacimiento*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 1998 (Serie Azul), p. 190.
- GENTIL BALDRICH, José María. "Sobre una imagen del Panteón: I. Los primeros grabados comerciales de arquitectura" en: *EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica*, n.º 6. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2001, pp. 52-62.
- GENTIL BALDRICH, José María. "Sobre una imagen del Panteón: II. La difusión de un grabado y la fortuna de un editor" en: *EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica*, n.º 7. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2002, pp. 98-106.
- GENTIL BALDRICH, José María. "Sobre el proyecto de arquitectura en el Renacimiento" en: *EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica*, n.º 2. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 70-81.
- HARVEY, John. "Methods: Drawings, models and moulds" en: *The medieval architect*. London, Wayland Publishers, 1972, pp. 101-119.
- LLORENTE DÍAZ, Marta. "Gestos, instrumentos y trazado" en: *El saber de la arquitectura y de las artes. La formación de un ámbito de conocimiento desde la Antigüedad hasta el siglo XVII*. Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2000 (Colección Arquitect, 14), pp. 139-144.
- LLOPIS VERDÚ, Jorge. "Gaspar Gregori y la introducción de la metodología proyectual renacentista en Valencia" en: *EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica*, n.º 7. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2002, pp. 48-59.
- MARÍAS FRANCO, Fernando. "Trazas, trazas, trazas: tipos y funciones del dibujo arquitectónico" en: ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel, dir. *Juan de Herrera y su influencia*. Santander, Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Universidad de Cantabria, 1993, pp. 351-350.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. "Felipe II planifica el diseño arquitectónico" en: ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel, dir. *Juan de Herrera y su influencia*. Santander, Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Universidad de Cantabria, 1993, pp. 331-340.
- MILLON, Henry y Vittorio Magnano Lampugnani. *Rinascimento: da Brunelleschi a Michelangelo. La rappresentazione dell'architettura*. Milan, Bompiani, 1994, p. 455.
- MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J. "El proyecto arquitectónico en la Sevilla del Renacimiento. Elementos y condiciones" en: ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel, dir. *Juan de Herrera y su influencia*. Santander, Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Universidad de Cantabria, 1993, pp. 341-350.
- NIETO OÑATE, M. *et al.* *El dibujo técnico en la historia. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1990, p. 87.
- PANOFKY, Erwin. *La perspectiva como forma simbólica*. Barcelona, Tusquets Editores, 1999 (Colección Fábula, 122), p. 169.
- PÉREZ GÓMEZ, Alberto. "La relación tradicional de la teoría y la práctica arquitectónicas desde Grecia al Renacimiento" en: *Génesis y superación del funcionalismo en arquitectura*. México, Editorial Limusa, 1980, p. 58.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso. *Historia del dibujo en España. De la Edad Media a Goya*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1986 (Colección Cuadernos arte cátedra, 19), p. 510.
- PERRIG, Alexander. "Sobre el dibujo y la formación básica del artista entre los siglos XIII y XVI" en

- TOMAN, Rolf, ed. *El arte en la Italia del Renacimiento*. Colonia, Könemann, 1999, pp. 416-440.
- RUIZ DE LA ROSA, José Antonio. *Traza y simetría de la arquitectura en la Antigüedad y Medioevo*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1987 (Serie Arquitectura, 10), p. 393.
- ROSA, A. de, A. Sgrossio y A. Giordano. *La geometria nell'Immagine. Storia dei metodi di rappresentazione: Rinascimento e Barocco*. Torino, Unione Tipografico Editrice Torinese, 2001, p. 377.
- SAN JOSÉ ALONSO, Jesús. "La vocación de aprender arquitectura. Consideraciones sobre el levantamiento arquitectónico en el Renacimiento" en: *EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica*, n.º 4. Las Palmas de Gran Canarias, Universidad de Las Palmas de Gran Canarias, 1996, pp. 35-41.
- THOENES, CHRISTOF. "La teoría del dibujo de arquitectura en los tratados italianos del Renacimiento" en: ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel, dir. *Juan de Herrera y su influencia*. Santander, Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Universidad de Cantabria, 1993, pp. 379-391.
- VILLANUEVA BARTRINA, Lluís. *Historia de la representación arquitectónica I. Desde los orígenes al barroco*, Material docente. Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica, 2001, p. 147.

La técnica en la construcción

- ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel. "La técnica de construcción" en: GARCÍA BALLESTER, Luis, dir., *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla. Edad Media I*, Vol. I. Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, pp. 445-529.
- BARBÉ-COQUELIN DE LISLE, Geneviève. "Progresos de la cantería y nivel científico en España en la época de Juan de Herrera" en: ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel, dir. *Juan de Herrera y su influencia*. Santander, Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Universidad de Cantabria, 1993, pp. 129-136.
- BARBISAN, Umberto y Roberto Masiero. *Il labirinto di Dedalo. Per una storia delle tecniche dell'architettura*. Milano, Franco Angeli Editore, 2000, p. 223.
- BAYARD, Jean-Pierre. "La técnica arquitectónica" en: *El secreto de las catedrales*. México, Tikal Ediciones, 1996, pp. 163-295.
- BECHMANN, Roland. "Connaissances, matériaux, moyens, et méthodes des constructeurs" en: *Villard de Honnecourt. La pensée technique au XIIIe siècle et sa communication*. París, Picard Éditeur, 1991, pp. 31-70.
- CABEZAS GELABERT, Lino. "Del 'arte de la cantería' al 'oficio de la cantería'" en: ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel, dir. *Juan de Herrera y su influencia*. Santander, Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Universidad de Cantabria, 1993, pp. 137-142.
- CANO DE GARDOQUI Y GARCÍA, José Luis. *La construcción del Monasterio de El Escorial. Historia de una empresa arquitectónica*. Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1994 (Serie Arte y arqueología, 8), p. 565.
- CARDWELL, Donald. *Historia de la tecnología*. Madrid, Alianza Editorial, 2001 (Colección Alianza Universidad, 847), p. 531.
- CASTRO VILLALBA, Antonio. *Historia de la construcción medieval. Aportaciones*. Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, 1996 (Colección Quaderns d'Arquitectes, 15), p. 201.
- CASTRO VILLALBA, Antonio. *Historia de la construcción arquitectónica*. Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, 1996 (Colección Quaderns d'Arquitectes, 12), p. 344.
- CASSANELLI, Roberto, coord. *Talleres de arquitectura en la Edad Media*. Barcelona, Moleiro Editor, 1999 (Colección Historia del arte europeo), p. 368.
- DERRY, T. K. y Trevor I. Williams. *Historia de la tecnología. Desde la Antigüedad hasta 1750*, Vol. 1, 5.ª ed. Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1995, p. 394.
- ESCRIG, Félix. *Las grandes estructuras de los edificios históricos: desde la Antigüedad hasta el Gótico*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 1997 (Serie Roja), p. 137.
- FERNÁNDEZ SALAS, José. "Geometría y función estructural en cantería. La cantería y la estereotomía de la piedra en el aprendizaje del arte de construir y otras consideraciones" en: CASAS GÓMEZ, Antonio et al, eds. *Actas del primer congreso nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, CEDEX, 1996, pp. 189-196.
- FORBES, Robert James. *Historia de la técnica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1956 (Colección Ciencia y Tecnología), p. 391.
- GARCÍA TAPIA, Nicolás y Jesús Carrillo Castillo. *Tecnología e Imperio. Ingenios y leyendas del Siglo de Oro*. Turriano, Lastanosa, Herrera y Ayanz. Madrid, Nivola, 2002 (Colección Novatores, 8), p. 152.
- GLICK, Thomas F. *Tecnología, ciencia y cultura en la España Medieval*. Madrid, Alianza Editorial, 1992 (Colección Alianza universidad, 725), p. 167.

- GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier. "Aproximación al estudio de la construcción en la Nueva España" en: CASAS GÓMEZ, Antonio *et al*, eds. *Actas del primer congreso nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, CEDEX, 1996, pp. 243-246.
- GRACIANI GARCÍA, Amparo, ed. *La técnica de la arquitectura medieval*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000 (Serie arquitectura, 19), p. 380.
- HEYMAN, Jacques. *Teoría, historia y restauración de estructuras de fábrica*. 2.ª ed. Madrid, Instituto Juan de Herrera, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1995 (Colección Textos sobre teoría e historia de las construcciones), p. 399.
- KLINCKOWSTROEM, Carl von. *Historia de la técnica. Del descubrimiento del fuego a la conquista del espacio*. Barcelona, Editorial Labor, 1980, p. 526.
- KRANZBERG, Melvin y Carroll W. Pursell, Jr. Eds. *Historia de la tecnología. La técnica en Occidente de la Prehistoria a 1900*, 2 Vol. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1981, p. 880.
- LINAGE, Antonio y Antonio González Bueno. "El occidente medieval cristiano" en: *Historia de la ciencia y de la técnica*, n.º 6. Madrid, Ediciones Akal, 1992, p. 55.
- LÓPEZ PIÑERO, José María, dir. *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla. Siglos XVI y XVII*, vol. III. Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, p. 719.
- MAGRO MORO, Julián Vicente y Rafael Marín Sánchez. *La construcción en la baja Edad Media*. Valencia, Universidad de Valencia, Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Departamento de Construcciones Arquitectónicas, 1999 (Colección Libro docente), p. 215.
- MARK, Robert, ed. *Tecnología arquitectónica hasta la Revolución Científica. Arte y estructura de las grandes construcciones*. Madrid, Ediciones Akal, 2002 (Colección Akal Textos de Arquitectura, 5), p. 289.
- MAS-GUINDAL LAFARGA, Antonio José. "Los modelos estructurales de la Antigüedad. Evolución y aportaciones en los métodos y análisis" en: VV. AA. *Curso de mecánica y tecnología de los edificios antiguos*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1987, pp. 59-95.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio y Francisco M. Sánchez Lomba. "Terminología técnico-artística en los maestros canteros del Renacimiento extremeño" en: ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel, dir. *Juan de Herrera y su influencia*. Santander, Fundación Obra Pía Juan de Herrera, Universidad de Cantabria, 1993, pp. 143-146.
- NUERE MATAUCO, Enrique. *La carpintería de armar española*. Madrid, Editorial Munilla-Lería, Instituto Español de Arquitectura, 2000 (Colección Técnicas de Arquitectura, 2), p. 383.
- PALACIOS GONZALO, José Carlos. "Trazas y cortes de cantería en el renacimiento español" en: VV. AA. *Teoría e historia de la rehabilitación*. Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Editorial Munilla-Lería, 1999 (Colección Tratados de rehabilitación, 1), pp. 215-228.
- RABASA DÍAZ, Enrique. "Técnicas góticas y renacentistas en el trazado y la talla de las bóvedas de crucería españolas del siglo XVI" en: CASAS GÓMEZ, Antonio *et al*, eds. *Actas del primer congreso nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, CEDEX, 1996, pp. 423-433.
- SALA, José. "España en los siglos XV y XVI" en: *Historia de la ciencia y de la técnica*, n.º 14. Madrid, Ediciones Akal, 1992, p. 63.
- SCAGLIA, Gustina. "La obra de la catedral de Florencia" en: GARCÍA TAPIA, Nicolás, comp. *Historia de la técnica*. Barcelona, Prensa Científica, Scientific American, 1994 (Colección Libros de investigación y ciencia), p. 72-79.
- VILLANUEVA DOMÍNGUEZ, Luis de. "Orígenes y formación del sistema constructivo español" en: VV. AA. *Teoría e historia de la rehabilitación*. Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Editorial Munilla-Lería, 1999 (Colección Tratados de Rehabilitación, 1), pp. 135-176.
- VIOLLET-LE-DUC, Eugene Emmanuelle. *La construcción medieval*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 1996 (Colección Textos sobre teoría e historia de las construcciones), p. 313.
- ABAD, Tomás et al. *Historia de las técnicas constructivas en España*. Madrid, Fomento de Construcciones y Contratas, Grupo FCC, 2000, p. 408.
- WATSON, Percy, *La construcción de las catedrales medievales*. Madrid, Ediciones Akal, Cambridge University Press, 1990 (Colección Historia del mundo para jóvenes. Serie Monografías, 23), p. 48.

Herramientas y máquinas de construcción

- CONFORTI, Claudia y Andrew Hopkins, coords. *Architettura e tecnologia. Acque, tecniche e cantieri dell'architettura rinascimentale e barocca*. Roma, Nuova Argos, 2002 (Colección Il Simposio: Atti di convegno e colloqui sull'arte, 2), p. 305.
- GARCÍA TAPIA, Nicolás. "Los ingenios en la cons-

- trucción medieval” en: GARCÍA BALLESTER, Luis, dir. *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla. Edad Media I*, Vol. I. Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 2002, p. 531-541.
- GRACIANI GARCÍA, Amparo. “Aportaciones medievales a la maquinaria de construcción” en: CASAS GÓMEZ, Antonio *et al*, eds. *Actas del segundo congreso nacional de Historia de la Construcción*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, CEDEX, 1996, pp. 49-56.
- IÑURRIA, Víctor. “Las herramientas de la construcción en el siglo XV” en: *Loggia. Arquitectura y restauración*, año III, n.º 7. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, Departamento de Composición Arquitectónica, 1999, pp. 76-91.
- MARTINES, Giangiaco. “Macchine da cantiere per il sollevamento dei pesi, nell’antichità, nel Medioevo, nei secoli XV e XVI” en: *Annali di Architettura*, n.º 10-11. Milano, Centro Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio, Electa, 1998-1999, pp. 261-275.
- GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio *et al*. Felipe II. *Los ingenios y las máquinas. Ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II*, 2ª ed. Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, p. 490.

Segunda parte

Los dominicos y el nuevo mundo

- ARENAS FRUTOS, Isabel. “Referencias dominicanas en los cedularios del Archivo General de Indias (Siglo XVI): Financiaciones” en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional*. Salamanca, Editorial San Esteban de Salamanca, 1989, pp. 861-884.
- ARENAS FRUTOS, Isabel y Carmen Cebrián González. “La Orden dominicana en el mapa americano del siglo XVII” en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso Internacional*. Granada, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1990, pp. 1-34.
- BARRADO, José y Ramón Hernández. “Misioneros dominicos extremeños en América y Filipinas” en: *Anuario Archivo Dominicano*, XIV. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1993, pp. 117-194.
- CEBRIÁN GONZÁLEZ, Carmen. “Referencias dominicanas en los cedularios del Archivo General de Indias (Siglo XVI): Expediciones y viajes” en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional*. Salamanca, Editorial San Esteban de Salamanca, 1989, pp. 835-860.
- CIUDAD SUÁREZ, María Milagros. “Referencias dominicanas en los cedularios del Archivo General de Indias (Siglo XVI): Organización interna, evangelización e importancia de la actividad cultural” en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional*. Salamanca, Editorial San Esteban de Salamanca, 1989, pp. 885-916.
- GALÁN GARCÍA, Agustín. “Dominicos a Indias (1600-1668). Un intento de aproximación” en: *Anuario Archivo Dominicano*, XI. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1990, pp. 85-118.
- GALÁN GARCÍA, Agustín. “Aportación humana de la Orden de Santo Domingo a la evangelización de América (1600-1668)” en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional*. Salamanca, Editorial San Esteban de Salamanca, 1989, pp. 823-834.
- GARCÍA ROLDÁN, María del Mar. “Referencias sobre doctrinas y educación de la O. P. en los libros de registro del Archivo General de Indias” en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso Internacional*. Granada, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1990, pp. 69-106.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, Ramón. “La escuela dominicana de Salamanca ante el descubrimiento de América” en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*. Sevilla, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1987, pp. 101-132.
- HUERGA TERUELO, Álvaro. “La obra intelectual de la Orden de Predicadores en América” en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*. Sevilla, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1987, pp. 689-714.
- LARIOS RAMOS, Antonio. “La expansión misional de la Orden por América” en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*. Sevilla, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1987, pp. 133-156.
- MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabelo. “Procedencia conventual y regional del aporte de la Orden de Predicadores a Indias” en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso Internacional*. Granada, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1990, pp. 245-266.
- MEDINA, Miguel Ángel. *Los dominicos en América. Presencia y actuación de los dominicos en la América Colonial española de los siglos XVI-XIX*. Madrid, Fundación Editorial MAPFRE América, 1992 (Colección Iglesia católica en el Nuevo Mundo), p. 353.

- MEDINA ESCUDERO, Miguel Ángel. "Métodos y medios de evangelización de los dominicos en América" en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*. Sevilla, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1987, pp. 157-208.
- MORA MÉRIDA, José Luis. "Bibliografía e historiografía básicas de la Orden de Predicadores en América" en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*. Sevilla, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1987, pp. 839-854.
- REYES RAMÍREZ, Rocío de los. "Expediciones y viajes de dominicos en los cedularios del Archivo General de Indias" en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso Internacional*. Granada, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1990, pp. 35-68.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda. "La influencia de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica: aportación de los dominicos" en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*. Sevilla, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1987, pp. 641-674.
- ROZE, M. Agustín. *Los dominicos en América. Lo Hermanos Predicadores en el Nuevo Mundo*. Lima, Misioneros Dominicanos, 1997 (Colección Antisuyo, 3), p. 433.
- RUEDA ITURRANTE, Carlos José de. "Financiación de la Orden de Predicadores en los libros de registro del Archivo General de Indias" en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso Internacional*. Granada, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1990, pp. 107-138.

Los dominicos en México (Nueva España)

- DUVERGER, Christian. *La conversión de los indios de Nueva España*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993 (Colección Sección de obras historia), p. 235.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Pedro. *Los dominicos en la primera evangelización de México 1526-1550*. Salamanca, Editorial San Esteban, 1994 (Colección Monumenta Histórica de Iberoamérica de la Orden de Predicadores, III), p. 308.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Pedro. "Establecimiento de los primeros evangelizadores dominicos en Nueva España y el convento de San Esteban de Salamanca" en: *Anuario Archivo Dominicano*, XIII. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1992, pp. 53-118.
- PITA MOREDA, María Teresa. "La expansión de la orden por Nueva España" en: *Los dominicos en el Nuevo Mundo. Actas del Primer Congreso Internacional*. Sevilla, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1988, pp. 209-229.
- RICARD, Robert. *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 491.
- ULLOA, Daniel. *Los predicadores divididos. Los dominicos en Nueva España*. México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1977 (Colección Nueva serie, 24).
- VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Elena. *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España (siglo XVI)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- VENCES VIDAL, Magdalena. "Fundaciones, aceptaciones y asignaciones en la provincia dominica de Santiago de México. Siglo XVI (primera parte)" en: *Anuario Archivo Dominicano*, XI. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1990, pp. 119-180.
- YBOT LEÓN, Antonio. "La Orden de Santo Domingo" en: *La iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias. Tomo II: La obra y sus artífices*. Barcelona, Salvat Editores, 1963 (Colección Historia de América) pp. 511-631.

La provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala

- CIUDAD SUÁREZ, María Milagros. "Creación de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala" en: *Anuario Archivo Dominicano*, XV. Salamanca, Instituto Histórico Dominicano, 1994, pp. 275-286.
- CIUDAD SUÁREZ, María Milagros. "Las misiones dominicas en la Provincia de San Vicente 1550-1600" en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*. Sevilla, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1987, pp. 291-306.
- CIUDAD SUÁREZ, María Milagros. *Los dominicos un grupo de poder en Chiapas y Guatemala: siglos XVI y XVII*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos, Editorial Deimos, 1996, p. 345.
- CIUDAD SUÁREZ, María Milagros. "La Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala. Expansión y consolidación" en: *Los dominicos y el Nuevo*

Mundo. *Actas del III Congreso Internacional*. Granada, Fundación Instituto Bartolomé de las Casas, Editorial Deimos, 1990, pp. 449-464.

GONZÁLEZ VARGAS, Adelaida. *Chiapas colonial*. Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1991 (Colección Biblioteca Guadalquivir, 6), p. 301.

MEDINA, Miguel Ángel. "Los dominicos en Amé-

rica Central (Provincias de San Vicente de Guatemala y San José de Chiapas" en: *Los dominicos en América. Presencia y actuación de los dominicos en la América Colonial española de los siglos XVI-XIX*. Madrid, Fundación Editorial MAPFRE América, 1992 (Colección Iglesia católica en el Nuevo Mundo), p. 117-168.

Crónicas de dominicos del período colonial

BURGOA, Francisco de, O. P. *Palestra histórica de virtudes y ejemplares apostólicos*. México, Editorial Porrúa, 1989 (Colección Biblioteca Porrúa, 94), p. 615.

BURGOA, Francisco de, O. P. *Geográfica descripción*. 2 tomos. México, Editorial Porrúa, 1989 (Colección Biblioteca Porrúa de historia, 97 y 98), pp. 427 y 513.

DÁVILA PADILLA, Agustín. O. P. *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*. México, Academia de la Historia, 1955. (Obra escrita entre 1589 y 1596).

GAGE, Tomás. O. P. *Nuevo reconocimiento de la Indias Occidentales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994 (Colección Mirada viajera), p. 273. (Se empezó a escribir en 1642 y se publicó en 1648).

HERRERA, Antonio de, O. P. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, 4 vol. Madrid, Acade-

mia de la Historia, 1945. (La primera parte se publicó en 1612 y la segunda en 1615, solo incluyen datos de 1492 a 1554).

REMESAL, Antonio de, O. P. *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, 2 vol., México, Porrúa, 1988 (Colección Biblioteca Porrúa, 89 y 90), pp. 578 y 689. (Esta obra empezó a escribirse en 1615 y fue publicada en 1619).

TORRE, Tomás de la, O. P. *Diario de viaje. De Salamanca a Chiapas. 1544-1545*. Caleruega, Editorial OPE, 1985 (Colección Guzmán, 5), p. 164. (Obra escrita entre 1544 y 1545).

XIMENEZ, Francisco, O. P. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, 5 Tomos, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999. (Obra escrita entre 1715 y 1720, fue publicada hasta 1929).

Arquitectura conventual en México

BONET Correa, Antonio. *Monasterios Iberoamericanos*. Madrid, Iberdrola, Ediciones El Viso, 2001 (Colección Biblioteca Mundo Hispánico), p. 415.

CHANFÓN Olmos, Carlos. *Los conventos de las órdenes mendicantes del siglo XVI en México: Apuntes de curso*. Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, Unidad de Investigación y Posgrado, 1994, p. 120.

CHANFÓN Olmos, Carlos, coord. "Los espacios de la evangelización" en *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*. Volumen II El Período Virreinal, Tomo I El encuentro de dos universos culturales. México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 283-360.

CRUZ AGUILLÓN, Raúl. *Santo Domingo de Guzmán de Oaxaca. Recopilación de datos*. Oaxaca, s. e., 2002, p. 119.

ESPINOSA SPÍNOLA, Gloria. *Arquitectura de la conversión y evangelización en la Nueva España*

durante el siglo XVI. Almería, Universidad de Almería, 1999 (Colección Historia, 6), p. 256.

GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier. *Fortalezas mendicantes. Claves y procesos en los conventos novohispanos del siglo XVI*. México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Arte, 1997, p. 157.

GUSSINYER I ALFONSO, Jordi. "El espacio en la arquitectura monacal mesoamericana del siglo XVI" en: *Boletín Americanista*, n.º 50. Barcelona, Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, 2000, pp. 153-183.

GUTIÉRREZ, Ramón. "Los conventos mexicanos del XVI" en: *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, 3.ª ed. Madrid, Ediciones Cátedra, 1997 (Colección Manuales arte cátedra), pp. 29-43.

KUBLER, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 683.

LIRA VÁSQUEZ, Carlos. *Para una historia de la arquitectura mexicana*. México, Universidad Autónoma

- Metropolitana-Azcapotzalco, Tilde, 1990, p. 202.
- MULLEN, Robert J. *La arquitectura y la escultura de Oaxaca. 1530s-1980s. Volumen II: El Estado, primera parte*. México, Codex Editores, 1994, p. 262.
- ORDAZ TAMAYO, Marisol. *Arquitectura religiosa virreinal de Yucatán. El conocimiento histórico-técnico de las iglesias con estructura espacial conventual. El conocimiento de arquitectura histórica como condicionante de restauración*. Tesis de Doctorado. Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, 2004, p. 521; más anexos.
- PALM, Erwin Walter. "La aportación de los ordenes mendicantes al urbanismo en el virreinato de la Nueva España" en: *Simposio sobre el proceso de urbanización en América*. Stuttgart, agosto de 1968, pp. 131-140.
- VENCES VIDAL, Magdalena. "Notas para la arquitectura de la evangelización en el Valle de Oaxaca" en: *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional*. Salamanca, Editorial San Esteban de Salamanca, 1989, pp. 475-520.
- VENCES VIDAL, Magdalena. *Evangelización y arquitectura dominicana en Coixtlahuaca (Oaxaca) México*. Salamanca, Editorial San Esteban, 2000 (Colección Monumenta histórica iberoamericana de la Orden de Predicadores, XVIII), p. 292.
- ZAWISCA, L. M. "Tradición monástica europea en los conventos mexicanos del siglo XVI" en: *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, n.º 11. Caracas, CIHE, 1969, pp. 90-122.

Arquitectura conventual dominica de Chiapas

- ARTIGAS, Juan Benito. "Tres edificios dominicos en Chiapas: San Cristóbal de Las Casas, Chiapa de Corzo y Tecpatán" en: *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, n.º 3. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1986, p. 22-37.
- ARTIGAS, Juan Benito. *Chiapas Monumental. Veintinueve monografías*. Granada, Universidad de Granada, 1997 (Colección Monográfica arte y arqueología, 35), p. 276.
- ARTIGAS, Juan Benito. *La arquitectura de San Cristóbal de Las Casas*. México, Gobierno del Estado de Chiapas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 150.
- BERISTÁIN BRAVO, Francisco. *El templo dominico de Osumacinta, Chiapas. Excavaciones arqueológicas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas-UNAM, 1996 (Colección Científica, Serie Arqueología, 336), p. 188.
- BERLIN, Heinrich. "El convento de Tecpatán" en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n.º 9. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1942, pp. 5-13.
- GÓMEZ COUTIÑO, José Francisco. *Arquitectura, religión y sincretismo en la evangelización de Chiapas. Un enfoque iconográfico de los retablos del siglo XVII de la Catedral de San Cristóbal de Las Casas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 2013, p. 413.
- HERNÁNDEZ PONS, Elsa. *El convento dominico de Chapultenango, Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1994 (Colección Cuadernos ocasionales), p. 71.
- LEDESMA GALLEGOS, Laura. *La vicaría de Oxolotán, Tabasco*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992 (Colección Científica, Serie Arqueología histórica, 257), p. 105.
- LÓPEZ BRAVO, Álvaro de la Cruz. *Diversas técnicas decorativas en la arquitectura del siglo XVI en Chiapas*. Tesis doctoral. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 2009, p. 256.
- MARKMAN, Sidney David. *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*. México, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993 (Serie Científica, 5), p. 604.
- NAVARRETE, Carlos. *La Fuente Colonial de Chiapa de Corzo: Encuentro de historias*. México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1991, p. 81.
- OLVERA, Jorge. "El convento de Copanaguastla (otra joya de la arquitectura plateresca)" en: LÓPEZ SÁNCHEZ, Cuauhtémoc, comp. *Lecturas chiapanecas*, n.º 5. Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1992, pp. 71-104.
- OVANDO GRAJALES, Fredy. "Conventos dominicos del siglo XVI en Chiapas" en: *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n.º 11-12. Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, 1998-1999, pp. 264-269.
- OVANDO GRAJALES, Fredy, Vicente Guerrero Juárez y Álvaro de la Cruz López Bravo. "Conventos dominicos del siglo XVI en Chiapas" en: *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, n.º 4. Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Arquitectura, Coordinación de Investigación y Posgrado, 1999, pp. 107-140.
- PARRILLA ALBUERNE, Ana María. *El antiguo convento de Santo Domingo en Tecpatán, Chiapas, México*. Tuxtla Gutiérrez, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Consejo

Estatal para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Chiapas, 2015, p. 343.

PULIDO SOLÍS, María Trinidad. *Historia de la arquitectura en Chiapas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990 (Colección Científica, Serie Historia, 224), p. 214.

RODRÍGUEZ NANDAYAPA, José Luis. *Arquitectura religiosa de Chiapas: Tecpatán, Copainalá y*

Chiapa. Inédito. Tuxtla Gutiérrez, 1990, p. 100.

RUZ, Mario Humberto. *Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el virreinato*, 2.ª ed. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1992 (Colección Presencias, 50), p. 376.

El arquitecto en nueva España

BERLÍN-NEUHART, Heinrich. "Artífices de la catedral de México" en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n.º 11. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1944, pp. 19-39.

CASTILLO OREJA, Miguel Ángel. "Arquitectura y arquitectos de Antigua" en: AGUILERA ROJAS, Javier, ed. *Antigua. Capital del 'Reino de Guatemala'*. España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura, Secretaría General Técnica, 2002, pp. 33-40.

CÓMEZ, Rafael. "Los monjes constructores de la conquista espiritual" en: *Arquitectura y feudalismo en México. Los comienzos del Arte Novohispano en el siglo XVI*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1989 (Colección Cuadernos de Historia del Arte, 47), pp. 63-76.

FERNÁNDEZ, Martha. "El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España" en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n.º 55. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 49-68.

GUTIÉRREZ, Ramón. "La organización profesional de la arquitectura durante la Colonia" en: *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, 3.ª ed. Madrid, Ediciones Cátedra, 1997 (Colección Manuales arte cátedra), pp. 343-350.

KUBLER, George. "Diseño y supervisión" en: *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 109-134.

KUBLER, George. "Architects and Builders in México: 1521-1550" en: *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, vol. 7. London, The Warburg Institute, 1944, pp. 7-19.

MARKMAN, Sidney David. "Architects" y "Brief notices of architects, maestros de obras and other building-trade craftsmen" en: *Colonial Architecture of Antigua Guatemala*. Philadelphia, American Philosophical Society, 1965 (Colección Memoirs of the American Philosophical Society, 64), pp. 52-68.

MENCOS, Francisco Xavier. "Arquitectos de la época colonial en Guatemala" en: *Anuarios de Estudios Americanos*, vol. VII. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1950, pp. 163-209.

MULLEN, Robert. "Fray Francisco Marín: Vignola's rival in the new world" en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XVI, n.º 64. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1993, pp. 57-64.

OVANDO GRAJALES, Fredy. "De las reglas conventuales al proyecto arquitectónico. La educación arquitectónica de los dominicos en España y sus prácticas constructivas en Chiapas durante el siglo XVI" en: *Dominican History Newsletter*, vol. X. Roma, Istitutum Historicum Ordinis Fratrum Praedicatorum, 2001 (Colección Boletín de Historia Dominicana), pp. 29-33.

OVANDO GRAJALES, Fredy. "Arquitectos dominicos del siglo XVI en Chiapas (México). La transmisión de las ideas arquitectónicas de España a América a través de las órdenes religiosas" en: *III Jornadas Latinoamericanas de Arquitectura y Urbanismo 2002*. Barcelona, Institut Català de Cooperació Iberoamericana, 2002 (Colección Amer&Cat, 5), pp. 65-80.

OVANDO GRAJALES, Fredy. "El dominico fray Rodrigo de León y la Pila de Chiapa. Aproximaciones en torno a un proyecto arquitectónico del siglo XVI" en: *Del pasado al futuro. Integración y desarrollo. IV Jornadas Latinoamericanas de Arquitectura y Urbanismo 2003*. Barcelona, Institut Català de Cooperació Iberoamericana, 2003 (Colección Amer&Cat, 6), pp. 17-32.

OVANDO GRAJALES, Fredy. "Fray Rodrigo de León y la Pila de Chiapa. Algunas hipótesis acerca de un arquitecto dominico del siglo XVI" en: *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, n.º 7. Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Arquitectura, Coordinación de Investigación y Posgrado, 2003, pp. 219-244.

SALAS CUESTA, Marcela. "Fray Juan de Alameda: arquitecto del siglo XV" en: VV. AA. *Estudios acerca del arte novohispano. Homenaje a Elisa Vargas Lugo*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1993, pp. 147-155.

SANTOS ZERTUCHE, Francisco. "Los arquitectos y el Tribunal, 1571-1820" en: *Señorío, dinero y arquitectura. El Palacio de la Inquisición de México, 1571-1820*. México, El Colegio

- de México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2000, pp. 73-158.
- TERÁN BONILLA, José Antonio. "Los gremios de albañiles en España y Nueva España" en: *Imafronte*, vol. 12-13. Murcia, Universidad de Murcia, Departamento del Historia del Arte, 1996-1997, pp. 341-356.
- TERÁN BONILLA, José Antonio. "La formación del gremio de albañiles en la ciudad de Puebla en el siglo XVI y sus ordenanzas" en: *Cuadernos de Arquitectura y Docencia*, n.º 11. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 1993, pp. 13-17.
- VEGA GONZÁLEZ, Rubén. "Los constructores virreinales en Yucatán" en: *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n.º 11-12. Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, 1998-1999, pp. 114-131.

Los medios del arquitecto en Nueva España

- GARCÍA MELERO, José Enrique *et al.* Influencias artísticas entre España y América. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992 (Colección Relaciones entre España y América), p. 421.
- GODOY PATIÑO, Ileana. "Códigos e ideología en la arquitectura monástica del siglo XVI" en: *Cuadernos de arquitectura virreinal*, n.º 1. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, pp. 48-55.
- GUTIÉRREZ, Ramón. "Los diseños de los templos" en: *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, 3.ª ed. Madrid, Ediciones Cátedra, 1997 (Colección Manuales arte cátedra), pp. 253-263.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. "El diseño arquitectónico en España y América en el siglo XVI: influencias y creaciones" en: *Cuadernos de arquitectura virreinal*, n.º 19. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 2-18.
- MANRIQUE, Jorge Alberto. "La estampa como fuente del arte en la Nueva España" en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. III, n.º 50, tomo I. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, pp. 55-60.

Los libros en el nuevo mundo

- CASTAÑEDA, Carmen. "Libros en la Nueva España en el siglo XVI" en: PEÑA DÍAZ, Manuel, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte, coords. *La cultura del libro en la edad moderna. Andalucía y América*. Córdoba, Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 2001 (Colección Maior, Estudios de historia moderna, 16), pp. 271-288.
- CHOCANO MENA, Magdalena. "La introducción del libro impreso: comercio, imprenta y lectura" en: *La América colonial (1492-1763). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Editorial Síntesis, 2000 (Colección Historia de España 3.ª Milenio, 19), pp. 223-238.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco, comp. *Libros y librerías en el siglo XVI*, 2.ª ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1982 (Colección Sección de obras de historia), p. 608.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Jaime. "Lecturas e ideas en Nueva España" en: *Revista complutense de historia de América*, n.º 23. Madrid, Universidad Complutense, 1997, pp. 39-74.
- GUTIÉRREZ, Ramón. *Notas para una bibliografía hispanoamericana de arquitectura. 1526-1875*. Resistencia, Arg., Dirección de Bibliotecas, Departamento de Historia de la Arquitectura, pp. 1972, 420.
- HAMPEL MARTÍNEZ, Teodoro. *Bibliotecas privadas en el mundo colonial. La difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)*. Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, Iberoamericana, 1996 (Colección Textos y Estudios Coloniales y de la Independencia, 1), p. 307.
- LEONARD, Irving A. *Los libros del conquistador*, 2.ª ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1979 (Colección Lengua y Estudios Literarios), p. 459.
- MADRIGAL, Luis Iñigo, coord. *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I: Época Colonial*, 3.ª ed. Madrid, Ediciones Cátedra, 1998 (Colección Crítica y estudios literarios), p. 437.
- OLVERA, María del Carmen. "La biblioteca de un arquitecto de la época virreinal" en: *Boletín de Monumentos Históricos*, n.º 6. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981, pp. 33-40.
- PEÑA DÍAZ, Manuel, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte, coords. *La cultura del libro en la edad moderna. Andalucía y América*. Córdoba, Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 2001 (Colección Maior, Estudios de historia moderna, 16), p. 297.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. "La huella de los tratados" en: *Summa Artis. Historia General del Arte*, vol. XXVIII. Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pp. 78-85.
- TORRE VILLAR, Manuel de la. *Breve historia del libro en México*, 3.ª ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 1999 (Colección Biblioteca del Editor), p. 235.
- TOVAR Y DE TERESA, Guillermo. *Bibliografía novohispana de arte. Primera parte: impresos mexicanos relativos al arte de los siglos XVI y XVII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988 (Colección Biblioteca americana).

Ciencia y técnica constructiva en el nuevo mundo

- CHANFÓN Olmos, Carlos, coord. "Algo sobre la tecnología virreinal" en: *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen II El Período Virreinal, Tomo I El encuentro de dos universos culturales*. México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 229-282.
- CHOCANO MENA, Magdalena. "Las artes y las ciencias" en: *La América colonial (1492-1763). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Editorial Síntesis, 2000 (Colección Historia de España 3er. Milenio, 19), pp. 239-254.
- MEDINA LÓPEZ, Ramón S. y Leonardo F. Icaza Lomelí. "Los instrumentos del alarife" en: *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n.º 14. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 2001, pp. 134-146.
- MEDINA LÓPEZ, Ramón Salvador. "Los constructores de la arquitectura antigua de Yucatán. Hipótesis de la ejecución de los sistemas constructivos" en: *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n.º 14. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 2001, pp. 147-157.
- PESET, José Luis, coord. *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, 3 tomos. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989 (Colección Estudios sobre la ciencia, 10).
- PESET, José Luis. "Los orígenes de la enseñanza técnica en América: El Colegio de Minería de México" en: VV. AA. *Universidades españolas y americanas. Época colonial*. Valencia, CSIC, Generalitat Valenciana, 1987, pp. 415-431.
- ROMÁN KALISH, Manuel Arturo. "La tecnología de la construcción en la arquitectura religiosa virreinal" en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n.º 10. Mérida, Méx., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, diciembre de 1997, pp. 17-29.
- SALA CATALÁ, José. *Ciencia y técnica en la metropolización de América*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, 1994 (Colección Historia de las Técnicas), p. 346.
- TRABULSE, Elías. *Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994 (Colección Fideicomiso Historia de las Américas), p. 180.
- PESET, José Luis, coord. *Ciencia, vida y espacio en*

Artistas y artesanos indígenas

- BONACCORSI, Nélida. *El trabajo obligatorio indígena en Chiapas, siglo XVI. (Los Altos y Soconusco)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el estado de Chiapas, 1990, p. 72.
- CARRERA STAMPA, Manuel. *Los gremios mexicanos. La organización gremial en la Nueva España, 1521-1861*. México, Iberoamericana de Publicaciones, 1954.
- CURIEL, Gustavo. "Nuevas noticias sobre un taller de artistas de la nobleza indígena" en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XV, n.º 59. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1988, pp. 129-150.
- DUVERGER, Christian. *Agua y fuego. Arte sacro indígena de México en el siglo XVI*. México, Landucci Editores, 2002, p. 234.
- GARCÍA SÁIZ, Concepción. "La formación artística del indígena en Nueva España" en: *Estudios de política indigenista en América*, vol. III. Valladolid, 1977, pp. 321-343.
- GIBSON, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, 14.ª ed. México, Siglo XXI Editores, 2000 (Colección América Nuestra, 15), p. 531.
- ICAZA LOMELÍ, Leonardo. "Equipo humano y construcción" en: TELLO PEÓN, Lucía y Alfredo Alonzo Aguilar, coords. *Evolución y estrategias del desarrollo urbano ambiental en la Península de Yucatán*. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 2003, pp. 141-152.
- MARKMAN, Sidney David. "La mano de obra en la construcción" en: *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*. México, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993 (Serie Científica, 5), pp. 130-132.
- PÉREZ CARRILLO, Sonia. "La tradición indígena en las artes coloniales" en: VV. AA. *México Colonial*. Alicante-Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Museo de América, Ministerio de Cultura, 1989, pp. 31-42.
- REYES-VALERIO, Constantino. *Arte indocristiano*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000 (Colección obra diversa), p. 486.
- RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE, Carmen. "El papel desempeñado por escuelas, gremios y academias en la enseñanza artística" en: VV. AA. *México Colonial*. Alicante-Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Museo de América, Ministerio de Cultura, 1989, pp. 73-84.
- SAMAYOA GUEVARA, Héctor Humberto. *Los gremios de artesanos en la Ciudad de Guatemala (1524-1821)*. Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1978 (Colección Biblioteca Centroa-

mericana de las ciencias sociales), p. 176.

SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. "El artesano y la dirección de la obra" en: *Summa Artis. Historia General del Arte*, vol XXVIII. Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pp. 93-98.

SERRANO GASSENT, Paz. "La educación del indio de la utopía" en: *Vasco de Quiroga. Utopía y derecho en la conquista de América*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Fondo de Cultura Económica, 2001 (Colección Obras de Política y Derecho), pp. 234-261.

SOLÍS ROBLEDA, Gabriela. *Bajo el signo de la compul-*

sión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco, 1540-1730. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto de Cultura de Yucatán, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2003 (Colección Peninsular, Serie Estudios), p. 415.

VEGA GONZÁLEZ, Rubén. "Los forjadores de la arquitectura religiosa virreinal yucateca" en: *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n.º 14. Mérida, Yuc., Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 2001, pp. 115-133.

ARQUITECTOS DOMINICOS EN CHIAPAS DEL SIGLO XVI

se imprimió en septiembre de 2017, en la Unidad de Impresión y Talleres Gráficos de la Universidad Autónoma de Chiapas en Orquídeas 45, Jardines de Tuxtla, 29050. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de Luis Adrián Maza Trujillo y Fredy Ovando Grajales. Los interiores se tiraron en papel cultural de 90grs., la cubierta en cartulina couché de 300 grs., siendo Rector el Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández